



ADMINISTRACION METROPOLITANA DE LA HABANA

Limpieza de calles (Abril 13 de 1731, f. 279 r.)

Arreglo de calles (Noviembre 13 de 1733, f. 524 y sig.).

Sobrestante para el arreglo de calles (Febrero 5 de 1773, f. 28 r.).

Recogida de basura (Notas de varias Actas Capitulares).

Entreactos: El escándalo del bache, por Ramón Vasconcelos, Alerta,
Octubre 23 de 1952.

7 días de Economía y Finanzas: El bache, problema múltiple. Estudio
histórico de un bache. Preocupación de los vecinos. Frecuencia
de peligrosos accidentes. Comenta: Ramiro Guerra

Caminos. (Diciembre 7 de 1582).

Caminos. (Notas de varias Actas Capitulares).

Caminos. (Diciembre 7 de 1582).

Esquina de la Borba (Cuba y Lamparilla).

Esquina de Quiroga. Esquina de Garzón. Esquina del Zapato.

Esquina de Yópi2. Esquina de la Maroma. Esquina del Zapato.

Esquina de la Alegría.

Esquina de los Tres Juanes.

Consulado y Virtudes, la esquina evocadora, se nos va, poco a poco,
por Agustín Viera, El Lundo, Agosto 22 de 1937.

Viejas Postales Descoloridas: La Vidriera de Puerta Tierra, por Fe-
derico Villoch, Diario de La Marina, Agosto 6 de 1939.

Esquinas y rincones, por Federico Villoch, Diario de la Marina, Sep-
tiembre 24 de 1939.

Otras esquinas y rincones, por Federico Villoch, Diario de la Marina,
Noviembre 19 de 1939.

Historia de una esquina, por Federico Villoch, Diario de la Marina,
Noviembre 26 de 1939.

Dos siglos y 3 años tiene de instalada en La Habana la última de las
Cruces Verdes ..., por Celso T. Montenegro, El Lundo, julio 11
de 1943.



Continúa en la pág. 2



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador





ADMINISTRACION METROPOLITANA DE LA HABANA

- 2 -

Viejas Postales Descoloridas: Esquina de La Habana: II Galiano y Zanja. La esquina de Liborio, por Federico Villoch, Diario de la Marina, marzo 3 de 1946.

Viejas Postales Descoloridas: Esquinas de La Habana. III, Consulado y Virtudes, la Esquina de la Alegría, por Federico Villoch, Diario de la Marina, marzo 10 de 1946.

Viejas Postales Descoloridas: "Esquina de La Habana", IV, Zulueta y Animas "La esquina del Fraile", por Federico Villoch, Diario de la Marina, marzo 31 de 1946.

En San Rafael y Galiano con Don Gual, Información, Agosto 11 de 1946.

Gráficas de Antaño: Zanja y Belascoain., El Mundo, Febrero 8 de 1953.

Una esquina de historia (Pola Pobre y Monserrate), por Federico Villoch.

Informe al Sr. Alcalde Municipal sobre la revisión total de los nombres de las calles de La Habana, por Emilio Roig de Leuchsenring, La Habana, junio 30 de 1938.

Ley prohibiendo que calle alguna lleve el nombre de persona que se encuentre viva, o que tenga menos de diez años de fallecida, La Habana, 16 de septiembre de 1941.

Gaceta Oficial de 17 de enero de 1936. Sobre regulación de las calles de La Habana.

Alcaldía. Decreto Num. 1,157. (Sobre que se use el nombre definitivo que se les ha dado a las calles).

Restauran nombres antiguos a las calles de Aquisgrán, El Mundo, Enero 26 de 1945.

Nombres de calles (Julio 27, 1860, f. 359 r. - 361 v.)

Callejones y Pasajes que no están en la Guía Práctica.

Errores que existen en la Guía Práctica.

Calles que están en la Guía Práctica, pero que no existen por estar en proyecto.

Lugar exacto donde empiezan y terminan ciertas calles de La Habana.

Interesantes particularidades de la villa de San Cristóbal de La Habana a mediados del siglo XVI, por Roig de Leuchsenring.

Continúa en la pág. 3



ADMINISTRACION METROPOLITANA DE LA HABANA

- 3 -

Páginas Desconocidas u Olvidadas de nuestra Historia. ¿Deben restituirse los nombres antiguos de nuestras calles?, por Roig de Leuchsenring~~xxxxxxxxxx~~.

Callejero de La Habana, por Emilio Roig de Leuchsenring.

Notas sobre Historia Local de La Habana (35). Rotulación de las Calles.

Relación de los acuerdos que no estan en el Libro de Acuerdos de ~~xxxxxx~~ de Francisco A. Poyo.

Relación de acuerdos sobre cambio de nombre de varias calles pedida por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Relación de las calles de La Habana cuyos nombres han sido cambiados de acuerdo con las Bases Generales establecidas por Decreto Ley Número 511, de 13 de Enero de 1936.

Los nombres de las calles habaneras, por Emilio Roig de Leuchsenring, Revista de la Propiedad Urbana, Febrero de 1936.

Al Ayuntamiento.

Comunicación de Emilio Roig al Dr. Antonio Beruff Mendieta. Noviembre 14 de 1939.

Calles de La Habana cuyos nombres fueron cambiados por acuerdos firmes del Ayuntamiento de 2 de Mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940.

Nicolás Heredia.

Pedro Santacilia y Palacios.

Comunicación de Emilio Roig al Dr. Jacobo de Plazaola. Abril 22, 1947.

Solicitando que una de las calles lleve el nombre de "Ave. de KeyWest"

Informe sobre la solicitud para que una de las calles de La Habana lleve el nombre de Avenida de Key West, ...

Cambian el nombre. La de Someruelos, se llama ahora José A. Aponte
El Mundo, 13 de Abril de 1948.

Carta de Roig al Sr. Antonio Arroyo, Abril 10, 1948.

Carta de Octavio Fernández a Roig, Mayo 25 de 1949.

Continúa en la pág. 4



ADMINISTRACION METROPOLITANA DE LA HABANA

- 4 -

Carta de Carlos M. Maruri a Roig. Febrero 6 de 1952.

Carta de Roig a Carlos M. Maruri. Febrero 11 de 1952.

Callejero de La Habana, por Emilio Roig, Carteles, Febrero 21, 1954.

En esta Habana nuestra: No soy el unico, por Don Gual, El Mundo, Abril 25 de 1954.

Dan el nombre del Apóstol a una calle, El Mundo, Junio 15 de 1955.

Carta de Roig al Arq. Carlos Maruri. Junio 24 de 1955.

Carta de Roig al Secretario de Administración Municipal, Agosto 6/1955.

Los nombres de mi Ciudad, por Graziella Pogolotti, Revolución, Septiembre 10 de 1959.

Rotulación y numeración de las calles.

Numeración de calles. (Notas de las Actas).

Nombres de calles. Numeración de casas.

Rotulación de calles. Numeración de Casas. (Noviembre 25, 1763, f.114

Rotulación de calles, Numeración de Manzanas y de Casas. (Dic. 12 de 1834, f. 229 r.).

Numeración de calles. (Septiembre 18, 1860, f. 473 v. - 475 r.)

Calles: Nueva Rotulación y Numeración de Casas. (Junio 21/1895)

Numeración de las calles de La Habana (Intramuros y Extramuros).

Numeración de las calles de La Habana. (1863).

Número, nombre y situación de las calles de La Habana.

Numeración de las calles de La Habana.

La rotulación y numeración de calles y casas, El Mundo, Marzo 21, 1937

La numeración de La Habana se realizará cuando se termine en todos los barrios. El Mundo, Diciembre 19 de 1937.

Prosigue la rotulación de calles y casas, El Mundo, Diciembre 19, 1937

Cuidadosa investigación se está practicando en la rotulación de calles, El Mundo, Diciembre 26 de 1937.

Continúa en la pág. 5



ADMINISTRACION METROPOLITANA DE LA HABANA

- 5 -

El Alcalde habló en la sesión de los rotarios sobre la rotulación DE LAS calles y la numeración de las casas, Diario de la Marina, Enero 7 de 1938.

Carta de Orosmán viamontes al Historiador de la Ciudad, Mayo 29/1939.

Calles. (Enero 10 de 1603).

Calles de La Habana. (José Ma. de la Torre: "Lo que fuimos y lo que somos", p. 20-23.).

Isla de Cuba. Composición de las calles de La Habana. Revista Bimestre Cubana, Noviembre y Diciembre de 1831, t. II, No. 4.

Nivelación de La Habana.

Viejas Postales Descoloridas: Calle Arriba, Calle Abajo, por Federico Villoch, Diario de la Marina, Octubre 6 de 1940.

Calles de La Habana en su aspecto social, por Conrado Massaguer, Avance, Octubre 12 de 1943.

Conjunto de calles comerciales, por Gastón Vidaña, Avance, Octubre 12 de 1943.

Las fiestas de San Cristobal. Prepara el Programa el Conjunto de Calles Comerciales, Información, Septiembre 16 de 1951.

También tiene La Habana calles con escaleras como en Santiago, El Mundo, Noviembre 20 de 1955.

Prohibición de parqueo, amplían a otras 9 calles, Avance, Octubre 27 de 1956.

Rehabilitación de La Habana vieja, Diario Nacional, febrero 3 de 1955.

Los propietarios y la rehabilitación de La Habana Vieja, Diario de la Marina, Marzo 18 de 1955.

Homenaje a las cloacas, por Guillermo Villarronda, Alerta, Marzo 12 de 1956.

Resoluciones, cartas, peticiones sobre las calles de La Habana.

L A H A B A N A

CALLES, ESQUINAS, INFORME, NOMBRE
NUMERACION



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ARREGLO Y LIMPIEZA DE CALLES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

L A H A B A N A

Arreglo y limpieza de calles

Baches

Caminos

Esquinas de La Habana

Informe sobre la revisión total de los nombres de las calles de La Habana

Ley prohibiendo que calle alguna lleve el nombre de persona que se encuentre viva, o que tenga menos de diez años de fallecida.

Nombres de calles

Numeración de calles

Sobre La Habana y sus calles



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LIMPIEZA DE CALLES

1731,13 de Abril(Fol. 279 r)

Por la gran sequía que hay están las calles llenas de polvo y de basura. Pide el procurador se disponga que se lleven a la muralla para terraplén y que no se arrojen a la bahía, ni a la calle en tiempos de lluvia, como ocurre en los barrios desde Santa Clara a la Ciénaga, porque es notorio que van arrastradas a la bahía.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ARREGLO DE CALLES

~~XXX~~

1733, 13 de Nov. (Fol. 524 y sig)

El Proc. General representa sobre la necesidad del arreglo de las calles porque no le hacen caso los carretoneros obligados a ello.

En la discusión y votación es curiosa la opinión contraria del ~~Alférez~~ Alguacil Mayor L. Seb. Calvo de la Fuerte, opuesto a que se consigne cantidad porque sería tan pequeña que las calles quedarían como están y porque la costumbre antigua es que cada vecino arregle su parte de calle. Y aunque se han hecho repartos esto era porque estaban las calles muy malas y para la calle que va de la Plaza Nueva [hoy vieja] a la puerta de la Muralla porque son muy pobres.

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

5

SOBRESTANTE PARA EL ARREGLO DE CALLES

1773, febrero, 5-

Se nombra a D. Antonio de Flores,
cesando D. Felix Valdespino.
(Fol. 28 r)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Recogida de basuras
limpieza de calles

1814,29 Abril. (Fol. 106 v - 108 r)

Curiosa relacion del estado deplorable de limpieza de las calles, los animales muertos, como aunque se castiga al vecino mas proximo, no es esto eficaz puesto que cada vecino va tirando el animal ~~xx~~ hacia el vecino hasta que para en el costado de un convento, en una plaza o a las puertas de un celador de barrio.

1816,15 Nov. (Fol. 251 r- 251 v)

Las basuras se arrojan fuera de la Puerta de la Punta: el reg. Caballero protesta de que en ellas se alimentan cochinos con carne muerta y luego se venden o se exportan sus carnes con exposicion del publico a enfermedades y epidemias.

Vease el tomo Documentos con oficio del encargado de recoger los puercos y exposicion del que los tiene en el basurero.

1818(varios cabildos) y 1819, 29 Enero(Fol. 24 v) acuerdos sobre los cochinos que andan sueltos todavia en el basurero extramuros.

1819,18 Marzo(fol.76 v-77 v)

El síndico se queja de que a causa de la sequía[por la que anteriormente se han acordado rogativas] es irrespirable la atmósfera en la "abana con grave perjuicio de la salud. Ello se debe a que no se hace cumplir por los comisarios de barrio el art. 58 del Bando de buen gobierno que dispone que cada vecino en la época de sequía barra el trozo de su calle y riegue antes de las 8 de la mañana.

1819, 18 Marzo (Fol. 78 r y v)

Se queja el sindico otra vez de los cerdos en el basurero extramuros de la Punta, ofreciendose a tomar a su cargo el asunto haciendo cumplir lo dispuesto sobre el caso.

1819, 30 Julio (Fol. 235 v-236 r)

D. José Matéizno, alcalde, "por medio de un papel que presentó", propone un plan de limpieza de calles y composición de las mismas. Pasa a una comisión formada por el Conde de Loreto, D. José Florentino de Armenteros y el sindico para que unidos al Sr. Alcalde proponente,

id. 3 Sept. 1819 (Fol. 310 v-311 v)

En la primera sesión a que asiste Cagigal después de la de posesión plantea el mal estado de las calles y suciedad de las mismas. Se acuerda tratar el asunto en la primera sesión.

1820, 24 febrero (Fol. 38 v0)

D. Baltasar de Sarasola presenta un plan de limpieza de la ciudad, nombrandosele al efecto celador general.

Pasa al síndico.

1821, 22 Marzo (Fol. 4 v-5 r) ("a parte) ^{Francisco}

Se accede a solicitud de ~~Francisco~~ Cairo para que se le autorice a arrojar todas las basuras de la Habana precisamente en el lugar que indica. Se trata de lugar próximo, con lo que se ahorran gastos en los carretones, y de sitio por donde corre el agua hacia el mar, que debe cuidar el Sr. Cairo esté siempre corriente y no se obstruya con las basuras.

TESTIMONIO IRREFUTABLE DE LO QUE DIJO "ALERTA"



Nuestros comentarios reflejados en la edición anterior de **ALERTA**, y en los que se recogía el clamor —más aún, la airada protesta—, de la ciudadanía contra el abandono negligente que se observa en toda la capital perforada de baches y cuajeta de lagunatos, como urbe bombardeada por enemi-

gos immacables, ha encontrado eco en las esferas oficiales. Desde Palacio ha brotado el deseo del Presidente de la República de que inmediatamente se aborde con energía y firmeza, el arreglo de las calles de la capital y sus barrios. Ojalá que esa promesa no quede como bellas palabras flotando en el

aire para acallar a las gentes. Confiamos que no será así. Ved esta foto: observadla, miradla en sus pequeños detalles y en sus profundos baches. Para qué más comentario que esta evidencia gráfica, apiastante, contundente, formidable, que captó la cámara de Miralles en plena calle de Neptuno? Vea pág. 14.

ENTREACTOS

EL ESCANDALO DEL BACHE

Por Ramón Vasconcelos

“... **E**STA bien que los periódicos dediquen sus cintillos al consabido callejón sin salida de la política, pero no estaría de más que se ocuparan un poco de los baches que hacen ya imposible el tránsito por las calles de La Habana”. Esta especie de amonestación epistolar es un reflejo de la protesta de los cientos de miles de personas que atraviesan en auto día y noche la ciudad.

Nadie se explica qué es lo que está pasando. Nadie concibe tanta negligencia, tanta calma, tanto conapás de espera, ante el espectáculo de una congestión de autos, omnibus, camiones, motocicletas, dando

volquetazos aquí y allá, chocando un poco más lejos, disputándose unos metros de asfalto en que rodar sin tomar muchas precauciones para no *poncharse* o no estrellarse contra un poste. El clamor público empieza a tomar las graves proporciones de escándalo. Ya no es una calle determinada con un tramo determinado intransitable: son todas las calles, hasta las más céntricas —sobre todo las más céntricas— en que se hace peligroso el tránsito por las *furnias* que presentan de trecho en trecho. No se hable de la Calzada de Cristina, ni de las estrechas vías comercia-

ONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2)

les de la Habana Vieja, desastrosamente agujereadas; aun Carlos III, Reina, Neptuno, el mismísimo Malecón, están imposibles. Las paralelas cortan las gomas como si fuesen cuchillas —porque se retiraron los tranvías para suprimir los postes, los cables, los railes, cuanto afeaba y estorbaba, y todo sigue igual, como si los lentos y anticuados tranvías continuaran circulando.

Se suprimieron unas cuantas plazuelas que eran un problema, más que una solución. Los choferes aplaudieron la idea. Faltaban los semáforos. Prometieron ponerlos, y efectivamente, los semáforos están en los sitios indicados, pero todavía no funcionan, ¡ni para cuándo!.. Periódicamente se anuncia que toda la pavimentación será removida y renovada. Con ese pretexto se aplazan los arreglos parciales que el movimiento de la capital exige sin perjuicio de entrar más tarde en los grandes proyectos. De esa manera se nos va el tiempo, los baches se multiplican, las quejas y las censuras aumentan, los planes se reproducen sin que acaben de ejecutarse por la manía de lo absoluto, en perjuicio de lo relativo, y ya La Habana no resiste la comparación, no con otras capitales de América, que ni siquiera con cualquier ciudad europea o yanqui de cuarta clase. ¿No están los cubanos yendo constantemente a Miami, verdadera estación de turismo nuestro, y no ven por qué esto sucede, en vez de suceder lo contrario? Han visto allí resuelto el problema del tránsito, han visto el estado de conservación de las calles, han visto un sistema de parqueo, han visto la ausencia total de ruido. han visto una organización, un orden, un gobierno de ciudad envidiable. Los hoteles no abusan, la policía tiene buen cuidado en merecer el respeto que debe inspirar la autoridad, no se molesta a nadie. La elección, por lo tanto, no es dudosa para el que quiere pasar un fin de semana o una temporada de vacaciones en paz.

¿Por qué no ocurre lo mismo en La Habana; por qué se vive en este abandono de los servicios públicos, en este "dejar hacer" permanente que produce una penosa impresión de desgobierno?

Tiene razón el lector: además de política, hay que hacer administración. Después de todo, la mejor política, la única efectiva, es la del trabajo, la creadora, la que no lo posterga todo a planes perfectos, sino que aprovecha los recursos de que dispone, se conforma con lo menos en espera de lo más, sin dejarlo todo para luego, ni poner en sorpresas agradables la compensación de los malos ratos que se sufren, ni subordinar lo indispensable y urgente a lo secundario y aplazable. No rumian censuras por gusto; lo hacen con la sana



8

3

intención de sacudir a los que se duermen en los laureles, evitando que el día menos pensado, y con razón, amanezcamos con una parálisis del tránsito, como último recurso del habanero que maneja su auto por entre un dédalo de baches y no sabe si, cuando sale de su casa hacia la oficina, regresará intacto. El bache es un escándalo. No queda más remedio que suprimirlo, como sea, pero sin pérdida de tiempo.

NOTA.—Los camaradas Kuchilán y Ortega señalan el lapsus en que incurrí al reproducir unos párrafos destacados por "Prensa Libre" en su edición de ayer sobre lo que juzgo un problema fundamental del momento, o sea, que los cubanos conversen y se entiendan (lo demás es incivilizado). Es verdad, fué un lapsus. Pero si las palabras no eran del general Batista, merecían serlo. El buen sentido no debe ser privilegio de nadie. Esperemos, sin género de duda, que el bien probado del Presidente haga culminar en una fórmula de avenencia el diálogo que propicia con absoluta limpieza el Bloque Cubano de Prensa.—V.

Alfonso J. Arce



...modelado, desafiante, terrible, así está en Zanja y Rayo

8



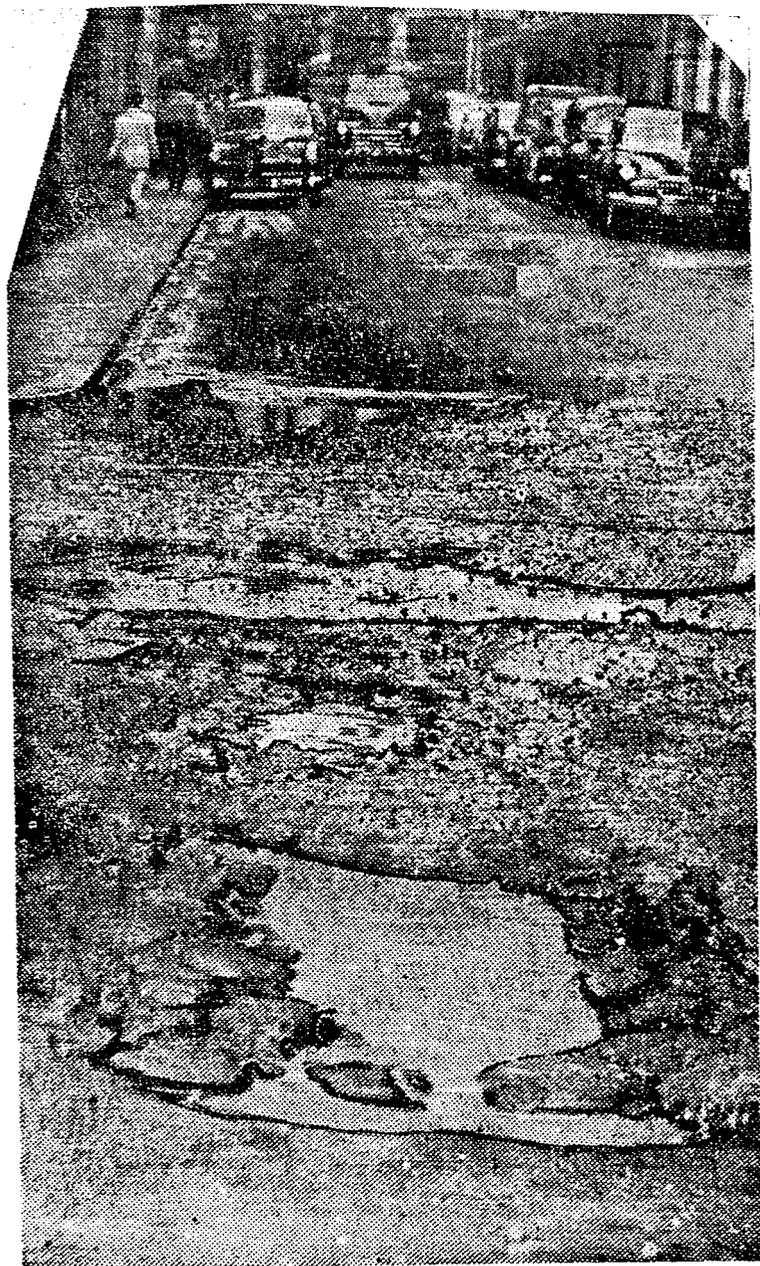
...es el "Miami", en Prado y Neptuno. Ayer cerró a las 4 de la tarde. El fango se colaba con más facilidad que los clientes.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

8



...lo más céntrico de la capital. Si, en Aguila frente a Barcelona



... hasta sirven para que los ciudadanos laven sus manos

8



...créalo o no, esto es San Rafael y Lucena. El chofer fué sorprendido

8



...Calle 4 y 7a. Avenida, que conduce al puente sobre Almendares, hacia La Habana.

7 días de *San Martín* Economía y Finanzas

COMENTA:
RAMIRO GUERRA

- El bache, problema múltiple.
- Estudio histórico de un bache.
- Preocupación de los vecinos.
- Frecuencia de peligrosos accidentes.



El bache, con la acepción bien conocida que en Cuba damos a este término, es un problema altamente serio, que cae dentro del campo económico y financiero, propio de esta columna, y además, dentro del sanitario, el social, el de la prevención de accidentes y hasta del orden público, es decir, dentro de las responsabilidades de los Ministerios de Obras Públicas, Hacienda, Salubridad y Asistencia Social, Educación y Gobernación. Tales son las complejidades y las graves consecuencias del mismo.

En la calle que lleva el nombre del heroico brigadier de nuestra Guerra de Independencia, doctor Juan Bruno Zayas, cuadra comprendida entre San Mariano y Santa Catalina, se ha producido y aún permanece con todos sus múltiples inconvenientes, un bache a través de la misma de una acera a la otra, cerca de la calle de San Mariano. Por estar casi frente a mi casa, he podido observarlo desde su origen, de muchos meses atrás, hasta la hondura cada día mayor que presenta, con sus cortantes rebordes más acentuados a medida que pasa el tiempo. Con mis aficiones de historiador, y a solicitud de mis vecinos y de numerosos choferes de las piquerías inmediatas, puedo dar fe del proceso de formación de este bache singularísimo.

Empezó como un pequeño salidero de agua que resblandecía un poco el pavimento y corría junto a la acera de los nones por la pendiente hacia Santa Catalina. El pequeño manantial fué adquiriendo caudal más abundante cada vez hasta convertirse en un arroyo cristalino (desperdicio del agua tan escasa en La Habana) y comenzar a deteriorar la calle. Los vecinos a ambos lados de la cuadra nos consideramos en el deber de dar cuenta de la formación del salidero al Ministerio de Obras Públicas, después de haber notificado previamente por teléfono a la Dirección del Acueducto y transcurrir más que días, semanas, sin que compareciese nadie. Un ingeniero de mi familia con amigos en el Ministerio de Obras Públicas fué instado por mí para que llamase también la atención a los mismos, con el resultado, que optimamos feliz los vecinos, de que una cierta mañana, hará cosa de más de dos meses, apareciesen tres o cuatro peones armados de picos y palas, dirigidos por un inspector, que comenzaron a excavar la parte donde brotaba el manantial para descubrir el origen de éste. Tuvieron necesidad de hacer una zanja de varios pies de profundidad y unos tres de ancho a todo el ancho de la calle, descubriendo que una cañería de agua totalmente deteriorada y con varios salideros daba origen al manantial ya copioso. La calle cerróse al tránsito y el trabajo se suspendió durante varios días para poder traer, según se informó a los curiosos vecinos, un reluciente y flexible tubo de cobre con el que se sustituyó al de hierro inservible. La zanja en cuestión tuvieron que continuarla a través de la acera y de la salida del garaje de la casa lindante por la izquierda con la mía. Cegado el manantial, la cuadrilla relleno la zanja con los materiales extraídos de la misma, los apisonaron un poco como pudieron y la calle quedó abierta al tránsito nuevamente.

El manantial y el desperdicio de agua desaparecieron, pero a través de la calle y de la acera quedó formado un peligroso bache con más de un metro de ancho en algunas partes y unos tres pies en otras, totalmente imposible de eludir, porque está ahí, flamante y profundizándose cada día más con las recientes lluvias de semanas pasadas, de acera a acera.

Se ha llamado nuevamente a los Ministerios, sin resultado hasta hoy.

Mientras tanto, los accidentes se producen con mayor frecuencia; los automóviles tienen que detenerse, lo mismo que toda clase de vehículos, pues por esta calle, que es pendiente, cruzan no sólo centenares de automóviles al día, sino numerosos camiones, carretones, motocicletas y bicicletas.

Hace cerca quizás de un mes, prodújose un grave accidente que estuvo a punto de costarle la vida a un adolescente. Bajaba éste por la pendiente de la calle desde Vista Alegre a Santa Catalina, y cruzando San Mariano, encontróse de pronto con el bache. La bicicleta dió un enorme salto, rodó al medio de la calle varios metros y el ciclista cayó de cara contra el pavimento. Eran ya horas algo avanzadas de la noche y los vecinos sentados en los portales presenciamos y oímos el ruido del accidente. Se acudió al socorro del caído, que tenía la cara ensangrentada y había perdido el conocimiento. En la acera de enfrente hallábase parqueado un automóvil particular, cuyo dueño presé a conducir el herido a toda prisa a la casa de socorro situada en Santa Catalina entre Párraga y Poey. (Doy detalles minuciosos en corroboración de lo que afirmo). Introducido el desmayado ciclista en el auto, y guardada la bicicleta en mi casa a fin de que fuese recogida al siguiente día, supimos todos con alivio que el joven ciclista había recuperado el conocimiento, y que aunque presentaba alguna fractura en los huesos de la nariz y contusiones en diversas partes del cuerpo, no había sufrido daños que pusieran en peligro su vida.

De los comentarios de los vecinos no hay que hablar. Dos motocicletas han saltado de manera tan terrible, que sólo gracias a la habilidad y dominio de sí mismos de quienes las manejaban y de no llevar nadie detrás, como es frecuente, no perdieron el control y no hubo muertos; los batacazos de los automóviles a toda hora son tan numerosos como retumbantes. Se han reventado gomas y roto frenos, y yo me admiro de la paciencia de nuestro querido director, José Ignacio Rivero, y de otras personas de su familia, que expuestos a los peligros del bache y a las molestias y daños del mismo varias veces al día, hasta ahora no han expuesto una fuerte queja en el DIARIO.

No poseo automóvil, pero tengo un sentido de mi responsabilidad ciudadana y ya que las llamadas al Ministerio de Obras Públicas de mis vecinos y las mías no han producido efecto, me he resuelto a hacer la historia singular de este bache que ahí está, con algunas pulgadas más de hondura siendo un testimonio vivo de... bueno, no quiero hacer calificativos como los que oigo a cada momento, de los que tropiezan con el bache aunque al cierre de estas líneas acabo de oír un fuerte batacazo seguido de un chirrido de los frenos de un automóvil y de expresiones poco gratas para las autoridades. Estoy seguro de que el ingeniero Alfredo Nogueira, que está ganando crédito con el arreglo de las calles en La Habana y a quien he aplaudido más de una vez por su labor, tomará en consideración la historia de este bache de Juan Bruno Zayas entre San Mariano y Santa Catalina y con un sentido de su responsabilidad se dará cuenta de que casos como el que he descrito minuciosamente, aparte del peligro que entrañan, no pueden dejar de ser una causa de justificado descrédito para el Ministerio de Obras Públicas y para el Gobierno, que yo por mi parte, lamento.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CAMINOS

Caminos.

1882, diciembre 7.

Hay dos caminos de la playa a la villa: uno por la Punta y otro dando un gran rodeo ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

El Gobernador Luján se queja de que los hombres de Quiñones le impidieron la entrada a la Habana desde la Caleta por la Punta y tuvo que hacerlo por el otro camino; estaba ya salido el sol cuando ocurrió esto y llegó al lugar a la puesta del sol.

rapeles. II. pag, 172

CAMINOS

1766, enero 31 (Copia fol, 279 v - 280 r)

" En este cabildo el Sr. Dn. Joseph Vértiz Vereca, Síndico Procurador
 " General de este común, presentó unos
 " papeles que demuestran las leyes que
 " previenen ser del cargo de los hacendados el reparo de caminos, puentes,
 " fuentes y otras obras públicas, y los
 " resúmenes generales de los productos
 " que han resultado del repartimiento
 " hecho a la labor i crianza de la ~~XXXX~~
 " parte de varlovento y sotavento, y en
 " su consecuencia se acordó que se pasen a los Sres. Comisarios para que
 " inspeccionándolos informen lo que con-
 " venga. Y que en atención a que le consta ~~xxx~~ a este ilustre Cabildo que el
 " Sr. Comisario Dn. Felix de Acosta se
 " halla preocupado en otros asuntos útiles a este público, se nombra en su
 " lugar a el caballero Rexider Dn. Joseph
 " Cipriano de la Luz"

1766, febrero, 20 (Fol. 286 r)

Los comisarios, D. Laureano Chacón y Torres y D. José Cipriano de la Luz presentan el censo de hacendados, (estancias, sitios, ingenios y cerrales de esta jurisdicción) para el repartimiento de obras públicas a que se refiere el acuerdo anterior, de 31 de enero de este año.

1766, noviembre, 14 (Fol. 434 r)

En vista del mal estado de

CAMINOS

1582, diciembre, 7.

Hay dos caminos de la playa a la villa: uno por la Punta y otro dando un gran rodeo de más de media legua.

El Gob. cuando los guardias de Quiñones le impidieron la entrada por la Punta, dice que estaba saliendo ya el sol cuando ocurrió y tuvo que dar el rodeo por el otro camino "de la playa" y entramos en el lugar "a puesta del sol".

Papeles. II. pag, 172.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESQUINAS DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESQUINA DE LA BOMBA

Cuba y Lamparilla.

Esquina de la Bomba. - "En la fabrica
de la calle de Cuba n° 116, conocida
tambien por la esquina de la Bomba,
Baran, ensayo gratis! (Di. el Mundo Feb. 19,
1849).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESQUINA DEL BOQUETE

" de Quiroga.

" de Garzón.

" del Zapato.

" del Indio.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esquina de Quiroga.

Domingo Grilante director del gabinete que se ma-
nifesta en la Plaza de la Constitución esquina de Quiroga.
Oficio del Gobierno Constitucional de la Habana, enero 10. de
1832.

Esquina de Gurgón.

Se anuncia que el 6 de enero sale de la Imprenta
Tormentaria, calle de la Muralla esquina de Gurgón La Je-
més Acuña. (D. del Gob: Const. de la H. 5 enero, 1832)

Esquina del Gabato.

Tienda de ropa de la esquina del Gabato,
calle de Compostela de Bilen para los Baños del Meladero.
(Hoja impreña unida como suplemento al D. de la Habana,
enero 30/1832).

1815

Esquina de Yopiz. - Venta de haciendas. Cuatro casas unidas por su fondo, dos frente a la Alameda y dos en la calle de Tepalcaca, por su ajuste: en la esquina de Yopiz, D. Juan Sangrada da el razon. (Anuario del Gob. d. l. Hab., abt. 10/815).

Esquina de la Maroma. - Compra. Se solicita comprar un par de mulas o dos caballos, para el trabajo de carruajes: en la tienda de ropas esquina de la Maroma, calle de la Habana y de la Lamparilla. (An. del Gob. d. l. Hab., mayo 3/815)

Esquina del Zapato. - Nombre de un establecimiento de dulces. (Nota; Lucero, abt. 10/1840)

Juan Pizarro de Apudaca y Eliza de...
cas de la Habana, 1815, Cap. 1.º, fol. 1.º del tomo
perteneciente al expediente

1815 - Venta de Alcazar - Dña. Conchita,
de estar como de 20 años - en la ca-
sa n.º 81 calle de Travesa, cinco y quinientos
con Angil. (Primo del Sr. de la Habana)
abril 8, 1815, n.º 1858

ESQUINA DE LA ALEGRIA

"La bodega esquina de la Alegría en los sitios de San José estramuros, situada en las calles de la Estrella y San Francisco, por su ajuste: en la misma darán razón" (Diario del Gobierno Constitucional de la Habana, sep. 5, 1823.).

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESQUINA DE LOS TRES JUANES

Llamaban a la "penúltima cuadra de la calle Villegas en dirección a la Punta", según expediente de la Conspiración de la Escalera, de 1844.

Pero es la segunda cuadra porque la calle empieza por el mar.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Consulado y Virtudes, la Esquina Evocadora, se nos va, Poco a Poco

La edad de oro del desaparecido teatro vernáculo.—Peñas de escritores y artistas convertidas en exhibición de aguacates y fruta-bombas. — El refugio de trasnochadores y bohemios se ha quedado sin alma.

POR AGUSTIN VIERA

DIA A DIA, la Habana va perdiendo, uno tras otro, sus lugares típicos: teatros, cafés, restaurants, peñas de bohemios y artistas, etc., que no obstante las nuevas corrientes del modernismo, han mantenido en nuestro pueblo parte de la tradición de otros tiempos, haciéndonos evocar épocas lejanas, tan ligadas a la historia de nuestra ciudad, en que los vecinos disfrutaban de otras diversiones, más sencillas y más inocentes, quizás, que las actuales, pero mucho más criollas, más sanas, más regocijadas.

La esquina de Consulado y Virtudes, es algo que no puede borrarse fácilmente de la memoria de los que han tenido la suerte de disfrutar de la vida nocturna de la Habana, durante la edad de oro de nuestro teatro vernáculo, que tuvo por sede al antiguo e inolvidable «Alhambra», desgraciadamente desaparecido para siempre, pese a las simpatías que cuenta entre nuestro público un espectáculo como el que allí se cultivaba; pese al gran número de artistas que andan con sus bártulos a cuestas, sin tener donde plantar su tienda y pese al negocio que constituiría un teatro de esa índole donde se ofrecieran obras genuinamente cubanas.

Buena prueba de que la afición a las representaciones de ese género no ha decaído entre los habaneros, lo ha sido el triunfo obtenido por la compañía del veterano Agustín Rodríguez, durante su actuación en el Teatro «Martí», tronchada cuando se le obligó a desalojar el local para dar paso a un nuevo negocio cinematográfico. También quedó comprobado con la temporada de Lecuona en el «Principal de la Comedia», cuando es trenó con brillante éxito «Lola Cruz», la obra que en cada representación producía un lleno desbordante para aquel coliseo. Lo mismo podemos decir con respecto de las variedades que vienen ofreciendo Alberto Garrido, Candita Quintana, Alicia Rico, Moreno y otros valiosos elementos de la disuelta compañía de «Martí», en el llamado radio-escenario del propio teatro.

Aquellas noches de «Alhambra», tenían su encanto especial, inconfundible. Cuando, al filo de la madrugada, al finalizar la última tanda, el viejo teatro devolvía a la calle a los

centenares de espectadores, que en las primeras horas de la noche habían formado largas colas frente a las taquillas, para lograr el acceso al espectáculo, éstos se diseminaban por los establecimientos cercanos colmados totalmente. Y ¡cómo había cafés y barras en los predios aledaños a la sugestiva esquina de Consulado y Virtudes! Pede decirse que en ningún otro lugar de la capital existían en tal profusión. Pero todos han ido desapareciendo, transformándose, hasta hacer cambiar la fisonomía de aquellas dos o tres cuadras. En antiguo café «Moka», tan espacioso, tan acogedor es hoy un humilde trapiche, donde se expenden vasitos de guarapo de «a kilo». «La Serafina», situado enfrente, se ha convertido en un puesto de frutas y helados. El otro café, junto al «Baire», es actualmente una bodeguita de productos criollos. En frente, un restaurante, de hijos de Confucio; a su lado, una fonda de menor categoría. Esto es por Virtudes. En Consulado, florecen también los restaurants adornados por bombillos colorinescos, que manipulan ciudadanos del ex-imperio celeste. Una barra, el viejo café «Zabala», un tiro al blanco y casi nada más.

Todo se nos va. Destruído «Alhambra», después del trágico derrumbe que costara la vida a varios de sus fieles empleados, se edificó en su lugar un moderno local destinado al arte cinematográfico. Trocado el ambiente, sendo otra clase de público el que concurre a las exhibiciones «fílmicas», aquellos establecimientos fueron perdiendo su clientela, terminando por cerrar sus puertas para después ser sustituidos por otros de menor escala, faltos del alma que tenían los anteriores, y que en nada se diferencian de los de cualquier calle vulgar de la Habana. La muerte de «Alhambra», constituyó, pues, el inicio de la decadencia de aquella esquina antes tan bulliciosa, que semejaba algo así como un oasis dentro de la ciudad capitalina, donde se olvidaban las penas y los rigores de la lucha diaria por la vida.

Ahora es el café «París», bautizado después con el nombre de «Alkazar», y uno de los últimos baluartes de Consulado y Virtudes, el que

acaba de caer. Hasta hace poco y por espacio de largos años, sus mesas era el lugar de reunión de artistas, bohemios, escritores, elementos noctámbulos y frívolos, que consumían todas sus horas libres, haciendo del lugar una prolongación de sus casas.

Entre sorbo y sorbo de café planeaban allí los artistas sin contrato sus «tournée», al campo, en busca de pesetas con que cubrir sus necesidades apremiantes; sobre aquellos mármoles muchos escritores y autores encontraron más de una vez la inspiración que les produjo sonados triunfos y se trazaron muchos planes y proyectos. También el «flirt» tuvo su trono en aquel lugar, dando origen a pasiones ardientes y a tiernos idilios. Hasta una mañana en que, ante la extrañeza del público, sus puertas metálicas no se levantaron, transcurriendo varios días cerradas, ofreciendo un aspecto de tristeza.

Abierto nuevamente, ya no es el café, Peña de los artistas y bohemios, que lo colmaban día y noche. Ahora se ha convertido en un puesto de frutas y helados, administrado por hombres de rostro amarillo. Un espejo un mostrador largo, en forma de escuadra, una fila de banquetas a lo largo del mismo y una vidriera, donde se exhiben las dulces tajadas de piña junto a la hermosa guanábana y el panudo aguacate en compañía de la sabrosa fruta bomba.

Consulado y Virtudes: ¡no hay quién te conozca! Has perdido tu encanto. Poco a poco te has quedado sin alma. La ciudad ha perdido contigo uno de sus más acogedores rincones.

[Faint handwritten signature or scribble]



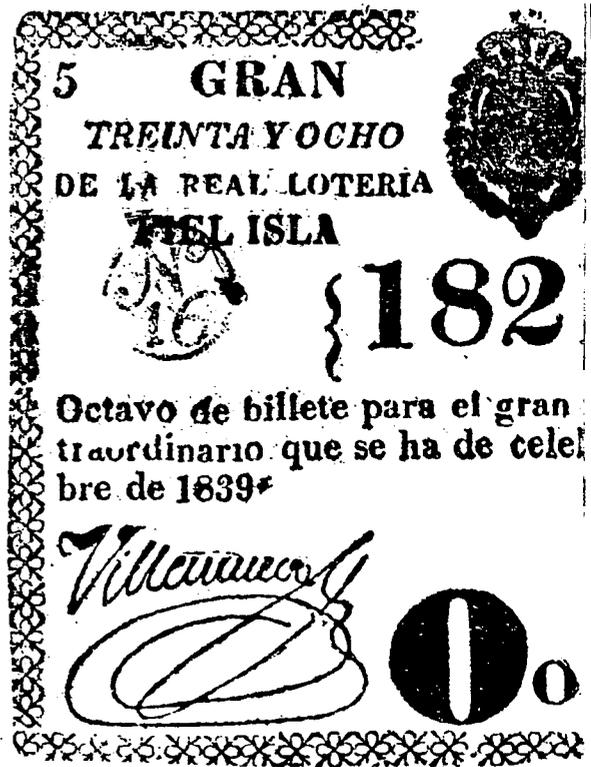
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Vida Puerta

CON seguridad que a algunos de los viejos lectores les tocó, a su vez, el premio gordo, o algo de consideración de la Lotería de Madrid, o de Cuba, Colonia o República, en la popular vidriera de «Puerta-Tierra» calle de la Muralla. Difícilmente existía en la Habana otra esquina que fuera más conocida que esa de Muralla y Bernaza, ni vidriera que rebasase la de «Puerta-Tierra», cuyo nombre resonaba en nuestros oídos desde los mejores tiempos de los más antiguos Capitanes Generales de la Colonia, y los Presidentes de la República. La abrió por primera vez el año 1795 se cuenta, un castellano, artillero llamado Severino Puente, y tomó su nombre la «Puerta», que se le decía de «Tierra» en el trozo de Muralla de la ciudad, aquella esquina, punto de reunión de muleros, esclavos de ambos sexos, soldados, guardias del Orden Público y que a pie, a caballo o en volantas, y simones iban a sus quehaceres o visitas a los terrenos de las afueras, dándole al sitio un nombre de mación varios puestos adjuntos de agua y refrescos de garapa, chicha y narai atraían a todo el mundo; como también memorialistas que, en sus pupitres a ejercían su oficio, tan provechoso en tiempos de general analfabetismo.

durante muchos años: el señor...
 padre, señor Acosta, siguió des-
 de la «esperanza del pobre». Al
 a abierta a los ilusos que tanto
 ne posita el billete entero, lo que
 pesos, un acudado comerciante
 primer sorteo, con el premio ma-
 or Sebastián Acosta, resultando
 de la suma...



Un octavo de billete de la Loteria de Cuba, de la remota época de hacer un siglo

alfiler, había llenado su billete de pequeños e infinitos agujerillos, y así fué encontrado el suyo en el acto, y descubierta la felonía del ladrón.

De estas infamias se recuerda otro que traspasó los límites de la más fría y despiadada viveza: un joven llamado Miguel Corcuera y Vinceiro, hijo del Conserje de la Audiencia de la Habana, en tiempos de España, era amigo con un amigo de una expendeduría de billetes en la Plaza Vieja; llegado el sorteo, uno de los billetes que se habían quedado sin vender resultó agraciado con el premio de los cien mil pesos; pero el amigo se posesionó de él, lo cobró por su cuenta y desapareció con el dinero. Tal efecto produjo en Corcuera el mal proceder de su amigo y socio, que empezó a padecer de anemia cerebral, y moría al año escaso, bajo una terrible pasión de ánimo. Sería interesante conocer el final que tuvo en su vida el estafador; aunque es de presumir que no fuera de lo más envidiable, porque, digase lo que se diga, y créase lo que se crea, el que la hace, la paga al cabo, y es ley ineludible que el que a hierro mata, a hierro muere, en todos los órdenes de la vida.

También los descoloridos del tiempo de España recordarán aquel célebre timo que se dió aquí en la Habana con el premio gordo de un sorteo de Navidad de Madrid, concertado entre un individuo que tenía en esta ciudad un billete entero de aquel sorteo y el telegrafista del cable en Cayo Hueso, que trasmitió, después de verificado el sorteo en Madrid, como agraciado con el primer pre-

resulta
 talme
 dedor
 cia a
 dueño
 Despu
 peleta
 de la
 Plaza
 tales
 zada
 requ
 por lo
 ños, l
 simo
 do co
 pezó
 rante
 ganza
 el día
 yor de
 dor é
 cesar
 Gavir
 de it
 que
 admir
 nos a
 por co
 acepto
 devolv
 nase.
 nidad

La Vidriera de Puerta Tierra

Viejas postales descoloridas
Por Federico Villoch

CON seguridad que a algunos de nuestros viejos lectores les tocó, a su vez, un pedazo del premio gordo, o algún premio de consideración de la Lotería de Madrid, o de Cuba, Colonia o República, comprado en la popular vidriera de «Puerta-Tierra», en la calle de la Muralla. Difícilmente existía en la Habana otra esquina que fuera más conocida que esa de Muralla y Bernaza, ni vidriera cuya fama rebasase la de «Puerta-Tierra», cuyo nombre venía sonando en nuestros oídos desde los más remotos tiempos de los más antiguos Capitanes Generales de la Colonia, y los Presidentes de la República. La abrió por primera vez el año 1837, según se cuenta, un castellano, artillero licenciado, llamado Severino Puente, y tomó su nombre de la «Puerta», que se le decía de «Tierra», abierta en el trozo de Muralla de la ciudad, fronterero a aquella esquina, punto de reunión de carreros, muleteros, esclavos de ambos sexos, dragones, soldados, guardias del Orden Público y paseantes que a pie, a caballo o en volantas, quitrínis y simones iban a sus quehaceres o visitas en los terrenos de las afueras, dándole al sitio mayor animación varios puestos adjuntos de agua de loja y refrescos de garapúa, chicha y naranjada, que atraían a todo el mundo; como también varios memorialistas que, en sus púpitres ambulantes, ejercían su oficio, tan provechoso en aquellos tiempos de general analfabetismo.

«En aquellos tiempos—dice Cirilo Villaverde en «Cecilia Valdés»—en que la Metrópoli creía que la ciencia de gobernar a las colonias se encerraba en plantar unos cuantos cañones de baterías—hoy, añadimos nosotros, se cree que consiste en pasearlos, para que el público los vea—se ideó la construcción de las murallas de la Habana, obra que se empezó a principios del siglo décimoséptimo y se terminó casi al finalizar el décimooctavo. Las tales murallas eran parte de una fortificación vasta y completa, así por el lado de tierra como por el del mar o puerto, no faltándole cuatro puertas hacia el campo, poternas, fosos, terraplenes, etc., de modo que la ciudad más populosa de la isla quedaba de hecho convertida en una inmensa ciudadela, hasta la llegada del memorable Miguel Tacón, quien abrió tres puertas más y substituyó los puentes levadizos con puentes fijos de piedra. Las tres puertas del centro se llamaban del «Monserate», de la «Muralla» y de «Tierra», que usaba el público en carruajes, a caballo y a pie; y las de los extremos se llamaban de la «Punta» y de la «Tenaza», que estaban destinadas especialmente al tráfico». Mas he aquí que uno de los centinelas de la Puerta de Tierra nos da el ¡alto! para que no avancemos en terrenos de los «historiadores de la Habana», y nos ciñamos al que nos corresponde, de modestos postalistas descoloridos...

El día que la vidriera de «Puerta-Tierra» ven-



Ramón el Enano (Dibujo de Landaluce)

dió su primer premio gordo, escribió la primera página de su gloriosa historia futura, avanzó con el más augusto y brillante nimbo de libertad, puesto que, según se cuenta, compró suya, con su «premio», un negro esclavo del señor Marqués de Jústiz de Santa Ana, cuya nobleza se remonta a los años de mil setecientos y sesenta y uno, del reinado de Carlos III. «Se sacó la lotería» Don Severino, el dueño de la vidriera de «Puerta-Tierra». Empezó a sonar su nombre, y a correr de tal modo su fama de prodigador de la suerte, por todos los ámbitos de la isla de Cuba, que desde el último rincón venían las gentes, cientos y a miles a comprar en ella billetes de la lotería; y los que no venían le hacían el encargo consiguiente al amigo o compadre que dirigía a la Habana. Y con esto, le decían, poniéndole en la mano un par de duros, me compras dos vigésimos de billetes en «Puerta-Tierra». La gente se amontonaba de tal modo ante aquella vidriera, que no se podía dar un par de pasos sin echarse al arroyo; al igual del esclavo del



Estampa de la época: la venta de un pedacito de billete

señor Marqués de Jústiz de Santa Ana, todo el mundo iba tras su correspondiente libertad, que al fin esclavos somos todos de la miseria, del duro trabajo, de la dependencia, del Secretario de despacho, etc. etc., y poderoso caballero es Don Dinero, que todo eso nos libra.

Frecuentemente eran engañados los negros bozales cuando daban sus billetes a alguien, para que se los mirase en la lista de la lotería, devolviéndoles otros que no estaban premiados, y quedándose con aquéllos que lo habían sido. Cuéntase un caso muy ocurrente, sucedido entre uno de aquellos esclavos y un billettero ambulante, al que aquél le entregara un vigésimo para que lo confrontara con la lista, devolviéndole el billettero otro vigésimo cualquiera de los que a prevención llevaba ocultos para tales casos, y diciéndole al negro, como de costumbre, «que el suyo no había sido premiado», cuando precisamente lo había sido en el gordo. El negro miró y remiró detenidamente al trasluz el vigésimo que el billettero le devolvía, y comprendiendo que no era el suyo y que había sido engañado, denunció al estafador ante el Capitán de la Guardia Civil del pueblo.

—Bueno—acabó por decirle el capitán al quejoso, ante los numerosos billetes que se le ocuparon al vendedor, para la averiguación oportuna—y si tú no sabes leer ¿cómo vas a sacar tu billete entre todos estos?

A lo que el negro contestó:

—Búcalo, capitán, búcalo; mi billete ta pinchá con bujerito.

Efectivamente, el negro listo, valiéndose de un

ciados o por referencias. Sobre todo, el día del sorteo se oyen las exclamaciones y los diálogos más pintorescos y candorosos:

—¡Ay!, vecina—exclama una señora que vive pendiente de la lista—¡por un punto, hijita; por un punto no me saqué cinco mil pesos!

—¡Qué número más bonito!—exclama otra, refiriéndose al del premio mayor—. Si lo veo, lo compro.

—¡Quién diría que lo oí cantar anoche!—agrega una tercera.

Hay quienes revuelven la población de punta a cabo en busca de un quince, un seis o un dieciocho mil que se les ha metido en la cabeza. Se dió el caso de un conocido farmacéutico de aquí de la Habana, que soñó con un número determinado; salió en su busca, encontró de él ocho hojas y le tocaron ochenta mil pesos. ¿Negará este «Segismundo» afortunado que «la vida es sueño»?

Raro era un tiempo el sorteo, según la voz pública, en que no se sacaba un chino de la calle de San Nicolás, una mitad o un cuarto del premio grande. Ahora al chino lo han sustituido por un polaco, y probablemente serán en lo adelante los judíos los que resulten favorecidos por la suerte y la fantasía popular. Entre los sucedidos de verdad cuéntase—reciente—el del afortunado sirio que una hora antes de verificarse el sorteo compró un billete entero, por menos de su valor, y a las tres de la tarde depositaba en el National City Bank, la suma de ochenta mil duros, correspondientes al premio grande. Un amigo nuestro, tras mil angustias y fatigas, es al fin nombrado Juez municipal suplente en un pueblecillo de la provincia de Matanzas; llega a la Estación del Empalme, donde compra a la desesperada y para jugarse la última carta, un billete entero, quedándose con las precisas pesetas para desembarcar y pagar el coche, y a las nueve de la mañana del día siguiente es poseedor de cien mil pesos...

Otro cuenta que parece un película: un «celador de vía férrea» del pueblo de Aguacate, fué agraciado en una lotería «colorada», como en tiempos de España se le llamaba a la colorada de Navidad, con un vigésimo del gordo, o sea, la suma de 25.000 pesos—número del billete 13.309—y ya es de imaginarse cómo este hombre de escasa cultura perdiera el seso con aquel inesperado golpe de la suerte, si bien no hizo mella en su corazón para ahogar sus nobles y puros sentimientos fraternales, por lo que le regaló al único hermano que tenía una buena parte de aquella suma.

Un año escaso después, habiéndose entregado de lleno a los «guateques», a las «parrandas», a las

«Medias de gallos», al «prohibido del monte» y a otras «calaveradas» de «manigua», el agraciado por la suerte era un infeliz desgraciado de la vida, sin amigos, sin salud y sin un centavo; en tanto su hermano había levantado una casa y un pasar modesto, de los que en aquellos tiempos se consideraba una riqueza aceptable, y podía, como lo hizo, acogerlo en su seno y ofrecerle un lecho para que muriese tranquilo.

Los habaneros recordarán el caso de aquel primer premio del primer sorteo de Navidad que se jugó en la República y que cayó entero entre los albañiles que fabricaban una casa en la calle de Aguilarente S. Rafael y S. Miguel, propiedad del acaudalado don Sebastián Gelabert; sólo a uno de ellos, por sus estrecheces económicas, le fué vedado «entrar en el dinero»; mas sus camaradas, entre todos, le regalaron una cantidad apreciable, y así tuvo él también su parte de dicha y su alegre Nochebuena.

Para que no falte el último cuento, tenemos el del chiquillo callejero, vendedor ambulante de billetes, Jenaro Peñalver, de catorce años, que vendía recientemente varios pedazos del premio gordo, después de haberlo hecho ya público las estaciones de radio. Al divulgarse la noticia, se provocó una alteración del orden, al tratar varias personas de quitarle los billetes al muchacho; lo que impidió la oportuna intervención del cabo del ejército número 200, Carlos Eckerson. Después, la madre de Jenaro le entrega el billete a un su cuñado para que lo cobre, éste lo hace, deposita el dinero en un banco a nombre suyo, se guarda la libreta, no da la cara, e interviene el Juez; se nombran abogados, procuradores y agentes; se inicia un litigio, las costas suben como la espuma, y el dinero va de mano en mano...

Cuando aquí a veinte o treinta años un postalista del futuro refiera este cuento en alguna postal descolorida que se le ocurra escribir sobre la lotería del pasado, posiblemente no faltará un lector incrédulo que murmure:

—¡Estos postalistas noveleros inventan cada fantasía!...

Hoy ha cambiado por completo aquella esquina de Muralla y Bernaza, empezando por la antigua vidriera de «Puerta-Tierra, que ya no existe y que estuvo en el chaflán del edificio que fué de la señora Condesa de Loreto; ni el café del mismo nombre, propiedad que era de Penabá y Monte; ni el entonces popular establecimiento, fábrica de sombreros y gorras militares «Las Columnas de Hércules, de Andrés Acea; ni la famo-



sa bodega «La Mata, punto de reunión por aquellos tiempos de la gente del hampa, a mal traer con el inspector, el isleño Trujillo y Monaga, que no los perdía de vista; ni la célebre fonda y café «Los Voluntarios, en la esquina de Monserrate, donde aquéllos tomaban por la mañana su «clásica ginebra compuesta», de paso hacia el Parque de Isabel la Católica, en que les esperaba la «charanga» para emprender la marcha, Obispo abajo, a relevar la guardia de Palacio; en los bajos de la casa que fué de la señora Condesa de Loreto, se encuentra hoy el bien surtido y popular almacén de sedería «El Botón», del afable y simpático Cesáreo Llano; enfrente, el almacén de paños «El Nuevo Mundo»; donde hubo la bodega «La Mata», hállase hoy el café «La Puerta del Sol» y en donde la fonda «Los Voluntarios», el «Bar de Puerta-Tierra», con una vidriera de billetes que ostenta aquel nombre—impropiamente puede decirse—porque aquella que fué la calle de Monserrate, hoy es la Avenida de Bélgica, y la esquina no es, desde luego, la antigua e histórica de «La Puerta de Tierra».

Al lado de la moderna vidriera de billetes, propiedad de José Padrón, existe un despacho de boletos para una empresa de ómnibus que hacen la ruta de Santiago de Cuba y Camagüey; lo que comunica a aquella esquina, ayer solitaria y sin importancia, inusitada animación y vida; y no obstante esa indiscutible prueba de progreso que allí se da, la llegada y salida de los ómnibus, el subir y bajar de los pasajeros y el ajetreo de lios, cajas y maletas, le imprimen al lugar un cierto aire de «parada de postas» del tiempo viejo. Después de todo ¿qué es la guagua de hoy, panzuda y pesadota, sino la antigua diligencia de ayer... con gasolina?

Si alguna vez se escribe la historia de las esquinas célebres de la Habana—asunto que nos tienta—debe ocupar una de las primeras páginas la de la «Vidriera de Puerta-Tierra».

ESQUINAS Y RINCONES.

Por Federico Villoch.



MENUDO, deambulando sin dirección ni propósito fijo por nuestra querida Habana, ya a pie, ya en tranvía, ya en máquina propia, el que la tenga, ya en uno de esos panzudos y destartados Omnibus Aliados—aliados a los mismísimos demonios—que zarandean al indefenso pasajero como un lío de ropa sucia, cruzamos rápidos ante infinitas «esquinas y rincones» que despiertan en nuestra memoria un mundo de alentadores recuerdos y cuyas transformaciones, a veces radicales, no logran, sin embargo, borrar del todo la vieja postal descolorida, que de ellas y de ellos, conservamos todos en nuestra mente. He ahí, o mejor dicho, he ya en lo pretérito, esa «esquina de Chacón y Cuba», donde estuvo la antigua Maestranza de artillería del gobierno de la colonia; y donde en la actualidad se levanta una flamante Estación de Policía; ella nos recuerda las tardes en que íbamos a la Biblioteca Nacional, allí instalada en varios de sus departamentos. En busca de datos y orientaciones para más de uno de nuestros trabajos pseudo-históricos. En la amplia azotea del propio edificio, desde la que se dominaba una espléndida vista del puerto de la Habana y de las lejanas cumbres de «Guanabacoa la bella», existían en tiempos de la colonia varios pabellones ocupados por jefes y oficiales del Ejército, en uno de los cuales vivía el culto periodista militar, director del «Diario del Ejército», don Severo Gómez Núñez, amigo fraternal de todos los de la clase, al que con frecuencia visitábamos, y cuyas afectuosas cartas de presentación de tanto nos valieron cuanto rendimos nuestra primera visita a los Madriles.

Sabíamos que Gómez Núñez ocupaba, después de su retirada de Cuba, un puesto de importancia en el Ministerio de la Guerra, en Madrid. ¿Lo conservará aun, y con él, la vida, después de la horrible tormenta que acaba de azotar España? Maestros y emp'eados también recordarán el caserón de la Maestranza, de cuando en él se albergaba la Secretaría de Instrucción Pública; y decimos «albergaba», porque nunca tuvo hogar propio; y aun al presente vive de prestado, en el edificio que fué de nuestra primera Cámara de Representantes; la que conjuntamente con el Senado—y gracias a Carlos Miguel de Céspedes—tiene hoy un palacio propio que «le zumba», en la Mole del Capitolio Nacional.

Y ahora ¿esta es la esquina de Toyo? Esta es la esquina de Toyo, sólo que en lugar de aquel destartado caserón de madera pintado de azul, a estilo de vieja posada de camino, del tiempo de Velázquez—el «Bodegón de Toyo»—se yergue hoy una magnífica fabricación de cantería y ladrillos, del

estilo más moderno. Al caserón de Velázquez venían los arrieros y vaqueros de los alrededores, guardando sus vacas y sus arrias bajo el amplio portal con piso de tierra muerta, en el que se oía un sonar constante de cencerros, rebuznos y trallazos. Arriba se alquilaban camas—catres—a cuarenta centavos la noche; y en la entrada de la hambaleante y tosca escalera de tablones que conducía al alto, se leía en un cartón, pintado a mano, el anuncio de un doctor González, dentista, que mediantemente un peso—y una llave inglesa—le extraía las muelas a los dolientes campesinos que tenían sus negocios en la calzada próxima. La bodega de Toyo hervía de trajinantes. La esquina de Toyo era como ansiada Meca de los guajiros que venían con sus carromatos, sus arrias de carbón y sus seros abarrotados de viandas, lechones y aves, de San Miguel del Padrón, de Arroyo Naranjo, del Campesino de la Vibora, de Luyanó, de los Cuatro Caminos, del Cotorro, de Santa María, y todos los pueblos caseríos que entonces se levantaban en los alrededores, sin otra vía de comunicación que las arrias de aquellos campesinos. Así ganaron fortuna, unas tras otras, los dueños de la esquina de Toyo, de los que se recuerdan, de los más antiguos, a Vicente Cueto, y de los últimos, de ayer, a Sánchez y Hermano; hoy es dueño de la casa moderna restaurant y bar con todas las de la ley, don Antonio Prats, el guajiro.

En la acera de enfrente, por la Calzada de Jesús del Monte, se hallaban, y se hallan aún, la popular «Panadería de Toyo», fundada el año 1832, y propiedad, según su rótulo, de don Ramón de Campoamor—lo que daba lugar a bromas—; y el célebre «Bodegón de Toyo», junto al que el dinámico e incansable Carlos Miguel de Céspedes abrió hacia el año 1928 la calle de San Leonardo que le dió tanta amplitud y desahogo a aquellos sitios. Todas las viejas casas de madera que se levantaban en la Esquina de Toyo han desaparecido al presente, transformándose en lo absoluto.

El antiguo tendejón de madera, con su techo gacho cubierto de mohosas tejas españolas, sus tabiques con más rendijas y aspilleras que tabiques y sus canalones para las aguas pluviales que caían como duchas sobre los indefensos transeúntes, esquina en una de las principales vías de la ciudad, estaba pidiendo a voces un simulacro de incendio que lo quitase del sitio. Detrás del «Bodegón de Toyo» tenía el negro Antonio Sabá, tan conocido entonces en la Vibora, su picadero y cuadra de caballos, donde adiestraba y preparaba un buen número de ellos para vendérselos a los entusiastas de la equitación, tan abundantes en aquella fecha, como escasos al presente. Sabá salía todas las tardes en algunos de sus potros para arrendarlos, en

2)

pintoresco «guatrapeo» criollo, desde el Bodegón, hasta más allá de la Vibora, despertando el deseo de su clientela, que la contaba, y bien crecida, en la barriada de Jesús del Monte y demás pueblos vecinos. En este negocio llegó a reunir Antonio Sabá un capitalito de importancia, con el que de seguro habrá sobrellevado su vejez y la decadencia del negocio: hoy los caballos los llevan los automóviles debajo del capó.

Paseando tardes atrás con un amigo en su máquina, éste nos dejó en ella unos momentos, en el Parque de San Juan de Dios, para que le esperásemos mientras él hacía a pie unas diligencias por aquellos alrededores, lo que nos ofreció la oportunidad de contemplar las modernas fabricaciones que rodean el abandonado parquecito, y recordar las antiguas que, habrá una buena ristra de años, allí se levantaban, sobretodo en la acera de la derecha, mirando para la calle de Aguiar, y paralelas a la casa que era del doctor Julio de Cárdenas, en la calle de la Habana. Allá por los años 84, 85, etc., existía en aquella acera una media docena de casitas de mampostería, de sencilla y antigua construcción y techos de tejas, que casi se tocaban con las manos, en una de las cuales, en la del centro, vivía un joven, incipiente dentista, amigo y comprovinciano del postalista. Frecuentemente celebrábamos allí alegres veladas de bohemia; hasta que una noche, enseñándonos en el interior de uno de esos moldes de barro que se emplean para hacer las dentaduras, una buena cantidad de centenes alfonsinos que había reunido con sus primeros trabajos, nos dijo, animoso:

—Con esto me embarco mañana para Nueva York; allí me hago de mi título, y ya veremos...

Algunos años después, los precisos para desenvolverse en su carrera un joven activo e inteligente, en el balcón de un elegante primer piso de la Avenida de la Opera, de París, se leía, en un gran letrero dorado sobre fondo negro, este anuncio: DR. OSCAR AMOEDO, DENTISTA AMERICANO, y no daba abasto el humilde jovencito de la Plaza de San Juan de Dios para atender a su numerosa clientela, de lo más rico y distinguido de las colonias hispanoamericanas, y aun de la más escogida aristocracia parisién. Oscar Amoedo se casó en París, instituyó una familia honorable, levantó una fortuna, obtuvo premios de importancia en varios cursos odontológicos internacionales y fué uno de



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

4

infelices heroínas del amor, por el estilo...

Además hallábanse instalados en aquellos terrenos varias barracas en las que se ofrecían al público exhibiciones científicas muy interesantes e instructivas: proyecciones, ensayos, novedades de óptica y cinematografía recientemente descubiertas, que se enseñaban entonces como entretenidos juguetes y que el tiempo acabaría por convertir en asombrosas y verdaderas realidades. En tiempos de la Guerra Mundial se celebró allí varias tómbolas a beneficio de la Cruz Roja Cubana: Cuba como potencia aliada, contribuía a la guerra mandándole a los soldados cajas de dulce de guayaba y cajetillas de cigarros; y cobrando el azúcar a treinta centavos la libra... De entonces vino cambiarle el nombre a la Calzada de Galiano, por el de Avenida de Italia, nación con la que, mediante su Ministro aquí en la Habana, el señor Carrara, sosteníamos las más estrechas relaciones.

Los francachelistas de aquella época no se habrán olvidado de la esquina de Galiano y Reina: allí se asentaba el restaurant El Suizo, célebre por sus cenas galantes; cenar en El Suizo suponía un portamonedas surtido, y un exquisito paladar. Fraga, su propietario, hallábase siempre a la entrada del restaurant para recibir y complacer a su marchantería, por lo general gente de las que «manejaban» y sabían gastarse los centenes. Las manías y los papás que hoy van a calzarse a la peletería «La Moda», en Galiano y San Rafael, difícil es, por lo pintoresco y original que resultaba, que se hayan olvidado de una enorme gallina de juguete que por aquella fecha se exhibía en los portales del citado establecimiento, y a la cual se le echaba por el pico una moneda de a dos centavos, o sea una calderilla grande, que era lo que corría entonces, y a su vez la gallina, por el sitio correspondiente, ponía un huevo contenido grageas caramelos, confites, pastillas de menta u otros pequeños dulces por el estilo. La gallina estuvo exhibiéndose en aquel portal muchos años, hasta que un día desapareció; e hizo bien la pródiga gallina en levantar su vuelo a tiempo y alejarse de aquellos lugares peligrosos, pues de continuar en ellos, seguramente no lo hubiera pasado bien en las actuales circunstancias, en las que, al parecer, tantos impacientes y obcecados se empeñan a todo trance en «matar la gallina de los huevos de oro».

En esta otra esquina, la de Neptuno y Galiano, estuvo la sociedad de recreo catalana «La Coya de San Mus»; después el teatro Cuba; luego el Molino Rojo, donde, como decía el cronista Pancho Hermida, molían oro sus empresarios Misa y compañía, con la célebre Chelito; más tarde el teatro Regina, donde unos jóvenes inexpertos dejaron una fortuna; y al presente se halla el Radio Cine, al que en breve le hará la competencia uno enorme para «cien mil» espectadores que se está fabricando en la esquina opuesta de Galiano y Concordia; fíjense ahora los jóvenes transeuntes curiosos en las enormes excavaciones que allí se están llevando a cabo para levantar los cimientos del edificio

que se proyecta, y puedan de aquí a treinta o cuarenta años dar cuenta de ello, con la emoción que siempre despierta haber sido testigos de estas grandes edificaciones del pasado. Con qué satisfacción dirá un octogenario del año 1999: Yo vi cuando echaron los cimientos de este edificio!

Una sucesión de esquinas que recorre la memoria, en conjunto, y sin detenerse en detalles: la del antiguo café El Tiburón, de Prado y San Lázaro, tan alegre en las antiguas verbenas de San Juan; la de los desaparecidos cafés «El Biscuit», de Prado y Cárcel, hoy Hotel Packard; y «El Alba» hoy Palacio de Velasco, donde una colonia de comerciantes aficionados a la pesca se reunía en las madrugadas de los domingos, para dirigirse con sus equipos a la próxima «Puntilla», y en frágiles canoas y chalanas a remo, echarse Morro afuera a la pesca del pargo, o lo que cayera; la esquina de Compostela y Cuarteles, donde se levantaba un tiempo la mansión del notable violinista cubano Jiménez, frente al atrio de la iglesia del Santo Ángel Custodio en que Villaverde colocó la trágica boda de Leonardo de Bengoa e Isabel de Lincheta, en su inmortal novela «Cecilia Valdés». No se explica que el Ayuntamiento no haya levantado allí un busto del genial novelista.

Esa rinconada de Cuarteles, Habana, Peñapobre y Compostela, era el campo de las famosas «fiestas de San Rafael», a la que acudía toda la Habana desde la víspera del día 24 de octubre, para asistir a la salve que se cantaba en la citada iglesia; y a los bailes que se daban en casi todas las casas de los alrededores, unos con piano solo; otros, con las pequeñas orquestas que se denominaban «francesas» y se componían de piano, violín y flauta. El pianista era el que asumía la dirección de este grupo musical que solía ampliarse a veces con un clarinete y una viola, resultando de una sonoridad tenue y sumamente agradable; solían desempeñar la plaza de pianista los populares entonces muy jóvenes maestros, Antonio Torroella, «Papafito», después, cuando entró en más años; Alberto Saldarriaga, Ramoncito Prendes; y Fernandito Marín; Peñita vino algunos años más tarde.

Constituían la nota pintoresca de las fiestas de San Rafael los innumerables puestecillos que se levantaban a lo largo de la calle y al lado de las aceras, en los que se freían y vendían las clásicas «tortillas de San Rafael», que todo el mundo se creía obligado a comer para cumplir con la tradición. Había que andar ojo avizor con las peleas y riñas de «guapos» y de «ñáñigos» que se suscitaban a menudo, escogiendo aquella fecha para dirimir sus rivalidades de barrio; menos mal que sólo usaban el arma blanca para el combate—la clásica navaja—y los descalabros y heridos se contaban nada más que entre ellos. Los celadores y salvaguardias se multiplicaban para mantener el orden. En lo físico y en lo moral, estos celadores eran la copia exacta de aquel típico Can'alapie-

dra que coloca Cirilo Villaverde en su novela. comisario precisamente de aquel barrio de Angel siempre de ronda, a zancajos, por Cuarteles, Tejadillo, Peña Pobre, etc. De aquellos celadores e inspectores del tiempo de España recordamos al célebre y popular Trujillo Monagas, a quien especialmente le encargaban los registros y las detenciones políticas, en cuyos actos fuerza es confesar que guardaba siempre la mayor moderación; a Méndez, Aranguiz, Prats, Riambau, Torrens y a Recio y a Mavilio. Estos dos últimos cayeron al fin víctimas de aquellos «ñañigos», al promediar en una riña que sostenían. Recio, en la calle de Chavez; y Mavilio, en el barrio de Colón. Hoy las fiestas de San Rafael han quedado reducidas a las ceremonias religiosas: la salve. y la misa mayor cantada, con su sermón correspondiente.

Ahora la calle de Cuarteles, con el derribo de la antigua Maestranza de Artillería, ha sido abierta hasta el mar; y aquella rinconada ha empezado a perder su embrujo característico: vienen a transformarlo todo, en todos los órdenes, las «nuevas vías». Recomendamos a los descoloridos que acostumburan a deambular ante las «esquinas y los rincones» de la vieja Habana, lo hagan con tiento; no sean un día arrollados, sin darse cuenta por los cilindros y las aplanadoras del progreso urbano.

En aquellos tiempos del «alumbrado de gas», tan propicios al romanticismo y la aventura, levantábase una casita de tejado—otro rincón—en una esquina de la calle de Peña Pobre, con un farol a la puerta, de aquellos que encendía un chino soplando en el extremo de un largo palo que llevaba al hombro, a la que acudíamos varios amigos a cenar y bailar algunas noches, figurando de vez en cuando en el grupo. don José Ignacio de Armas, de la ilustre familia de los Armas, ya maduro; pero amigo de la juventud intelectual y divertida. De aquel farolillo de temblona llama y cristales anudados y de aquellas alegres veladas, nos acordamos cuando oímos cantar el lindo vals de Agustín Lara:

**Farolito que alumbras apenas
mi calle desierta...**

Este tema de las ESQUINAS Y RINCONES de la vieja Habana, da mucho de sí; pero no queremos cansar a nuestros asiduos y benévolos lectores, por lo que vamos a que se quede para más adelante el continuarlo.

OTRAS ESQUINAS Y RINCONES.

Por Federico Villoch.



LGUNOS parecen pequeñas fortalezas de esas olvidadas en una invasión de ejércitos enemigos. No se explica que el tiempo haya pasado por encima de ellos sin tocarlos en lo más mínimo, dejándolos intactos; y tal y como los conocimos en nuestros años más remotos. En nuestro cotidiano y curioso paseo por la ciudad, hoy hemos tropezado con otras esquinas y rincones dignos de ser citados en esta colección de ellos, con que de tarde en tarde llenamos algunas de estas viejas postales descoloridas. He aquí esta esquina de Egido y Sol que continúa tal y como la conocimos, allá por los años de la Nanita, sirviendo entonces de cuartelillo del Batallón de Bomberos Municipales de la Habana; y hoy de Centro de la Asociación de Veteranos. De aquel cuartelillo de bomberos recordamos un jorobado corneta que tenía locos a los vecinos del barrio con los refilos, florituras y gorjeos de su diabólico instrumento. Todas las tardes se iba el jorobado a ejercitar sus facultades en la esquina de Zulueta y Corrales; y allí se saciaba de soplar y resoplar a su gusto. A José Aixalá, muchachón que era entonces empleado en casa de Gener, almacén de tabaco, allí próximo, lo tenía loco el Rigoletto corneta con sus agudas y eterñas tocatas; ya desde entonces le caía Don José simpático a todo el mundo, y le guardaba finezas y atenciones; menos el jorobado bombero. Entonces era aquella parte de la ciudad un extenso descampado; y no existía desde la esquina en que el jorobado «corneataba» a su gusto, hasta el paredón del Arsenal, más que el picadero del famoso y popular Castrillo, que sabía como nadie domar y ejercitar los caballos que después se lucían en el paseo del Prado por las tardes. Había entonces tres mosqueteros del género hípico que

se destacaban en la Habana por su prestancia y dominio ecuestre: Don Juan Bance, jinete de alta escuela; Don Segundo García Tuñón, dueño de «El Navío», de la calle de la Muralla, el asturiano más bien empacado que se había visto sobre un corcel; y el abogado y hombre cultísimo y agradable, don Antonio Mendoza: hacia de Artagnan, Miguelito González, cubano gallego de gran popularidad en la Habana.

Una de las primeras casas que se fabricaron más tarde en ese descampado de Egido, fué el gran edificio que ocupa hoy la fábrica de tabacos de Murias, en el que se instaló provisionalmente la Cámara de Representantes, el último año del Gobierno de Estrada Palma, en la que se celebró aquella famosa e histórica sesión propiciada por el gobierno de Washington, con la esperanza de que los cubanos dirimiesen sus diferencias políticas, antes de decretarse la segunda intervención americana de Magoon. La Habana, la isla entera, estuvo aquella noche memorable del 23 de septiembre de 1906 esperando en medio de las más agitadas emociones que los partidos políticos se pusieran de acuerdo; pero los contados Representantes que acudieron a la sesión, cabeceaban de sueño en sus escaños sin que se produjera el hecho deseado; levantándose al fin aquella ya por la madrugada, al grito de: ¡Alea jacta est!...

Únicamente concurrieron a aquella sesión los Representantes señores Emilio Bacardí, Ramón Boza, Gonzalo García Vieta y Ambrosio Borges. Un postalista romántico les hubiera llamado «los últimos patriotas»... En tanto, el crucero americano «Des-Moines», esperaba en bahía conduciendo las tropas de desembarco que habían de ocupar la capital, si como se esperaba, y sucedió, dimitía la presidencia de la República Don Tomás Estrada-

da Palma. Copiando y recordando a Don Juan Nicasio Gallego, en su oda al 2 de Mayo, podemos haber dicho:

—Noche; terrible noche
del «miserable» que esquivando el sueño,
profundas penas en silencio gime...

El «miserable» era esta vez el infeliz cubiche, que empezaba a ver extenderse los primeros nubarrones en el cielo político de su patria...

Cuántas veces pasamos ante esta esquina de Egido y Sol, resuenan en nuestros oídos los cornetazos de aquel satánico jorobado; y por correlación de ideas, también se despierta en nuestro recuerdo el de aquel magnífico profesor de cornetín que se apellidaba Raluy —buen mozo de copiosa barba negra como el azabache— miembro de la Banda del Apostadero de la Marina Española, que dirigía el Comandante músico señor Gil. La de Artillería la dirigía el maestro italiano Capitán Brochi; y la de Ingenieros, el Comandante La Rubia. Raluy era uno de los principales atractivos de las retretas del Parque Central, en las que se lucía ejecutando en su instrumento las escalas y arpegios más complicados y difíciles; y también de las corridas de toros y otras fiestas populares, que él amenizaba con su nutrida banda particular llamada «Habana». Años después conocimos y utilizamos los servicios de un hijo de Raluy, tan simpático y agradable como su padre, en algunas obras del teatro Alhambra, siendo ya uno de los primeros cornetines de la excelente banda de nuestra Marina Nacional.

El cuartelillo de Egido y Sol de los Bomberos Municipales, como dijimos, se trasladó años después al «Cuartel de Corrales», que se llamó al principio de la «Infanta Eulalia», por un donativo de consideración que ésta le hizo y por haber concurrido dicha Infanta, en persona, al bautizo del mismo, en tiempos del Alcalde reformista Don Segundo Alvarez. Recordamos de ese «Cuartel de Corrales» un suceso, que no sabemos si calificar de original, o de corriente, que tuvo lugar en tiempos del Alcalde Don Antonio Quesada, el año 95, en los primeros meses de haberse iniciado la guerra de Independencia. El Ayuntamiento de la Habana organizó un batallón de Milicianos para combatir la revolución; allí en el Cuartel de Corrales fueron obsequiados, tropas y oficiales, con un espléndido almuerzo y la entrega de la primera paga antes de partir para la manigua... Y en el primer encuentro que tuvieron, más de la mitad del batallón, con sus oficiales a la cabeza —había uno de apellido Calderón— se pasó al enemigo; cosa que a pocos sorprendió; porque ya ello se tenía descontado. Por eso se dice cuando se quiere designar un tiempo viejo: «que era en los tiempos en que se amarraban los perros con longanizas, y no se las comían»; seguramente de candorosos y bobos que eran.

De aquel entonces al presente, no ha cambiado poco que digamos la calle de O-Reilly. La plazuela comprendida entre las esquinas de Compostela y Aguacate, sobre todo, se ha transformado casi por completo, con el desplazamiento del convento de Santa Catalina por el moderno y sólido edificio del Nacional City Bank. Frente al convento hallábase una casa de huéspedes donde vivían los canónigos doctores Merino y Espinosa, este último catedrático del Instituto, en el que explicaba las asignaturas de Psicología Lógica y Ética; era un hombre corpulento, sanguíneo y brusco, por no

3

decir ordinariote, que se hacía malquerer de sus discípulos por su carácter. Siempre que Don Manuel Espinosa se encontraba en la calle con algunos de sus alumnos más revoltosos —entre ellos Ricardo de la Torre, hermano del sabio don Carlos— les decía:

—¡Adiós, mambí!

Lo que se cobró de la Torre años después, cuando el gobierno de la primera intervención americana, diciéndole siempre que se lo encontraba en alguna parte:

—¡Adiós, «patón»!

—¡Bien que te la cobras, pillastre! —le contestaba don Manuel que, ya desposeído de su cátedra, se había hecho más condescendiente y tratable.

En una de las antiguas casitas de tejado y ventana con poyo alto, que existían en la calle de Aguacate, al costado de Santa Catalina y próximo a la esquina de O-Reilly, colocó Cirilo Villaverde el humilde hogar de su heroína Cecilia Valdés; lo que hacía que los amantes de la literatura que habían leído la preciosa novela, fijasen a veces su mirada, al cruzar frente a la citada casita, haciéndose la ilusión, tal vez, de que iban a ver asomar al postigo la linda cara de aquella «flor de la canela» —la virgen de bronce— que el novelista disputaba como el más acabado modelo de la belleza femenina criolla.

¡Cuánto más vale e influye a veces en los hombres la realidad de una ilusión, que una realidad tangible; porque aquella perdura con el ensueño; y ésta cansa y se vulgariza al fin, con el prosaísmo de la realidad!...

Un almacén de ropa hecha ha sustituido en la esquina a Compostela a la antigua «Fotografía de Suárez», al lado de la que, por la calle de O-Reilly, hallábase la no menos acreditada del alemán señor Cohnerr. Decíase entonces, sin que nos conste que hubiese motivo para ello, que la fotografía de Suárez era la escogida por el elemento español y el afocial de la Colonia; y la de Cohnerr, por las más nombradas familias cubanas de la mejor sociedad: lo cierto era que en la sala de la casa de Suárez lucían a menudo los retratos de los Capitanes Generales y autoridades de la Colonia; y en la de Cohnerr, los retratos, en busto, de Esperanza Navarrete, Margarita Pedroso, Terina Arango, Charito Armenteros, las hermanas del Monte y otras distinguidas y bellas damas habaneras; algunos pintados al óleo por los mejores artistas cubanos de la época, entre ellos Armando Menocal.

Durante largo tiempo, hasta que se cerró la fotografía de Suárez, estuvo exhibiéndose en la sala de la misma, un cuadro al óleo, tamaño tres cuartos, del capitán del vapor correo «Gijón», Don Baldomero Iglesias, que se hundió heroicamente con su barco, al chocar éste pocas horas después de salir del puerto de La Coruña, con un vapor inglés de carga; salvándose con otros pasajeros en un bote, el célebre y popular aquí en la Habana, «Gordo Granado».

H

En la casa de Cohnerr trabajaba de retocador de las fotografías, un joven artista alemán, de Baviera, llamado Oscar Held, muy apreciado de nuestra más distinguida juventud; y acogido con el mayor agrado en nuestras casas y salones elegantes; tocaba el piano con sumo arte, y poseía un carácter tan decidido y afectuoso, que le granjeaba la simpatía de todo el mundo. Apenas se declaró la guerra de Independencia, Oscar Held, que estaba ligado por afectos de sincera amistad a los revoltosos jóvenes de la Acera del Louvre, se fué a la manigua con algunos de ellos; si bien al poco tiempo se vió en la necesidad de presentarse al gobierno de la Colonia, comidas de llagas las pan-torrillas y destrozado el estómago por una alimentación escasa e insalubre. De tal modo se veía asediado por los amigos, haciéndole preguntas acerca del día de su presentación y demás detalles, que ya cuando veía acercársele uno nuevo, en el acto, y antes que aquél le preguntara nada, se apresuraba a contestarle:

—El jueves de la semana pasada. Mucha calabaza mucho guisazo...

Había vivido largo tiempo en Matanzas, trasladándose después a la Habana, e ingresando en la fotografía de Cohnerr a cuyo éxito contribuyó, en gran parte, con su exquisito trabajo artístico. Tenía el prurito de conocer a fondo la «ciencia heráldica»; y se lucía desentrañando el origen del apellido de sus amistades, siempre que la ocasión se le brindaba. Tocaba el piano, con exquisito gusto, los vales entonces de moda de Metra, Strauss y Waltelfield; y los couplets de las operetas famosas en boga, dando la nota chic y espiritual en los grupos de la Acera y en los pasillos de los teatros. Dominaba el francés y el italiano; y hablaba el español con un marcado acento extranjero que le comunicaba cierta gracia, al remarcar las erres y las jotás. ¿Quién no conocía y apreciaba en la Habana a aquel simpático alemansito, menudo, elegante, suelto, siempre sonriente, que se hacía apreciar apenas se le conociera. Avergonzado de su conducta, que él estimaba poco recomendable, al presentarse y abandonar de la manera que lo hizo a sus amigos de la manigua, Oscar Held dejó la Habana; y se embarcó para Veracruz, donde murió al cabo, enfermo y sin olvidar, como él decía, «aquella hergmosa tierrrrra, donde pasó su juventud, y tenía tantos amigos»... 1888-1898.

¿Qué pasa con ese esquinazo de O-Reilly y Aguiar donde, desde los remotos tiempos en que se bebía laguer con sirope, se han instalado distintos cafetines, hasta el presente, que lleva el nombre de «Chicago-Bar»? La esquina, es decir, el edificio, data por su estructura, lo menos del año 1800. El techo, las paredes, las puertas, la fabricación, en fin, es de lo más tosco y anticuado que puede darse: aquella tosca casa fué ocupada hace muchos años por la entonces popular peletería, a la que acudía la Habana entera a comprar zapatos de «Ciudadela», titulada «La Beni-

ta», de la familia de los Gelats... No se les podría decir a los hoy acaudalados y prestigiosos banqueros, descendientes de aquella familia: «Zapatero, a tus zapatos», porque, como se ha visto, les fué mucho mejor en su nuevo giro, sin duda.

Siguiendo O-Reilly hacia Palacio, nos detenemos ante la casa que estuvo marcada con el número nueve y medio, restaurada y ocupada al presente por las oficinas de la Trasatlántica Francesa; y que en el pasado lo estuvo por el popular y batallador periódico «La Lucha», de Don Antonio San Miguel. ¡Cuántos recuerdos surgen de esas paredes! Amigos y compañeros, unos, vivos aún; otros ya fallecidos: de los primeros, Hernández Guzmán, Manolo Tejedor, Rafael Bárzaga; de los últimos, Alzamora, Martín Morales, Valdivia, Juan Gualberto, Pancho Daniel, Varela Zequeira, Gastón y Arturo Mora... Las campañas contra el intendente Olivares y los «chocolates» de la Hacienda; los interesantes reportajes de los secuestros de Manuel García; el Chivo del Arsenal... Mas he aquí que —y como si guardase relación con este suceso— altérase súbito nuestro recuerdo con el ruido de un fuerte tiroteo que suena hacia la esquina de San Ignacio, frente a la entonces acreditada sastrería de Richart, y el popular café «El Paraíso», sobre el que hoy se levanta el Hotel Lafayette. Corre hacia allí la amedrentada multitud; y hállase derribado sobre la acera al representante a la Cámara el joven Severo Monleón, que empuña su revólver aún humeante, y al General Silverio Sánchez Figueras que, herido de muerte también, dispara el suyo sobre el maltrecho Monleón, gritando loco, enardecido:

—¡Yo también como plomo!...

E igualmente hállase dentro de la sastrería de Richart con un pobre sastre que se apoya en una mesa, manando sangre, de una cadera, en la que fué herido, casualmente, al producirse la batalla.

Creemos recordar que Monleón expiró antes de llegar a la casa de socorro. Sánchez Figueras salvó la vida gracias a la pericia e inteligencia del doctor Benigno Souza, quien se la disputó a la muerte, hora a hora, día a día. Todas las tardes publicaba el doctor Souza un boletín médico relativo al estado de salud de Sánchez Figueras, en los diarios de información, que el público leía con avidez.

El pueblo, que siempre responde a su primer impulso pasional, y que por lo corriente se coloca al lado del caído, acompañó los restos de Monleón a la última morada, en numerosa y sentida manifestación de duelo; y allí se levantó un mausoleo en el que se lee la siguiente inscripción:

«Mausoleo erigido por suscripción popular al Representante por Pinar del Río Sr. Severo Monleón y Guerra. 9 de Diciembre de 1910».

Bajando hacia Palacio, a la derecha, y en el tramo de calle comprendido entre las de Compostela y Habana, a la mitad de la cuadra, existía, hace más de cuarenta años, un salón de limpiabotas, a cuya entrada se sentaba en un banquillo, de espaldas a la vía pública, un trabado mozo pe-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ninsular, no mayor de veinte años, con un cartelón colgándole de los hombros, en el que con grandes letras se anunciaba cierto «betún para el calzado», entonces de gran fama. Los estudiantes que se encaminaban hacia la Universidad o el Instituto, al pasar junto a aquel hombre anuncio, le dirigían frases de choteo y broma, llevando algunos su travesura hasta aplicarle un coscorrón, de paso; y otros, a lanzarle, desde la acera de enfrente, gollejos de naranjas y semillas de mangos; lo que el paciente anunciador soportaba con la mayor sangre fría; y hasta entrando también a veces con risas y guasas en la contienda: el destino, que le tenía reservado a aquel mozo las más «estupendas y no soñadas sorpresas», le permitió con el tiempo devolverles a los traviesos estudiantes aquellos proyectiles, convertidos en libros de texto y obras de consulta, que él les arrojaba sobre el bolsillo, cobrándoselos, y no a bajo precio, por cierto: no cabe dudar que todo se paga en este mundo...

Y démosle una ligera ojeada a ésta, que, en nuestra excursión de hoy, resulta último tramo de la calle de O-Reilly, siendo en realidad el primero: de un lado, la vieja Universidad, transformada al presente en estación de policía y del otro, en la esquina de Mercaderes, el recuerdo del venerable café «La Dominica», en el que nuestros abuelos tomaban café con leche o chocolate cuando salían de la misa de siete, de la iglesia de Santo Domingo, sustituido hoy por una parada de autos y despacho de gasolina. La vieja imprenta de Don Manuel Romero Rubio —el Romero Robledo de los conservadores— donde se tiraba el periódico «El Comercio»; que también tenía allí su redacción: Wifredo Fernández, Fuentesvilla (Manuel Morphy), Martín Lamí y al lado, el célebre y acreditado restaurant «París», del gran Petit, con su no igualado y suculento ragú de carnero, el mejor que se servía en la Habana. La primera vez que visitó Rubén Darío nuestra capital, allá por el año 93, de paso para Europa, los redactores de «El Figaro» y «La Habana Elegante», le dimos un almuerzo homenaje antes de su partida, en aquel restaurant «París», entonces en todo su esplendor y hoy desplazado por el Club de Empleados de la Casa Galbán Lobo.

Cuando viniendo de O-Reilly atravesamos el parque por su mismo centro, huyendo de las encendidas oleadas solares, forzosamente, y antes de entrar en el Prado, nos guarecemos unos instantes, como en un oasis, en los frescos y sombríos soportales de la célebre e histórica Acera del Louvre, tan poco transitada al presente, como tumultuosa y animada lo fué en lo pretérito. Todos los años, el Diez de Octubre, «los muchachos de la Acera», que en su mayoría pasamos, y bien, de la media rueda larga, nos reunimos allí para comer, charlar y recordar el tiempo viejo; figurando a la cabeza de aquel batallón de luchadores de la vida los viejos coroneles: Silvio de Cárdenas y Juan Lavín; comandantes, Robreño y Susini de Armas; Capitanes, Almagro, Núñez y otros —los generales



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

7.

Pepe D-Strampes, Eugenio Santa Cruz, Sotico y Carlitos Maciá murieron en el combate— sin faltar la bizarra, y siempre bien plantada cantinera de la hueste, Doña Pilar Somoano de Toro; y su ayudanta, su hija la linda Pilarina. Como en la actualidad flota en la atmósfera un marcado influjo bélico, no es impropio que consideremos aquella Acera como el postrero y más firme reducto de nuestras tradiciones; al que vamos todos los años, fusil al hombro, es un decir, a defenderlas y proclamarlas; y al que iremos en tanto exista un grupo de aquellos cruzados; hasta que quede el último; y vaya él solo; y caiga, al fin, para ser recogido moribundo ya por una ambulancia del Necrocomio.

Son los Cadetes de la Gascuña,
que a Eugenio tienen por Capitán;
son quiméristas; son embusteros,
y a la vez nobles, firmes y enteros;
Blasón viviente por donde van,
son los Cadetes de la Gascuña
que a Eugenio tienen por Capitán.

Bajando el Prado, y mirando hacia la acera de enfrente, por la izquierda, recordamos la barbería de Donato Milanés y el café «El Anón», al que ya dedicamos una de estas postales; y entre las calles de Virtudes y Animas, la casa que fué uno de los postreros refugios de la directiva del partido autonomista de Cuba; otra, al lado, más modesta, donde vivió y tenía su bufete aquel distinguido hombre público y famoso abogado que se llamó doctor Martín Rivero; y ya en la esquina de Animas, la gran casa del entonces acaudalado Perfecto López, adquirida por varios capitalistas para levantar el Palacio del Casino Español de la Habana. Más hacia abajo, las dos esquinas de Trocadero, tan importantes y destacadas en la historia de nuestra urbe contemporánea: en una, la vieja casa de los Abreu, que fué desplazada por el Palacete de José Miguel, aquel demócrata de verdad; simpático guajiro espirituano; amigo de todo el mundo; al que los paseantes del Prado veían por las tardes apoyado en el balcón de su dicho Palacete, y al lado de su esposa doña América Arias, inolvidable protectora de los desvalidos; y en la otra de enfrente, la amplia casona criolla mansión de la noble y distinguida familia del Conde de Romero; un palacio alhajado al estilo de 1880, cuyo interior se visitaba para admirar los infinitos objetos de arte que allí existían. Al entrar el visitante en aquella noble casa de los Romero, le sobrecogía el ánimo ese respeto que nos invade cuando visitamos un museo. Apenas se traspasaba los umbrales del amplio zaguán de la casa, veíase colgado en la alta pared, a la izquierda, un bello cuadro representando un gran salto de agua, cuyo caudal, blanco y espumoso, se precipitaba entre escarpadas rocas cubiertas de verde musgo; y una vez dejada atrás la reja de la entrada, de complicados y sólidos dibujos de herrería, sucedíanse las estatuas; los muebles de



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

severo aspecto; los altos espejos de dorados marcos; las cornucopias; los jarrones de Sevres; los cortinajes; los vetustos sofás con hermosas tallas; los butacones; todo el mobiliario, en fin, perteneciente a una época de rico esplendor y distinguida y fina elegancia...

Después de la muerte de la dulce y bella Josefina, hija del Conde de Fernandina y esposa de Felipe Romero, tal parecía oírse deslizar sus tenues pasos por aquellas salas y sobre aquellas espesas alfombras; y que, levantándose una de aquellas cortinas de vaporoso encaje o pesado demasco, iba a aparecer, inopinadamente, su gentil y vaporosa figura de hada... No tardó en seguirla aquel esposo que hizo una religión de su cariño. Josefina falleció el año 1914, en los días más azarosos de la guerra mundial. Con motivo de su sentida muerte, el postalista escribió los siguientes versos que se publicaron en «El Fígaro», y que el doliente e inconsolable esposo llevaba siempre consigo, recordados, en su cartera, como un recuerdo; no precisamente por su valor literario, de que carecen en absoluto, sino porque a él le constaba que fueron inspirados en un sentimiento de pura amistad y simpatía.

En la muerte de Josefina Herrera de Romero

1 9 1 4

Acceptemos su muerte sin reproche,
que no ha sido ni injusta, ni temprana;
cuando imperan las sombras de la noche
ahogan el albor de la mañana.

Las almas buenas a su bien se ajustan;
y en medio de este criminal anhelo
que azota al mundo y oscurece el cielo:..
los ángeles se asustan;
y remontan el vuelo.

Hoy ocupa esa esquina de Prado y Trocadero la «Pan American Airways Company», la que despierta en visitantes y transeuntes, con los aeroplanos y aviones que se ven pintados en sus cuadros de anuncios, la idea de que así como ellos, todo vuela; se va; y desaparece con el tiempo, entre las nubes del infinito...

Mano de 1934

HISTORIA DE UNA ESQUINA

Por Federico Villoch.

DENTRO de unos meses se levantará en la Calzada de Galiano, acera de la derecha y tramo comprendido entre las esquinas de Concordia y Neptuno, un magnífico edificio que, según el modelo del mismo que se ofrece al público en una de las vallas de la fabricación, será uno de los mejores de nuestra cada día más bella y populosa capital habanera. Pocas de nuestras esquinas, como esa de Galiano entre Neptuno y Concordia, han experimentado tan continuas y notables transformaciones, en un espacio no mayor de treinta y pico de años. Hasta no hace mucho, era ese lugar uno de los más pintorescos y originales de la Habana. Robustos y coposos álamos—creemos recordar que eran tres, espaciados frente a la verja de entrada de la antigua casa-quinta—crecían en sus aceras, dándole sombra y frescura al sitio y brindándole techo y refugio, a la hora de la siesta, a los peatones y los coches que por la ancha calzada transitaban en esas calurosas horas del mediodía, como también lo alegraba el incesante piar de los innumerables pajarillos que en su intrincado y pomposo ramaje se anidaban... Cuando en su día fueron arrancados de raíz estos hermosos árboles, no sin protesta de las personas de buen gusto y amantes de la tradición, puede decirse que fué cuando dió comienzo la transformación de aquellos pintorescos lugares, que así de modo tan sutil e imperceptible se inicia la quiebra de los más robustos y consistentes organismos.

Por la amplitud de la casa-vivienda, anchura y disposición de los patios en que crecía una frondosa arboleda y se levantaban numerosos departamentos destinados a la servidumbre, a las caballerizas, a las cocheras, palomares, gallineros, etc., parecía aquella casa una quinta de Marianao o del Cerro transportada, por capricho, al centro de la ciudad; cuando era la casa solariega de la acaudalada y distinguida familia de los Barrenas, cuyas fiestas, recepciones y saraos fueron célebres en la Habana de allá por los años de 1850, 70, etc. El pronunciado declive que se nota en el frente, por la calle de Neptuno, y que se insinúa desde la esquina de Aguila y San Miguel, proviene de una gran hondonada que allí existía desde los tiempos de la antigua Habana, llamada el «Hoyo del Inglés», a causa de vivir en lo profundo de dicha hondonada un natural de Inglaterra que se dedicaba a la herrería, y que tenía su misera choza en el propio sitio que ocupa hoy la iglesia metodista, levantada en la esquina de Neptuno y Aguila, donde hace años existía un tren de coches propiedad de Domingo Rosillo, padre del aviador del propio apellido. En la esquina de Aguila y San Miguel, cuando se realizaban las obras de alcantarillado, apareció un caudaloso manantial



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DE LA MARINA, llamado José Triay, encarnación de la actividad periodística y productor incansable, maestro en el difícil arte de manejar la tijera para rellenos del periódico: la poesía premiada tenía por título «Soy la canción regional». La exposición infernal, instalada en los bajos de esta casa de Galiano y Neptuno, fué un caso de originalidad atrayente. La Colla logró poner la primera piedra en la loma Tardino, de la Ermita de los Catalanes, enterrando en el corazón de la misma una cajita de plomo conteniendo una moneda de cada clase y un ejemplar de los periódicos que se publicaban en la Habana. En la época de la guerra de independencia, el general Weyler mandó construir una trinchera, precisamente en donde estaba la cajita de plomo; y los zapadores del ejército la rompieron con su pico; y ya lo demás puede suponerse. Eran muy concurridos y celebrados los bailes de carnaval de la «Colla». En uno de ellos nos ocurrió un lance carnavalesco, asaz cómico, al confundirnos una mascarita con un joven muy nombrado entonces, estudiante de medicina, llamado Paquito Dumás, a causa de las patillitas alfonsinas que ambos usábamos, según la moda de la época; pero eso dejémoslo para otro día...

Entre la verja de entrada por Galiano y la esquina de Concordia en la que funcionó durante mucho tiempo una venta de billetes de la lotería, mantuvo abiertas sus puertas años y años la célebre frutería «El Camagüey», donde según su animoso propietario se le ofrecían al público: «los mejores aguacates de la famosa finca tal»; «los exquisitos y succulentos mameyes de la renombrada hacienda cual»; «los más dulces anones de las arboledas de Vuelta Abajo»; «los mejores y más sabrosos quesos de las más acreditadas queserías de Puerto Príncipe, etc., etc», sin perjuicio, la más de las veces, de haber comprado tales frutos en los puestos de la plaza del Vapor, entonces en todo su apogeo; o en los de la del Polvorín, que allá se le iba en importancia. «El Camagüey», respetable competidor de «El Anón del Prado», era el oasis de la Calzada de Galiano. Crecía a su entrada uno de los más frondosos álamos sembrados en aquella acera, de que antes hablamos, comunicándole a la frutería el grato frescor de su sombra y el murmullo adormecedor de su ramaje. El dueño de la frutería «El Camagüey» era un hombre decididor y atrayente, casi siempre vestido de blanco, a quien le llamaban «Enrique». Sin que se supiese el motivo, un día, aprovechando la ausencia momentánea de su familia, se suicidó en su domicilio de la Vibora, disparándose un tiro en la sien...

Por el lado que daba a la calle de Concordia existió durante mucho tiempo una ebanistería o carpintería de muebles; y también un almacén de tabaco en rama: eran tan amplios aquellos terrenos de la antigua casa de los Barrenas, que había sobrado sitio para todo. ¿Cómo no se le ocurrió al Gobierno adquirirlo para Bibliotecas, Museos, Escuelas, y también para un Teatro Nacional; pero, nacional de los cubanos?



que costó enorme trabajo cegarlos, y del que se surtían los vecinos cuando faltaba el agua en la ciudad. Otra esquina de la Habana, esa de San Miguel y Aguila, que también ha experimentado una completa transformación: durante años levantóse en ella una elegante mansión aristocrática; y también, al lado, estuvo allí mucho tiempo el almacén de tabaco en rama del señor Ibor, desplazados actualmente, una y otro, por un vulgar edificio de apartamentos.

Una verdadera, oportuna e interesante historia la de esta esquina de Galiano, que quisiéramos brindar a nuestros lectores con lujo y abundancia de fechas, nombres, recuerdos, detalles, apuntes, pormenores, etc., desde su más remoto comienzo, hasta su actual presente que puede darse ya por término y fin de sus numerosas mutaciones; pero no poseemos más archivo que el de nuestra flaca memoria, y a él hemos de atenernos como siempre que escribimos alguna de estas nuestras viejas postales descoloridas. Cuantos habaneros de más de cincuenta años pasamos y nos detenemos hoy ante este tramo de la Calzada de Galiano, al fijar la vista en los derribos y desplazamientos que allí se llevan a cabo para levantar el colosal edificio que se proyecta, se nos figura —asi a los del sexo masculino, como al del femenino— que es nuestra propia existencia la que va cayendo a pedazos, rememorando, éstas y aquéllos, sus alegres noches juveniles de bailes y lances carnavalescos, en las sociedades de recreo y adorno que allí estuvieron instaladas por los años de 1884, 86, 90, etc., «Aires d-Miña Terra» y «La Colla de Sant Mus», que tanto contribuyeron a la cultura y recreo honesto de la Habana de aquel entonces.

En esta esquina empezó y acabó la sociedad catalana «La Colla de Sant Mus», justo es, pues, que le dediquemos unas cuantas líneas, aparte, en la redacción de esta postal descolorida. No cabe dudar que los catalanes de aquella época enseñaron a los demás «regionales» a divertirse. Con don Leonardo Chia y Alba a la cabeza de la directiva, la Colla organizó una serie de fiestas azas pintorescas y animadas. Recuérdese el baile de «La Rata Pinjada» (murciélago) celebrado en Tación con premios, entre otros, un «pardesus», dos cubiertos de plata, un traje completo, una trusa de baño, etc., etc. Había entonces muchos artistas catalanes, residentes en la Habana. Uno de los que dibujó los medallones de la «Colla» fué don José Piera, famoso retratista al creyón, que murió achicharrado en un incendio de la calle de San Rafael, por dormir en una azotea cerrada de fuertes rejas. Ventura Trocha, que fundó el salón teatro «Trocha», luego convertido en hotel, fué uno de los presidentes de la «Colla», con el doctor Jover de vicepresidente: eran íntimos amigos, y fueron después dos litigantes encarnizados por intereses mutuos.

«La Colla» celebró unos juegos florales cuya flor natural la obtuvo un andaluz que era una máquina para escribir a mano y llenar el DIARIO

4

En la esquina de Neptuno estuvo abierto durante años un café propiedad del asturiano Ramón González, amabilísima persona que fungió de vez en cuando de empresario de los teatros que se abrieron más adelante en la parte alta del edificio, como el «Cuba» y el «Molino Rojo». En los primeros meses de la primera intervención americana se abrió el teatro «Cuba», aprovechándose la efervescencia patriótica que se había apoderado del público, siendo esta vez el empresario Generoso González, que acababa de serlo en el teatro «Irijoa» de una compañía de bufos cubanos, sirviéndole de director Manolo Saladrigas, el aplaudido autor del sainete «Guanabacoa la Bella», estrenado con gran éxito por aquellos días en el teatro «Lara», de Consulado y Neptuno. Del teatro «Cuba» se recuerdan los artistas la Camagueyana, Rosita Bea, Loreto, Campos, la mejicana, la Prin y otras; y la obra que tan popular se hizo, de don Joaquín Robreño, titulada «El Alcalde de la Güira».

Al teatro «Cuba», que murió de «botellitis aguda», porque todo el mundo se creía con derecho a entrar de guagua—no se iba a andar con boberías entre cubanos—siguió el «Molino Rojo», casi siempre financiado por Ramón González, el cafetero; y después el «Regina», que a todo lujo y costo levantaron allá por el 1923, los inexpertos y soñadores hermanos Chaple. En las salas del «Cuba» y el «Molino», levantadas las lunetas que eran de vulgares sillas de rejilla, se daban bailes durante las temporadas carnavalescas. Estos dos últimos teatros, el «Molino», ora financiado por Hornedo; ya por Ramón, el del café; bien por Agustín Puig, «a puro pecho», como se dice en la jerga teatral; y el «Regina», por Estrada, dieron vida y nombre a tres artistas populares y notables, cada una en su respectivo género: Chelito; Amalia Sorg; y Rita Montaner; Chelito, la célebre coupletista madrileña, que presentaron en la Habana Costa y Misa; Amalia Sorg, la del bello cuerpo de líneas impecables, reina durante más de una década de la rumba, amén sus creaciones escénicas como la «Señorita Maupin» y otras; y Rita Montaner, la dulce y sandunguera criolla de «Mamá Inés», intérprete sin igual de nuestros cantos más populares.

El clou del espectáculo a que daba vida la Chelito consistía en el picaresco y famoso couplet «La Pulga», que entonces resultaba de una intención y un atrevimiento inusitados; pero que hoy sería completamente sobrio e inofensivo. La Chelito lo cantaba con suma gracia, y con una picardía tan comedida, que alejaba todo pecaminoso pensamiento; buscándose el vivaz y punzante insecto del orden de los dípteros, aquí y allá, en todas las regiones de su lindo cuerpo, y demostrando en sus gestos, guiños y rascaduras, los saetazos que el animalito causaba en su fresca carne rosa; hasta que en uno de aquéllos nerviosos movimientos se le corría la camisa de un lado; y rápida, la volvía a colocar en su sitio... Y eso sólo fué lo suficiente para tener el teatro abarrotado noches y

5

noches, durante semanas y meses. Porque «La Pulga» era un pretexto. La verdadera pulga era Consuelito Porte'a, la Chelito, que picaba en las almas de jóvenes y viejos; no dejándoles un momento de reposo; y sintiéndose, no obstante, todos muy satisfechos de aquellos sabrosos saetazos. Por una de las interesantes charlas radiofónicas con que nos deleitó hasta hace poco la aplaudida artista dramática, Hortensia Gelabert—la de la voz inconfundible—nos enteramos de que fué Chelito una de las víctimas más notadas por la extinguida guerra civil que ensangrentó el sueño de la madre patria: la revolución la sorprendió en Madrid, dejándola en la más absoluta miseria; y conservó la vida gracias a haberse asilado en el edificio de la Legación de Cuba, donde permaneció, desde que estalló la guerra hasta su final. Una vez más, Cuba la acogió cariñosa en su seno...

En la época en que se cerro el Molino Rojo, por los años 17, 18... compró aquellos terrenos el acaudalado y conocido hombre de negocios con Regino Truffin, con la intención de realizar una de aquellas pingües operaciones bursátiles que tanto se daban en la danza de los millones; pero, como es sabido, la danza tocó sus últimos compases cuando menos se esperaba, y Truffin, que tenía, como se dice, «una brasa de candela en la mano», procuró salir de aquel mal asunto cuanto antes. Fué en aquellos días cuando la empresa López y Villoch, del Teatro Alhambra, intentó arrendarle por algunos años al señor Truffin el local que ocupaba el Molino Rojo para abrir allí un teatro del género criollo destinado a familias; pero aquel correctísimo y honrado caballero, de inolvidable memoria, puso a los dichos empresarios en autos de sus intenciones, y se desistió del propósito. El arriendo para levantar el teatro «Regina», creemos que se hizo, después, con los señores Manuel García y Vicente Sánchez, hipotecarios del terreno.

Después de permanecer cerrado algunos meses el fracasado teatro «Regina», el activo y entusiasta empresario de cine, señor Varcrocel, levantó unas paredes y unos techos que dieron por llamarse, para el caso, «Radio Cine»; pero he ahí que sus horas como las de «Aires d-Miña Terra» las de la «Coila de Sant Mus», las del teatro «Cuba», las del «Molino» y las de «Regina» estaban contadas, hasta que vino un señor Manuel Rodríguez, conocido por el «Buey de Oro», por sus cuantiosos caudales, y dió comienzo a las obras estupendas de ese colosal edificio que dicen que costará millones, y que contendrá en su seno un teatro con cabida «para cien mil espectadores», departamentos para otros tantos inquilinos, y tiendas y talleres y establecimiento y almacenes, para no menor número de obreros, empleados comerciantes e industriales: nuestro EMPIRE STATE BUILDING, como quien dice...

Este señor Rodríguez, gallego de nacimiento, es

un hombre que mide poco más de un metro de estatura. He aquí una vez más confirmados el impositivo de las contradicciones y la ley de los contrastes, en las realidades de la vida: un hombre «tan chiquito» levantando un edificio tan «grande».

Ese jovencito de catorce años que contempla curioso las obras que se realizan en ese tramo de Galiano entre Concordia y Nepuno, desafiando el peligro al asomarse al borde de las profundas zanjas y las escarpadas faldas donde van a echarse los cimientos del extraordinario edificio que se proyecta, dirá mañana, cuando sea un viejecito temblón octogenario, al detenerse ante este propio sitio, con cierto dejo de orgullo, y humedecidos los ojos por la niebla sutil de la añoranza:

—Yo vi echar los cimientos de esta enorme casa; yo la vi levantarse metro a metro y día a día; yo presencié el acto solemne de clavar los albañiles la bandera en lo más alto de ella, cuando se dió por terminada la obra; hace setenta años.

Como este otro viejecito que está hoy al lado de él, y que se asombra de esas excavaciones, y que no se atreve a miraras de cerca, temeroso de sus temblecas y vahidos, dice al presente:

—Yo y los de mis tiempos hemos visto echar abajo esta esquina tan llena de recuerdos para los descoloridos de 1880 a 1939; y con cada uno de esos paredones hemos visto caer también pedazos de nuestra vida; horas de expansión y contento que un día gozamos; la costumbre, el hábito de ver durante tanto tiempo el teatro «Cuba», «El Molino Rojo», «El Regina», la frutería «El Camagüey», «El Radio Cine», las salas de bailes, las tiendas y exhibiciones varias que se establecían en aquella sucesión de edificios que cubrieron, a través de los años la mitad de una de las más céntricas manzanas de nuestra capital. Y así va el tiempo derribando y levantando esquinas; y he aquí la sucinta historia de ésta, una de las más populares de nuestra Habana, desaparecida en breve de ante nuestros ojos, como una decoración de teatro que ya cumplió su cometido, al tocar Padre Crono el timbre de las mutaciones como viejo escenógrafo del Gran Teatro de la Vida...

Dos Siglos y 3 Años Tiene de Instalada en La Habana la Ultima de las Cruces Verdes

La Famosa Cruz de Amargura y Mercaderes, Representa una Original Reliquia del Cristianismo y de la Historia de La Habana. Al Pasar Junto a Ella, se Persignan los Beatos.

Por CELSO T. MONTENEGRO
Especial Para EL MUNDO

Nadie podía imaginarse que a través de dos siglos y tres años, aun los habaneros pudieran contemplar la última de las Cruces Verdes, de aquellas a las que, en los días de semana santa, los fieles, llenos de resignación imploraban, de rodillas, la misericordia del señor; y es que la Cruz Verde, situada en Amargura y Mercaderes, representa una original reliquia del cristianismo y forma parte de la historia de San Cristóbal de La Habana... y por su semejanza con la famosa Cruz de Lorena, que enarbolan hoy los Franceses Libres, como símbolo para libertar a Francia de los invasores, adquiere nueva actualidad...

Aun hoy, los beatos, al cruzar por la esquina de la Cruz Verde, se persignan, porque es un hecho cierto que hasta hace cosa de cuarenta años, las procesiones que salían de las iglesias de San Francisco y de Cristo, se detenían allí, para orar; era el recuerdo de la última cruz, ya que las otras que se fijaron en varios edificios de las calles de Villegas, Compostela y Aguacate desaparecieron; hasta aquella erigida en memoria de Las Piadosas Mujeres, que entre las Cruces Verdes fué la más venerada y la más respetada entre las mujeres...

Imitación de la Viacrucis

La colocación de la Cruz Verde, en Amargura y Mercaderes, data de 1,740, y representa la imitación del viacrucis de Jerusalén. En la calle de Amargura había cruces para cada estación. El hermano de

la Orden Tercera de San Francisco don Miguel de Castro Palomino y Borroto tenía particular devoción y costeaba la duodécima estación, por los años de 1,740 al 1,750, y las adornaba con una alfombra, dos candeleros de plata y un cuadro de Jesús Crucificado...

La idea de llamarle La Cruz Verde surgió precisamente por la que hoy se ve en la calle de Amargura, en el edificio que ocupa una bodega, que fué la primera y resulta ser la última de esas cruces; y así fué cómo surgieron otras: en Villegas, Compostela y otros lugares de La Habana Vieja se colocaron más de cincuenta.

Eran Las Piadosas Mujeres

Fué cosa de extraordinaria veneración por parte de los devotos, otra cruz, instalada en la propia calle de Amargura, entre las de Villegas y Compostela. Le llamaban la de Las Piadosas Mujeres, porque en una residencia de la calle Aguacate vivían las beatas doña Josefa y doña Petronila Urrutia, que alumbraban los viernes un hermoso Custodio, o sea el Santísimo que allí tenían. Esa cruz, cuya estación correspondía a la de las mujeres piadosas que salieron al señor, era muy concurrida.

La Cruz se extendió, a la esquina de la plazoleta de San Francisco, donde residiera la marquesa viuda de San Felipe y Santiago, esquina que también se llamó la de Menéndez, por un señor de igual apellido, que la fabricó y en ella vivieron y fallecieron los generales Conde de Mambox Jaruco en 6 de febrero de

21

1807 y el Marqués de San Felipe y Santiago en 1851.

Junto al edificio antiguo y que tuvo por número 71, de la calle Compostela, y en la casa que vivió el profesor de Educación y el boticario Juan Pascual, fué colocada otra cruz...

La Plazoleta de San Agustín

La antigua Plazoleta de San Agustín, ya desaparecida y de la cual sólo queda una pequeña faja de terreno, que da frente a la iglesia de San Francisco, en la misma esquina de Amargura, frente a la Renta de Lotería, sirvió en 1848 para perpetuar la muerte de una joven. Fué una Cruz Verde la elegida. La historia sobre este hecho; no puede ser más original. En el mismo centro de la plazoleta, donde estaba instalada una fuente, se colocó la cruz, cubierta por una urna de madera. Así una familia de apellido Rojas quería recordar la muerte de una mujer... de la que sentía celos. Un día le hicieron un disparo con una pistola de tiro de sal—que antiguamente se usaba para martirizar a las víctimas— y como la agredida respondiera: "ese tiro de sal sólo me ha producido unos lunares que mejoran mi hermosura", días después, a la salida de una misa, le tiraron con balas y murió... y en la hacienda Guanamón, en Güines, estuvo recluida —en una casa muy alta—la autora de este hecho.

En el Humilladero o Teniente Rey

Las principales procesiones que salían todas las tardes en cuaresma partían de El Humilladero, que así se conocía a la calle de Teniente Rey, donde estaba la iglesia de El Cristo. La pasión, que recorría todas las calles de esa extensa zona, representaba un imponente acto; y por las noches, se oraba junto a Las Cruces Verdes, facilitando así a los religiosos el medio de adorar a Cristo; cerrada la iglesia, la

Cruz era un medio efectivo de recordar...

Así frente a donde se encuentra hoy la última Cruz, está instalada una casa, que en época pasada la reclamó como suya el Rey Alfonso III. El ex monarca aseguró que esa residencia—que sirvió para las operaciones de un antiguo banco habanero—pertenecía a la autora de sus días, la reina María Cristina, que la heredó de sus antepasados.

Hoy, como decimos al comienzo de esta información, la Cruz Verde, por su parecido con la Cruz de Lorená, se encuentra en un plano de verdadera actualidad...

M. S. ...

FAMOSA CRUZ VERDE SITUA DA EN LA CALLE AMARGURA



La famosa Cruz Verde instalada en un edificio comercial de Amargura y Mercaderes, en los alrededores del número 1,740, por el hermano de la Orden Tercera de San Francisco, don Miguel de Castro Pajomino y Borroto. Su historia, es original y expresiva. Esta cruz, imitación del viacrucis, de Jerusalén, guarda semejanza con la Cruz de Lorena que enarbolaron hoy los Franceses Libres y que llevan como símbolo para libertar a Francia de los invasores.

VIEJAS POSTALES DESCOLORIDAS.

Por Federico Villoch.

«ESQUINAS DE LA HABANA»

II

GALIANO Y ZANJA

LA ESQUINA DE LIBORIO

DURANTE cerca de treinta años, en la casa adjunta a la lotería de la esquina de Zanja por Galiano, estuvo instalada la redacción, administración e imprenta del periódico, más leído y popular de Cuba: «La Caricatura». No hace mucho escribimos una extensa postal, con lujo de detalles sobre este periódico; pero hoy vamos a tratar, como si dijéramos, de «La Caricatura», por fuera. Antes de fundarse este periódico se le llamaba a aquella casa «la de las esponjas», por los ejemplares que de ellas allí se exhibían, de una manera original y atrayente, teñidas en colores rojo, verde y morado; y recortadas en distintas figuras y tamaños, como se hace, a veces, con los álamos y otros árboles de los paseos. Estas esponjas eran traídas de los criaderos de Batabanó, de uno de los cuales era propietario un señor de apellido Rodríguez, hermano de Don José, que luego fue el fundador de «La Caricatura». Este periódico se fundó con motivo de un crimen sensacional ocurrido en La Habana, allá por los años de mil ochocientos ochenta y pico, publicando varios retratos y el facsímil de varios objetos empleados en el suceso. Los periódicos de entonces no le daban importancia a estos detalles gráficos; pero «La Caricatura» los publicaba todos, con preferencia: el puñal, el revólver, el hacha, todo con su tamaño natural. De los crímenes de aquella época se recuerdan: el del Puente de la Lisa, de Marianao; el de la Suegra que mató a su yerno de un hachazo mientras aquél estaba dormido; el de Benitín y Benitón, bodegueros establecidos en el pueblo de Regla; el del Mancebo de botica, Casademunt, en la Vibora; el del hombre que apareció ahogado dentro de un baúl en la calle de Amargura. El autor de este crimen, un joven asturiano de 18 años, fué condenado a muerte, e indultado por Estrada Palma, gracias a las humanitarias gestiones de Don Nicolás Rivero, director del

DIARIO DE LA MARINA. El asesinato de la «Bella Murciana» que se quiso hacer pasar por un suicidio, en una casa de huéspedes, de la Calzada de Belascoain; el de la Mayorquina, en una agencia de mudanzas de la calle de Colón; el macheteo de una pobre guajirita en estado por Manuel García; los secuestros de Sainz, hacendado de Matanzas; el de Antonio Fernández de Castro en Jaruco, por el propio bandido con exigencia de mil centenes por su rescate: Bo-cú, el brujo de Santiago de Cuba; el agarrotamiento de Machín, en la plazoleta de la Punta, en tiem-

pos del general Salamanca; el asalto y tiroteo de un tren de mercancías, cerca de la estación del Empalme, en que murió su conductor el joven Abelardo Rodríguez por la partida de Mentolongo; el incendio de la estación de Quivicán, lo que dió lugar a que el infeliz jefe de estación Valdés Coloma se volviera loco; el derrumbe de la fábrica de tabacos de Gener y la explosión de un depósito de dinamita, en un cuartel de Pinar del Río, precisamente el día en que estaba anunciado el choque del cometa Halley con la Tierra, etc., etc. A «La Caricatura» no se le escapaba nada y todos estos sucesos se publicaban con excesivo lujo de detalles; el más sencillo pinchazo de alfiler que derramara un poco de sangre, tenía su sitio consagrado en el número correspondiente del próximo sábado de «La Caricatura»; y venga a verse en el lugar del suceso con sus cámaras fotográficas a cuestas, su tripode y su paño negro, el repórter gráfico de «La Caricatura», el popular Higinio Martínez; el Noticiero Manuel Alonso de la época...

Las máquinas impresoras de «La Caricatura» empezaban a funcionar, fijas, como un reloj, a las nueve de la noche del jueves; y ya no paraban hasta la madrugada del sábado. Todos los que pasaban por allí sabían que se estaba imprimiendo el crimen de la semana. El sábado, a las siete de la mañana, se abría la puerta de la ca-

sa; y una turba de vendedores —miles y miles— se instalaba en los portales, armando una estrepitosa gritería de la que sobresalían los nombres de ¡Manolo! ¡Antonio!, el primero, el dueño del periódico; y el segundo, el jefe de los vendedores. El periódico se imprimía en un papel rosado, especial, que una casa importadora habanera recibía directamente de Alemania. Era un verdadero acontecimiento público el que se desarrollaba en aquella esquina de Galiano y Zanja antes de la salida del popular semanario. A veces se veía interrumpido el tránsito de las guaguas y los carros urbanos. Aún no se había inaugurado el tranvía eléctrico; y los antiguos guardias municipales, llamados «destañidos», tenían que hacer uso a veces de sus machetines para restablecer el tránsito y el orden público. El sábado subsiguiente al 24 de febrero de 1895, aquella esquina ofreció un cuadro inolvidable para los miles de personas que lo presenciaron. Sabíase que el tristemente famoso bandolero Manuel García, que se había titulado Rey de los Campos de Cuba, había caído muerto a la salida del caserío del Seborucal, próximo al pueblo de Ceiba Mocha, yendo con otros de su partida, en los momentos en que intentaba incorporarse a un grupo de patriotas de la provincia de Matanzas, obedientes al grito de independencia que se acababa de lanzar en Oriente, en el po-

blado de Baire... Pero Dios, que lo dispone todo, dispuso que aquella santa y noble revolución no se manchara con la presencia de un hombre que la había escogido, no para ayudarla con su esfuerzo, sino como una puerta de escape para librarse de la justicia de los hombres, sin pensar que de la Divina no se redime nadie que se halle en descubier- to con ella. «La Caricatura» tiró aquella semana del 24 de febrero de 1895 —hace hoy cincuenta y un años, porque escribimos esta postal el mismo día 24 de febrero de 1946— tiró, decíamos, setenta mil ejemplares con el retrato de Manuel García, en hoja aparte, logrando un record periodístico desconocido en La Habana hasta entonces. Todos los vendedores de periódicos de La Habana acudieron aquella mañana a la esquina de Galiano y Zanja a proveerse de ejemplares del citado semanario; y La Habana se estremecía, poco después, con los gritos de: ¡... car- tura con la muerte de Manuel García!... Un chino, popular vende- dor del periódico, que se instalaba en los portales de la Plaza del Va- por, pregonaba: ¡Si cabá rey Manué Gacia! La muerte del bandido, en- lazada con aquel grito de indepen- dencia que se acababa de lanzar en Baire, se tomó como el presagio de una futura vida de tranquilidad y esperanza, en plazo mas o menos corto. ¡Pobre humanidad confiada, siempre, imaginándose lo mejor!

Y vamos a poner término a esta vieja postal descolorida, consi- gnando un detalle de gran impor- tancia histórica: en aquella es- quina de Galiano y Zanja vino al mundo, y ocupó su puesto en la Historia de Cuba, la popular ima- gen símbolo del pueblo cubano: Liborio. Tenía el periódico la cos- tumbre de regalar a sus favorece- dores, semanalmente, una hoja sa- tinada con el retrato de algunos de nuestros próceres de mayor impor- tancia; y una semana se le ocurrió a Ricardo de la Torriente, el dibu- jante del periódico, dibujar la ca- ra de un guajiro con sus clásicas patillas isleñas; y al ponerse de- bajo el correspondiente comenta- rio, el cronista Cascabel —el pos- talista de hoy—le puso el nombre de LIBORIO, que, como es sabido, es el que llevan por lo general nues- tros campesinos. Y así quedó bau- tizado con aquel nombre para la eternidad, el laborioso y sufrido pueblo criollo.

En un tiempo se le llamó a aque- lla esquina de Galiano y Zanja, por los sucesos que publicaba «La Ca- ricatura». «LA ESQUINA DE LOS CRIMENES»; pero desde que apa- recieron las láminas con el retra- to de Liborio pegadas en las pare- des y las columnas de aquel sitio, se le empezó a llamar, y así se le llamó durante varios años: LA ES- QUINA DE LIBORIO.

El próximo domingo: III: Con- sulado y Virtudes: La Esquina de la Alegría.



VIEJAS POSTALES DESCOLORIDAS

Por FEDERICO VILLOCH

Dos veces, lo menos, por semana, los viernes y los domingos, durante años y años, se obstruía de tranvías, autos y ómnibus, después de las ocho de la noche, la esquina que forman las calles de Consulado y Virtudes, donde se levantaba el teatro «Alhambra», que Enrique Uthof llamaba el teatro del regocijo, marcando la jota con el duro acento de su conversación jocunda y expresiva. Esta esquina de Consulado y Virtudes puede llamársele la «esquina de la alegría»; y nadie que, por lo menos, una vez en su existencia, la haya conocido, le negará ese calificativo animoso; esquina que atraía al vecino habanero como una bella cortesana atrae al transeúnte con sus sonrisas y sus picarescos guiños prometedores de alegres horas... Noches de inusitada concurrencia recordarán nuestros descoloridos lectores, entre otras, las del estreno de «Napoleón», en el mes de agosto del año 1907, a raíz de la revolución que dió motivo para su entretenido e intencionado argumento; la de «La Casita Criolla», el año 1912, en los comienzos del período electoral en que resultó electo presidente de la República, el general Mario G. Menocal; la de «Aliados y Alemanes», al estallar la guerra mundial del año 14; la de «La Danza de los Millones» del año 1918 de las vacas gordas, etc., etc.

Detalle curioso de una temporada del teatro «Alhambra»: cuando se estrenó el sainete «La Brujería», si la obra se ponía en segunda tanda que comenzaba poco después de las nueve, fijo y sin faltar una sola vez, al ser las nueve y media, se estaba cantando el popular y precioso dúo que Rafael Palau, había escrito en dicha obra para Pilar Jiménez y Arturo Ramírez; resucitado el cañonazo de las nueve, ahora, los descoloridos asistentes de aquel teatro recordarán sin duda el originalísimo detalle...

En aquella época el dinero andaba bobo en la esquina de Consulado y Virtudes: Ganaban dinero a montones los artistas, los autores, los revendedores, la empresa. Un día pasó frente al teatro un tranvía con el número 126, dando la casualidad que en la vidriera del ya desaparecido restaurante «La Estrella» estuviese expuesto a la venta un billete de la Lotería Nacional con ese número 126. Pancho Hermida, cronista teatral de «La Discusión», que acudía a «Alhambra» todas las noches de estreno, se fijó en la coincidencia; y compró dos hojas

«ESQUINAS DE LA HABANA»

III

CONSULADO Y VIRTUDES
LA ESQUINA DE LA ALEGRÍA

del billete y al día siguiente era poseedor de 20,00 pesos, buena parte de los que se gastó en regalos, galanteando a una aplaudida, tiple cómica del teatro «Albisu» de aquellos tiempos, Hermida fué atacado más tarde de una profunda anemia perniciosa que le causó la muerte. ¡Cuán cierto es, como dice el vulgo, que el dinero de la Lotería suele acarrear desgracias! En una de las visitas que en sus últimos días le hicimos, acompañados de su primo, también periodista, nuestro inolvidable amigo, Rafael Bárzaga, nos confesaba que aquella esquina de Consulado y Virtudes le había proporcionado un gran contento. A Hermida le llamaban sus compañeros «Pancho Venecia», por su gran amor a esta linda ciudad italiana. Unos decían que era cubano, de Trinidad, pero otros aseguraban que era gallego, de Lugo: una cosa o la otra, era un hombre ingenuo, crédulo, sencillo, lo que se llama «un niño grande». Tenía la manía de haber conocido a todos los grandes artistas que nos visitaban en Venecia, y cuando los citaba en sus crónicas, siempre empezaba ésta diciendo «cuando yo conocí a Fulana o Fulano en Venecia, etc.» Procedía del periodismo madrileño, en el que trabajó largo tiempo al lado del gran Alvareda. Aquí en La Habana, recién llegado de la Península, fundó el periódico «La Correspondencia de Cuba», a estilo de La Correspondencia de España, de Santana en la que había escrito mucho tiempo.

Sí que era aquella de Consulado y Virtudes la esquina de la alegría.. A través de las ventanas y altos persianajes del edificio, salían los ecos de las regocijantes carcajadas del público; y los acordes de la orquesta y las voces de los artistas cantando alegres rumbas, canciones y boleros y las de Regino, Otero, Acebal, Pancho Bas, Pepe del Campo, etc., etc., pronunciando chistes y frases pintorescas del día: los transeúntes se detenían un momento en la calle de Virtudes; se reían y continuaban después su camino, llevándose en el alma una nota de regocijo y de dicha. Más de un transeúnte, viejo expectador descolorido de la desaparecida «Alhambra», al pasar hoy por aquel sitio, repetirán con emoción los inmortales versos de Espronceda:

«¿Por qué volvéis a la memoria mía?»...

Muchas esquinas de La Habana despiertan en el caminante gratos recuerdos. En sucesivas postales iremos reseñando aquéllas que más se han destacado en esta nuestra vida capitalina de tantos años.

M. Villoch

VIEJAS POSTALES I

Por FEDERICO V



«ESQUINAS DE LA

30/40 IV

Zuleta y Animas

LA ESQ

PODIA y debía declararse monumento nacional por el prestigio y significación de las personas que han habitado, durante largo años, sus apartamentos: periodistas, escritores, artistas, políticos, estudiantes y revolucionarios todos de reconocida importancia y renombre. Llamábasele, y se le llama, «la esquina del fraile», por su situación al norte y a la brisa. El edificio fué fabricado de 1883 a 1884, por dos hermanos belgas de apellido Guitardi, si no nos es infiel la memoria, recién llegados a La Habana por aquella fecha; y que fueron también los fundadores de la primera fábrica de hielo, allá por Atarés, que existió en esta ciudad. Hasta entonces el hielo venía a La Habana conducido en especiales barcos neveros, procedentes del Canadá, desembarcándose los grandes témpanos frente a la «Cortina de Valdés», los que eran trasladados sobre una gran pasarela que atravesaba dicha cortina, para ser almacenados en el gran edificio que allí existe.

¡Cuántos témpanos hemos visto cruzar sobre nuestra cabeza, de trece a catorce años, cuando pasábamos por aquel sitio, de doce a una de la tarde, después de almorzar, para dirigirnos al colegio «Santiago Apóstol», del doctor Vicente Alamo y Millet, antes de Mendive y donde se educara de niño José Martí, situado en la vieja casona colonial de Compostela esquina a Chacón. La «Cortina de Valdés» desapareció cuando Carlos Miguel de Céspedes hizo el Malecón de la Bahía; y véase como siempre que se cite alguna renovación habanera de importancia, hay que traer a colación por fuerza el nombre del indiscutible renovador y embellecedor de nuestra ciudad de San Cristóbal: el doctor Carlos Miguel de Céspedes. Y continuemos con nuestra «Esquina del Fraile»...

Era una casa limpia, apacible, en la que reinaba siempre la mayor tolerancia y confraternidad entre sus inquilinos. Durante toda su vida de estudiante, los hermanos Arturo y León Primelles, ocuparon la cuarta habitación del piso alto. En dos habitaciones de la planta baja vivió mucho tiempo con sus familiares la bella y joven tiple vernácula, Carmita Ruiz, cuyo nombre figuraba en el reparto de las más aplaudidas obras cubanas que se estrenaban por aquella época. También ocupaban otras habitaciones de la planta baja el aplaudido autor vernácula y renombrado escritor de costumbres, Ramón Morales, el hombre de las frases originales y oportunas, con su esposa Ana Ruiz, a la que él llamaba «Doña Ana de Pantoja», una de las damas que figuraba en el teatro de Zorrilla. Siempre de broma y

buen humor, hasta en la hora de su muerte se despidió Morales de sus amigos, diciéndoles:

—Y ahora... quiquiribú mandinga.

En los portales de la planta baja que daban para la calle de las Animas, se formaban por las tardes gratas reuniones, entre los vecinos e inquilinos de la casa, reinando en ellas la más franca y alegre camaradería. Allí nació y se organizó aquella gran compañía infantil cubana que, bajo la dirección de Ramón Morales, recorrió los teatros de la Isla de triunfo en triunfo, cantando «Marina», «La Mascota», «La Gran Via», «Chateau Margau», «Niña Pancha» y demás obras de éxito de aquella época. De aquella compañía infantil quedaron los artistas que figuraron después en los carteles habaneros: Gustavo Robreño, Manolo la Presa, Pilar Jiménez, Carmita Ruiz, Blanquita Vázquez y otros.

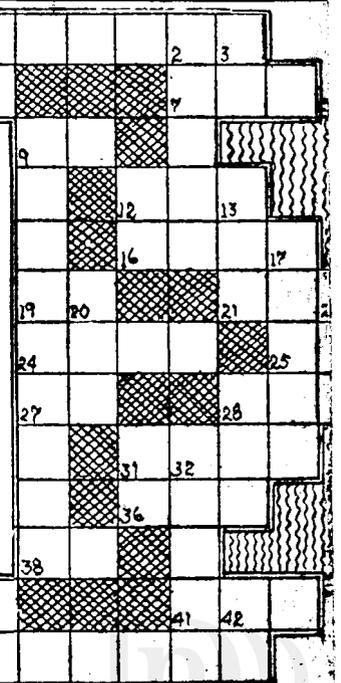
Otros inquilinos de la casa eran los actores y autores Gustavo y Panchito Robreño; el atildado cronista de salones, Héctor de Saavedra (Fleur de Chic) el apuntador teatral, Ignacio Riquelme.

Riquelme fué el cuidadoso apuntador, en la antigua Alhambra; y en los comienzos del teatro Lara de nuestras primeras obras teatrales, el autor tiene que entregarse en brazos del apuntador, confiando en su lealtad e inteligencia. De aquella estirpe recordamos, modelos de su profesión, a Mendez y Castell, el padre de Antonio, también este buen apuntador y amabilísimo creador de Chicharito y Sopeira, un viejecito aquel instruido y cortés en grado sumo, copista de partituras musicales y libretos muy buscado por su clara y excelente letra inglesa; a Guerrerito, a Teófilo Hernández, que después fue autor muy fecundo en el «Actualidad», de Orosco; y actor muy querido y aplaudido del público en la «Comedia»; a Lino Lozano y a Manuel Vázquez, padre de las excelentes artistas de la radio Eva y Cuca; algunos de ellos también fueron inquilinos de la Esquina del Fraile. Alguna vez pasó por allí el alegre bohemio Manolo Saladrigas, autor del sainete «A Guanabacoa Bella», estrenado en el teatro Lara el año 1898. En habitaciones de la planta alta vivieron largo tiempo el popularísimo actor Regino López, con su compañera de entonces, Carmita Beltrán; y el inspirado y di-

ce poeta... te na e... balaca... Chané... redactor...

RINA, d... rio y a los dos grumetes. Re... que red... erdo todavía cómo gritaba el más... ción titu... queño antes de que le rompieras... todos co... cabeza con una barra de hierro... correcció... os dos matamos el mismo núme... Rivero... porque el carpintero se arrojó... Curros... or la borda. ¿Te acuerdas ahora... tesaba... ¿Creste que nunca más iba... También... os a hablar de eso? ... na del... Yo maldecía mi curiosidad y no... María... ensaba ahora sino en cómo me... conspira... a librar del loco que tenía de... dueño y... nte. Sin duda me exigiría una... moso ti... ueva suma de dinero, y al negár... y al lac... la me haría un escándalo. De... aquel jo... lo pensario, un sudor frío me... alegría... undaba la frente. Miré hacia... mado Ri... ra como buscando ayuda. La... se daba... a la ca... alborotal... frenética... gos de i... ca fué el... llería, a... Uno d... guos de... Aldama... pia; per... ocacione... cc mese... de la ca... cido por... raba no... nancio, ... seguía c... que, pas... salcaba... El joven... miro Ma... lia cuba... la calle s... de barit... tófeles»... etc, lo q... Robreño... ciosisimo... estrenad... 1900 y p... des Ram... autor de... no», que... cido teat... del 30 de... tiroteado... —Encaje de seda... agente d... —Provincia de España... villa, que... —Muy distraído... azotea de... —Nombre de letra... por las t... —Artículo determinante... rico café... —Símbolo del magnesio... noches ik... —Río de Venezuela.

CRUCI



HORIZONTALES

- Encaje de seda.
- Provincia de España.
- Muy distraído.
- Nombre de letra.
- Artículo determinante.
- Símbolo del magnesio.
- Río de Venezuela.

VIEJAS POSTALES DESCOLORIDAS

Por FEDERICO VILLOCH

«ESQUINAS DE LA HABANA»

30/46 IV

Zuleta y Animas

buen humor, hasta en la hora de su muerte se despidió Morales de sus amigos, diciéndoles:

—Y ahora... quiquiribú mandinga.

En los portales de la planta baja que daban para la calle de las Animas, se formaban por las tardes gravas reuniones, entre los vecinos e inquilinos de la casa, reinando en ellas la más franca y alegre camaradería. Allí nació y se organizó aquella gran compañía infantil cubana que, bajo la dirección de Ramón Morales, recorrió los teatros de la Isla de triunfo en triunfo, cantando «Marina», «La Mascota», «La Gran Vía», «Chateau Margau», «Niña Pancha» y demás obras de éxito de aquella época. De aquella compañía infantil quedaron los artistas que figuraron después en los carteles habaneros: Gustavo Robreño, Manolo la Presa, Pilar Jiménez, Carmita Ruiz, Blanquita Vázquez y otros.

Otros inquilinos de la casa eran los actores y autores Gustavo y Pancho Robreño; el atildado crumista de salones, Héctor de Saavedra (Fleur de Chic) el apuntador teatral, Ignacio Riquelme.

Riquelme fué el cuidadoso apuntador, en la antigua Alhambra y en los comienzos del teatro Lario. De nuestras primeras obras teatrales, el autor tiene que entregarse en brazos del apuntador, confiando en su lealtad e inteligencia. De aquella estirpe recordamos, modelos de su profesión, a Mendez; a Castell, el padre de Antonio, también este buen apuntador y amabilísimo creador de Chicharito y Sopeira, un viejecito aquel instruido y cortes en grado sumo, copista de partituras musicales y libretos muy buscado por su clara y excelente letra inglesa; a Guerrerito, a Teófilo Hernández, que después fue autor muy fecundo en el «Actualidad», de Orocco; y actor muy querido y aplaudido del público en la «Comedia»; a Lino Lozano y a Manuel Vázquez, padre de las excelentes artistas de la radio Eva y Cuca; algunos de ellos también fueron inquilinos de la Esquina del Fraile. Alguna vez pasó por allí el alegre bohemio Manolo Saladrigas, autor del sainete «A Guanabacoa a Bella», estrenado en el teatro Lario el año 1898. En habitaciones de la planta alta vivieron largo tiempo el popularísimo actor Regino López, con su compañera de entonces, Carmita Beltrán; y el inspirado y dui-

LA ESQUINA DEL FRAILE

ce poeta gallego, autor de Una Noite na era do trigo, tierna y linda balada que inmortalizó el maestro Chané con su inspirada música, y redactor del DIARIO DE LA MARIANA, don Manuel Curros Enríquez, que redactaba en el decano la sección titulada «La Prensa», leída por todos con el mayor agrado, por su corrección y amenidad; Don Nicolás Rivero, el director; no obstante el Curros sincero republicano, le profesaba el más profundo afecto. También fué inquilino de la «Esquina del Fraile» el doctor Manuel María Coronado, en su época de conspirador y cuando aun no era dueño y director de «La Discusión», también, Federico Centellas, el famoso tirador y notable esgrimista; y al lado de su habitación vivía aquel joven bombero del comercio, alegría de la Acera, corneta, llamado Ricardo Ponce, que apenas se daba una señal de fuego salía a la calle con su instrumento y aiborotaba a todo el barrio con sus frenéticas llamadas. Uno de los fugos de importancia de aquella época fué el almacén de madera de Tellería, allí en frente por Prao.

Uno de los inquilinos más antiguos de la casa era Don Venancio Aldama, caballero de ilustre prosapia; pero de precaria bolsa, que en ocasiones debía hasta cuatro y cinco meses de alquiler al encargado de la casa Don José Ortega, conocido por «El Montañés» quien procuraba no enfrentarse con Don Venancio, no creyera éste que le perseguía con su presencia, sabiendo que, pasada la racha, aquí al fin saldaba caballerosamente su deuda. El joven, aficionado cantante, Ramiro Mazorra, de distinguida familia cubana, que rara vez venía de la calle sin cantar con su buena voz de barítono la romanza de «Mensúfoles» Tú que fai la tormentada, etc. lo que le dió a los hermanos Robreño la idea de escribir su grandiosísimo y popular sainete Tin Tan, estrenado en Alhambra sobre el año 1900 y pico. Allí vivió Pancho Valdés Ramírez, el viejo bufo cubano, autor de la guaracha «El Negro Bueno», que se cantaba en el desaparecido teatro de Villanueva, la noche del 30 de enero de 1870, en que fue tiroteado por los voluntarios. El agente de negocios, Pancho Media villa, que estableció un club en la azotea de la casa, donde obsequiaba por las tardes a sus convecinos con rico café carretero; y que todas las noches iba a echar su sueñecito en

una luneta del teatro Alhambra. Pepe Martínez Oliva, Mariano Arrufat, el popular y aplaudido guarachero Adolfo Colombo; Paco Romero, que se batió a sablazos con Vicente García y resultó herido grave en la mano derecha; y después de la guerra del 95, allí «acampanon» los libertadores Ricardo Grás; Pepe de Cárdenas; Pepe Hicbra; el doctor Sueyra Miralles y otros. La Esquina del Fraile era una casa diáfana, alegre, atrayente, donde jamás se dió un escándalo, donde no ocurrió nunca un suceso inculcible de policía; en el barrio se le llamaba: la casa de los cubanos.

Cada día van quedando en La Habana menos casas de huespedes al estilo de la Esquina del Fraile y de la de Romagosa en Compostela; la de doña Paca, en Obispo y Aguacate; la de Lola Vincen, en Consuelo; la de doña Altargracia, en la Plaza de San Juan de Dios, donde vivió Casal. Todas han ido cayendo para cederle su lugar a casas de apartamentos de cinco y seis pisos, donde los inquilinos pierden su nombre propio para convertirse en un número. Pero ya lo dijo el clásico: «Nadie en lo eterno de la dicha fié»; y también lo asevera el vulgo cuando dice que «las cosas son hasta un día»; ese día fué cuando un auto del Juzgado cursados los trámites legales y cuando los propietarios eran dueños de sus casas, ordenó el desalojo de la sala, planta baja de la «Esquina del Fraile», y empezaron a ocuparla mostradores, banquetas, anaqueles, neveras, etc. de una barra que se llamaba «Sloppy-Joe»; y la antigua casa de huespedes cambió de aspecto; y según avanzaba la barra con sus cajas de whisky, de canecas de ginebra y de botellas de champagne y de bebidas de todas clases, los obedientes y sumisos inquilinos iban abandonando sus viejas y cómodas viviendas, y cediéndole el paso a mostrador y demás trastos que amenazaban ocupar la casa toda por entero. Un solo inquilino le hizo frente a la avalancha; siempre hay un héroe. El más apacible de todos, Ignacio Riquelme, viejo inquilino que allí había vivido durante sesenta años, presentó el pecho a las balas alcohólicas; y fué retrocediendo, habitación por habitación, hasta quedarse firme e invencible en la última y más humilde de la casa, situada en la azotea. Y allí, en el zaguán de entrada, se le ve sentado en su butacón de viejo octogenario, sonriente, soñador, símbolo e imagen viviente de aquella casa conocida de toda La Habana y ue tan amena y pintoresca historia, que se llamó, y se llamará aún por mucho tiempo: La Esquina del Fraile.

EN SAN RAFAEL Y GALIANO

Con DON GUAL

(De la redacción de INFORMACION. Caricaturas de Massaguer)

HACE diez años celebramos (and row!) el centenario de la fundación del comercio en la Calzada de Galiano y la calle de San Rafael, dentro de la zona que limita el Parque Central, la Avenida de Simón Bolívar y las calzadas de San Lázaro y de Belascoain. Durante una semana, gracias a la actividad y entusiasmo de la "Asociación de Propietarias y Comerciantes de las calles de Galiano y San Rafael", se desarrolló un programa donde se aplaudieron desfiles de máscaras, de coches antiguos, Bomberos del Comercio, la Virgen de los Desamparados, concursos de volantas y de autos primitivos, concursos de vestidos, concursos de carteles, de vidrieras, fuegos artificiales, música, números de radio, arcos de triunfo, decoraciones, banquetes, serenatas, carrozas alegóricas y la publicación de un libro-recuerdo, que figura ya en las bibliotecas como valioso documento de toda una centuria.

Nuestro compañero Conrado W. Massaguer, fué nombrado Director Técnico y Artístico, quien acometió la complicada tarea con la eficaz ayuda de la señorita Isabel del Monte. Y recordando aquellos inolvidables días de paseos, fiestas, música y alegría, lleno estas cuartillas para una crónica que será mi homenaje a esas dos arterias habaneras que al cruzarse, han creado la "Esquina del Pa-

cado", donde nuestros viejos verdes, "babeán" viendo pasar las lindas criollas. ¿Es pecado mirar? Yo les aseguro, caros lectores, que mis ardientes contemporáneos no pasan de ahí.

Hace un siglo La Habana empezó a desbordarse extramuros, zona que antes daba la sensación de desamparo y el habanero pudiente vivía dentro de las viejas murallas y sólo algunos se atrevían a fabricar su casa veraniega fuera de los límites de la primitiva ciudad. Entonces lo "chic" era pasar los calores estivales en Guanabacoa, Puentes Grandes, Jesús del Monte y el Cerro. Y hoy a los ciento diez años, es esa zona comercial de La Habana, lo más concurrido, pues tiene además, de bellas tiendas, almacenes, hoteles, cines y teatros. La esquina de San Rafael y Prado, creo que es el punto más dibujado, grabado y reproducido, sobre todo después que se construyó el Teatro Tacón, que fué inaugurado el domingo 28 de Febrero de 1838, con un baile en honor del Dios Momo. Yo conservo varios grabados (creyón, sobre piedra litográfica) de la antiestética fachada, uno con un solar yermo enfrente, donde se ve un puestecito de refrescos, bajo un misero toldo; otro con un edificio de aspecto modesto de casa particular; otro más con los dos pisos del famoso Hotel Louvre (que le dió nombre a la famosa Acera); y otro con los tres



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

pisos del Hotel Inglaterra, ya en pleno siglo XX.

Desde entonces al edificio de los Marqueses de Perinat, le fué añadido un piso más. El inolvidable Mario Lescano Abella, escribió en 1936 sobre Tacón, y recordaba a Pezuela, en eso de declarar que el teatro que construyó el bisabuelo de Miguelito y Francois Baguer, el catalán Don Pancho Marty, distaba mucho de ser un lindo edificio aunque su interior revelaba un gran lujo y elegancia... de la época. Ese teatro, en los primeros grabados, aparece con un techo de cuatro aguas, pero yo lo recuerdo siempre con otros de dos, y con su frontón, donde se destacaban tres ventanas muy juntas con medipuntos. Completaban el frente de Prado hasta la esquina de San José, el Cuartel de Bomberos, el café de "Los Voluntarios", y ya en 1900, un real-estate office del viejo Barlow y una agencia de publicaciones norteamericanas.

Lo primero notable que hubo en la Acera fué (precisamente en la esquina de San Rafael) el Café Escauriza, donde se celebró la famosa "Batalla de Ponche de Leche". Luego se instaló el inolvidable "Louvre", que cedió su lugar al hotel "Inglaterra", que ya venia ocupando el edificio aledaño. En la azotea de los soportales del teatro, había una linterna mágica allá por los años 95 y 96, por donde pasaban anuncios co-

merciales, ponderando las curas de la "Ozomulsión", el sabor del chocolate "Boguer", y del refresco "Sinalco". El café del vestíbulo del teatro se llamaba "de Brunet". Allí, con sillas que sacábamos a la acera — chafán de la "mera esquina" —, nos pasábamos las horas de la noche oyendo los cuentos de antaño, contados por Gustavo Robreño o por los hermanos Cadaval o el último chiste, adornado por Alfonso Martínez Fabián.

En las noches de ópera se cerraba el tramo de San Rafael, entre el Parque y Consulado. Por el palco principal de Tacón desfilaron muchos Capitanes Generales, dos gobernadores norteamericanos: Brooks y Wood; y dos presidentes cubanos: el austero Don Tomás y el campechano José Miguel Gómez. Luego vino la construcción del palacio de los gallegos, y el Teatro Tacón quedó preso entre sus modernos muros, perdiendo mucho de la acústica y el viejo

nombre para convertirse en... ¡Teatro Nacional! ¿Qué harán cuando haya aquí un verdadero teatro nacional? Yo aconsejé entonces que no bautizaran el remozado coliseo así, a menos que no ampliaran el nombre: Teatro Nacional de los Gallegos. Por el escenario vetusto y abandonado han desfilado todas las grandes estrellas del drama y del canto: La Ristorio, Tamberlick, Tamagno, La Bori, la Guerrero, La Barrientos, Caruso, Ruffo, Coquelin, la Rejane, la Divina Sarah, la Trazzini, la Poli-Randacio, de Luca, Starcciari, Constantino, Palet, Lázaro, Nicoletti-Korman, Seguro, Mardones, Ricardo Calvo, la Valverde, Vico, Burón, Larra, Balaguer, Borrás, la Pino y tantos otros que haría esta lista interminable. ¡Qué lástima que el muy Ilustre Centro Gallego tenga el histórico teatro tan abandonado! Y el "templo" que se construyó para el drama de alcurnia y la gran ópera, ha llegado a ofrecer funciones de circo y "ten cents-teatral"... Sic transit...

LAS TERTULIAS

Don Gabriel Campos, el archisimpático causeur y escritor, es fuente inagotable de información de San Rafael y Galiano, pues él vivió en esta última calle y tuvo su bufete en el 84 (antiguo). ¡Qué bien recuerda Don Gabriel cuando ante su puerta, transitaban las carretas, quitrines y coches blasonados, los carrozatos de Giiines, las guaguas de Ruenes (luego de Estanillo) y las vacas y burras de leche, y lo que venia al Mercado de Tacón (Plaza del Vapor) de los campos de noroeste por San Lázaro. Recuerda cuando en el lugar en que está hoy "El Encanto" estaba abierta una tienda "americana". Luego vivió la gran casa un hacendado de apellido Larrúa, que casó con una Angarica, de Cárdenas. Su suegra Doña Ventura Lantuer de Zuazo, que era nuera del Marqués de Almeiras era la dueña del edificio donde hoy está (y ha estado luegog años) el café "La Isla", del eterno Don Pancho, los bigotes más viejos y populares de La Habana. En la casa, hoy del Ten Cents, vivía hace más de medio siglo la familia Calzadilla y al lado los Longa. En el vecindario residieron casi todos gozando de soportales a Galiano, José Ramón Betancourt, la viuda de Fan-

65

lony, Ramón Echevarría, Raimundo Cabrera.

VIEJOS RECUERDOS

Federico Villoch también ha escrito interesantes y evocadoras cuartillas de "La Esquina del Pecado" y del ya mencionado Néctar Soda "El Decano", que Aurelio Melero decoró por orden de su amigo el propietario del refrescante lugar. Recuerda el autor de las "Viejas Postales Descoloridas", al barbudo Don Pepe Solís (que ojalá lea estas líneas, en su retiro de octogenario feliz). Los restaurantes "Las Tullerías" y "El Louvre" ofrecían en San Rafael suculentos menús, rociados con las mejores "cosechas" de España, Francia y Alemania. En San Rafael y Aguila, altos de la que fué casona de los Valdés Fauli, vivía un Cónsul Chino, quien con un baile famoso, se hizo el hombre de moda. Villoch recuerda la zapatería de Cruzet, la fotografía de Misa (luego de Otero y Colominac, y de Piñeiro, éste retirado y rico en España), la sastrería "La Isla de Yap", "Mi sastre" del sonriente Inclán, la sombrerería de Junquera y Carballido (luego de Avelilo Sanjenis), su competidora de Caneja y la joyería de los Cores. De Galiano recuerda "El Brazo Fuerte", "El Progreso", "Cuba Cataluña", "La Flor Cubana" (que sigue haciendo buen negocio) y la de Baguer, que eran emporios de víveres finos. Recuerda la redacción de "La Caricatura" y la presencia allí de "Helio", Ricardo de la Torriente, "Franco del Todo", Romero Fajardo, Olallo Díaz, Gelabert, Márquez, Puente, Escámez, y un jovencito que comenzó en 1908, llamado Massaguer, quien hacía las caricaturas de "Tiburón", del "Chino" Zayas, de "Raspadura" Díaz de Villegas, del "Mayoral", de Juan Gualberto "Paraguas", y del "Alcalde Modelo".

Una tiendecita de locería comenzó hace años su negocio en la esquina de Zanja: "La Vajilla"; ¡Qué francachelas las del Café Suizo en Reina y Galiano! — comenta el viejo dueño de Alhambra, — con su famoso arroz con pollo y sólo la momia del doctor Gordillo, lo aventajaba en popularidad. En "La Moda" en Galiano y San Rafael se compraba Don Federico su calzado. Allí saben dónde le aprieta el zapato! La única iglesia de esa zona era la de Monserrate, que se inauguró en 1847. Yo recuerdo a su pintoresco Párroco, el discutido Padre Emilio, tío de mis viejos condiscipulos, los hermanos Fernández Travieso.

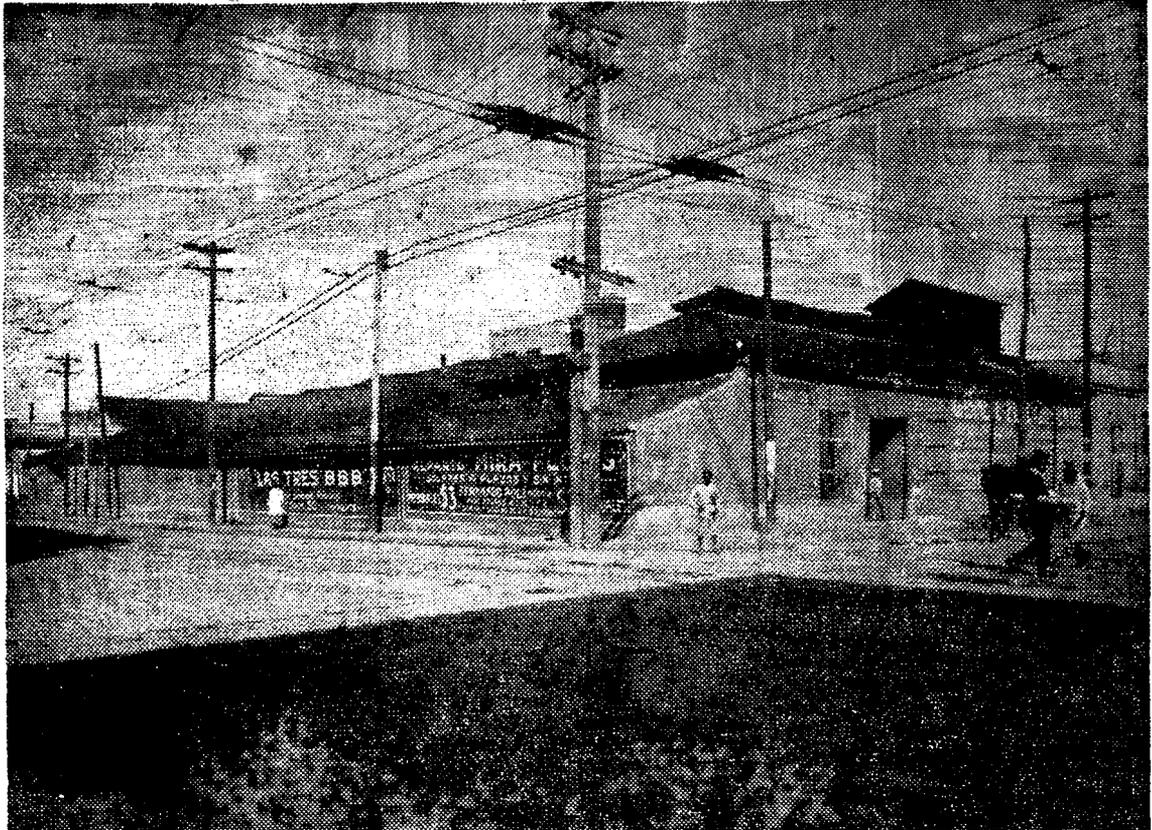
LA DESPEDIDA

Mi vecino el caballeroso y loquaz Gustavo Robreño, a quien visito a menudo, me ha hablado mucho de San Rafael y de Galiano, y de los tiempos del Teatro Cuba, con Ramitos, Virgilio Arnao, Encarnación Quintero, Blanquita Vázquez, Raúl del Monte (esposo de la anterior), Arturo Ramírez y otros guaracheros de entonces. Cuando fué firmado el Tratado de París (bajo las frondas de la Loma de San Juan) se convino que el Batallón de Colón No. 1 quedara en La Habana para rendir honores militares a la bandera que durante cuatro siglos había dominado nuestra isla, cuando esta enseña fuera arriada en Palacio y en el Morro. Los festejos de la victoria comenzaron por la iglesia de Jesús María, con una misa por el Padre Doval y se extendieron gradualmente hasta llegar a la acera de los pares de Galiano. Esto se volvió una zona neutral. De un lado los cubanos, gozosos y engalanados, y del otro los hispanófilos tristes y decaídos. Pero — dice Robreño — ambos lados dieron muestras de bastante cordura y durante el desfile de la paz, cubanos y españoles, enemigos de la vispera, se abrazaron fuertemente, caso único, sin precedentes en la historia de la independencia americana.

Hoy la Avenida de Italia y la calle de San Rafael, gozan de ser las más concurridas, a pesar de sus fuertes competidores: Obispo, O'Reilly, Prado, Neptuno, Reina y Monte. Las más bellas haba-neras desfilan ante sus elegantes vidrieras curioseando el último grito de la Quinta Avenida o la Rue de la Pax. Los tiempos modernos han inventado nuevos tipos de establecimientos como los de radio, cine, neveras eléctricas, barras con aire acondicionado, beauty-parlors, decorado interior, salón de automóviles y otras atracciones propias de esta época que vivimos.

Esto es, la historia incompleta ¡claro está! de las dos calles que tienen tanta, que necesitaría la edición dominical para ofrecerla a mis pacientísimos lectores. Y ya se habrán dado cuenta, que el único pecado de la esquina de San Rafael y Galiano es dejar de admirar los contornos venusinos de las muy lindas hijas de esta Habana nuestra.

Gráficas de Antaño: Zanja y Belascoain

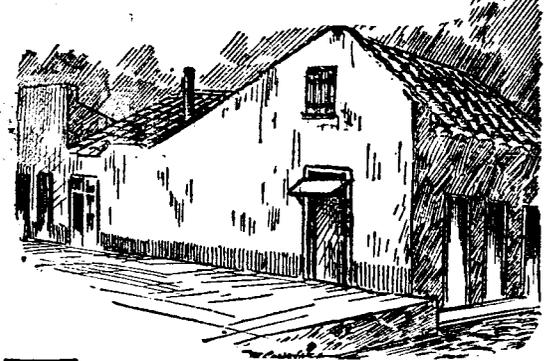


Esta foto, tomada hace más de cincuenta años, muestra el aspecto que ofrecía la esquina de Zanja y Belascoain en aquella época. En esa esquina existió primeramente un ingenito que, más tarde, se convirtió en un alambique y fábrica de licores denominada "El Tivoli", propiedad, según reza la muestra del señor Ramón Otamendi. El vetusto edificio tenía el número 88 de la calle Zanja. Los dos anuncios que se ven por el costado de Belascoain recomendaban, uno, los salores del reparto Miraflores, que podían ser adquiridos pagando solamente tres pesos mensuales y, el otro, la calidad de la ropa que se vendía en "Las Tres BBB" situada, según el propio anuncio, en la acera de enfrente, en la casa marcada con el número 50 de la calle de Belascoain. Este establecimiento era propiedad de un señor apellidado Revilla, cuyos dos hijos son actualmente abogado, uno, y médico el otro. La casa situada en la extrema izquierda, pasada la esquina de San José, calle que en aquel tiempo estaba ocupada en esa zona por varios establos, permanece exactamente igual a como estaba en la fecha en que fué tomada esta fotografía.

Viejas postales descoloridas

Una Esquina de HISTORIA

por Federico Villoch



LA dedicamos una de nuestras viejas postales descoloridas a hacer la «Historia de una Esquina»; vamos a consagrarle la presente a «Una Esquina de Historia», que debe figurar también al lado de las históricas esquinas de la Habana, por lo interesante de ella. Nos referimos a la de la calle de la Peña Pobre y Monserrate, hoy Avenida de Bélgica, que aunque al presente se encuentra desplazada, o mejor dicho, sumergida, a un costado de la Avenida de las Misiones, que sube en desnivel desde su comienzo hasta el frente del Palacio Presidencial, en su tiempo se levantaba, pintoresca y airosa, en aquellos sitios donde apenas existe un palmo de terreno que no ocupe una página de alta significación en los anales de Cuba. allí, en aquella hondonada, el Teatro de Villanueva, asaltado y tiroteado por los voluntarios españoles la noche del 22 de enero de 1869; allí, en la esquina de Chacón y Monserrate, la Jefatura de Policía, en tiempos de la Colonia, a donde primeramente eran conducidos los vagos, criminales y detenidos políticos, antes de ser embarcados para los presidios de Nueva Gerona, Ceuta, Fernando Po y Chafarinas; allí, alledaña, la pintoresca barriada del Angel, alegre campo de las famosas y ya extinguidas Ferias de San Rafael; y allí, el escenario en que se desarrollaban las páginas más atrayentes de la «Cecilia Valdés» de Villaverde. En un pequeño trozo de muralla, que la piqueta moderna conservó como recuerdo de las históricas de la primitiva Habana de Velázquez, existe una garita de centinela, que si no tuviese tanta importancia por sí sola, la adquirió sobrada, recientemente, al caerse desde su altura, y hallar la muerte en el duro suelo, un turista americano que se había subido a ella con su kodak para tomar una vista de aquellos alrededores: acaso la única muerte de que fué culpable aquella garita de centinela, en toda su larga bélica historia...

Ya que la tenemos delante, vamos a dedicarle de paso, unas cuantas líneas a nuestra Casa Presidencial. En los Estados Unidos la llaman «La Casa Blanca»; en Buenos Aires, «La Casa Rosada». ¿Por qué no le llamamos a la nuestra—ya que hay más de una razón para ello—«La Casa

«Amarilla»? Este Palacio no fué edificado especialmente para la presidencia, sino para el Gobierno de la Provincia, acometiendo la obra el entonces Gobernador de la misma, Ernesto Asbert. Según creemos recordar, Menocal, que era, cuando se terminó la fabricación de este Palacio, Presidente de la República, en su segundo período, hizo que el Estado lo adquiriese en tres millones setecientos mil pesos—la mitad, decían, costó la «Casa Blanca»—, invirtiéndose aparte cien mil pesos en vajilla, mantelería, ropa de cama y muebles. Pero hay que tener en cuenta que era la época en que se pagaba veinte y cinco pesos por un par de zapatos; treinta por un sombrero de señora; veinte y cinco y treinta centavos por la libra de azúcar; y aquella en que los colonos compraban brillantes como paquetes de maní tostado. Previa algunas necesarias ampliaciones y modificaciones, se trasladó a ella el Presidente allá por el año 1918, dejando el Palacio de los Capitanes Generales españoles que había ocupado hasta entonces, y que en lo adelante ocuparía por entero nuestro Municipio.

Ningún otro edificio, por todos conceptos, mejor que éste para albergar al Primer Magistrado de la República: se halla enclavado en el centro mismo de la ciudad; es sencillo y modesto, como nuestro carácter; de corte moderno, como nuestras inclinaciones e ideas actuales; y cuando el viajero entra por la boca del Morro, es lo primero que se ofrece a su vista desde el barco que lo conduce. Antes, lo primero que veía era el enorme caserón amarillo del Presidio. Se discutió larga y acaloradamente sobre esta determinación de Menocal; y uno de los argumentos que con mayor énfasis esgrimían los opositoristas de aquel propósito, era que el tal Palacio, como «casa del gobierno», resultaba «muy pequeño», seguramente, para albergar a los innúmeros aspirantes al presupuesto que tienen siempre todas las situaciones políticas.

Pero vamos a ocuparnos ya de la modesta casita de la Peña Pobre y Monserrate, hoy Avenida de Bélgica, «una esquina de historia», como dijimos. Sin aquella casita, y otras por el estilo, de que hablamos y hablaremos, en su oportunidad, no hubieran existido el Palacio Presidencial que citamos; ni el Capitolio; ni nuestra hermosa Universidad; ni «Columbia», ni otras grandezas capitalinas: porque en ellas—en los duros y azarosos tiempos de las conspiraciones—nos regaló la gallina revolucionaria con sus famosos «huevos de oro». En aquel tiempo esta casita estaba marcada por la calle de la Peña Pobre con el número 57, y hoy con el 120, conservándose al presente tal y como era entonces. Después de la demolición del antiguo e histórico teatro de Villanueva, que, convertido en barracón, durante mucho tiempo sirvió de albergue a chinos vendedores de maní y cajitas de fósforos e indigentes de varias clases, quedaron allí unos solares yerimos en cuyos matorrales y furnias se guarecían vagos y maleantes de la peor especie, hasta que más tarde empezaron a recobrar vida con las fábricas destinadas al gran edificio en



que se halla actualmente la acreditada marca de Cabañas y el trust tabacalero, y los andamiages para levantar el Palacio de la Provincia a que antes nos hemos referido. Algún que otro farol de gas extendía su luz temblona y humosa a larga distancia, uno de otro, en aquellas soledades, que los transeuntes evitaban cruzar apenas caían las primeras sombras de la noche. El destartelado teatro de Villanueva era un caserón redondo, parte de madera y parte de mampostería, aunque más de lo primero, y cubierto con un techo de planchas de zinc en cuyo centro se elevaba un palo largo con una bola en la punta: más que un teatro, semejaba una gran valla de gallos o una plaza de toros. Detrás de la iglesia del Santo Ángel se levantaba un alto muro, como para separar de la civilización aquellos andurriales que tenían el aspecto de una verdadera «ruina romana». La calle de Monserrate, que por allí se extendía hasta el mar, era entonces, por su soledad y aislamiento, de lo más a propósito para el misterio; la cita clandestina; el conciliábulo; la conspiración. Se componía de casuchas de mal aspecto, ocupadas por soldados, carretoneros, gente pobre y de reputación equívoca. La llamaban el «recinto de la muralla». ¡Desdichado del viandante nocturno que se encontrase en aquel desierto con el mulato Eligio Rincón: o dejaba la bolsa, o dejaba la vida! El tal Eligio Rincón fué por mucho tiempo el beduino de aquel desierto, perseguido sin descanso, Trujillo Monagas; hasta que al fin cayó bajo los tiros de los policías Sabatés y Miró, pareja inseparable que figuraba siempre en los sucesos políticos de entonces de mayor importancia.

Enfrente y paralela a la de Monserrate, se desarrolló y pobló con los años, la calle de Zulueta. Llamada así en recuerdo del acaudalado comerciante español, Coronel de voluntarios, Excmo. señor don Julián de Zulueta y Amondo, natural de Alava, que falleció aquí en la Habana el 4 de mayo de 1878, a consecuencia de una caída de caballo, lo que le impidió que diera término al gran edificio que levantaba y que se llamó después «las ruinas de Zulueta», sobre las que «Chichón» levantó más tarde la «Manzana de Gómez». Recordamos a Zulueta de verlo en las grandes paradas cuando teníamos de ocho a nueve años, que era un hombre de muy pequeña estatura; a caballo parecía un muchachito.

Hasta hace poco estuvieron en estos sitios los Almacenes de los Fosos Municipales, y relativamente hasta nuestros días, la horrible caseta del Necromio, que Carlos Miguej hizo trasladar a la Escuela de Medicina, al empezarse a construir la Avenida de las Misiones; siempre él, cuando se trata de alguna reforma capitalina de importancia. El viejo teatro estuvo enclavado, poco más o menos, cerca de donde hoy se encuentra el Palacio Presidencial. ¡Quién iba a decirles a los «mambises» y «bijiritas» que allí fueron tiroteados el año 69, que por aquellos sitios iba a levantarse, medio siglo después, la casa del jefe de la República Cubana!



A veces se convertían aquellos eriales en «campos catalaunicos», donde los juegos de ñáñigos, tan numerosos en aquella época, dirimían a tiros y navajazos sus rivalidades. Entre los mismos pilletes callejeros, los de la Loma del Angel gozaban de supremacía sobre sus colegas de los otros barrios de la ciudad, por su acometividad y guapeza: las pedreas eran continuas, poniendo en peligro las cabezas de los transeuntes. Un detalle, que en nuestra calidad de postalistas de ayer, no queremos pasar por alto: en esta simpática, escondida y pintoresca callecita de la Peña Pobre, vivió por aquel entonces el conocido profesor violinista y director que fué en múltiples ocasiones de las orquestas de ópera que funcionaban en Tacón y Payret, don Carlos Ankerman; y en ella nacieron sus hijos, entre ellos el inspirado autor vernáculo Jorge Ankerman, creador de tanta aplaudida música criolla.

No obstante los años, los cambios y las mejores que allí se han llevado a efecto, aquel rinconcito del Angel ha conservado su tradicional aspecto de tranquilidad, de retiro y de poesía legendaria; sin que temamos caer en el error, puede asegurarse que aquello es de lo más original y típico que puede ofrecer la Habana a los turistas: un par de bustos de personalidades artísticas y unas cuantas lápidas conmemorativas, revivirían todo un pasado de gloria. El pasado, dice un escritor francés, es un jardín que hay que cultivar y regar continuamente, para que sus flores se conserven vivas y lozanas; cuando cae sobre ellas el polvo del olvido, desaparecen...

La casita de la Peña Pobre y Monserrate, de cuya historia vamos a ocuparnos, no tenía entonces mejor aspecto que el que ofrece al presente, con su tejado de viejas tejas españolas que se puede tocar con las manos; su construcción de aduar africano; sus tapias; sus accesorios y recovecos. En la actualidad la sala de esta casita la ocupa un tren de bicicletas de alquiler, que se llama «El Rápido»; y antes estuvieron allí una bodega, un puesto de frutas, una carbonería, etc. Llegada la noche—1885—se entreabría con sigilo la pequeña puerta de la accesoria, sita al fondo de la casa, y que tenía además una ventana con varios agujerillos en la madera que servían de punto de mira, dejando pasar un débil rayo de luz—de una lámpara de «aceite de carbón—, y uno detrás de otro, de minuto en minuto, iban entrando en ella con el aire de conspiradores de teatro, Pablo Viola, el «Mocho» Rodríguez, José Lacret, Enrique Collazo, que era entonces cajero en el escritorio de Lorenzo Ferrán y Ajuria; alguno que otro más; y el último, Carlos Figueredo, de Jiguani, sobrino del «Rouget de Lisle» criollo, que escribió el Himno de Bayamo—todos alrededor de los veinte—con el único objeto de hablar de la guerra del 68, de sus combates, de sus fechas gloriosas, de sus hombres, Maceo, Rius Rivera, que no perdió nunca su acento catalán de puertorriqueño educado en Barcelona; Agramonte, Máximo Gómez, Calixto García, de modo que no decayese ni un día el entusiasmo; ni se apagase la luz que iluminaba el ideal; ni se perdiese el contacto entre los supervivientes del 68, que lo habían mantenido en alto. Allí se leían y comentaban los mensajes de



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

5

Cayo Hueso y de Oriente; allí, cuando se iniciaron las reformas de Maura, presintieron con desencanto un desvío de la juventud hacia los halagos del presupuesto insular y los atractivos de la «Cámara Única»; pero allí también, cuando se supo del fracaso de aquel plan político, levantaron otra vez el vuelo sus corazones de patriotas, llenos de esperanzas; y allí, en fin, se repicó a gloria, cuando se supo que Martí había logrado unir y poner en contacto a Máximo Gómez y Maceo; lo que significaba el primer jalón de la gloriosa jornada Manuel de la Cruz, íntimo amigo de Carlos Figueredo, e inquieto espíritu revolucionario que no descansó nunca, iba también a la casita de la Peña Pobre de tarde en tarde, a «saber cosas»...

Algunas veces se quedaban en la casita hasta bien entrada la mañana; y entonces almorzaban allí un suculento ajiaco a la criolla, hecho con todas las de la ley, en su casa de Monte esquina a Aguila, por doña Antonia Calá, la que lo mandaba a la Peña Pobre en una gran cacerola y en un coche, con una negrita criada de «aquellas de lacitos rojos en los moñitos parados», y que indefectiblemente se llamaba Eulogia o Simona. Esta doña Antonia era madre de Conchita Figueredo y abuela del doctor Manuel Calá, hoy alto funcionario de nuestro Ayuntamiento.

La negrita del ajiaco se llamaba Eulogia. A la sazón tenía diez y seis años y gozaba fama de muy lista. Cuéntanos que una vez que el célebre celador Quiñones la sorprendió saliendo de la casita de la Peña Pobre con las cantinas vacías y le preguntó que qué hacían allí aquellos señores, Eulogia le respondió sin inmutarse:

—Comé na má. ¿E algún delito comé ajiaco? Si fuera olla...

Once años después, en 1896, afianzada la invasión en Occidente, Eulogia, que contaba ya veinte y siete años, fungía de enfermera en un hospital de sangre que Rius Rivera había instalado en Candelaria. Tomado el campamento por las tropas de García Navarro, y obligada por Weyler a reconcentrarse en la Habana, a fines de 1897 Eulogia moría de fiebre en los Fosos Municipales; y acaso en sus últimos días contempló con tristes ojos, desde aquellos nauseabundos barracones, allí cerca instalados, aquella casita de la Peña Pobre y Monserrate, que tan gratos recuerdos despertaba en su memoria...

Otras veces este ágape era más escogido y delicado, cuando se reunían con Rafael Montoro y otros hombres ilustres de aquellos tiempos, en el Hotel Pasaje, levantado y regentado por aquella fecha, por los arquitectos Zequeira y Reiling, para discutir qué era lo que más le convenía a Cuba: si la Autonomía o la Independencia.

La policía de los Capitanes Generales Castillo Polavieja, Blanco, Rodríguez Arias, rondaba a menudo la casita, pero no se atrevió nunca a asaltarla ni a molestar en lo más mínimo a sus visitantes. Trujillo Monagas informó que aquellos señores se reunían allí sencillamente para jugar «a la siete y media»; y cuando se encontraba con



algunos de los conspiradores, lo más que les decía era «que tuviesen cuidado de no pasarse». De sobra sabían ellos que si se «pasaban», el isleño de las patillas les cobraba en el acto la jugada. En la esquina de Empedrado y Monserrate—hoy Jefatura de la Policía—se hallaba el cuartelillo de los «salvaguardias» y los serenos municipales, a los que se les veía salir de aquél, entrada la noche, con sus lanzas, sus balanceantes farorillos, sus sombreros de hule y sus negras capas, semejando una bandada de murciélagos; y de allí, ya era sabido, a charlar con el «carboneiro paisano» de la calle en que les correspondía la guardia. hasta las «diez y media y sereno», en que empezaban a cantar la hora.

Los conspiradores ocupaban para sus sesiones secretas nada más la parte de la casita correspondiente a la accesoria, viviendo en el resto—la sala y dos cuartos—una familia pobre que costaba para los baratillos de la Plaza del Vapor y la del Polvorin, allí próxima, y que se había inaugurado en 1882, propiedad del señor Tabernilla, padre del hoy teniente coronel y jefe de la Cabaña el señor Francisco Tabernilla. Un teatro chino que ocupaba parte de los altos de la Plaza, tenía siempre alborotados los alrededores con sus escandalosos y disonantes platillazos, y el doliente y penetrante gemido de sus chirimías y violines...

Diez años después, alrededor del 95, veíamos a don Carlos frecuentemente en aquella mesa del café de Tacón, próxima a la entrada del teatro, formando parte de aquella animada peña en la que rara vez faltaban el empresario cubano Narciso López, el autor y actor don Joaquín Robreño, el actor Pildain, Juan Ferrer, Pancho Varona Murias, Agustín Cervantes, el periodista Ramos Merlo, Hernández Miyares, etc., etc. De aquella peña y de aquellos conspiradores, no quedan—¡ay!—más que el venerable don Carlos Figueredo y la vieja casita de la Peña Pobre y Monserrate: UNA ESQUINA DE HISTORIA.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

INFORME AL SR. ALCALDE MUNICIPAL SOBRE LA REVISION
TOTAL DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES DE LA HABANA.

Por

Emilio Roig de Leuchsenring



MUNICIPIO DE LA HABANA

Oficina del Historiador de la Ciudad

SECCIONES

- 1.- Archivo Histórico Municipal
- 2.- Biblioteca Histórica Cubana y Americana
(Abiertos al público de 8½ am. a 1 pm.)

- 3.- Publicaciones:
Cuadernos de Historia Habanera
Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana
Historia de La Habana

INFORME AL SR. ALCALDE MUNICIPAL SOBRE LA REVISION TOTAL DE LOS NOMERES DE LAS CALLES DE LA HABANA.

Señor Alcalde:

Cuando en 1936 redactamos, por encargo del entonces Alcalde de facto de este Municipio, Dr. Guillermo Belt y Ramírez, el Informe sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares, que fué publicado en el Cuaderno de Historia Habanera, número 5, hicimos constar que dicho estudio no era "sino la primera parte de otro mucho más amplio, completo y definitivo, que juzgamos indispensable se realice en nuestro Término Municipal, a fin de dotarlo de una nomenclatura de calles, fácil, justa y racional; faltando, por tanto, la revisión total de los nombres de aquellas calles de La Habana y sus repartos cuyos nombres no han sufrido alteraciones desde 1899 a la fecha, pero que sin embargo se encuentran comprendidos dentro de algunas de las Bases que hemos fijado para proceder a la revisión que ahora hemos hecho, limitada sólo, según anticipamos, a aquellas calles cuyos nombres antiguos han sido cambiados".

Ningún momento más oportuno para llevar a cabo esa revisión total que el presente en que la actual administración municipal del señor alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta ha acometido la obra, desde hace tanto tiempo demandada por la opinión pública, de rotular todas las calles de este término municipal.

Consciente el señor Alcalde de esa oportunidad, antes de iniciarse las tareas de la rotulación, nos encomendó que, asesorándonos del jefe del Departamento de Urbanismo, ingeniero Emilio Vasconcelos, llevásemos a cabo, primero, un estudio general sobre todos aquellos nombres de nuestras calles, a fin de seleccionar los que debían conservarse; y, segundo, que le presentásemos la relación de aquellas calles cuya denominación, según nuestro criterio fuera necesario o conveniente variar.

De la misma manera que nuestro Informe de 1936 hicimos resaltar que los trabajos de esta índole, para que ofrecieran seguridades de imparcialidad y de justicia, debían estar inspirados y fundamentados, no en el capricho o las simpatías personales de su autor, sino en bases generales, previamente establecidas, que fuesen después aplicadas a cada caso particular, ahora hemos seguido análoga línea de conducta, de tal manera que ni en aquella ni en esta ocasión podrá tacharse de arbitraria o tendenciosa la supresión del nombre de algunas de las calles habaneras sometido a nuestro análisis y crítica.

En primer término, se encuentran ahora la Alcaldía y el Ayuntamiento obligados a respetar y aplicar las Bases generales que en 1936 nos sirvieron para regular la denominación de las calles de La Habana cuyos nombres habían sido cambiados desde 1899, y juzgamos que también debían servir de norma en lo futuro para la denominación de todas las calles del Término Municipal, pues esas Bases generales, no solamente fueron aceptadas por el señor Alcalde de

facto y recomendadas por el mismo al señor Presidente provisional de la República y al Consejo de Secretarios, sino que este último Cuerpo Ejecutivo, con funciones, en aquella fecha, de Poder Legislativo, las aprobó, incorporándolas a un Decreto-Ley -el número 511-, que fué votado por el referido Consejo de Secretarios y sancionado por el señor Presidente de la República, con fecha 13 de enero de 1936, refrendado por el Secretario de Gobernación, Dr. Maximiliano A. Smith y publicado en edición extraordinaria de la Gaceta Oficial, No. 11, del viernes 17 de enero de 1936, p. 1-6. Este Decreto-Ley, que, por lo tanto, esa ley de la República, aparece también inserto en el ya referido Cuaderno de Historia Habanera número 5.

Esas Bases generales, que ahora hemos tenido en cuenta, al llevar a cabo la revisión total de las calles de nuestro municipio, y que la Alcaldía y el Ayuntamiento están obligados a cumplir, son las siguientes:

Bases Generales

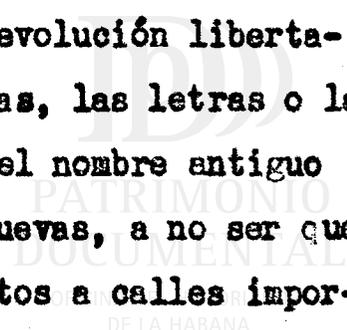
Primera: Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano.

Segunda: Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

Tercera: Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva.

Cuarta: No se dará a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de diez (10) años de fallecida.

Quinta: Dos nombres de grandes figuras de la revolución libertadora o de próceres de la Patria, ya en las ciencias, las letras o las artes, que sea necesario suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional, serán dados a calles innominadas o nuevas, a no ser que ya algunos de dichos nombres se encuentren impuestos a calles impor-



tantes de los repartos urbanizados del Término Municipal de La Habana.

Sexta: A fin de salvar del olvido en que se encuentran numerosos cubanos, cuyos nombres preclaros, inexplicablemente no figuraban en las calles de La Habana, se denominará con aquéllos las calles antiguas que, atenedos a estas Bases, quedaron sin denominación, o calles nuevas que carecían de nombre.

Séptima: Se conservará en los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones, el sistema de números y letras, que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles.

Octava: No podrá dejarse al capricho de los dueños de los repartos que de aquí en adelante sean urbanizados, la denominación de las calles, sino que ésta debe ser sometida al estudio y resolución de una Comisión especial que al efecto se creará por la Alcaldía, y en las que estarán representadas las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en el Término Municipal.

Novena: Se simplificarán los nombres extensos y complicados que ostentan algunas de dichas calles, a fin de hacerlos más fácilmente utilizables por el público, logrando que con ello adquieran rápida y permanente popularidad.

Al realizar el presente estudio, hemos creído que no sólo debíamos tener en cuenta, porque la ley así nos lo imponía, las anteriores Bases, sino que el sentido común y la lógica nos indicaban la necesidad de establecer una nueva base de carácter general, aplicable a cada caso particular, y es la siguiente:

Nueva Base General

No podrá conservarse o imponerse, en el Término Municipal de La Habana, el mismo nombre a calles distintas, aunque éstas se encuentren en repartos o barrios diversos.

Con esta medida se pondría término al desbarajuste existente en la actualidad en lo que ^{los nombres de} a) las calles se refiere, producto de la falta de fiscalización y regulación oficial, que permitió libremente a los dueños de repartos denominar a su gusto y capricho las calles de los mismos, habiendo aprobado en esta forma la Administración Municipal los proyectos y plabos de nuevas urbanizaciones que se le presentaban, sin tener en cuenta si ya en el Término existían otras calles con nombre idéntico al que se pretendía imponerse a las calles en construcción.

Así examinando el callejero de La Habana, nos encontramos con nombres repetidos dos, tres, cuatro y hasta cinco veces en calles correspondientes a otros tantos barrios o repartos del mismo Término, lo que forzosamente crea un estado de confusión en la orientación del tránsito, tanto para los vecinos como para los turistas que nos visitan, y ríe, además, con la lógica más elemental.

Desde luego, para nada hemos tenido en cuenta en el presente estudio aquellas calles cuyos nombres antiguos habían sido cambiados posteriormente a 1899, no sólo porque ya de ellas nos ocupamos en nuestro Informe de 1935, sino además, y especialmente, porque fueron denominadas oficial y definitivamente en Decreto-Ley ya citado, que no puede alterarse o derogarse sino por ley que apruebe el Congreso y sancione el Presidente de la República.

Aplicando a todas las restantes calles del Término Municipal las nueve Bases Generales del referido Decreto-Ley y la Nueva Base General ya citada, que ahora sometemos a la consideración de la Alcaldía y del Ayuntamiento, hallamos que hay CIEN (100) calles cuyos nombres deben ser ^o variados, por encontrarse comprendidos en las disposiciones de alguna o algunas de aquéllas y esta Bases.

En los casos de nombres repetidos, el señor Jefe del Departamento de Urbanismo y nosotros, al realizar el trabajo selectivo previo,

concedimos a las calles de máxima antigüedad e importancia el privilegio de conservar el nombre que hasta ahora ostentaban, debiendo, por tanto, ser cambiado en las otras calles de menor antigüedad o importancia que tenían idéntico nombre.

Al proceder ahora a denominar esas cien calles, hemos creído lo más acertado llevar a las mismas los nombres de cubanos, esclarecidos, de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o que más han figurado como benefactores públicos o como mantenedores y defensores de la libertad e independencia de Cuba; los de españoles que durante nuestras luchas emancipadoras supieron rémper lanzas en defensa de los derechos de Cuba al gobierno propio; los de extranjeros que han laborado destacadamente por el progreso cultural de nuestro país; los de hispanoamericanos y norteamericanos que pusieron su palabra, su pluma, su espada, el prestigio de su nombre o la influencia de su posición política, al servicio de la causa de Cuba Libre, llegando algunos, hasta a dar por ella su sangre y ofrendar su vida.

En los repartos Aldecoa y Lira, por el deficiente estado de urbanización en que se encuentran, no obstante el tiempo transcurrido desde que aquélla se inició, proponemos sean señaladas las calles cuya denominación ha sido necesario cambiar, con nombres de árboles cubanos de madera preciosa y lujo y para construcción y fábrica, que constituyen una de las más preciadas riquezas de nuestro suelo, orgullo del criollo y envidia del extranjero.



R E P A R T O C O N C H A L A N D

CALZADA DE CONCHA

Fué denominada así en honor del gobernador y capitán general de la Isla don José Gutiérrez de la Concha, que aprobó la urbanización de esta barriada, durante el segundo período de su mando en Cuba (1854-1859). De acuerdo con la Base segunda, debe suprimirse ese nombre por tratarse de un gobernante español que desarrolló despótica y sanguinaria actuación contra los patriotas cubanos independentistas de su época, persiguiendo y encarcelando a muchos de ellos, y ejecutando en garrote vil, en el campo de La Punta, el 22 de marzo de 1855, al jefe de la conspiración, el catalán Ramón Pintó, no obstante ser su amigo, a quien debía grandes favores y hasta dinero, y al joven Francisco D'Strampes, el 31 de dicho mes y año.

Proponemos se le dé el nombre de RAMON PINTO, en homenaje al ya citado D. Ramón Pintó y Llinás (1803-1855), a quien -como muy justamente dice el historiador Enrique Collazo- "Cuba debe considerar como uno de sus grandes hombres y de sus más fervientes y resueltos patriotas", merecedor, por tanto, de que ostente su nombre la calle de nuestra capital que, precisamente, lleva todavía el apellido de quien fué su verdugo y asesino.

R E P A R T O E N S A N C H E D E L A H A B A N A

MONTORO

Aunque se trata de un cubano eminente, Rafael Montoro, hombre de letras esclarecido y una de las más relevantes figuras del Partido Autonomista, no es posible conservar su nombre en esta calle, pues a ello se oponen abiertamente la Base cuarta, ya que aún no han trans-

currido diez años de su fallecimiento, pues éste ocurrió el 13 de agosto de 1933.

Sugerimos se le de a esta calle el nombre de PADRE CABALLERO.

El presbítero José Agustín Caballero y Rodríguez (1762-1835), fué hijo ilustre de esta Ciudad, a la que honró como maestro de maestros; iniciador de la renovación de la filosofía y la enseñanza en Cuba; autor del primer plan de autonomía para esta Isla y del primer texto de filosofía en Cuba; patriota, periodista, orador y crítico; y ejemplo vivo de virtudes cívicas y sacerdotales.

H A B A N A

SOMERUELOS.

Así llamada por don Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos, gobernador de esta Isla desde 1799 a 1812, cuyo nombre no puede ser grato a los cubanos de nuestros días, ya que, durante su gobierno, reprimió drásticamente la conspiración de los negros esclavos de la Isla, en demanda de su libertad y contra el trato brutal y sanguinario que recibían por parte de sus amos, tanto en las poblaciones como en los campos; conspiración que dirigió el negro José Antonio Aponte, quien, en unión de varios de sus compañeros y secuaces, fué detenido, recibiendo todos después de crueles torturas, la muerte en garrote vil.

De acuerdo, pues, con la Basa segunda, es necesario suprimir el nombre de Someruelos, y recomendamos se de, en su lugar, el de APONTE, porque bien merece José Antonio Aponte, desbrozado como se encuentra ya su nombre de las falsas leyendas con que lo estigmatizó el espíritu esclavista y reaccionario de la Colonia, recibir de la actual generación ese bien sencillo y modesto homenaje de que su

nombre figure en la misma calle que antes ostentaba el de su despiadado asesino, por el gesto magnífico que llevó a cabo de organizar una revolución que perseguía la más humana y justa finalidad de conseguir la libertad de los hombres de su raza y poner término a la durísima explotación de que eran víctimas, ofrendando su vida en aras de ese noble ideal al ser ejecutado, así como sus compañeros de conspiración, Lisúndia, Chacón y Barbier, por orden de Someruelos, en la mañana del 9 de abril de 1812, exhibiéndose la cabeza de Aponte, "para escarmiento de sus semejantes", según rezaba el bando de Someruelos dado el 7 de ese mes y año, en la casa donde aquél residía, al comienzo de la Calzada de San Luis Gonzaga, hoy Avenida de Bolívar y Padre Varela.

VELÁZQUEZ

(Barrios del Pilar y Villanueva)

Por Diego Velázquez, compañero de Colón en el segundo viaje de éste a las Indias; conquistador de La Española; y de Cuba, desde fines de 1511; fundador de las siete primeras villas establecidas por los españoles en nuestra Isla, entre ellas, la de La Habana; pero cuyo nombre es execrado por nuestro pueblo, debido a la aguda, continuada e injustificable crueldad con que trató a los indocubanos, ya personalmente, ya por órdenes suyas, ya tolerando y amparando las crueldades de su segundo, Pánfilo de Narváez; por todo lo cual debe ser suprimido de esta calle el nombre de Velázquez, de acuerdo con la Base segunda.

Recomendamos se le dé el nombre de ALVARO REYNOSO, el muy notable químico y agrónomo de preclaro renombre, tanto en Cuba como en Francia, laureado en la Academia de Ciencias y el Instituto Imperial de París, graduado en la Facultad de Ciencias de esta última capital; miembro fundador de la Academia de Ciencias Médicas Físicas y Natu-

rales de La Habana y correspondiente de las Academias de Ciencias de Madrid, Gotinga, Baviera y de otras instituciones científicas europeas; y autor del famoso Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar, publicado en 1862, que alcanzó varias ediciones habaneras y parisienses y está considerado como la primera obra de su clase en Cuba, "el libro de oro de los hacendados cubanos", según lo calificó la Revista de Cuba el año 1877.

FLORES

(Barrio del Pilar)

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto Santos Suárez.

Indicamos se denomine ANTONIO PARRA, en homenaje a este valioso naturalista portugués, radicado en Cuba desde 1771, precursor de Poeey y autor del primer tratado de Ictiología conocido en Cuba e impreso en esta capital en 1787.

AGUSTIN ALVAREZ (pasaje)

(Barrio de Pueblo Nuevo)

De acuerdo con la Basa tercera, debe suprimirse este nombre.

Recomendamos sea denominada SANDALIO DE NODA.

De Tranquilino Sandalio de Noda (1808-1860), se ha dicho, con justicia, que fué una enciclopedia viviente, pues, en efecto, poseía vastos conocimientos en Filosofía, Matemáticas, Agrimensura, Historia, Filología y Economía, y logró sobresalir, además, como taquígrafo, pedagogo, crítico, poeta, publicista y orador, poseyendo a la perfección los idiomas inglés, portugués, italiano y francés, y traduciendo correctamente del latín, además de hablar las lenguas africanas mandinga, carabalí y congo, sobre las que dejó escritos curiosos apuntes. Publicó, entre otras obras, una Memoria sobre el cultivo del café, premiada por la Sociedad Económica de Amigos del

Pais. Colaboró asiduamente en las Memorias de dicha sociedad, así como en los Anales de la Junta de Fomento. Escribió: Cartas a Silvia, sobre tradiciones, historia natural y productos de Vueltabajo; Tratado de Economía Política, con aplicación a la isla de Cuba; Diccionario Siboney y Diccionario Geográfico Cubano en colaboración con José María de la Torre, los que dejó sin concluir; Atlante cubano, obra de agrimensura; Nuevo Arte de Tacuigrafía; y multitud de trabajos dispersos, unos en revistas y periódicos, y otros que permanecen aún inéditos.

SAN FRANCISCO

(Barrio de Atarés)

Ya existe otra calle con el mismo nombre en el reparto Lawton. Recomendamos le sea dado el nombre de JUAN GUI TERAS.

Juan Guiteras y Gener (1852-1925), está considerado como uno de los higienistas más notables del mundo. Nacido en la ciudad de Matanzas, se trasladó desde joven a los Estados Unidos, donde logró adquirir excelente reputación por sus estudios y publicaciones, y por su labor en diversos hospitales norteamericanos y en el Marine Hospital Service. Fué Académico Corresponsal, Académico de Número y Académico de Mérito de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. Dió a luz numerosos y valiosísimos estudios científicos en publicaciones cubanas y extranjeras; colaboró de modo singular en los trabajos llevados a cabo por el Dr. Finlay para descubrir el agente trasmisor de la fiebre amarilla; desde 1900 se consagró a la higienización de nuestro país, ocupando los más altos cargos en la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, inclusive la alta dirección de ese Departamento; fué el primer presidente de la Federación Médica de Cuba; y como patriota participó eficientemente desde la emigración, en los trabajos revolucionarios de nuestra

última guerra emancipadora.

SAN FRANCISCO

(Barrios de San Lázaro, Cayo Hueso y Pueblo Nuevo)

Existe ya otra calle con el mismo nombre en el reparto Lawton.

Recomendamos se le dé el nombre de ALBARRAN.

Joaquín Albarrán y Domínguez (1860-1912), es uno de los cubanos que más ha sobresalido, por su talento y su saber, en Francia, llegando a ser considerado como una de las celebridades médicas de aquella nación. Graduado en las universidades de Madrid, y París, logró el cargo de Catedrático titular de la asignatura de Vías Urinarias, en este último centro docente. En esta especialidad médica llevó a cabo trabajos tan profundos y sobresalientes que llegaron a transformar la patología. De su obra El riñón de los urinaros, escrita en francés y traducida a varios idiomas, ha dicho Casper, especialista alemán: "es un verdadero tesoro ese libro, de tal manera es perfecto que tenía intención de escribir un tratado de técnica operatoria urológica y he renunciado a ello, pues que ningún profesional podría hacer nada mejor sobre el asunto", habiendo sido aceptada la tesis de nuestro compatriota en todos los centros científicos del mundo.

PRINCIPE

(Barrio de Atarés)

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de San Lázaro.

Recomendamos sea denominada GONZALEZ ECHEVERRIA.

Manuel González Echeverría (1833-1897), ilustre habanero, sobrino de José Antonio Echeverría, por quien fué educado desde muy niño; estudió la segunda enseñanza en el colegio El Salvador, de José de la Luz Caballero, y la carrera de Medicina en París, donde se gra-

duó en 1860, residiendo con posterioridad en Londres y Nueva York. Especializado en el estudio de las enfermedades mentales, por su sabiduría fué llamado para organizar y dirigir el asilo para locos y epilépticos del Estado de Nueva York, nombrándosele después profesor de la Cátedra de Enfermedades mentales y nerviosas de la Universidad de dicho Estado. En 1878 se le eligió vicepresidente del Congreso de Enfermedades mentales y nerviosas celebrado en París. En virtud de la fama por él adquirida en estas especialidades médicas, se le conigió la asistencia del Papa Pío IX, que sufría de epilepsia. Está considerado como el más notable especialista de epilepsia de su época, y sus obras, escritas casi todas en inglés y francés, aún en nuestros días son utilizadas en los círculos científicos universales como obras de consulta.

R E P A R T O L A W T O N

SAN LAZARO

Existe ya otra calle así denominada, en los barrios de La Punta, Morro, San Lázaro, Príncipe y San Leopoldo.

Sugerimos se denomine RAWLINS.

John Aaron Rawlins (1831-1869), político y estadista norteamericano, a quien Martí pintó como "un árbol de virtud, todo hecho de valor y de justicia", fué el único entre todos los gobernantes de la Unión que durante la guerra de 1868 se puso franca, abierta y decididamente al lado de los cubanos que luchaban con las armas para lograr su independencia. Abogado y militar, demócrata sincero, puso siempre su palabra, su pluma y su espada al lado de los oprimidos y en defensa de la igualdad social y contra toda explotación de una raza por otra, contribuyendo, durante la Guerra de Secesión, al

triunfo del Norte sobre el Sur y a la unidad de su patria. Secretario de la Guerra del presidente Grant, y decidido a apoyar la causa cubana, facilitó la entrevista celebrada por Morales Lemus con aquel jefe de Estado, y más tarde logró que éste ordenase la redacción de una proclama reconociendo la beligerancia a los cubanos revolucionarios, que no llegó a ser expedida, porque el Secretario de Estado, Hamilton Fish, desoyó las siguientes recomendaciones de Rawlins en su lecho de muerte: "Ahí está Cuba, la desgraciada Cuba, hoy combatiendo. Deseo que le prestéis vuestro apoyo. Cuba debe ser libre. Su tiránico enemigo debe ser aniquilado, y no sólo Cuba, sino todas las demás islas, sus hermanas, deben ser libres. Esta República es responsable de ello. Yo desapareceré prontamente, pero vosotros debéis ocuparos de ellos Juntos hemos trabajado. Ahora corresponde a vosotros velar por ello".

VEINTE

Ya existe otra calle Veinte en El Vedado.

Recomendamos se le dé el nombre de ELOY ALFARO, en honor de este insigne hombre de estado del Ecuador (1842-1912), que ocupando la jefatura suprema de dicha república hermana, durante nuestra Revolución de 1895, no sólo luchó contra las tiranías que asolaban su patria, sino que quiso también cooperar a la liberación cubana del yugo español, y, amigo desde años anteriores de Máximo Gómez, Antonio Maceo y José Martí, e identificado con sus trabajos independentistas, aprovechó la posición y el prestigio que le daba su alto cargo, para dirigir, en 19 de diciembre de 1895, un mensaje oficial a la Reina María Cristina, regente de España, aconsejándole hiciese justicia a las aspiraciones de Cuba.

C E R R O

SANTA CATALINA

Ya existen la avenida de Santa Catalina en el reparto Vivanco, y la calle de Santa Catalina en el reparto Lawton.

Proponemos se le dé el nombre de HOSTOS.

Eugenio María de Hostos (1839-1903), es uno de los más esclarecidos pensadores hispanoamericanos, "una de las más altas voces de la conciencia colectiva de Hispanoamérica", como lo juzga Carlos Arturo Torres; ciudadano de América, al decir de su más certero biógrafo y panegirista, su compatriota el profesor puertorriqueño Antonio S. Pedreira. Político -en el más noble y amplio sentido de esta palabra tan prostituida-, maestro y sociólogo, no sólo batalló por la independencia de su patria, sino también por la de Cuba, publicando, al efecto, numerosos trabajos, de entre los que sobresalen sus Cartas Públicas acerca de Cuba -examen crítico del derecho de Cuba a la independencia-, que aparecieron en Santiago de Chile en 1897, así como, con fecha anterior, una extensa biografía de Carlos Manuel de Céspedes, un boceto patriótico de Francisco V. Aguilera, y un estudio sobre Plácido. Al dar Cuba, ahora, el nombre de Hostos a una de las calles de su capital, se anticipará al homenaje que todo el Continente ha de tributarle con ocasión del centenario de su nacimiento, que se celebrará el 11 de enero próximo, (1939).

SAN PEDRO

Ya existe otra calle así denominada en los barrios de El Templete y San Francisco.

Indicamos la conveniencia de darle el nombre de LOS PRADO, como justo tributo de admiración al general Mariano Ignacio Prado, presidente del Perú en 1876, y a sus hijos Leoncio, Justo y Grocio.

Del primero dice Manuel Márquez Sterling que "no ha tenido Cuba amigo más entusiasta y decidido...su fama, su nombre, la sangre de sus hijos, estuvieron al servicio de nuestra independencia y ocupan un lugar de honor en la historia de Cuba". Los últimos pelearon por la causa separatista "con el arrojo con que después defendieron su patria en la guerra del Pacífico". Grocio estuvo al lado de Máximo Gómez hasta el convenio del Zanjón. Leoncio, en unión de varios amigos, se apoderó audazmente, en el mes de diciembre de 1876, del vapor mercante español Noctozuma, declarándolo presa cubana al servicio de la revolución y poniéndole el nombre de Céspedes, aunque después de varias peripecias no logró llegar a nuestras costas, incendiando el barco para que no fuese capturado por un aviso de guerra español que lo perseguía.

REPARTO ACOSTA

GENARO SANCHEZ

De acuerdo con la Base tercera, debe ser suprimido este nombre. Recomendamos se sustituya por el de REEVE.

Este generoso e intrépido hijo de Brooklyn, Henry Reeve, fué, como lo califica el historiador Emeterio S. Santovenia, "paladín abnegado de la redención de la Isla". No contando aún veinte años, se alistó como voluntario para pelear por la independencia de Cuba en la guerra de 1868, y por su brillantísima actuación militar, que le conquistó el respeto y amistad de Ignacio Agramonte y Salvador Cisneros Betancourt, El Inglesito, como era conocido en los campos de Cuba Libre, llegó a obtener el grado de brigadier del Ejército Cubano. Ofrendó su vida por la independencia de nuestra patria en el distrito de Colón, el 4 de agosto de 1876.

FREYRE DE ANDRADE

Aunque se trata de un meritísimo patriota y revolucionario, general de nuestra guerra de independencia, y Alcalde que fué de esta capital, la Base cuarta nos obliga a suprimir su nombre, pues no han transcurrido aún diez años de su fallecimiento, acaecido el 15 de enero de 1929.

Proponemos se le dé el nombre de MIRALLA.

José Antonio Miralla (1789-1825), renombrado literato argentino, es uno de los primeros propugnadores de la independencia de Cuba, injustamente olvidado en nuestros días. De su labor cultural en la Isla debe citarse, entre otros trabajos, la Memoria sobre la necesidad de aumentar la población blanca de Cuba, premiada en 1817 por la Sociedad Patriótica. Fué secretario de la Junta de Gobierno de la Real Casa de Beneficencia, de 1818 a 1819. Unido por estrechos vínculos de amistad a Domínguez del Monte y José María Heredia, y al colombiano José Fernández Madrid, conspiró con ellos desde las logias masónicas, tomando parte activa en la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, por lo que fué perseguido y procesado en rebeldía, ya que pudo salir a tiempo de la Isla. Desde Nueva York continuó laborando por Cuba, junto a El Lujareño y José Aniceto Iznaga, y se entrevistó con el Presidente de los Estados Unidos, Thomas Jefferson, recabando su auxilio a favor de la causa cubana. No lograda esta cooperación, Miralla se dirigió a Bogotá, en unión de El Lujareño, de José Agustín Arango, de Fructuoso del Castillo y de Iznaga, con el propósito de obtener el concurso armado de Colombia para liberar a Cuba. Fracasados también estos propósitos, Miralla, incansable en sus nobilísimos empeños libertarios, hizo un viaje a México, última esperanza de los patriotas cubanos en su infructuoso peregrinaje por América. Y en México, puesto siempre su pensamiento en la independencia de nuestra patria, el 4 de octubre de 1825,

-tres días antes de que se le reuniera Heredia, para juntos visitar al Presidente Guadalupe Victoria-, murió, casi en la miseria y víctima de unas fiebres malignas, este admirable argentino, nobilísimo y desinteresado amigo de Cuba.

R E P A R T O C A B A L L E R O

VELAZQUEZ

De acuerdo con la Base segunda y por las razones expuestas ya en otro lugar, es necesario suprimir este nombre.

Sugerimos se cambie por el de ESTEVANEZ, como tributo de gratitud al insigne repúblico español Nicolás Estévanez y Morphy (1838-1914), quien -como reza la tarja, por nosotros redactada, que se le ofrendó el pasado año de 1937, en la Acera del Louvre de nuestra capital-, siendo capitán del ejército español, el 27 de noviembre de 1871 dió ejemplo excepcional de dignidad, valor y civismo, al protestar públicamente contra el fusilamiento de los ocho inocentes estudiantes cubanos, inmolados aquel día por los voluntarios españoles de La Habana; abandonó la Isla, renunció a su carrera, se negó a reingresar en la milicia; fué en tiempos de la primera República española, diputado y Ministro de la Guerra; y jamás se arrepintió de aquella su nobilísima actitud, pues para él "antes que la patria estaban la humanidad y la justicia".

ENNA

De acuerdo con la Base segunda es necesario suprimir dicho nombre, como ya lo hizo el Ayuntamiento en 1904 con la así denominada en el barrio de El Templete.

Recomendamos se le dé el nombre de JOAQUIN COSTA, en honor de este

ilustre jurisconsulto, sociólogo y estadista español, uno de los grandes polígrafos del siglo XIX, quien, según refiere Edmundo González Blanco en su obra Costa y el problema de la educación nacional, juró no ir jamás al Parlamento de su patria porque la única vez que aceptó se le postulase, en 1896, conjuntamente con Pi y Margall, el pueblo de Madrid les negó sus sufragios, precisamente cuando el propósito que con su elección perseguían estos dos insignes repúblicos, por iniciativa de Costa, era plantear en las Cortes el problema de Cuba y la justicia de la causa que defendían los patriotas revolucionarios, haciendo ver a los diputados "la vergüenza de aquella guerra que sólo servía para el afianzamiento del régimen y el hundimiento de la patria", y si no se accedía a su demanda, "con voz potente" declarar que no querían "jurar ni prometer ante un Parlamento ignominioso", hechura de un régimen caciquil y enemigo de la patria".

R E P A R T O V I V A N C O

CARMEN

Ya existe otra calle con el mismo nombre en el barrio de Céspedes. Sugerimos sea denominada MILANES.

José Jacinto Milanés (1814-1863), fué poeta, dramaturgo y crítico, de cuyas producciones gozan de valor permanente en nuestras letras, entre otras, sus poesías La Madrugada, La fuga de la tórtola, El nido vacío y El invierno en Cuba; su excelente drama El Conde Alarcos; y algunos importantes juicios literarios de los que Menéndez y Pelayo elogia el dedicado a La niña de plata, de Lope de Vega.

ALCALDE O'FARRILL

De acuerdo con la Base tercera es necesario suprimir este nombre. Indicamos se le denomine MENDIVE.

Rafael María de Mendiola (1821-1886), insigne habanero, educador, poeta y patriota. Fué el maestro de Martí, que moldeó en los años mozos el cerebro ^{y el corazón} del Apóstol de nuestras libertades, y a quien éste quiso como a un padre, su verdadero padre espiritual. Dirigió la Escuela Superior de Varones, creada por el Ayuntamiento de esta capital en 1864, y también el colegio San Pablo, de primera y segunda enseñanza. Fundó en 1853, y en unión de Jesús Quintiliano García, la Revista de La Habana, la mejor publicación literaria de su tiempo. Como poeta lo ha juzgado con preciso acierto José María Chacón y Calvo, diciendo que "representa en la poesía cubana, en una época de romanticismo excesivo e incorrecto, el sentido de la moderación, de la suavidad, de la noble sencillez emotiva". Comprueban este juicio sus celebradas poesías La oración de la tarde, A un arroyo, La gota de rocío, y sus traducciones de las Melodías Irlandesas, de Tomás Moore. Por sus ideas y actividades separatistas fué perseguido, reducido a prisión y deportado a España, con motivo de los sucesos ocurridos en el teatro Villanueva, en enero de 1869.

REPARTO LAS CANAS

SAN CRISTOBAL

Ya existe otra calle así denominada en el reparto Chaple.

Recomendamos se le dé el nombre de TEURBE TOLON.

Miguel Teurbe Tolón (1820-1857), fué profesor, poeta, periodista, dramaturgo, y novelista. Publicó los siguientes volúmenes de poesía: Preludios, Luz y Sombras, Leyendas cubanas y Flores y Espinas. Sus

más importantes composiciones patrióticas aparecieron recogidas, después de su muerte, en El laud del desterrado. En 1846 publicó su novela Lola Guerra. Labotó intensamente por la libertad de Cuba, secundando los planes de Narciso López y tomando parte principal de la concepción y ejecución de la bandera y el escudo revolucionarios, que fueron adoptados, después, en las guerras emancipadoras del 68 y el 95, y por la República, al constituirse en 1902, Aunque participó en diversos movimientos que perseguían la anexión de Cuba a los Estados Unidos, dicha tendencia, inaceptable en nuestros días, fué en aquella época una manifestación patriótica que acogieron, sincera y honradamente, muchos buenos cubanos como un medio más fácil y rápido de lograr la separación de España.

INFANTA

De acuerdo con la Base segunda debe suprimirse este nombre.

Proponemos se la denomine SANTACILIA.

Pedro Santacilia y Palacios (1829-1910), aprendió desde niño, en su hogar, a combatir y a padecer por la causa de la independencia patria, y fué durante toda su larga y fecunda vida un constante e irreconciliable enemigo de la dominación de España en esta isla. A los diez años, al ser desterrado su padre por orden de Tacón, tuvo que residir en la Península, regresando a su patria en 1845. Conspiró en 1851, y su Canto de Guerra sirvió de proclama para aquel movimiento revolucionario. Por esta poesía y por otra suya, Mi Prisión, una Comisión Militar lo condenó a destierro perpetuo. De España logró escapar hacia los Estados Unidos, donde dirigió el periódico La Verdad. Publicó las colecciones de poesías patrióticas El Arpa del proscrito y El Laud del desterrado, así como su célebre oda A España, reflejo de su implacable odio a la Metrópoli, y las

Leciones orales sobre historia de Cuba. Establó relaciones de amistad con el Presidente Juárez, de México, llegando a ser su secretario y casándose con una de sus hijas. Triunfantes los planes de Juárez, Santacilia alcanzó gran influencia política, que dedicó a proteger a los desterrados cubanos y a favorecer los intereses de nuestra revolución, como agente de ésta cerca del gobierno mexicano, alcanzando el reconocimiento de la beligerancia para los patriotas que luchaban en la manigua insurrecta durante la Guerra de los Diez Años. En la Guerra del 95 continuó prestando utilísimos servicios a la revolución. Y con el corazón puesto siempre en Cuba, pasó los años finales de su vida, en la tierra mexicana, que fué para él ^{una} segunda patria.

COLON

Ya existe otra calle con igual denominación en el barrio de La Punta.

Recomendamos se le dé el nombre de ZENEA, que fué necesario suprimir de la calle de Neptuno, al restituirsele en 1936 su primitiva denominación, de acuerdo con la Base primera.

Juan Clemente Zenea (1832-1871) consagró su vida a los trabajos literarios y revolucionarios. Crítico y poeta, su nombre ha llegado hasta nosotros como el de uno de los escritores de lengua castellana más notables de su tiempo. Fundó y dirigió las revistas El Almendares y la Revista Habanera, continuadora de la Revista de La Habana, de la que había sido asiduo colaborador. Fué profesor de lengua y literatura inglesas en el colegio El Salvador de esta capital, y redactor literario del Diario Oficial de México, ~~en~~ ~~la~~ ~~República~~ ^{en que} residió varios años; y formó parte, en los Estados Unidos, de la redacción del periódico La Revolución, órgano de la Junta Central de la revolución. Durante esta época se vió envuelto en las divisiones y controversias

de los patriotas cubanos emigrados, que tan funestas fueron para la causa libertadora. Aunque aún no han sido esclarecidas suficientemente las particularidades que rodean su visita al campo de la lucha armada y su fusilamiento por las autoridades españolas, su intachable conducta patriótica anterior a los hechos y el doloroso calvario que padeció antes de ser fusilado, lo hacen acreedor al recuerdo cariñoso de sus compatriotas, y el gran poeta que fué ha de merecer siempre la admiración de propios y extraños.

HERNAN CORTES

De acuerdo con la Base segunda debe suprimirse este nombre.

Sugerimos se sustituya por el de CASAL, en homenaje al admirable poeta habanero Julián del Casal y de la Lastra (1863-1893), que en sus libros Hojas al viento, y Bustos y Rimas puso de relieve de modo elocuentísimo las excepcionales cualidades literarias que poseía. Fué el poeta puro, cuya obra tiene valor permanente y antológico en las letras castellanas. Casal figura como uno de los precursores, -con Martí, Silva y Cutiérrez Nájera-, del modernismo, escuela poética que tuvo como jefe máximo a Rubén Darío.

REPARTO CHAPLE

DOLORES

Ya existe otra calle así denominada en el reparto Lawton.

Sugerimos se le dé el nombre de MITJANS.

Aurelio Mitjans y Alvarez (1863-1889), insigne crítico cubano, autor del fundamental Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba, del que la Editorial América, dirigida en Madrid por el literato venezolano Rufino Blanco Fombona publicó, en 1918, una

segunda edición con el título de Historia de la Literatura Cubana. Merecen también señalada mención sus libros Estudio sobre las obras de Lope de Vega, Estudios literarios y Caracteres de la poesía lírica hispanoamericana.

ESPERANZA

Ya existe otra calle con este nombre en los barrios de Ceiba, Jesús María, Vives y Chávez.

Proponemos se le dé el nombre de MERCHAN.

Rafael María Merchán y Pérez (1844-1905) dedicó su vida al periodismo y a la crítica, poniendo su talento y su cultura al servicio del ideal de la independencia de Cuba. Fue redactor principal de los famosos periódicos El Siglo y su continuador El País. En el primero de ellos publicó en vísperas de la revolución de 1868 su sensacional artículo Laboremus, que dió origen al nombre de laborantes aplicado a los partidarios de la revolución. Durante el breve período de la libertad de imprenta decretada en 1869 fundó El Tribuno. Al estallar la guerra, tuvo que emigrar a Nueva York, donde dirigió El Diario Cubano y La Revolución. Pasó a residir más tarde en Bogotá, dedicándose al cultivo de las letras de manera tan brillante, que la Academia Colombiana le designó Miembro Honorario. Algunos de sus más notables trabajos aparecen reunidos en un volumen titulado Estudios Críticos. Su ausencia de la patria no le impidió continuar trabajando por ella con la pluma; y al inaugurarse la República, el presidente Estrada Palma lo llamó a Cuba, nombrándolo primer Ministro Plenipotenciario en la exmetrópoli, cargo que sólo pudo desempeñar muy corto tiempo, por su quebrantada salud, retornando a Bogotá, donde falleció.

BELIAVISTA

Ya existe otra calle así denominada en el reparto San José de Bellavista.

Sugerimos se le dé el nombre de PIÑEYRO.

El ilustre habanero Enrique Piñeyro (1839-1911) se distinguió como orador, conferenciante, abogado, crítico, historiador y patriota, mereciendo se le considere como una de las más sobresalientes personalidades intelectuales de América. Fué alumno predilecto de Luz y Caballero. Con su palabra y con su pluma defendió durante la Guerra Grande los ideales separatistas cubanos. Sus estudios críticos e históricos tienen el carácter de obras definitivas sobre las materias que en ellos tratara. En sus monografías históricas se revela siempre el cubano, amante de su patria e incansable propagandista y defensor de sus glorias, sus derechos y su progreso, y en ocasiones, también, -Como acabó la dominación de España en América, Morales Lemus y la revolución cubana y El conflicto entre la esclavitud y la libertad en los Estados Unidos en 1850 a 1861- al estadista sagaz que, basándose en los hechos pasados, sabe escrutar el porvenir y ofrece sabias advertencias y saludables consejos a gobernantes y a pueblos.

REPARTO COMPANIA TERRITORIAL

COCOS

Ya existe otra calle con este mismo nombre en el reparto Santos Suárez.

Proponemos se la denomine LAFARGUE.

Paul Lafargue (1841-1911), el famoso leader socialista europeo, era nativo de Santiago de Cuba, y abandonó esta isla antes de los

veinte años, estableciéndose en Francia. Fué amigo y colaborador de Carlos Marx y casó con una de sus hijas, suicidándose ella y él, de común acuerdo, cuando Lafargue tenía 70 años. Entre sus obras más notables se destacan Derecho a la pereza, Carlos Marx: El Capital, Panfletos socialistas, El socialismo y los intelectuales, Por qué cree en Dios la burguesía. En 1880, en unión de Marx y Guesde, redactó en Londres el Programa teórico-práctico del partido de los trabajadores socialistas.

REPARTO LA CIENAGA

PIZARRO

De acuerdo con la Basa segunda, y no existiendo motivo alguno que justifique la conservación de este nombre, consideramos debe suprimirse.

Indicamos se denomine a esa calle, DISDIER.

Henri Disdier (1816-1864), nació en esta capital. Su padre, del mismo nombre, era comerciante, miembro de la razón social Disdier y Murphy, figuró como regidor del Ayuntamiento habanero y Teniente Conciliario de la Junta Económica y del Gobierno del Consulado, y casó con la habanera Dolores Vázquez, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos, siendo uno de ellos Henri, quien, según la biografía recientemente publicada por José Antonio Fernández de Castro, niño aún fué enviado a Ginebra, donde se educó, trasladándose después a Madrid y graduándose de abogado en esta villa y corte, el año 41. Poco después regresó a su ciudad natal, estableciéndose aquí, con bufete en la calle de Lamparilla No. 10. Tomó también parte activa en las labores literarias del Liceo Artístico de esta Capital. Hacia el año 53 volvió a Ginebra, "ciudad en la que llegó a ser una figura muy importan-

te de su vida intelectual". De 1859 a 1864, fecha de su muerte, publicó 18 libros y folletos, de los que fué el primero, Conciliation Rationnelle du droit et du devoir, inicio de la labor filosófica a que se consagró desde entonces, empeñado en abogar por "la negación de las religiones reveladas, comenzando por el cristianismo" y la fundación de "una nueva sobre la base de la razón humana". Al publicar Renán su célebre Vida de Jesús, Disdier refutó esa obra en una carta publicada en folleto. Al morir, dejó instituido en su testamento tres premios denominados respectivamente Didier, Humbert y Ador, sobre cuestiones de Filosofía, Historia y Filosofía Moral, para ser distribuidos anualmente por la Academia de Ginebra. Y en esta institución se conserva en lugar prominente el busto de este raro ^{filósofo} ~~filósofo~~ deísta, ~~filósofo~~ hijo de La Habana.

REPARTO LA PURISIMA

TERESA BLANCO

De acuerdo con la Base tercera debe suprimirse este nombre.

Recomendamos sea denominada esta calle MORALES LEMUS.

José Gregorio Morales Lemus (1807-1870), abogado de alta reputación, logró en el ejercicio de su carrera, hacer una fortuna que puso al servicio de la revolución de 1868. Ya antes había tomado parte en las conspiraciones del 51 y el 55, Emigrado a los Estados Unidos, fué el primer representante diplomático que tuvo la revolución cubana en Norteamérica. Durante ocho años laboró incansablemente cerca de los gobernantes de Washington en pro del reconocimiento de la beligerencia a los patriotas alzados en armas en los campos de Cuba Libre; pero todos sus nobles propósitos fracasaron ante la indiferencia y la hosti-

lidad de aquellos que, con la única excepción del Secretario de la Guerra de Grant, Rawlins, no prestaron oído a las demandas cubanas. Enfermo, decepcionado y empobrecido, pasó sus últimos años en Brooklyn, consagrado a la tarea patriótica de recaudar fondos para las expediciones.

CARMELINA BLANCO

De acuerdo con la Base tercera debe suprimirse este nombre.

Proponemos se sustituya por el de FLORENCIO CROMBET, en homenaje a este heroico patriota y revolucionario del 68 y el 95, que murió, combatiendo por nuestra libertad, en la línea de fuego, dando el pecho al máximo peligro, el 10 de abril de 1895. Culto y valiente, llegó a alcanzar el grado de general, por sus hazañas guerreras. De su muerte, en los albores de la revolución del 95, dice Enrique Collazo que constituyó "una gran pérdida para la revolución: era una esperanza; valor, honradez, patriotismo e inteligencia, todo lo reunía; como soldado, una hoja de servicios brillante y limpia; sus hechos de armas demostraron siempre su intrepidez y previsión; su actividad extraordinaria lo había hecho notable entre sus compañeros, desde que, siendo capitán, mandaba las fuerzas de la Loma del Gato: estaba llamado a ser uno de los primeros jefes, y su desinterés lo hubiera hecho muy útil a Cuba".

REPARTO MARQUEZ

SANTO TOMAS

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de Pueblo Nuevo. Sugerimos se le dé el nombre de ESCOBEDO.



Nicolás Manuel de Escovedo y Rivero (1795-1840), fué un insigne jurisconsulto y abogado habanero, profesor de Texto Aristotélico en la Universidad de La Habana, y sucesor del padre Varela en la cátedra de Constitución, costeadada con los fondos de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio de esta Capital, interesado fervorosamente en el bienestar de su patria, defendió en la cátedra, en el periodismo, en el foro, en las logias masonónicas y en la tribuna académica de la Sociedad Económica y de la Academia Cubana de Literatura, los ideales y necesidades cubanos de aquellos tiempos. Electo diputado a las cortes españolas de 1836, y en viaje ya hacia la Península, creyó inútil, dada la situación política imperante en España, tomar posesión de su cargo, pues, con visión exacta, según afirma su biógrafo Emeterio S. Santovenia, "de la postura de los gobernantes españoles" juzgó ya en aquella remota fecha, que era imposible esperar de ellos ni justicia ni libertad para Cuba. Y los acontecimientos posteriores dieron la razón a este que tan justamente califica Santovenia de "ciego que vió claro". Hombre extraordinario, por su talento, su civismo y su honradez, puede parangonarse en talla intelectual y moral con el Padre Varela, su amigo y compañero de labores culturales, educativas y políticas: "nacido como lo retrata Santovenia-respirando patria, y respirando patria vivió y murió."

CARMEN

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de Chávez.

Recomendamos sea denominada LANUZA.

José Antonio González x Lanuza (1835-1917), ilustre habanero que sobresalió como abogado y profesor de Derecho Penal en nuestra Universidad; político de intachable conducta, tanto en los puestos gubernamentales y administrativos, como en los de representación

popular; conferenciante y publicista, que a ratos cultivaba brillantísimamente la crítica literaria y artística; refinado ironista, tanto en sus trabajos publicados en diarios y revistas, y en sus conferencias, como en su conversación y en sus epístolas a amigos y conocidos. Fué uno de los fundadores del Partido Conservador al organizarse éste el año 1907, y desempeñó de 1913 a 1915 la presidencia de la Cámara de Representantes. Durante la época colonial tomó parte activa en la revolución de 1895, como uno de los más destacados patriotas conspiradores de la ciudad de La Habana, sufriendo en 1896 prisión y destierro a Chafarinas y Ceuta, de donde el Capitán General Valeriano Weyler pretendió traerlo a esta capital para fusilarlo, salvando la vida gracias al cambio de gabinete producido en España por el asesinato de Cánovas del Castillo. En 1897, al implantarse el régimen autonómico en la Isla, fué puesto en libertad, trasladándose a Nueva York, donde desempeñó la secretaría de la Delegación del Partido Revolucionario, hasta que en agosto de 1898 volvió a Cuba, formando parte de la Asamblea de Delegados del Ejército Libertador constituida en Santa Cruz del Sur, la que lo nombró, en comisión con los generales Calixto García y José Miguel Gómez, los coroneles José Ramón Villalón y Manuel Sanguily y el señor Gonzalo de Cuesada, para gestionar en Washington todo lo relacionado con el licenciamiento del Ejército Libertador. Instaurado el gobierno de ocupación militar norteamericano, desempeñó la cartera de Justicia e Instrucción Pública, organizando eficientemente los servicios de esos dos importantes departamentos.



REPARTO SAN FRANCISCO

MANUEL PRUNA

De acuerdo con la Base tercera, debe quitarse el nombre que hoy lleva esta calle.

Proponemos se la denomine CIRILO VILLAVERDE, por el ilustre literato, educador, patriota y revolucionario cubano, Secretario que fué de Narciso López, y activísimo e incansable conspirador en todos los movimientos libertarios de su época, (1812-1894), y autor de varias y muy celebradas novelas, de las que goza de bien merecida fama Cecilia Valdés o la Loma del Angel, insuperable cuadro de costumbres coloniales y contundente anatema contra la trata y la esclavitud africanas en nuestra Isla.

REPARTO LOMA DE CHAPLE

SAN FRANCISCO DE ASIS

Ya existe otra calle con el mis^{mo} nombre en el reparto Lawton.

Sugerimos se la denomine SUAREZ Y ROMERO.

Anselmo Suárez y Romero (1818-1878), habanero, abogado, educador, literato. Merecen especial mención, entre sus obras, su novela Francisco, calurosamente encomiada por Cirilo Villaverde, y en la que pinta y combate la trata y esclavitud negras, y su Colección de artículos, que Luz y Caballero llamó "un tesoro para las almas sencillas", y en los que se revela como admirable intérprete y emotivo cantor de la naturaleza criolla, "verdadero poeta que escribe en prosa", según Francisco Calcagno. Este mismo crítico afirma que "después de leer el discurso que esc ibió^{con} el epigrafe Los medios de subsistencia no pueden aumentarse en la misma proporción que la población?, no dudamos llamarlo uno de nuestros más aventajados economistas, así como, procurando enseñar algo en todo lo que escribió, se hizo uno de nuestros moralistas".

ALFREDO ZAYAS

Ya este nombre lo ostenta la antigua calle de O'Reilly, según acuerdo del Consejo de Secretarios en 1936, no obstante nuestro informe en contrario por hallarse dicho nombre comprendido en la prohibición señalada por la Base tercera.

Proponemos se la denomine TEJERA.

Diego Vicente Tejera y Calzado (1848-1903), patriota, poeta, sociólogo. De joven, abandonó su ciudad natal, Santiago de Cuba, y viajó por España, Francia, Estados Unidos e Hispanoamérica. Audaz, soñador y aventurero, hallándose en Venezuela en 1868, se incorporó a la revolución organizada por Guzmán Blanco, y tomó parte en varios comba-

tes, cayendo al fin prisionero, aunque fué rescatado más tarde por el general Escóbar. De regreso al hogar de su padre, en Puerto Rico, lo abandonó bien pronto para dirigirse a los Estados Unidos, donde se puso a las órdenes del patriota y revolucionario cubano Miguel Aldama, laborando intensamente en favor de nuestra causa independentista, desde el diario La Verdad. Después de la paz del Zanjón, viaja por el mundo, sin rumbo fijo ni propósito determinado. Reside en México durante algún tiempo, hasta que se establece en Cuba. Pero al estallar la revolución de 1895, emigra a Cayo Hueso, y allí presta inmejorables servicios, en la prensa, la tribuna, y los círculos separatistas, al empeño emancipador. Luego que cesó la soberanía española en la Isla, regresa a La Habana, dirigiendo el Diario de Sesiones de la Convención Constituyente, y desempeñando una modesta jefatura en la Secretaría de Gobernación, hasta que la muerte puso fin a los sufrimientos que desde hacía muchos años venían minando su precaria salud. En 1879 fueron publicadas en esta capital, con prólogo de José Antonio Cortina, las Poesías completas, de Tejera, refundición de sus anteriores libros Consonancias y Un ramo de violetas, y en las que aparecen incluidas otras composiciones poéticas dispersas en diarios y revistas. En 1893 vió la luz una segunda edición, aumentada, de este libro, y en 1932, su hijo, del mismo nombre, publicó una cuarta edición definitiva. Aunque tiene otras varias poesías de mérito superior, la que más popularidad ha alcanzado en Cuba e Hispanoamérica es su composición En la Hamaca. A los problemas políticos y sociales consagró Tejera especial estudio y dedicación, revelándose como uno de los primeros expositores y propagandistas en Cuba de las doctrinas socialistas, y habiendo dejado sobre estas materias merítisimos trabajos, algunos de los cuales se encuentran recogidos en libros y folletos: Conferencias sociales y políticas, La Educación en las soci

dades democráticas, La capacidad cubana, La mujer cubana, Blancos y negros: el problema a plena luz, Charlatanismo y fetichismo, Un sistema social práctico y La indolecía cubana.

REPARTO RAMIREZ

HERRERA

Ya existe otra calle así denominada en el reparto Herrera.

Proponemos se le dé el nombre de RAMON MEZA.

Ramón Meza y Suárez Inclén (1861-1911), habanero, doctor en derecho y en filosofía y letras, novelista, crítico, costumbrista y político, fué elegido concejal de nuestro Ayuntamiento el año 1901, y en el ejercicio de este cargo demostró sobresaliente interés por los asuntos públicos en general, y singularmente por la urbanización y el ornato de esta Ciudad. Sobre estas materias publicó en diversas épocas muy notables trabajos, por los que merece ser considerado uno de nuestros primeros urbanistas. Poseyó extraordinarias facultades para el cultivo del género novelesco, como lo prueban sus producciones de esta índole, Carmela, Mi tío el empleado y Don Aniceto el tendero. La segunda de estas novelas fué calificada por Martí como "uno de los más fuertes latigazos que el cubano había puesto en el rostro del tirano". Escribió también numerosos artículos de costumbres.

SAN FRANCISCO

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto Lawton.

Sugerimos reciba la denominación de JESUS CASTELLANOS, en honor de este brillantísimo escritor (1879-1912), "el Benjamín intelectual de la República", como lo califica José Manuel Carbonell. En los albores de nuestra nacionalidad fué un promotor de cultura, que en artículos,

libros y conferencias rompió lanzas por nuestro mejoramiento cultural como indispensable labor para el afianzamiento y progreso de la República, haciendo una llamada a los poetas, artistas y filósofos de Cuba a fin de que ocuparan puesto de honor y de combate en aquel nobilísimo empeño. Fué abogado, como medio de ganarse el diario sustento pero el periodismo y las letras absorbieron en realidad durante toda su vida, su inteligencia y su cultura, y aunque fallecido en plena juventud, cuando más podía de él esperarse, ha dejado obra perdurable y de selección. Tales su novela La Conjura, los capítulos de otra novela no terminada, Los Argonautas, su novela corta La Manigua sentimental, muchos de sus cuentos, crónicas y apuntes y sus conferencias La alborada del optimismo, Rodó y su Proteo, Rudyard Kipling y Mark Twain. Fué miembro de la Academia Nacional de Artes y Letras, que lo eligió su primer Director, y fundó en esta capital la Sociedad de Conferencias, realizadora de utilísima obra de difusión educativa y cultural.

R E P A R T O C A S A B L A N C A

ANIMAS

Ya existe otra calle con este mismo nombre en los barrios de Colón, Monserrate, San Leopoldo y San Lázaro.

Recomendamos sea denominada DOMINGO DEL MONTE.

Domingo del Monte y Aponte (1804-1853), escritor y patriota, nacido en Venezuela, de familia dominicana, desde muy niño fué traído a Cuba, incorporándose definitivamente, ya adulto, a nuestra vida literaria y política. Ejerció en Cuba, de 1830 a 1843, profunda influencia en nuestras letras, contribuyendo a la formación de personalidades intelectuales tan prestigiosas como Milanés, Palma, Eche-

verría y otras muchas que brillaron en esa época. Patrocina la publicación de revistas, organiza famosas tertulias literarias en su morada, ayuda y aconseja, guía y defiende a sus compañeros en las letras; colabora en las principales publicaciones de la Isla y mantiene correspondencia con las figuras literarias más notables de Cuba y de América y Europa, recibiendo epístolas que desde hace años viene editando la Academia de la Historia de Cuba, con el título de Centón Epistolario de Domingo del Monte, colección que constituye valiosísima fuente informativa y documental para la historia del mundo civilizado de su época. Se interesa Del Monte, por último, en los asuntos públicos de la Isla: combate la infamia de la esclavitud, se enfrenta con los desafueros del déspota Tacón, libra rudas campañas contra el movimiento anexionista, y sirve a Saco de Kessenas para la publicación de sus folletos anti-anexionistas. En España, atacado por unos y olvidado por otros, murió Del Monte, perdiendo Cuba, con su desaparición como dice José Antonio Fernández de Castro, "uno de sus mejores hijos, él, que por muchos años encarnó entre nosotros el espíritu de lo noble, de lo libre y de lo bello".

SAN FRANCISCO

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto Lawton.

Proponemos se la denomine GUNDLACH.

Juan Cristóbal Gundlach (1810-1896), si bien nació en Alemania, "debe ponerse -como dice Felipe Poey- por sus trabajos especiales, en el número de los naturalistas cubanos, pues en todo marcha a la par de los primeros". En 1839 llegó a La Habana en viaje de estudios y descubrimientos científicos, presidiendo después entre nosotros durante largos años, y dejándonos, para gloria de ~~XXXXXXXX~~ su nombre y provecho de nuestra cultura -su monumental obra Ornitología Cubana- el más completo catálogo de todas las especies de aves cubanas y la

espléndida colección de aves por él disecadas que, no obstante haber querido adquirirla, mediante compra, el Museo de Historia Natural de Washington, él la donó al Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, por considerar que esa colección "correspondía a Cuba, su patria adoptiva".

R E P A R T O S A N T A A M A L I A

DOLORES

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto Lawton.

Proponemos se la denomine VICTOR MUÑOZ.

Victor Muñoz Riera (1873-1922), habanero, fué lector de tabaquería en Cayo Hueso, durante la Colonia, y tomó parte activa en los trabajos revolucionarios de las emigraciones cubanas, tanto en aquella población como en Tampa, cooperando en la organización de algunas expediciones y acompañando al general Emilio Núñez en el Florida y el Farita. En esa época se inició como periodista, representando al periódico Cuba, dirigido por el patriota Ramón Rivero. Terminada la guerra ingresa, primero, en La Discusión, y después en El Mundo, como reportero, hasta que, habiéndosele confiado la sección de deportes, llega a convertirse en el cronista deportivo más original y popular que ha tenido Cuba, y cultiva, con no menos éxito, el cuento y singularmente la crónica literaria, impresionista y costumbrista, ya en el propio gran rotativo, ya en las revistas El Mundo Ilustrado, Pav-Pav, La Ilustración, Social y otras, ya en el Diario del la Marina. Su sección diaria Junto al Capitolio, que aparecía escrita desde Washington, firmada con el seudónimo de Attaché, le dió material para publicar después un volumen que mereció elogios entusiastas de la crítica y cálida acogida del público. Además del mencionado seu-

dónimo, popularizó también el de Frangipane, en sus crónicas deportivas. Humorista en sus trabajos y en la vida, supo ser correctísimo concejal, y reveló su noble y profunda sensibilidad en su iniciativa de la celebración anual del Día de las Madres, adoptada oficialmente por nuestro Municipio.

REPARTO SAN JOSE DE BELLAVISTA

SAN LEONARDO

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto Santos Suárez. Sugerimos se denomine VERMAY.

Juan Bautista Vermay de Beaumé (1784-1833), fué un notable pintor francés que después de adquirir renombre en Europa, se instaló en La Habana, traído por el obispo Espada, -a quien lo recomendó, entre otros artistas famosos, Goya- para restaurar algunos cuadros y pintar otros en las iglesias habaneras, como así lo realizó. En 1817 abrió, con la protección de Espada y del Intendente Ramírez, una escuela de pintura en el Convento de San Agustín. Y al año siguiente, a propuesta del último, ocupó la dirección de la Academia de San Alejandro, que ejerció durante dieciocho años. Entre otras obras famosas ejecutadas por Vermay en La Habana, se conservan los tres grandes cuadros históricos de El Templete, que le encargó el capitán general Francisco Dionisio Vives, y en uno de los cuales, que perpetúa la inauguración de ese monumento, aparecen los personajes más notables de la época: Vives, el Alcalde y los Regidores del Cabildo, Arango y Parreño, La Sagra y el propio pintor y su esposa; los otros dos recogen la leyenda de la celebración de una primera misa y un primer cabildo bajo frondosa ceiba que se supone existió en la Plaza de la Villa,

al trasladarse ésta al lugar que hoy ocupa.

REPARTO LAS CASAS

EZPELETA

Por el teniente general don Joaquín de Ezpeleta, que gobernó la Isla de 1838 a 1840, continuando, aunque algo atenuada, la política de mano dura que implantara su antecesor, don Miguel Tacón, de quien fué Segundo Cabo y Sub-inspector general.

De acuerdo con la Base segunda, es indispensable suprimir ese nombre.

Recomendamos se sustituya por el de LARRA.

Mariano José de Larra, insigne periodista, costumbrista, novelista y dramaturgo, gloria de las letras castellanas, y uno de los muy contados españoles de su época que, amigo de cubanos ilustres, y conocedor por ellos del mando tiránico y absolutista que Cuba padecía bajo la autoridad del general Tacón, hizo pública protesta de su inconformidad contra la política colonial seguida en Cuba por los gobiernos de su patria, a través de sus capitanes generales, que siguiendo instrucciones de la Metrópoli, ahogaban de manera drástica no sólo las demandas cubenas a favor del reconocimiento de derechos y libertades políticos y administrativos, sino también las de los propios españoles, como entonces ocurrió al general Manuel Lorenzo, gobernador de Santiago de Cuba, que llegó a la práctica en aquella provincia sus opiniones progresistas y liberales, pero sólo durante corto tiempo, pues, apenas enterado Tacón, autócrata por temperamento y por conveniencia, lo hizo, por la fuerza, abandonar la Isla, imponiendo en esa región su intransigente absolutismo; hechos todos que Larra comenta y critica en artículo que vio la luz en el diario madrileño

El Español.

SAN NICOLAS

Ya existe otra calle así denominada, en los barrios de Monserrate, Dragones, Marte, San Nicolás y Vives.

Recomendamos se le dé el nombre de SIR LOR^RINE.

Sir Lambton L^{rr}ovaine, comandante de la fragata de guerra británica Niobe, valeroso y nobilísimo marino, que poco después de haber llegado al puerto de Santiago de Cuba, en 8 de noviembre de 1873, al enterarse de los crímenes que a diario cometía con los patriotas cubanos el gobernador español de aquella plaza Juan N. Burriel, le dirigió una enérgica y viril protesta, en nombre de la humanidad y la civilización, oponiéndose a la continuación de esos asesinatos en masa, y principalmente a nuevos fusilamientos con motivo de la prisión de los expedicionarios del Virginius, amenazando bombardear la plaza si no se suspendían las ejecuciones, a lo que se vió obligado a acceder el Gobernador; actitud ésta de Sir L^{rr}ovaine, tanto más digna de admiración y gratitud por parte de los cubanos, cuánto que actuó en aquel caso sin órdenes de su gobierno, y solamente bajo su personal responsabilidad.

R E P A R T O L A A S U N C I O N

ASUNCION

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto Los Pinos.

Proponemos le sea dado a ésta el nombre de CONSUL TURNBULL, en honor de Mr. David Turnbull, célebre antiesclavista inglés, que en 1838 visitó nuestra Isla en viaje de estudios sobre su situación política y social, recojiendo sus observaciones en un libro, publicado

en Londres en 1840 con el título Travels in the West. Cuba, with notices of Porto-Rico and the Slave trade, que puso de manifiesto públicamente los horrores de la trata africana, y dió lugar, según Francisco Calcagno, a que el gobierno de su país lo designase, en 1841, Consul en Cuba y Superintendente de africanos libertos. Sostuvo ruda lucha con el capitán general Valdés y con otras altas autoridades del país, las que violentamente se opusieron al desarrollo de su humanitaria misión, hasta lograr que su gobierno lo retirase del consulado, y que la Sociedad Económica de Amigos del País, que lo había nombrado socio corresponsal, le recogiese el título, a propuesta del socio españolizante Ramón de Armas, por "las perversas doctrinas que defiende"; pero D. José de la Luz y Caballero protestó de esa indigna expulsión, la que al fin fué declarada nula, después que Turnbull se había ausentado de la Isla. Al regresar a ella en 1842 continuó su campaña abolicionista, siendo en esta ocasión detenido por el gobernador de Holguín y enviado preso a La Habana, poniéndosele más tarde en libertad.

R E R R T O P A T R I A

Clavel

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de Pueblo Nuevo. Sugerimos se la denomine CANDUCHA FIGUEREDO.

Candelaria Figueredo y Vázquez (1852-1914), hija del inmortal patriota Perucho Figueredo, fué una heroica camagueyana que muy joven figuró como abanderada del regimiento Bayamo durante la guerra del 68, formando parte de la escolta de su padre cuando éste hizo su entrada triunfal en aquella población, tomada por las fuerzas cubenas. Después Canducha sufrió penalidades sin cuento, vagando durante mucho

tiempo, unas veces sola y otras en unión de sus hermanitos, por montes y sabanas, hasta que fué presa y sujeta a largo cautiverio en el fuerte Zaragoza, de Manzanillo, pudiendo al fin lograr que la pusieran en libertad y la permitiesen embarcar para los Estados Unidos, Allí vivió -fiel siempre a la causa libertadora- mientras Cuba estuvo bajo la soberanía de España, regresando entonces a la patria para residir en esta capital hasta su muerte.

R E P A R T O D O L O R E S

LOS REYES

Existe ya otra calle con igual nombre en el reparto Las Casas. Proponemos sea denominada EMILIA CASANOVA.

Emilia Casanova y Rodríguez (1832-1879), esposa del gran novelista Cirilo Villaverde, fué durante toda su vida fervorosa patriota y activísima e incansable revolucionaria, que comenzó a trabajar en favor de la independendia de Cuba desde los movimientos separatistas de Narciso López, combatiendo a la vez la tiranía política y la esclavitud negra, año tras año, hasta su muerte, sin descansar jamás en esta obra de patriotismo y de humanidad: organizó clubs, llevó a cabo suscripciones públicas, luchó por el mejor trato y atención de los cybanos que sufrían prisión en la Isla y en España, mantuvo copiosísima correspondencia -parte de ella publicada en 1874, en Nueva York- con los jefes revolucionarios, con las figuras principales de la emigración, con las autoridades españolas y con personajes norteamericanos y europeos, ya en defensa de sus compatriotas; ya en demanda de apoyo para la revolución. Poseedora de clarísima inteligencia, intachable rectitud de principios y generoso corazón, fué eficiente colaboradora y a veces directora de muchos planes y proyectos de

conspiración, pesando sus consejos y sus advertencias en la actuación final de los altos directores del separatismo cubano, durante su época. Gozando de posición económica desahogada, puso su fortuna al servicio de la libertad de Cuba y al socorro de sus compatriotas en desgracia. Y supo ser, al mismo tiempo, esposa y madre amantísima.

hija

R E P A R T O L A F E R N A N D A

PERKINS

Se le dió este nombre por el señor Ricardo Perkins, uno de los promotores de este Reparto.

De acuerdo con la Base tercera, es necesario cambiar dicha denominación.

Indicamos se le dé a esta calle el nombre de NICOLAS HEREDIA.

Nicolás Heredia (1852-1901), insigne crítico, novelista y patriota, que aunque natural de la República Dominicana, está considerado como literato cubano, porque en Cuba nació a la vida de las letras, y en nuestra patria editó casi todas sus obras; cubanos son también el escenario, los temas y los personajes de su famosa novela Leonela, publicada en 1893, y juzgada por la crítica nacional y extranjera como una de las más valiosas producciones de este género escritas en Cuba. Publicó además otra novela Un hombre de negocios; Puntos de Vista, compilación de ensayos literarios, artículos, siluetas y conferencias; y el notable estudio crítico La sensibilidad en la poesía castellana, editado en Filadelfia el año 1898, durante la época en que como emigrado revolucionario vivió en los Estados Unidos, incorporado a las labores independentistas de los patriotas cubanos.

REPARTO CANTERAS DE SAN MIGUEL

POCITO

Ya existe otra calle así denominada en los barrios de Pueblo Nuevo, Príncipe y Dragones.

Proponemos se le dé el nombre de FACCIOLO.

Eduardo Facciolo y Alba (1829-1852), patriota y periodista, que con Juan Bellido de Luna editaba en el pueblo de Regla el periódico revolucionario La voz del pueblo cubano, Denunciada esta publicación cuando sólo había visto la luz su cuarto número, Facciolo fué detenido y sometido a un consejo de guerra, que lo condenó a muerte; ^{fué} ejecutado en garrote, en esta ciudad, el 28 de septiembre del año citado.

A

Ya existe otra calle con igual nombre en el barrio de El Vedado.

Recomendamos se le dé el nombre de EDUARDO YERO.

Eduardo Yero y Buduén (1852-1905), periodista, patriota y revolucionario, que primero en el diario autonómista El Triunfo y más tarde en Patria, el órgano del Partido Revolucionario Cubano, libró ejemplares campañas por el progreso y la libertad de Cuba. Fué eficiente colaborador de Martí en los movimientos que precedieron a la guerra del 95, y de Estrada Palma, cuando éste sustituyó al Apóstol al frente de la Delegación. Durante la República desempeñó los cargos de Secretario de Gobernación y de Instrucción Pública, con intachable honestidad.

BELLAVISTA

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto Bellavista.

Indicamos se le dé el nombre de JUSTO DE LARA, seudónimo literario con el que se conoce al eminente literato, crítico y periodista José de Armas y Cárdenas, (1866-1919), que alcanzó merecido renombre por

sus estudios literarios sobre autores ~~franceses~~ y obras famosos del arte y la literatura españolas, reconociéndosele como uno de los más notables cervantistas de todos los tiempos, y de los más brillantes estilistas cubanos. Escritor bilingüe, colaboró en periódicos cubanos, españoles y norteamericanos. Desde el diario The Sun, de Nueva York, prestó relevantes servicios a la revolución cubana, y figuró como corresponsal especial durante la guerra hispanoamericana. Auxiliar eficiente, en esa época, del general Calixto García, redactó por encargo del mismo, la magnífica carta de protesta dirigida por éste al general norteamericano Shafter, con motivo del desaire de que fueron víctimas nuestros libertadores al no permitírseles por los jefes militares yanquis participar en la rendición de Santiago de Cuba. Dirigió varias revistas, siendo la última, y muy notable, El Peregrino, redactada toda por él sobre temas literarios, artísticos y políticos. Perteneció a la Academia de la Historia de Cuba, y como correspondiente, a la Academia española de la Lengua; el gobierno norteamericano le concedió la Medalla Conmemorativa de la guerra hispanoamericana. Nuestra Secretaría de Educación inició en 1935 su Biblioteca de grandes periodistas cubanos con una selección de Justo de Lara, que lleva por título 35 trabajos periodísticos.

REPARTO PALATINO

FOMENTO

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto Ojeda.

Recomendamos se la denomine RAFAEL SERRA.

Rafael Serra y Montalvo (1858-1909), habanero, patriota, revolucionario, educador y periodista, amigo y colaborador directo de Martí en la emigración. Fundó en Nueva York una institución de enseñanza

conocida por La Liga, así como varios periódicos, entre ellos La Doctrina de Martí. Para su elogio basta transcribir estas líneas del Apóstol en carta de 30 de enero de 1895: "Serra queridísimo: Por donde quiera ande, hablo de usted, hablé con usted, espero en usted, co-
raza# contra toda maldad, flor de toda ternura y hermano mío. Esté yo aquí o allá, haga como si lo estuviese yo viendo. No se canse de de-
fender, ni de amar. No se canse de amar".

PRIMERA

Ya existe otra calle así denominada en el Reparto San José de Bellavista.

Proponemos se le dé el nombre de ENRIQUE COLLAZO, en homenaje a este bravo veterano de nuestras dos epopeyas revolucionarias, ciudadano honorable de nuestra República, y cubano siempre rebelde contra todo lo que pudiera empañar en lo más mínimo nuestra libertad y soberanía por dictaduras internas o intervenciones extranjeras. Nacido en Santiago de Cuba, en 1848, estudió en España la carrera de las armas; pero al saber que había estallado en Cuba la revolución libertadora, se escapó rumbo a Francia, primero, y después a Nueva York, donde se alistó en la expedición organizada por el general Thomas Jordan, desembarcando en los campos de Cuba Libre el 11 de mayo de 1869. Después de la paz del Zanjón residió hasta fines de 1887 en Jamaica, regresando entonces ~~en 1886~~ a Cuba. Ya desde 1886 había empezado a conspirar, tomando parte después en los trabajos preparatorios de la guerra del 95, en la que fué jefe de diferentes brigadas, alcanzando el grado de General. En la República desempeñó los cargos de Representante a la Cámara, Interventor General, y miembro de la Junta de Protestas, sirviendo en todos ellos leal, noble y honradamente a su país. Está considerado como uno de los más veraces historiadores de nuestras guerras de independencia, según lo prueban sus obras Desde Yara hasta

el Zanión. Apuntaciones históricas, Cuba Independiente. Cuba Heroica, y la guerra de Cuba, más otros trabajos que aún no han sido publicados. Historió también buena parte de los acontecimientos políticos de la República: Los americanos en Cuba, La cuestión presidencial en Cuba, Los sucesos de Cienfuegos, La revolución de agosto de 1906 y Cuba Intervenida. Murió en esta capital, pobre y olvidado, el 13 de marzo de 1922.

SEGUNDA

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto San José de Bellavista.

Sugerimos se la denomine JOSE M. DE CÁRDENAS.

José María de Cárdenas y Rodríguez (1812-1882), es el más notable de los costumbristas cubanos, pudiendo también competir honrosamente con los más famosos de España en su época. En los numerosos artículos de este género literario que publicó en diarios y revistas, algunos de ellos, recogidos en 1847 en un libro, con prólogo encomiástico de Cirilo Villaverde, que intituló Colección de artículos satíricos y de costumbres, Cárdenas demuestra que se pueden pintar típicamente nuestras costumbres, sin descuidar el estilo, defecto de que adolecen casi todos nuestros costumbristas. Su libro citado mereció los honores de juicios laudatorios, no sólo en Cuba, sino también en España, Francia y Rusia. En la Revue des Deux Mondes se publicaron, además de un cálido juicio de Ch. de Mazade, sus artículos, vertidos al francés, Un título y Fisiología del administrador de un ingenio. Fué, por último, comediógrafo, y cuando completaba su educación a los Estados Unidos, de 1834 a 1837, trabó íntima amistad con el P. Varela, al que, ya viejo y achacoso, ayudó con cariñosa solicitud en sus trabajos, y principalmente en la corrección de pruebas de las Cartas a Elpidio, que a la sazón escribía el sabio filósofo cubano.

TERCERA

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto de San José de Bellavista.

Recomendamos sea denominada SERAFIN RAMIREZ.

Serafin Ramirez (1833-1907), habanero, fué un sobresaliente cultivador de la música en Cuba, profesor, compositor y crítico, de cuya obra máxima La Habana artística, publicada en 1891, ha dicho el maestro Guillermo Tomás que es "una maravillosa arca en que se guardan los más preciosos datos históricos y biográficos, que, de otro modo, hubieran quedado irremisiblemente olvidados unos y perdidos otros", afirmando que sin este libro "la historia definitiva de nuestro arte no podrá jamás escribirse". Fué director de la Sociedad de Música Clásica y del Liceo Artístico y Literario de La Habana, fundando y dirigiendo igualmente la Gaceta Musical. Si mucho le debe la cultura artística en nuestro país, no menos han de agradecer a su filantropía las clases menesterosas de esta Capital, pues durante cuatro años organizó conciertos a beneficio de los pobres y de asociaciones de caridad, logrando reunir con este objeto más de 22,000 pesos en oro.

QUINTA

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto de San José de Bellavista.

Proponemos se le denomine LICO JIMENEZ.

José Manuel Jiménez Berroa, (1855-1917), considerado "el Liszt cubano", de fama universal, como eminentísimo pianista e insigne compositor, que educado en Europa, conquistó lauros sin cuento en Alemania y Francia, alcanzando, en el Conservatorio de París, por unanimidad, el primer premio, en lucha contra 22 fuertes opositores y ante un tri-

bunal formado por Dubois, Fetis, Gounod, Massenet, Pfeiffer, y Saint-Saëns. De 1879 a 1890 residió en La Habana, sufriendo doloroso calvario por las ingratitudes y envidias de sus compatriotas, que le obligaron a marchar de nuevo a Europa y fijar su residencia, hasta su muerte, en Alemania.

SEXTA

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto de San José de Bellavista.

Sugerimos se le dé el nombre de GASPAR VILLATE.

Gaspar Villate y Montes (1851-1891), habanero, discípulo de Espadero, dió desde muy joven muestras de su vocación artística, componiendo a los 14 años un Ave María para cuatro voces, coro y orquesta, de relevante mérito. Estudió en los Estados Unidos y en Francia, muriendo en París a los 40 años de edad, y dejando su fortuna a la Sociedad Económica de Amigos del País, que con sus réditos sostiene una escuela elemental de artes y oficios denominada Institución del maestro Villate. Mereció el aplauso y la amistad de los más eminentes compositores de su tiempo, entre ellos Verdi y Gounod. Algunas de sus más famosas obras fueron representadas con éxito extraordinario en las principales capitales europeas, tales la ópera Zilia, estrenada en París en 1877 por Tamberlick, Pandolfini, Nanetti, Elena Sanz y la Litta; la Czarina en cinco actos, estrenada en el Teatro Real de La Haya; y Baltasar, en cuatro actos, estrenada en el Teatro Real de Madrid en 1885. También escribió Cristobal Colón, en cuatro actos y Richelieu, drama lírico, que no llegaron a ser representados.

CUARTA

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto de San José de Bellavista.

Proponemos se la denomine WHITE.

José Silvestre White y Laffite, (1836-1918), violinista y compositor, que paseó gloriosamente, de triunfo en triunfo, su nombre, por Europa y América, mereciendo el acatamiento de las eminencias musicales de su tiempo. Estudió en el Conservatorio Imperial de París bajo la dirección del ilustre maestro Alard, conquistando el primer gran premio de su curso y el elogio unánime de la prensa parisiense. Como prueba de la alta estima en que le tenía su maestro lo designó su sustituto en el Conservatorio, al ausentarse de París, obsequiándole después con un arco guarnecido de oro. Tocó en Madrid, ante la corte de Isabel II, que le concedió el título de Comendador de la Orden de Isabel la Católica; en París, ante el Emperador Napoleón III, que lo felicitó calurosamente, colmándolo de halagos, y ante la reina Victoria, que lo invitó al castillo de Osborne. Fué protegido del Emperador don Pedro I del Brasil, que hizo se le designase Director del Conservatorio de Rio de Janeiro, puesto que renunció en prueba de amistad y gratitud, al ser destrenado aquel monarca. Entre sus obras, la crítica ha señalado especialmente sus Seis estudios brillantes para violín, declarados de gran mérito y utilidad por el Conservatorio de París; sus danzas La bella cubana, Juventud, y otras; así como un concierto y numerosas fantasías, romanzas, etc. De él dijo Martí: "Cuanto quepa de alabanza lo merece. Cuanto de ardiente inspiración viva en un hombre, vive en aquellas cuerdas cautivadoras y suaves, ya enérgicas como la ira, ya tenues como la música del amor...Yo me siento orgulloso con que mi patria sea la patria de este artista perfecto y eminente".

REPARTO RIVERO

CINCO

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de El Vedado. Recomendamos se la denomine LA TORRE.

José María de la Torre y Cárdenas (1815-1873), habanero, y el más ilustre cronista que ha tenido esta ciudad, autor de la famosa obra Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna, publicada en 1857, que contiene interesantísimas noticias sobre la fundación y progreso de nuestra capital, sus calles, plazas, mercados, iglesias, fortalezas etc. Aunque licenciado en Derecho, no demostró afición por su carrera dedicándose desde temprana edad, y de manera sobresaliente, al cultivo de la geografía y de la historia. Antes de cumplir los veintidos años publicó un mapa de esta Isla con las divisiones que a la misma dieron los indocubanos, las derrotas de Colón y los primeros establecimientos de los españoles, trabajo que le valió ser nombrado por la Sociedad Patriótica, Individuo de Mérito, honor muy raro y difícilmente concedido por dicha benemérita institución. Por la misma obra también le abrieron sus puertas, eligiéndolo Académico Correspondiente, la Real Academia de la Historia, así como las Academias de Geografía de París y Londres, el Instituto Etnográfico de New York y la Sociedad de Anticuarios de Dinamarca, esta última a propuesta del sabio barón de Humboldt. Es autor de otros muy notables trabajos de carácter geográfico e histórico sobre Cuba, Puerto Rico y España, y de libros de texto para uso de las escuelas de primera enseñanza sobre aritmética, gramática, caligrafía y urbanidad. En 1841 fué designado catedrático de geografía e historia de la Facultad de Filosofía de nuestra Universidad. Para mejor realización de sus investigaciones sobre antigüedades del país, estudió en Madrid el arte de la paleografía, escribiendo una obra, Paleografía cubana, que dejó inédita. De-

bido a su competencia en esta materia, fué nombrado calígrafo y paleógrafo del Ayuntamiento habanero y perito en paleografía y antigüedades de la Junta de Archivos de la Audiencia de esta Capital.

DOS

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de El Vedado. Indicamos se le dé el nombre de BACHILLER Y MORALES.

Antonio Bachiller y Morales (1812-1889), ilustre habanero, conocido en la historia de nuestras letras como el "padre de la bibliografía cubana", abogado, profesor, filósofo, concejal del Ayuntamiento de La Habana, su ciudad natal, y fecundísimo escritor enciclopedista, muchos de cuyos libros -Apuntes para la historia de las letras y la instrucción pública en la Isla de Cuba, Cuba primitiva y Cuba: monografía histórica, entre otros-, tienen el valor de obras de consulta imprescindibles para los investigadores y estudiosos de la historia y literatura cubanas.

NUEVE

Ya existe otra calle así nombrada en el barrio de El Vedado. Recomendamos se le dé el nombre de FIGAROLA CANEDA.

Domingo Figarola Caneda (1852-1926), habanero distinguido, fué periodista, bibliógrafo, historiógrafo y primer director de nuestra Biblioteca Nacional al ser fundada ésta durante la ocupación militar norteamericana, precisamente con los libros que como fondos iniciales, él donó al efecto. Patriota y revolucionario, fundó y dirigió durante la guerra del 95, en París, la revista bilingüe La República Cubana, órgano y heraldo de los cubanos separatistas de la capital francesa. En 1909 fundó y dirigió la Revista de la Biblioteca Nacional, y al crearse la Academia de la Historia, de la que fué uno de los más laboriosos miembros, dirigió, hasta su muerte, los Anales de dicha Corporación.

ración. De entre sus libros merecen citación singular: Bibliografía de Rafael María Merchán, Bibliografía de Luz y Caballero, Milanes y Plácido, José Antonio Saco: documentos para su vida; Plácido (poeta cubano), Diccionario cubano de seudónimos, La Condesa de Merlin y Gertrudis Gómez de Avellaneda.

OCHO

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de El Vedado. Proponemos se la denomine **EMILIO BACARDI**.

Emilio Bacardí y Moreau (1844-1922), patriota, revolucionario, filántropo, industrial, historiador, novelista. En su ciudad natal, Santiago de Cuba, fundó en 1899 el Museo y la biblioteca que llevan su nombre. De sus producciones, la más valiosa es Crónicas de Santiago de Cuba, en diez volúmenes. Publicó además las novelas Via Crucis y Doña Guionar, y los estudios históricos Florencio Villanova y Pío Rosado y La Condesa de Merlin; el drama Alcabismo; y el libro de viajes Hacia tierras lejanas.

PRIMERA

Ya existe otra calle así denominada en el reparto de San José de Bellavista.

Recomendamos se le dé el nombre de **ARRATE**.

José Martín Félix de Arrate y Acosta (1697-1776), habanero, regidor perpetuo del Ayuntamiento de esta capital desde 1734, y alcalde ordinario en 1752, es el autor de la más antigua historia de Cuba y de La Habana que ha llegado hasta nosotros: Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales, La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estado, escrita en 1761 y dedicada "Al muy ilustre señor Justicia, Cabildo y Regimiento" de esta ciudad, que con-

tiene datos interesantísimos y únicos para el esclarecimiento de la historia primitiva de nuestra capital, obra que no fué publicada hasta 1830, en que la Sociedad Económica dispuso su impresión, editándose también en 1876 en la serie Los tres primeros historiadores de la isla de Cuba.

TERCERA

Ya existe otra calle así denominada en el reparto de San José de Bellavista.

Sugerimos se le dé el nombre de URRUTIA.

Ignacio José de Urrutia y Montoya (1735-1795), habanero, abogado de los reales Consejos y Audiencias de México y Santo Domingo y doctor en derecho canónico de nuestra Universidad Pontificia, consagró varios años a la práctica de la abogacía y ocupó varios puestos oficiales con el sólo propósito de recoger datos para escribir la historia de la Isla. El fruto de sus investigaciones fueron sus obras: Teatro histórico, jurídico y político-militar de la isla Fernandina de Cuba, principalmente de su capital La Habana, y Compendio de memorias para la historia de la isla de Fernandina de Cuba, principalmente su capital La Habana, ricas ambas en noticias y documentos, y que no llegaron a publicarse completas hasta que en 1931 las editó la Academia de la Historia, pues, aunque la primera aparece haber sido terminada en 1787, de ella sólo se publicaron fragmentos en 1789, y todo el primer volumen en 1876, y de la segunda sólo se había publicado la primera parte, en 1791.

CUARTA

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto de San José de Bellavista.

Recomendamos sea denominada ANTONIO J. VALDES, en homenaje a uno



de los tres primeros historiadores de Cuba en orden de antigüedad; nacido en Matanzas pero educado en La Habana, fué maestro y escribió tratados de aritmética, geografía y principios generales de la lengua castellana, que sirvieron de texto en los colegios de su época. Fué, además, impresor y periodista. En 1813 publicó el primer tomo de su Historia de la isla de Cuba y en especial de La Habana, que contiene curiosas noticias sobre nuestra ciudad, En 1816 abandonó esta Isla, residiendo, primero, en Buenos Aires, y después en México, donde falleció.

R E P A R T O P U E N T E S G R A N D E S

SANTA ANA

Ya existe otra calle así denominada en el reparto Ojeda.

Proponemos se le dé el nombre de BORRERO ECHEVERRIA.

Esteban Borrero Echeverría (1849-1906), patriota, médico, poeta, pedagogo, orador y conferencista, Apenas comenza la guerra del 68, se incorporó a las fuerzas revolucionarias, tomando parte en varios combates y llegando a alcanzar el grado de Capitán, después de haber ofrendado en más de una ocasión su sangre por la patria. En la manigua, el intelectual que fué siempre Borrero, se reveló una vez más, al fundar dos escuelas, en pleno monte, una de las cuales estuvo dirigida por doña Ana Echeverría, su madre, que con otros dos hijos había acompañado a Esteban en su hazaña guerrera. Enfermo y abandonado, cayó prisionero de los españoles. Puesto en libertad bajo vigilancia, estudió en La Habana brillantísimamente la carrera de medicina, ejerciéndola, una vez graduado en 1879, al mismo tiempo que se dedicaba a la enseñanza. En el 95 emigró a los Estados Unidos, figurando luego como Delegado del Partido Revolucionario Cubano en las repúblicas

centroamericanas y prestando utilísimos servicios de propaganda patriótica, tanto en aquel como en estos países. Terminada la guerra volvió a Cuba, ocupando, entre otros cargos públicos, la Subsecretaría de Instrucción Pública y la Superintendencia General de escuelas, hasta que ingresó en la Universidad, profesando diversas cátedras, primero en la Facultad de Ciencias, y después en la Escuela de Pedagogía en las asignaturas de Psicología Pedagógica, Historia de la Pedagogía y Higiene Escolar. Como poeta ha dejado muestras de sus extraordinarias facultades artísticas en los libros Arpas Amigas (en colaboración con Varona, Betancourt, Tejera, Varela Zequeira y los hermanos Sellén), Grupo de Familia y Arpas Cubanas. Algunos de sus cuentos y narraciones novelescas se encuentran recogidos en los volúmenes Lectura de Pascuas y El ciervo encantado; otros fueron publicados en revistas habaneras, como el admirable poema satírico en prosa Aventura de las hormigas. No menos valiosa que su producción literaria es la científica, dispersa en revistas nacionales y extranjeras.

HERRERA

Ya existe otra calle denominada así en el reparto Herrera.

Recomendamos se le de el nombre de BETANCES.

Ramón Emeterio Betances (1830-1898), hijo de la isla hermana de Puerto Rico, consagró su vida a la libertad de su patria y de Cuba, de acuerdo con los propósitos e ideales de Martí, plasmados en el programa del Partido Revolucionario Cubano, que fueron olvidados por los dirigentes cubanos después de la muerte del Apóstol. Durante la guerra del 95 representó en París la causa de nuestra revolución, muriendo pocos meses antes de que ocurriera el desplome del poderío español en las Antillas. Además de patriota, fué literato y hombre de ciencias, y en él tuvieron siempre un amigo y un defensor los pobres y los desvalidos, al extremo de que en su patria mereció el grato y honroso calificativo de "Padre de los pobres". Para la raza negra fué

también generoso libertador de esclavos en Puerto Rico, pagando de su peculio la emancipación de niños esclavos que se presentaban a bautizar, y dándoles en muchas ocasiones su apellido.

REPARTO BATISTA

OCHO

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de El Vedado. Sugerimos se le dé el nombre de GUILLERMON.

Guillermo Moncada (1841-1895), fué uno de los jefes más prestigiosos de la guerra del 68, donde alcanzó el grado de General, logrando por su temerario valor, por su rectitud, nobleza y valentía, el acatamiento y la confianza de sus subalternos y el respeto y la admiración de Máximo Gómez, Antonio Maceo y otros altos jefes mambises. Inconforme con el pacto del Zanjón, fué el primero que conspiró en 1879, tomando parte en la Guerra Chiquita; y en el 95, aunque se hallaba sumamente enfermo, se alzó también el primero, en Santiago de Cuba, abandonando la ciudad para internarse en la manigua dos días antes del 24 de febrero; pero las rudezas de la campaña precipitaron su muerte, ocurrida el 5 de abril, en los campos de Cuba Libre, rodeado de sus oficiales, y allí, en tierra libertada, recibieron sepultura sus gloriosos despojos.

NUEVE

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de El Vedado. Indicamos se le dé el nombre de RIUS RIVERA.

Juan Rius Rivera (1847-1924), nacido en Puerto Rico, se distinguió como uno de los más bravos soldados de nuestras guerras emancipadoras del 68 y del 95, figurando en la primera desde los comienzos de 1870,

a las órdenes de Calixto García, Máximo Gómez y Antonio Maceo. Con Maceo se sumó a la protesta de Baraguá contra el pacto del Zanjón. Emigrado a Honduras, al estallar de nuevo la revolución organizada por Martí acudió inmediatamente a Nueva York a ponerse a las órdenes de los jefes revolucionarios, y a Cuba vino en la expedición del vapor Three Friends, en compañía de Panchito Gómez Toro. En 1897 cae prisionero de los españoles y es confinado al castillo de Montjuich hasta el final de la guerra. Al concertarse la paz fué Delegado a la Convención Constituyente y más tarde Secretario de Hacienda, retirándose de Cuba al ocurrir la ocupación norteamericana en 1906 para residir en Honduras, donde murió.

DIEZ

Ya existe otra calle con el nombre dicho en el Barrio de El Vedado. Proponemos se la denomine GENERAL MIRO.

José Miró y Argenter (1857-1925), español de nacimiento pero de exaltadas ideas liberales, después del Zanjón defendió como periodista la causa de la emancipación de Cuba, primero, y después se lanzó a la manigua insurrecta al iniciarse la guerra del 95, incorporándose al general Maceo, con el que hizo toda la campaña de la Invasión, como Jefe de Estado Mayor, hasta la muerte del Titán. Al terminar la guerra se consagró a escribir la historia de las campañas en que había tomado parte, reuniendo todos sus trabajos en una obra que lleva el título de Crónicas de la guerra, y que constituye la mejor y más justa apología de las glorias militares de Maceo. En la República ocupó diversos cargos de importancia y figuró como uno de los miembros fundadores de la Academia de la Historia de Cuba.

ONCE

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de El Vedado.

Recomendamos se le dé el nombre de MANZANO.

Juan Francisco Manzano, mulato esclavo, que después de haber sufrido los vejámenes, atropellos y explotaciones de cuantos en Cuba vivían en tan dolorosa condición antihumana, reveló poseer singulares condiciones para la poesía, logrando publicar muchas de sus composiciones en las revistas literarias de la época y merecer la protección de los más notables literatos, sus contemporáneos, principalmente de Domingo del Monte, su máximo amigo y protector, Por encargo de éste redactó en 1839 su autobiografía, publicada en inglés en 1840 por el entusiasta abolicionista Mr. Richard R. Madden, y por primera vez en castellano, el año 1937, por nosotros, en uno de los Cuadernos de Historia Habanera que se editan bajo los auspicios de nuestra Administración Municipal.

DOCE

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de El Vedado. Proponemos sea denominada EMILIO BLANCHET.

Emilio Blanchet (1829-1915), fué un distinguido patriota, poeta, historiador y educador, que durante la guerra de 1868 se vió obligado a emigrar a los Estados Unidos, sufriendo la persecución de las autoridades españolas y el embargo de sus bienes. Ostentaba el título de doctor en Filosofía y Letras y profesó una Cátedra en el Instituto Provincial de Matanzas, su ciudad natal. Durante toda su vida estuvo consagrado al estudio y a la enseñanza, mereciendo por su vida intachable y sus valiosas obras el respeto y la admiración de sus contemporáneos. Figuran entre sus producciones más notables, de carácter histórico, Abreviada historia de Cuba, Corsarios, contrabandistas y filibusteros; Historia y fantasía; Cuadros y narraciones, además de varios tomos de versos, novelas, cuentos, dramas y conferencias

TRECE

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de El Vedado. Sugerimos se denomine a ésta BRINDIS DE SALAS.

Claudio José Domingo Brindis de Salas (1852-1911), hijo ilustre de La Habana, nacido en humildísima cuna y perteneciendo a una raza que en su época era víctima de la más aguda, injusta y cruel explotación, logró conquistar en las grandes capitales europeas y americanas un nombre esclarecido por las relevantes cualidades artísticas que poseía, llegando a calificársele "rey de las octavas", y "Paganini negro". Desde que abandonó nuestra isla y se instaló en París, comenzó para Brindis una marcha triunfal a través del Viejo y Nuevo Mundo, recogiendo, donde quiera que dejaba oír su mágico violín, aclamaciones, honores, dinero; y el nombre ^{de su patria} /fué, por él, conocido y respetado, y de su raza ya no pudo pensarse que era sólo carne para el látigo y el trabajo. Los gobiernos de España, Francia, Italia, Portugal y Austria le otorgan las más preciadas condecoraciones. El emperador de Alemania le designa concertista de su Corte. Es nombrado Caballero de Brindis, Barón de Salas, Francia le concede la cinta roja de la Legión de Honor. Ya la curva ascendente de su gloria ha llegado a los límites extremos; bien pronto ha de descender vertiginosamente hacia los abismos de la miseria, de la desgracia, de los fracasos, de las enfermedades, del olvido, hasta morir en un hospital de Buenos Aires, recogido agonizante en la vía pública. Pero, como Nicolás Guillén afirma en la biografía que le consagró el año de 1935, la verdadera vida de Brindis de Salas comenzó con su muerte: "que ahora sí es inolvidable para Cuba el estupendo violinista que tantas veces hizo nacer a su patria en la admiración de quienes jamás la hubieran conocido".

CATORCE

Ya existe otra calle así denominada en el barrio de El Vedado. Recomendamos se la dé el nombre de BLASCO IBAÑEZ.

Vicente Blasco Ibañez fué uno de los más sobresalientes políticos y novelistas contemporáneos, de renombre universal, a quien Cuba debe efusiva gratitud por haber librado durante nuestra guerra emancipadora del 95 valientes campañas con su pluma y con su palabra en defensa de los ideales libertadores que perseguían los patriotas revolucionarios, a consecuencia de los cuales fué condenado a presidio por los gobernantes de su patria.

QUINCE

Ya existe otra calle de igual nombre en el barrio de El Vedado. Proponemos sea denominada IGNACIO CERVANTES.

Ignacio Cervantes Kawanag (1847-1905), habanero, ^{ha}nobilísimo pianista, compositor y profesor, discípulo de Espadero. En París, contando sólo dieciocho años de edad, alcanzó el primer premio de piano. Sus danzas y contredanzas de carácter vernáculo, gozan en nuestros días, como en su época, de muy justa popularidad. Son consideradas también como obras muy notables suyas, la Sinfonía en do menor, a gran orquesta, y la zarzuela Maledetto. Figuró durante algunos años como director de la orquesta del teatro Payret. En los Estados Unidos conquistó excepcionales triunfos en unión del violinista Díaz Albertini, durante una tournée artística que realizó en este país. Muchos de los conciertos que ofreció en Cuba fueron destinados a fines benéficos, en favor de nuestras clases necesitadas.

DIECISEIS

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de El Vedado. Recomendamos sea denominada ANTONIO MEDINA.

Antonio Medina y Céspedes (1824-1885), habanero, está considerado como "el don Pepe de la raza de color", pues fué el primer hombre de esta raza que durante largos años dirigió y sostuvo, en esta capital, la más notable institución de enseñanza para niños negros que existió en Cuba durante la época colonial. Trabajador manual en su juventud, bien pronto se dedicó al cultivo de su inteligencia, demostrando su acendrado amor a los estudios. En 1842 publicó El Faro, primer periódico dirigido en Cuba por un hombre de color, dedicado a defender los ideales y necesidades de su raza, y en el que colaboraron destacados intelectuales blancos. En 1850 obtuvo el título de maestro de instrucción elemental, fundando entonces, en la casa de Empedrado 35 el famoso colegio Nuestra señora de los Desamparados, que sostuvo hasta 1878. Escribió numerosas composiciones poéticas, y también dramas y zarzuelas. Perteneció a la directiva de la Sociedad Abolicionista de Madrid y a la del Ateneo de La Habana. Aunque no tomó participación directa en la guerra de 1868, demostró sus simpatías hacia la misma, contribuyendo mensualmente con cierta cantidad de dinero que se le tenía asignada.

DIECISIETE

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de El Vedado. Sugerimos sea denominada CONDESA DE MERLIN.

María de la Merced Santa Cruz y Montalvo, Condesa de Merlin (1789-1852), habanera insigne, que pasó gran parte de su vida en París, incorporándose a la vida social y literaria de la capital francesa, donde sobresalió, no sólo como escritora, sino también como cantante y como mujer de extraordinaria belleza. Sus bien conocidas obras sobre La Habana, escritas originariamente en francés, y de las que se han publicado varias ediciones en este idioma y en traducciones al caste-

llano, son Los doce primeros años, Historia de la hermana Sor Inés, La Habana y Viaje a La Habana.

LUGAREJO

Ya existe otra calle con este nombre en el reparto Ensanche de La Habana.

Recomendamos sea denominada CARLOS DE VELASCO.

Carlos de Velasco y Pérez (1884-1923), sobresalió brillantemente en el periodismo y en la literatura. Fué colaborador, entre otros diarios y revistas habaneras, de La Discusión, La Prensa, El Figaro y Gráfico. En los dos primeros periódicos redactó durante algunos años, en unión de Julio Villoldo y Mario Guiral Moreno, una sección de Ornato Público, consagrada principalmente a laborar en pro del embellecimiento y engrandecimiento de nuestro capital. Pero su obra más meritoria y digna de recordación es la revista Cuba Contemporánea, que fundó en 1913, con Mario Guiral Moreno, Julio Villoldo, José Sixto de Sola, Ricardo Sarabasa, Max Henríquez Ureña y Leopoldo de Sola, figurando él como Director. Esta revista, que se editó hasta agosto de 1927, realizó en nuestro país labor cultural tan extraordinaria y meritisima como la que durante los últimos tiempos de la Colonia habían llevado a cabo la Revista de Cuba, de José Antonio Cortina, y la Revista Cubana, de Enrique José Varona, y muy bien puede considerarse una de las más notables publicaciones hispanoamericanas de todos los tiempos. Velasco perteneció a la Academia de Artes y Letras y publicó entre otras, las siguientes obras: Honrando al caído: Palabras de Estrada Palma, Estrada Palma: contribución histórica, Desde el Castillo de Figueras: Cartas de Estrada Palma, El Historiador Pedro José Guiterras, Cartas amatorias de La Avellaneda y Aspectos Nacionales.

AGRAMONTE

Ya existe otra calle así denominada en los barrios de Punta, Tacón y Colón.

Sugerimos se le dé el nombre de CACIQUE GUAMA, en homenaje a la memoria de este famoso jefe indocubano que durante la conquista de la Isla por Velázquez y Narváez fué de los primeros en rebelarse contra la esclavitud, los atropellos y las explotaciones de que aquéllos y sus hombres hicieron víctimas a nuestros aborígenes. Después de largo y duro pelear por su libertad y en defensa de su tierra, Guamá fué traicionado, y luego asesinado por los españoles. Su nombre debe figurar, en unión del de Hatuey y otros caciques indios, entre los promártires de la rebeldía criolla contra la explotación colonial.

D

Ya existe otra calle con esta denominación en el barrio de El Vedado.

Recomendamos sea denominada GENERAL CARRILLO.

El Mayor General Francisco Carrillo (1851-1936), cuyo nombre fué necesario suprimir en 1936 de la calle de San Rafael, para restituirle su denominación antigua y popular, fué un distinguido patriota y revolucionario que desde los dieciocho años de edad se lanzó a la magna insurrección, tomando parte en toda la campaña de los Diez Años, y en las revoluciones del 79 y del 95, mereciendo por sus valiosos servicios militares y patrióticos, el grado de Mayor General. En la República ocupó los cargos de Senador, Gobernador de la provincia de Las Villas y Vicepresidente de la República.

B

Ya existe otra calle con dicho nombre en el barrio de El Vedado. Recomendamos sea denominada LANDALUZE.

Victor Patricio de Landaluze (1827-1889), aunque nacido en España pasó gran parte de su vida en Cuba, donde se distinguió como caricaturista y de manera especial, como pintor de tipos y costumbres oriollos en general y habaneros en particular, logrando en sus trabajos gracia y verismo singulares. Colaboró en los periódicos de esta ciudad La Charanga, 1857; Don Junipero, 186...; El Moro Muza, 1866, y otros. Ilustró, además, con interesantísimos dibujos, las obras, Los cubanos pintados por sí mismos, 1852, y Tipos y costumbres de la Isla de Cuba, 1881, escritas por los mejores costumbristas de esas dos épocas. Vivió en Guanabacoa, falleciendo en esa villa el 8 de junio del año citado.

OU
COICURIA

Ya existe otra calle así denominada en el reparto Acosta.

Sugerimos se le dé el nombre de PEROVANI.

José Perovani, notable pintor italiano que, por invitación del obispo Espada y Landa, vino a Cuba para decorar nuestra Catedral, lo que realizó, conservándose aún en ella varias de sus obras. Pintó también la capilla del nuevo cementerio y algunos edificios públicos y privados. En La Habana dió lecciones de pintura, y durante la visita que a esta Isla hizo el Duque de Montpensier, después Luis Felipe de Francia, en unión del Conde Beaujolais, los acompañó en su recorrido por la Isla, y el Conde, aficionado a la pintura, hizo el retrato de aquél. Nuestro más antiguo poeta, Manuel de Zequeira y Arango, ensalzó la pintura de Perovani en una oda publicada en el Papel Periódico en 1806. En viaje que hizo a México, y cuando proyectaba regresar a La Habana para establecer aquí una academia, falleció, a los setenta años de edad, en 1835, según Francisco Calcagno.

A

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de El Vedado.
Proponemos sea denominada MIALHE.

Federico Mialhe, tipógrafo y paisajista francés, doctor en Ciencias y Miembro de la Academia, se estableció en Cuba, mereciendo, por sus brillantes cualidades artísticas, el aprecio y la amistad de Poey, Bachiller y Morales y otras personalidades cubanas de la época. En 1841 importó una máquina para sacar paisajes. De él han llegado hasta nuestros días sus interesantísimas ilustraciones de La Habana y otros lugares de la Isla. Recogidas el año 1838 en 25 láminas litográficas, y publicadas con el título de Isla de Cuba Pintoresca.

C

Ya existe otra calle que lleva esta denominación en el barrio de El Vedado.

Recomendamos sea denominada LOS MELERO, en honor del ilustre pintor y admirable maestro don Miguel Melero, uno de los más altos valores de la pintura cubana durante los tiempos coloniales, y de su hijo Miguel Angel, que no obstante haber muerto en plena juventud dejó muestras indelebiles de sus extraordinarias y brillantísimas facultades artísticas, lamentando no poder unir también en este homenaje el nombre del otro hijo de aquél, Aurelio, valioso retratista y meritísimo propulsor de nuestra cultura artística, por oponerse a ello la Base cuarta, ya que no han transcurrido aún diez años de su fallecimiento, pues murió el año 1929.

E

Ya existe otra calle con este nombre en el barrio de El Vedado.
Sugerimos sea denominada SUSANA BENITEZ.

Susana Benítez y Parejo, distinguida y altruista educadora cubana

nacida en San Felipe de Bejucal, quien por su última voluntad, consignada en 24 de noviembre de 1882, dispuso que el establecimiento de enseñanza gratuito que con el nombre de Colegio Pío Santo Angel, sito desde su creación en la calle de Teniente Rey número 16, en esta ciudad, que ella había fundado y atendido directa y personalmente en vida, pasara a ser regido por la Sociedad Económica de Amigos del País, lo que así se realizó, teniendo a su cargo dicha Sociedad el referido colegio desde el 29 de septiembre de 1885, hasta la fecha, en que continúa abierto a los empeños educativos de nuestras clases menesterosas. La fundadora falleció en Madrid, el 30 de abril de 1885.

F

Ya existe otra calle con este mismo nombre en el barrio de El Vedado.

Proponemos sea denominada HOYO Y JUNCO.

Francisco del Hoyo y Junco fué un benemérito español, que por su testamento, otorgado en 18 de octubre de 1884, dispuso que en la misma casa en que vivía y murió en esta capital, en la calle de Amargura número 66, se fundara un establecimiento de educación gratuito, para niños pobres de uno y otro sexo, nombrando por albacea a los señores Domingo del Monte y Fernando Falangón, y a la muerte de los cuales pasó a la administración del legado a la Sociedad Económica, desde 24 de abril de 1901, y ésta lo regentea en la actualidad con utilísimos resultados educativos. Tan ilustre benefactor legó también las cantidades necesarias para establecer, por igual, una escuela en el pueblo de Guanajay y otra en su pueblo natal de Santa María del Junco, en Asturias. Falleció en La Habana el 31 de diciembre de 1884.

G

Ya existe otra calle con este mismo nombre en el barrio de El Vedado.

Sugerimos sea denominada GABRIEL MILLET.

Gabriel Millet Lara (1823-1899), publicista y benefactor habanero, que por testamento de 3 de diciembre de 1897 legó y donó la casa Buenos Aires número 23, del barrio de El Cerro, para que se estableciese allí una escuela pública gratuita con el nombre de Redención, tal como así lo cumplió y administra en nuestros días la Sociedad Económica, desde el 5 de enero de 1905 en que dicha escuela abrió sus puertas al público. También dejó establecido el premio Luz y Caballero, que mediante concurso otorga anualmente la referida institución para laurear al educador más devotamente consagrado a la enseñanza, y al alumno más sobresaliente en sus estudios.

H

Ya existe otra calle así denominada en el barrio de El Vedado.

Recomendamos se la dé el nombre de CARBALLO.

Juan Francisco Carballo, mercader sevillano que llegó a La Habana hacia 1702, distinguiéndose, durante los años que en nuestra capital vivió, por su generosidad hacia los pobres. A él se debe la fundación de la antigua escuela de Belén, primero y único colegio gratuito de La Habana hasta fines del siglo XVIII, que encargó dirigiesen los P. P. Belemitas, costeando la fábrica de dicha escuela e iglesia, y legando al morir, asesinado, en 1718, crecida suma para concluir esa obra, que por causas ajenas a la voluntad del testador no pudo terminarse hasta 1786. En 1792, al abrir la Sociedad Económica un concurso para premiar el mejor trabajo en que se demostrase cuales eran los cuatro beneméritos de la patria más acreedores a la gratitud de los cubanos, para erigirles sendas estatuas en el paseo de Extramaros,

resultó laureada la memoria que presentó el doctor Tomás Romay, quien señalaba a Colón, Carlos III, Martín Calvo de la Puerta, y Carballo, éste último porque "elevó un monumento más precioso y magnífico a los ojos del patriota ilustrado y sensible que los arcos triunfales y aún el mismo capitolio de la soberbia Roma".

R E P A R T O A L D E C O A

Es necesario cambiar los nombres que ostentan las calles de este reparto que a continuación se mencionan: a las dos primeras, por encontrarse comprendidas en la Base segunda, y a las restantes, por figurar ya esos nombres en otros barrios o repartos del Término Municipal.

Teniendo en cuenta las razones expuestas al comienzo del presente Informe, recomendamos que estas calles sean denominadas, respectivamente, en la siguiente forma:

- | | |
|-----------------|------------|
| Diego Velázquez | Palma Real |
| Gravina | Caoba |
| Santa Teresa | Cedro |
| Santa Rosa | Guayacán |
| San Antonio | Ebano |
| Luz | Acana |
| C | Ceiba |
| D | Sabicú |
| E | Algarrobo |
| Nueva | Guásima |
| Almendares | Jiquí |

R E P A R T O L I R A

CORTES

Por ser necesario suprimir este nombre, ya que, según expusimos al tratar de la calle de igual denominación en el reparto Las Cañas, se encuentra comprendida en la Base segunda, no existiendo motivo alguno que justifique su conservación, y debido a las mismas causas que existen en el anterior reparto de Aldecoa, proponemos se le dé a esta calle el nombre de JUCARO.

C A S O S E S P E C I A L E S

VENUS (Callejón)

Recomendamos sea suprimido este nombre, denominándose a dicha cuadra OCUENDO, como prolongación que será de la calle así nombrada.

VEINTICINCO ANTIGUO (Barrio de El Vedado)

A esta calle, sin nombre oficial, pero que suele denominarse como acabamos de indicar, y comienza en la Avenida de Washington y termina en la calle N, entre las de Veintitrés y Veinticinco, sugerimos le sea dado el nombre de HUMBOLDT.

Federico Enrique Alejandro, Barón de Humboldt (1769-1857), sabio viajero y hombre de ciencia alemán, considerado como el segundo descubridor de Cuba, porque en su obra Ensayo Político sobre la Isla de Cuba, publicado, primeramente, en francés, en 1807, y más tarde en castellano, en 1826, como uno de los capítulos de la crónica de sus expediciones científicas por la América, dió a conocer de manera elocuentísima, al mundo civilizado de su época, estudiándolos detenida

y certeramente, según afirma el Dr. Fernando Ortiz, "los caracteres culminantes de la sociedad que aquí vivía y sus factores geográficos, físicos y económicos, abriendo trocha en la fronda por donde después penetraron José Antonio Saco, La Sagra, Poey, Rodríguez Ferrer y tantos otros", por todo lo cual su nombre "está íntimamente enlazado a la historia de la cultura cubana y de la conciencia nacional".

C H A P L E

A esta calle del reparto Loma de Chaple, barrio de Arroyo Apolo, y a la que es preciso quitarle el nombre que hoy lleva, por existir ya otra así denominada en el reparto Chaple, barrios del Cerro y Arroyo Apolo, sugerimos se denomine GENERAL LACRET, que es con el que actualmente se designa su prolongación.

La Habana, junio 30 de 1938.

Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad

LEY PROHIBIENDO QUE CALLE ALGUNA LLEVE EL NOMBRE
DE PERSONA QUE SE ENCUENTRE VIVA, O QUE TENGA
MENOS DE DIEZ AÑOS DE FALLECIDA.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

P.S.-799.-SEPT. 17/41

A L S E N A D O

EL ESPÍRITU DEMOCRÁTICO DE LA REPÚBLICA HA DEBIDO TENER A SU SERVICIO EN CUBA EL RESPETO A SI MISMO POR PARTE DE CADA CIUDADANO, MAYORMENTE CUANTO MÁS ALTA HA SIDO LA PREEMINENCIA PERSONAL ALCANZADA. SIN EMBARGO, LOS HECHOS HAN SOLIDO PRODUCIRSE EN SENTIDO CONTRARIO AL EXPRESADO. SO GOLOR DE CORRESPONDER AL EJERCICIO DE VIRTUDES REALES O A LA PRESENCIA DE MÉRITOS NO SIEMPRE ADECUADAMENTE ACRI SOLADOS, SE HA CULTIVADO EL HÁBITO DE ENALTEGER EN VIDA A PERSONAJES ENCUMBRADOS, VINCULANDO PREMATURAMENTE SUS NOMBRES A LA EXISTENCIA NACIONAL EN LO QUE MÁS TIENE DE VALOR ETERNO.

ESTE ACHAQUE NO ES IMPUTABLE A LOS HIJOS DE LA REPÚBLICA EXCLUSIVAMENTE. LA COLONIA LO FOMENTO, LO MANTUVO Y LO DEJÓ COMO PARTE DE LO NEGATIVO DEL CAUDAL HEREDITARIO TRANSMITIDO A LA REPÚBLICA. PERO ÉSTA NO SE CUIDÓ DE PONER COTO A SEMEJANTE VICIO. POR EL CONTRARIO, LE HA INCREMENTADO CON CULPABLE DESPREOCUPACIÓN. LA CUBA DE LOS AÑOS DE INDEPENDENCIA HA SIDO PRÓDIGA EN HALAGAR A PERSONAJES VIVOS, Y POR VIVOS SUJETOS AL RESULTADO GLOBAL DE SU CONDUCTA Y AL JUICIO DEFINITIVO DE LA HISTORIA, CON DISTINCIONES DIVERSAS; DESDE LA ERECCIÓN DE MONUMENTOS HASTA LA DENOMINACIÓN DE POBLACIONES, VÍAS, EDIFICA-

CIONES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO, LA PROVINCIA Y EL MUNICIPIO.

LA APUNTADA INCLINACIÓN HA TENIDO UN DOBLE EFECTO. HA DESEMBOCADO EN EXCESOS QUE HAN TRADUCIDO EL AFÁN DE SOBREPASAR CON LOS HONORES ACORDADOS LOS MERECEMIENTOS DE QUIENES HAN SIDO OBJETO DE TANTO HALAGO. Y HA SUBESTIMADO Y HASTA OLVIDADO LA OBRA DE PATRIOTAS DESAPARECIDOS, DIGNOS DE SER RECORDADOS PARA ALTA LECCIÓN CÍVICA.

LOS EXCESOS EN EL HALAGO TRIBUTADO A PERSONAS VIVAS HAN DADO LUGAR A ACTOS QUE HAN TENDIDO A REBAJAR EL CARÁCTER DEL CUBANO, ASÍ APARTADO DEL PROVECHOSO DEBER DE HONRAR A LOS QUE FUERON Y CONDUCIDO A LA COSTUMBRE DE ADULAR A QUIENES HAN ESTADO EN APTITUD DE OTORGAR MERCEDES. ADEMÁS, HAN PRODUCIDO A VECES SITUACIONES DE HECHO EXTRAORDINARIAMENTE DESAGRADABLES. TALES HAN SIDO LOS CASOS EN QUE A LA EXALTACIÓN DE UN HOMBRE, ACORDADA EN MOMENTOS EN QUE POSEÍA PODER E INFLUENCIA Y PRODIGABA FAVORES, HA SEGUIDO LA EXTINCIÓN DE LOS HONORES CONFERIDOS, DICTADA POR LA CAÍDA DEL ENCUMBRADO O POR LA PERDIDA DE SU SEÑORÍO DE OTROS DÍAS.

LA SUBESTIMACIÓN DE LOS VALORES PATRIOS DEFINITIVOS, NO SUJETOS A JUICIO DE REVISIÓN POR HABER YA PASADO POR EL MUNDO, HA FOMENTADO GRAVES INJUSTICIAS. HASTA SE HA PRODUCIDO LA PRETERICIÓN DE NOMBRES PRECLAROS, INCORPORADOS A LA HISTORIA EN CUBA Y FUERA DE CUBA, PARA SATISFACER LA VANAGLORIA DE GENTES CON MANDO Y PODER.

DEBER ES DE LOS LEGISLADORES CUBANOS DE HOY ESFORZARSE POR CORREGIR LOS DEFECTOS QUE HAN IDO PONIENDO SOMBRAS EN LA EXISTENCIA NACIONAL. PARA LOS LEGISLADORES CUBANOS DE LA HORA ACTUAL HAY UN PRECEDENTE PARLAMENTARIO MAGNÍFICO EN RELACIÓN CON CON LOS HECHOS QUE VAN APUNTADOS AQUÍ. LO SENTÓ UN CUBANO ILUSTRE, JOSÉ MARÍA HEREDIA, SIENDO DIPUTADO AL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL AÑO DE 1833, AL OPONERSE A LA CONCESIÓN DE TÍTULOS DE BENEMÉRITOS PROPUESTA A FAVOR DE ALGUNOS PERSONAJES INFLUYENTES EN LA ESFERA OFICIAL. EL GRAN POETA CIVIL DE CUBA DIJO ENTONCES:

"UNA DOLOROSA EXPERIENCIA, TOMADA PRINCIPALMENTE EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA Y EN LA PARTICULAR DE NUESTRO PAÍS, DEBIERA CONVENCERNOS DE QUE ESTOS HONORES SÓLO PUEDE CONCEDERLOS, DE MODO IRREVOCABLE Y SEGURO, EL JUICIO IMPARCIAL DE LA POSTERIDAD. MUCHOS CAUDILLOS, QUE RECIBIERON EN VIDA LA APOTEOSIS POR HABER PRECEDIDO LA LIBERTAD DE SU PATRIA, EMBRIAGADOS LUEGO EN LA COPA DEL PODER Y TRASTORNADOS POR EL INCIENSO DE LA ADULACIÓN, HAN MARCHITADO SUS LAURELES CON ATENTAR A LIBERTADES PÚBLICAS, E INTENTADO REIVINDICAR COMO UNA HERENCIA EL DESPOTISMO QUE DESTRUYERÓN".

MÁS DE UN SIGLO HA PASADO DESDE QUE HEREDIA HABLÓ ASÍ PARA CONTRARRESTAR LOS AVANCES DE LA ADULACIÓN, QUE CON VISIÓN GENIAL ÉL TUVO POR PRECURSORA DE LOS REGÍMENES ABUSIVOS QUE HAN

MAGULADO EL DESARROLLO POLÍTICO DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS. DE ENTONCES ACÁ EL MAL HA CRECIDO Y PERDURADO, AUNQUE NO HAN FALTADO MEDIDAS ENDEREZADAS A PONERLE RADICAL REMEDIO. EN ESTA CATEGORÍA DE ESFUERZOS ENTRA EL CONTENIDO EN EL DECRETO-LEY NÚMERO 511, ACORDADO POR EL CONSEJO DE SECRETARIOS Y FIRMADO POR EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE CUBA EN 13 DE ENERO DE 1936. DICHO DECRETO-LEY DISPONE QUE NINGUNA CALLE DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA HABANA LLEVE EL NOMBRE DE PERSONA QUE SE ENCUENTRE VIVA.

A LOS LEGISLADORES CUBANOS DE HOY HA QUEDADO RESERVADO ALGO ASÍ COMO UN DOBLE PRIVILEGIO: PODER EN UN BREVE CÓDIGO DE ÉTICA PÚBLICA PLASMAR EL PRINCIPIO EXPRESADO POR HEREDIA EN MÉXICO EL AÑO DE 1833 Y HACER EXTENSIVO A TODO LA NACIÓN EL PRECEPTO DADO PARA LAS CALLES DE LA HABANA EN EL DECRETO-LEY NÚMERO 511 DE 1936. AQUEL PRINCIPIO Y ESTE PRECEPTO VAN EN LA PRESENTE INICIATIVA PARLAMENTARIA ACOMPAÑADOS DE LA SANCIÓN INTEGRADORA DE LA NORMA LLAMADA A PRODUCIR UN CABAL EFECTO SALUDABLE.

POR TODAS LAS RAZONES EXPUESTAS, LOS SENADORES QUE SUSCRIBEN TIENEN EL HONOR DE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL SENADO LA SIGUIENTE.

PROPOSICION DE LEY

ARTÍCULO 19.- POR LA PRESENTE LEY SE PROHIBE:

1.- PONER EL NOMBRE DE PERSONA QUE SE ENCUENTRE VIVA A



NINGUNA POBLACIÓN, VÍA, EDIFICACIÓN, SALA, GALERÍA O DEPENDENCIA DEL ESTADO, DE LA PROVINCIA, DEL MUNICIPIO O DE CORPORACIÓN AUTÓNOMA O QUE RECIBA SUBVENCIÓN OFICIAL, NI A OTRO CUALQUIER ESTABLECIMIENTO O LUGAR PÚBLICO DE LA NACIÓN.

2.- ERIGIR EN EL TERRITORIO NACIONAL MONUMENTO A PERSONA QUE SE ENCUENTRE VIVA.

ARTÍCULO 2º.-LOS INFRACTORES DE LOS PRECEPTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR SERÁN SANCIONADOS POR LA AUDIENCIA RESPECTIVA CON PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE SEIS MESES Y UN DÍA A DOS AÑOS Y CON LA INTERDICCIÓN ESPECIAL A QUE SE REFIERE EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 77 DEL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL.

ARTÍCULO 3º.- SE DEROGAN LAS LEYES, LAS ÓRDENES MILITARES, LOS DECRETOS-LEYES, LOS DECRETOS, LOS REGLAMENTOS Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE SE OPOGAN AL CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY.

ARTÍCULO 4º.- ESTA LEY COMENZARÁ A REGIR A LOS TRES DÍAS DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA.

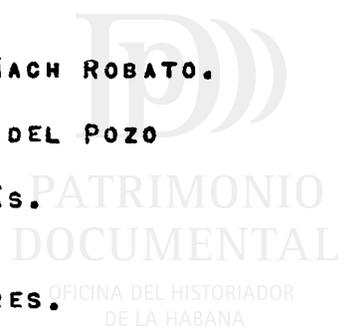
SALÓN DE SESIONES DEL SENADO, EN EL CAPITOLIO NACIONAL, EN LA HABANA, A DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO.

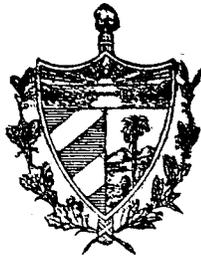
(FDO) EMETERIO S. SANTOVENIA (FDO) JORGE MAÑACH ROBATO.

(FDO) LUIS DEL VALLE (FDO) JUSTO L. DEL POZO

(FDO CARLOS PRÍO SOCARRÁS.

ES COPIA PARA REPARTIR A LOS SEÑORES SENADORES.





La Habana, viernes 17 de enero de 1936.

EDICION EXTRAORDINARIA N° 11

Dirección General: CONCEPCION LOPEZ-TRIGO: Directora del Cuerpo Auxiliar de la Reserva Militar.—Señora del organizador de este servicio: Com. Dr. Lucilo de La Peña Cruz (1).

Al amparo del Decreto de 4 de Enero de 1934, obtuvo gratis para el Estado, sin precedente en ningún país, la tirada ordinaria de la Gaceta y una distribución oficial estipulada. (2).

Frente a la Casa Editora, para mayor comodidad del público y control más efectivo de todo el servicio, tiene su oficina la Dirección, que permanece abierta a todas las horas laborables en la Biblioteca de la colección oficial que se ha logrado completar. Con esta iniciativa rige también la expedición de certificados gratis sobre cualquier asunto de ejemplar agotado, desde el primero colonial de 24 de Octubre de 1790 y sus costosos metropolitanos sucesivos que fijan las vigencias en Cuba.

La Gaceta Oficial de la República se conserva encuadrada por meses hasta la fecha.

Se tiran varias ediciones correlativas, numeradas, de 32 páginas durante el día, a fin de que los términos perentorios no tengan demora. Y así los coleccionistas pueden darle el cosido y el margen que gusten al encuadrar los pliegos completos.

Se agrega un índice mensual para el tomo que se forme, bien especificado, por materias.

Administrador Gerente: MANUEL CASTRO LOPEZ.
Oficina y Talleres propios: Compostela 80 y 107. Apartado, 10.
Teléfonos: M-2588, M-2257 y el Oficial.

La Editora Moderna, S. A. de acciones al portador, al contratar con el Estado por escritura pública la tirada corriente de la Gaceta, no tiene otro beneficio industrial que el cobro de las tarifas de edictos y demás anuncios, las más bajas en Cuba, de todos los tiempos, contando los últimos, en que aun pagaba gruesas sumas el Gobierno por la edición normal. En ésta, que es ahora gratis para el Estado, es donde especialmente se publican los avisos particulares, que compensan el gasto. Las leyes de moratoria—muy propiciadas por el organizador de la Gaceta—le reducen de veras a la editorial sus retribuciones, por muchos años.

El personal se ha incorporado espontáneamente a la reserva militar, para el mayor orden y eficiencia en el trabajo. Se respecta el decreto de las 8 horas (que fué redactado por nuestro Organizador), y se paga el jornal de período más alto en La Habana.

Los suscriptores tienen derecho a todas las ediciones ordinarias y extraordinarias, inclusive las mil páginas de los tomos de Presupuestos y Veteranos.

Número suelto: 10 cts. El mes, en La Habana: \$2.00. En el interior y extranjero: \$2.50. (Precios fijados oficialmente.)

NOTAS AL MARGEN

1º—Las ediciones extraordinarias las determina automáticamente la hora de la llegada del material, según riguroso registro de entrada en que firman los porta-pliegos.

2º—Al través de todas las Escrituras de Contrato con el Estado, a partir de 1902 en que se instauró la República, siempre se fija las diez de la mañana para el cierre oficial de la Gaceta ordinaria.

3º—Aunque desde esa hora tienen derecho los editores a cobrar precios excepcionales por cualquier trabajo no lo hace así la Editora Moderna S. A.

4º—En la actualidad no se cierra para el público la primera edición que es invariablemente normal—y gratuita para el Gobierno—hasta la 1 P. M. en que acaban su jornada las oficinas del Estado, a fin de dar el máximo servicio al momento, en el día.

5º—En ningún caso la Editora Moderna se basa en la cláusula de la hora, para formular sus cuentas por las ediciones extraordinarias. Solo atiende a que estas no admitan edictos de pago u otras inserciones a instancia de parte que le den la compensación industrial indispensable. Si la imprenta recibe tal beneficio, en la menor forma, queda exento de toda obligación el Estado, aunque no lo diga el contrato y a pesar de que el Gobierno utilice con su material la mayor parte del número, como sucede todos los días. En lo administrativo, se descartan el Estado y los particulares mutuamente. Jamás se prorratan. El Estado se favorece, que es lo patriótico, aunque algunos litigantes interesados quisieran lo contrario.

6º—El precio de las extraordinarias sin excepción es estrictamente ordinario, el más bajo de todos los contratos y de toda edición que se hayan hecho en Cuba, sean cuales fueren el apremio y las modificaciones que ordene la superioridad.

7º—En estas espontáneas aclaraciones al público, no debemos omitir en honor de la verdad y de nuestra organización, que en la Gaceta es indispensable montar centenares de planas distintas al día, sin que lleguen sin embargo a tres mil los ejemplares de cada edición. De éstos, casi la mitad va gratis al servicio oficial. El anuncio, es sabido que ha de ceñirse a lo estrictamente legal e imprescindible en la índole del periódico. Circulación y publicidad serían nulas, si no pagasen el Estado o los particulares el impreso. Se mantiene en continua actividad una batería de doce linotipos, con doble control para las erratas que serían aquí tan graves.

No se olvide que este departamento, el más caro de las imprentas, tiene el mismo gasto que si se tirasen millones de ejemplares, avalados por anuncios de todas clases.

8º—Aquí se aventaja cualquier subasta. Es práctica inveterada en el mundo que estos servicios se presten sin esa sujeción—o libertad—por las insólitas seguridades y personal de entera confianza que necesita el órgano oficial en bien de todos por la trascendencia de su contenido. En Cuba, ni en parte alguna, hubo en esto subastas, nunca. No por eso queda al libre arbitrio, nada.

9º—El Gobierno fijó los precios más bajos en plaza, en el contrato vigente por tanto alzado de labor, bajo la supervisión de una persona positivamente responsable, como lo prueba el extracto de su hoja de servicios que aquí se publica. Además, todo, es de prueba documental en la Gaceta.

10.—Antes del plan presente, la impresión de la tirada ordinaria siempre paga toda por el Estado, como si fuese extraordinaria (lo que no sucede ahora) no se terminaba sino bien entrada la noche, repartiéndose al día siguiente ya de mañana con rebaja de un día para todos los términos, porque la fecha de la Gaceta al salir a la calle era del día anterior. Se tiraba en máquinas planas por hojas sueltas, tiro, retiro y plegadora aparte. El gerente de la Casa Molina y Ca., presentaba balances perdidosos, mes tras mes.

11.—El actual taller dispone de tres rotativas que pueden hacer un promedio de sesenta mil ejemplares por hora, lo que salva los términos para el público y el Estado y abarata el trabajo.

12.—Siguiendo un sentido revolucionario cívico, se ponen a la orden del público todas las pruebas, datos e informes de cuanto se dice y se hace en la Gaceta Oficial.

(1) Pror. de la 1ª Div. del Colegio de Belén, S. J. (1907).—Br. en Letras y Ciencias. (1909).—Conferencista en el Ateneo de Madrid. (1912).—Dr. en Dcho. Público. (1914).—Dr. en Dcho. Civil. (1917).—Electo Representante y Presidente de la Com. de Códigos de la Cámara. (1922).—Comandante Presidente de la Legión Libertadora: Artemisa (Mayo 18/30). Gibara (Agosto 17/31). Columbia (Sbre. 4/33).—Ayudante del Jefe del Ejército de Cuba y de la revolución constitucional, Cor. Batista (1934).

(2) Más de 1,000 ejemplares de cada edición, o sea varios miles durante el día, van gratis—de oficio— a las distintas Secretarías y Juzgados. A petición del Secretario de Hacienda se le sirve gratis, también, a las Zonas Fiscales de toda la Isla, por carecer las mismas de consignación para suscribirse y necesitar continuamente la Gaceta.

P L E N O D E L G O B I E R N O

— José A. Barnet y Vinageras, Presidente Provisional de la República de Cuba,

Hago saber:

Que el Consejo de Secretarios ha aprobado y yo he sancionado, lo siguiente:

Por cuanto: Desde hace mucho tiempo se experimenta la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana, para poner así coto a la confusión reinante en dicho Término Municipal, producida por el cambio, sin método ni selección, de los nombres antiguos tradicionales y populares de numerosas calles de esta capital, sus suburbios y repartos, y su sustitución por otros nuevos, elegidos sin previo y detenido estudio, sino obedeciendo en muchos casos tan sólo a sugerencias de la amistad o de influencias políticas partidaristas; denominándose, además en varias ocasiones, con un mismo nombre dos o tres calles del Término Municipal y utilizándose en otras no sólo el apellido de una persona, sino también el nombre y hasta los cargos de la misma.

Por cuanto: Alcanzan el número de ciento cinco (105) las calles de La Habana a cuyos nombres han sido cambiados desde el año 1899, en que cesó la dominación española en Cuba, hasta la fecha.

Por cuanto: Algunos de esos nombres han sido sustituidos por los de próceres cubanos, personalidades extranjeras y países amigos, como justo homenaje de admiración, respeto y gratitud, o de simpatía y confraternidad internacionales.

Por cuanto: Aún en los casos en que los nuevos nombres impuestos a las calles habaneras sean los de próceres nacionales o extranjeros y de naciones amigas, acreedores aquellos y éstos a tan relevante homenaje, el mismo no ha sido logrado en la práctica porque, debido a la tradición y a la costumbre, el pueblo ha seguido denominando aquellas calles por sus nombres antiguos, ocasionándose así manifiestos menosprecio o protesta públicos, en lugar del homenaje que se perseguía, y produciéndose, además confusión, dificultades y trastornos sin cuento.

Por cuanto: La restitución de los nombres antiguos y tradicionales y populares de las calles habaneras es obra provechosa y necesaria por lo que en sí tiene, tanto de carácter patriótico y cultural, como de práctico y útil en la esfera de las relaciones comerciales e industriales, y en lo que se refiere al tránsito, a la correspondencia y a las inscripciones de las fincas, contribuyendo, igualmente, esa restitución al mayor y feliz éxito en la propaganda y fomento del turismo por constituir dichos nombres antiguos y tradicionales parte no despreciable del carácter típicamente colonial que aún conserva la ciudad de La Habana en muchos de sus edificios, iglesias, fortalezas, plazas, calles y rincones, atractivo ello todo singularísimo para los extranjeros que nos visitan.

Por cuanto: Consciente de esa necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana, el actual Alcalde de dicho Término Municipal,

Dr. Guillermo Belt, ha acometido dicha labor dentro del plan general de catastro que está realizando, encargando del estudio de aquella al Jefe del Departamento de Fomento y al Historiador de la Ciudad, quienes han rendido extenso y minucioso informe, aprobado ya por el Sr. Alcalde, después de recoger la opinión favorable en lo fundamental de la prensa habanera, de vecinos y de tres instituciones representativas de intereses y necesidades materiales y morales del Término Municipal, como son el Centro de la Propiedad Urbana, los Amigos de la Ciudad y el Club Rotario.

Por cuanto: Para la mejor realización de los propósitos ya mencionados que se persiguen al regular la denominación de las calles de La Habana es indispensable imponer reglas de carácter general, como así lo han hecho los funcionarios municipales comisionados por el Sr. Alcalde del Término, las que constituyen las bases y fundamentos del estudio llevado a cabo sobre la materia por la actual Administración Municipal Habanera, y que deben servir, a su vez, de norma para la futura denominación de las nuevas calles que se construyan en la Ciudad Capital de la República, sus barrios, repartos y ampliaciones.

Por cuanto: El Consejo de Secretarios acordó, a solicitud del Alcalde Municipal de La Habana, aprobar el informe por éste presentado sobre la cuestión a que antes se hace referencia.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas por la Ley Constitucional de la República, el Consejo de Secretarios resuelve dictar el siguiente

Decreto-Ley N° 511

Artículo I.—Se regula la denominación de las calles del Término Municipal de La Habana de conformidad con las Bases siguientes que no sólo han sido tenidas en cuenta para efectuar la restitución de los nombres antiguos y tradicionales que habían sido cambiados desde el cese de la dominación española hasta nuestros días, sino que deben servir también de norma obligatoria en lo futuro para la denominación de las nuevas calles de dicho Término.

Bases Generales.

Primera: Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano.

Segunda: Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

Tercera: Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva.

Cuarta: No se dará a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de diez (10) años de fallecida.

Quinta: Los nombres de grandes figuras de la revolución liberadora o de próceres de la Patria, ya en las ciencias, las letras o las artes, que sea necesario suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional, serán dados a calles inno-

das o nuevas a no ser que ya algunos de dichos nombres se encuentren impuestos a calles importantes de los repartos urbanizados del Término Municipal de La Habana.

Sexta: A fin de salvar del olvido en que se encuentran numerosos cubanos, cuyos nombres preclaros, inexplicablemente no figuraban en las calles de La Habana, se denominarán con aquellos, las calles antiguas que, que atenedos a estas Bases, quedaron sin denominación, o calles nuevas que carecían de nombres.

Séptima: Se conservará en los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones el sistema de números y letras, que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles.

Octava: No podrá dejarse al capricho de los dueños de los repartos que de aquí en adelante sean urbanizados la denominación de las calles, sino que éstos deben ser sometidos al estudio y resolución de una Comisión especial que al efecto se creará por la Alcaldía y en la que estarán representadas las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en el Término Municipal.

Novena: Se simplificarán los nombres extensos y complicados que ostentan algunas de dichas calles a fin de hacerlos más fácilmente utilizables por el público, logrando que con ello adquiera rápida y permanente popularidad.

Artículo II.—Las siguientes calles de La Habana, cuyos nombres antiguos habían sido cambiados, llevarán en lo sucesivo las denominaciones que a continuación se expresan, y las calles no podrán ser alteradas por acuerdo de la Cámara Municipal, sino únicamente mediante una Ley del Congreso.

| Nombres antiguos | Nombres modernos | Nombres definitivos |
|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------|
| —“A”— | | |
| Aguacate. | Perfecto Lacoste. | Aguacate. |
| Aguila. | Rafael María de Labra. | Aguila. |
| Alcantarilla. | Ave. Dr. Ruiz de Luzuriaga. | Avenida de España. |
| Amargura. | Marta Abreu. | Amargura. |
| Amistad. | Aldama. | Amistad. |
| Andrés. (Rpto. Acosta) | Antonic San Miguel. | Andrés. |
| Animas. | General Aguirre. | Animas. |
| Apodaca. | Dr. Diego Tamayo. | Apodaca. |
| —“B”— | | |
| Belascoaín. | Padre Félix Varela. | Padre Varela. |
| Benito Lagueruela (Rpto. Acosta). - | Pedro Consuegra. | Pedro Consuegra. |
| Bernaza. | Plácido. | Bernaza. |
| Blanquizal. | Benavides. | Los Benavides. |
| Bomba. | Julio de Cárdenas. | San Juan de Dios. |

| Nombres antiguos | Nombres modernos | Nombres definitivos |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| —“C”— | | |
| Calzada o Siete. | Carlos Miguel de Céspedes. | Calzada o Siete. |
| Camino de la Ronda. | Carlitos Aguirre. | Labra. |
| Campanario. | General Aranguren. | Campanario. |
| Capdevila. | Capitán Capdevila. | Capdevila. |
| Carlos III, Paseo de | Ave. de los Presidentes. | Carlos III, Paseo de |
| Carnero. | General Freyre de Andrade. | Hospital. |
| Cocos. (Jesús del Monte) | Alfredo Martín Morales. | Cocos. |
| Concordia. | Enrique Villuendas. | Concordia. |
| Consulado. | Estrada Palma. | Consulado. |
| Corrales. | Panchito Gómez. | Corrales. |
| Correa. (Jesús del Monte) | Avenida Presidente Gómez. | Avenida del Presidente Gómez. |
| Crespo. | Octavio R. Spindola. | Crespo. |
| Cristina. | Avenida de México. | Avenida de México. |
| —“D”— | | |
| Diecisiete. | Avenida de España. | Diecisiete. |
| División. (Rpto. Peñalver). | Cowley. | División. |
| Dolores. (Jesús del Monte) | Rabí. | Rabí. |
| —“E”— | | |
| Egido. | Avenida Bélgica. | Avenida Bélgica. |
| Empedrado. | General Riva. | Empedrado. |
| Enna. | Narciso López. | Narciso López. |
| Escobar. | Bartolomé Masó. | Escobar. |
| Estrella. | Barnet. | Enrique Barnet. |
| —“G”— | | |
| Galiano. | Avenida de Italia. | Avenida de Italia. |
| Gervasio. | Rafael Martínez Alonzo. | Gervasio. |
| Guasabacoa. (Rpto. Concha Land Cº). | Victoriano de la Llama. | Guasabacoa. |
| —“H”— | | |
| Hospital. | Freyre Andrade. | Hospital. |

| Nombres antiguos | Nombres modernos | Nombres definitivos | Nombres antiguos | Nombres modernos | Nombres definitivos |
|------------------------------------|---|--|--|---|--|
| —"I"— | | | | | Avenida de Pi y Margall. (Desde el Parque del Maine a la calle "G" del Vedado). Avenida de Aguilera. (Desde la calle "G" hasta el Río Almendares) |
| Industria. Infanta, Calzada de | Raimundo Cabrera. Ave. del Presidente Menocal. | Industria. Avenida del Presidente Menocal | | | |
| —"J"— | | | | | |
| Jesús del Monte, Calzada de | Ave. Diez de Octubre. | Calzada del Diez de Octubre. | Maloja. | Francisco Vicente Aguilera. | Maloja. |
| Jesús Peregrino. Jovellar. | Néstor Sardiñas. Veintisiete de Noviembre. | Jesús Peregrino. Veintisiete de Noviembre. | Manrique. | Antonio María Lazcano. | Manrique. |
| —"L"— | | | | | |
| Lagueruela. (Rpto Vivanco) | José María Heredia. | Heredia. | Marina. (La Habana). | Ave. Washington. | Avenida de Washington. |
| Lamparilla. Lealtad. | Pedro Pérez. Martín Morúa Delgado. | Lamparilla. Lealtad. | Marina. (Casa Blanca). | Coloma. | López Coloma. |
| Línea o Nueve. | Avenida Presidente Wilson. | Línea, desde el Parque del Maine a la calle E. Nueve, desde la calle Siete o Calzada hasta el Río Almendares. | Marqués de la Habana. (J. del Monte.) Martí o Gutiérrez de la Vega. (Rpto. Ensanche del Vedado) | Felipe Poey. | Poey. |
| | | | Melones. (Rpto. Concha Land Ca.) Monserrate. | Ayestarán. | Ayestarán. |
| Luyanó, Calzada de (Rpto. Luyanó). | Manuel Fernández de Castro. | Luyanó, Calzada de | Melones. (Rpto. Concha Land Ca.) Monserrate. | José A. del Cueto. Avenida Bélgica. | Melones. Avenida de Bélgica. |
| | | | Municipio. (Rptos. Ojeda y Buena Vista.) | Manuel de la Cruz | Municipio. |
| —"M"— | | | | | |
| Madrid. (J. del Monte). | Francisco Polanco. | Madrid. | Neptuno. | Zenea. | Neptuno. |
| Malecón. | Ave. Antonio Maceo. | Avenida de Céspedes. (Desde la Capitanía del Puerto al Castillo de la Punta. Avenida de Maceo. (Desde el Castillo de la Punta a la antigua calle de Marina.) Avenida de Washington. (Desde la calle de San Lázaro al Parque del Maine). | | | |
| | | | Obispo. Oficios. | Pi y Margall. Santiago Gutiérrez de Célis. | Obispo. Oficios. |
| | | | Once. (El Vedado). | Fernando Figueredo. | Once. |
| | | | O'Reilly. | Presidente Zayas. | Presidente Zayas. |
| —"P"— | | | | | |
| | | | Palatino. (Rpto. Chaple, Cerro). | Cosme Blanco Herrera. | Palatino, Calzada de |
| | | | Paseo. | Antonio S. de Bustamante. | Paseo. |
| | | | Paula. | Leonor Pérez. | Leonor Pérez. |
| | | | Perseverancia. | Joaquín Albarrán. | Perseverancia. |
| | | | Pocito. | Fernando Quiñones. | Pocito. |

| Nombres antiguos | Nombres modernos | Nombres definitivos | Nombres antiguos | Nombres modernos | Nombres definitivos |
|---|------------------------------|----------------------|---|-----------------------------|---------------------------|
| Prado. | Paseo de Martí. | Paseo de Martí. | | | |
| Príncipe Alfonso o Calzada del Monte. | Máximo Gómez. | Máximo Gómez. | | | |
| Príncipe de Asturias. (El Cerro). | Primelles. | Oscar Primelles. | | | |
| Príncipe de Asturias. (J. del Monte). | José Miguel Párraga. | José Miguel Párraga. | | | |
| | —“R”— | | | | |
| Refugio. | General Emilio Núñez. | Refugio. | | | |
| Reina, Calzada de la | Ave. de Simón Bolívar. | Avenida de Bolívar. | | | |
| Revillagigedo. | General Quijín Banderas. | Revillagigedo. | | | |
| Riela. | Muralla. | Muralla. | | | |
| Rodríguez, (Barrio Manuel de la Cruz. (J. del Monte). | Hatuey. | Rodríguez. | | | |
| | —“S”— | | | | |
| Samaritana. | Porvenir. | Porvenir. | | | |
| San Benigno. (Rpto. Tamarindo). | José de Jesús Benítez. | San Benigno. | | | |
| San Isidro. | Dr. Enrique Núñez. | San Isidro. | | | |
| San Juan de Dios. | Julio de Cárdenas. | San Juan de Dios. | | | |
| San José. | José de San Martín. | San Martín. | | | |
| San Lázaro. | Ave. de la República. | San Lázaro. | | | |
| San Miguel. | General Manuel Suárez. | San Miguel. | | | |
| San Nicolás. | General Alemán. | San Nicolás. | | | |
| San Rafael. | General Carrillo. | San Rafael. | | | |
| Santa Emilia. (J. del Monte). | Antonio de la Piedra. | Santa Emilia. | | | |
| Santa Marta. (Rpto. Ampliación del Retiro). | Antonio Díaz. | Santa Marta. | | | |
| Santiago. (Rpto. Carmona). | Fraternidad. | Fraternidad. | | | |
| Santo Tomás. (Reparto Peñalver). | Llinás. | Santo Tomás. | | | |
| Sevilla. (Casa Blanca). | Artes. | Sevilla. | | | |
| Sitios. | Víctor Muñoz. | Sitios. | | | |
| Suárez. | General S. Sánchez Figueras. | Suárez. | | | |
| | | | | —“T”— | |
| | | | Tacón. | Teodoro Roosevelt. | Teodoro Roosevelt. |
| | | | Tamarindo. (Rpto. Tamarindo). | Ave. de los Nardarse. | Tamarindo. |
| | | | Tejadillo. | Lola Tió. | Tejadillo. |
| | | | Teniente Rey. | República del Brasil. | Brasil. |
| | | | Trocadero. | América Arias. | Trocadero. |
| | | | | —“U”— | |
| | | | | Universidad, Ave. de la | Veintisiete de Noviembre. |
| | | | | —“V”— | |
| | | | Veintitrés. (El Vedado). | Ave. Presidente Machado. | Veintitrés. |
| | | | Victoriano de la Llama. (Rpto. Concha Land Ca.) | | Guasabacoa. |
| | | | Virtudes. | Mayor Gorgas. | Virtudes. |
| | | | Vives. | Ave. Dr. Ruíz de Luzuriaga. | Avenida de España. |
| | | | | —“Z”— | |
| | | | Zanja. | Finlay. | Zanja. |
| | | | Zulueta. | Ignacio Agramonte. | Agramonte. |

Nombres de Patriotas Revolucionarios quitados a las calles Antiguas de La Habana, que han sido trasladados a las calles Innominadas Transversales y Paralelas a la Calzada de Ayestarán en el Reparto Ensanche de El Vedado, y a otras calles también innominadas del mismo Reparto.

Transversales a Ayestarán.

Enrique Villuendas.
General Aguirre.
Morúa Delgado.
General Suárez.
Perfecto Lacoste.
Marta Abreu.

Paralelas a Ayestarán.

Masó.
Panchito Gómez.
Pedro Pérez.
Aranguren.

Otras Calles del mismo Reparto.

Plácido.
General Riva.
Enrique Núñez.

Raimundo Cabrera.
Néstor Sardiñas.
General Emilio Núñez.
Los Nodarse.

Se da el nombre de **Aldama** al parque que existe en la plaza de la Fraternidad frente al Palacete que construyó y en que vivió el insigne patricio Miguel Aldama, y en cuyo parque se encuentra colocado su busto.

Se da por último, el nombre de **Calzada de la Independencia**, a la Calzada que parte del paseo de Carlos III hasta el límite del Término Municipal de La Habana y a su prolongación hasta el Cacahual.

Artículo III.—Este Decreto-Ley empezará a regir desde su publicación en la **Gaceta Oficial** de la República.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute el presente Decreto-Ley en todas sus partes.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a los trece días del mes de enero de mil novecientos treinta y seis.

JOSE A. BARNET.

Maximiliano A. Smith,
Secretario de Gobernación.

S.— 597

SECRETARIAS DEL DESPACHO DE LA REPUBLICA

ESTADO

Decreto N° 63

En uso de las facultades de que estoy investido y a propuesta del Secretario de Estado interino,

Resuelvo:

Dar por terminados los servicios del señor Guillermo de Blanck y Menocal, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la Gran Bretaña, confirmándolo con igual categoría ante el Gobierno de Suiza y como Delegado Permanente Plenipotenciario ante la Sociedad de las Naciones.

Dado en la Habana, Palacio de la Presidencia, a quince de enero de mil novecientos treinta y seis.

JOSE A. BARNET,
Presidente.

Jorge L. Echarte,
Secretario de Obras Públicas e
Interino de Estado.

—S 586—

Decreto N° 64

En uso de las facultades de que estoy investido y a propuesta del Secretario de Estado interino,

Resuelvo:

Trasladar al doctor Pedro Martínez Fraga, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Bélgica y Holanda, con igual cargo a la Gran Bretaña y Holanda, con residencia en Londres.

Dado en la Habana, Palacio de la Presidencia, a quince de enero de mil novecientos treinta y seis.

JOSE A. BARNET,
Presidente.

Jorge L. Echarte,
Secretario de Obras Públicas e
Intreino de Estado.

—S 587—

GOBERNACION

Resolución:

Por cuanto: las estadísticas recientemente confeccionadas acerca de los accidentes automovilísticos ocurridos en la República durante el mes de diciembre ppdo., arrojan una cantidad alarmante de accidentes, y si no se adoptan las medidas adecuadas y oportunas para disminuirlos, alcanzarán en el corriente año de 1936, más de 2,581 accidentes, con 312 muertos y 3,780 mutilados, incluyendo entre ellos 420 niños, siendo un deber de humanidad encontrar remedios eficaces para este trágico problema.

Por cuanto: además de las medidas legislativas se hace necesario llevar a efecto una campaña de publicidad para instruir al público y conductores de vehículos, por medio de avisos, carteles, cintas cinematográficas, etc., etc., con la cooperación efectiva en esta obra humanitaria de la representación del Sr. Jefe de la Policía Nacional, del Sr. Alcalde Municipal de la Habana, y del Sr. Director General del Gabinete Nacional de Identificación.

En uso de las facultades que me están conferidas,

Resuelvo:

Nombrar con carácter honorífico una "Comisión Oficial contra Accidentes" compuesta por las representaciones del Sr. Alcalde Municipal de la Habana, del Jefe de la Policía Nacional y del Director General del Gabinete Nacional de Identificación, para que estudien y realicen una campaña efectiva en evitación de los accidentes automovilísticos que en el territorio nacional ocurran, cuya Comisión quedará adscripta al Gabinete Nacional de Identificación, y funcionará bajo la supervisión técnica del Director General de dicho Centro.

Habana, enero 6 de 1936.

Maximiliano A. Smith,
Secretario de Gobernación.

—S 494—

DOCUMENTAL

Doctor Bernardo Lageyre Rosell, Juez Municipal en funciones de Correccional de la ciudad de Bayamo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado Melesio Infante, de 18 años de edad, soltero, hijo de Elena, vecino de Sabana Nueva, cuyas demás generales y actual paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de diez días se presente en el Vivac Municipal de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en la causa número 734 de 1935 seguida por Inf. del Art. 16 de la Orden 119, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes con arreglo a la Ley.

Por tanto: encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, detención y remisión al Vivac Municipal de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado, del referido acusado, el que podrá gozar de libertad provisional si presta fianza por la suma de veinte y cinco pesos m. o.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial**, expido la presente en Bayamo, a 7 de enero de 1936.—Dr. B. Lageyre.— Ante mí, Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51175—C 14

Doctor Bernardo Lageyre Rosell, Juez Municipal en funciones de Correccional de la ciudad de Bayamo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado Eugenio Roblejo, natural de Veguita, de 23 años de edad, carbonero, hijo de Jesús, vecino de Guamajal y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del improrrogable término de diez días se presente en el Vivac Municipal de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en la causa número 738 de 1935 seguida por Inf. del Art. 16 de la Orden 119, apercibido de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes con arreglo a la Ley.

Por tanto: encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, detención y remisión al Vivac Municipal de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado, del referido acusado, el que podrá gozar de libertad provisional si presta fianza por la suma de veinte y cinco pesos m. o.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial**, expido la presente en Bayamo, a 7 de enero de 1936.—Dr. B. Lageyre.— Ante mí, Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51172—C 14

Doctor Bernardo Lageyre Rosell, Juez Municipal en funciones de Correccional de la ciudad de Bayamo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado Sebastián Torres, natural de Bayamo, de 27 años de edad, soltero, carbonero, hijo de Juana, vecino de la finca Guamajal, cuyas ge-

nerales y actual paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de diez días se presente en el Vivac Municipal de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en la causa número 740 de 1935 seguida por Inf. del Art. 16 de la Orden 119, apercibido de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes con arreglo a la Ley.

Por tanto: encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, detención y remisión al Vivac Municipal de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado, del referido acusado, el que podrá gozar de libertad provisional si presta fianza por la suma de veinte y cinco pesos m. o.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial**, expido la presente en Bayamo, a 7 de enero de 1936.—Dr. B. Lageyre.— Ante mí, Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51174—C 14

Doctor Bernardo Lageyre Rosell, Juez Municipal en funciones de Correccional de la ciudad de Bayamo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado Pedro Frexas, natural de Bayamo, de 29 años de edad, casado y vecino del Central Mabay, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del improrrogable término de diez días se presente en el Vivac Municipal de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en la causa núm. 729 de 1935 seguida por Inf. del Art. 16 de la Orden 119, apercibido de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes con arreglo a la Ley.

Por tanto: encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, detención y remisión al Vivac Municipal de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado, del referido acusado, el que podrá gozar de libertad provisional si presta fianza por la suma de veinte y cinco pesos m. o.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial**, expido la presente en Bayamo, a 7 de enero de 1936.—Dr. B. Lageyre.— Ante mí, Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51176—C 14

Doctor Bernardo Lageyre Rosell, Juez Municipal en funciones de Correccional de la ciudad de Bayamo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado Pedro Fonseca Roblejo, natural de Bayamo, de 30 años de edad, soltero, hijo de Rafael y Rosa y vecino de Yamajual, cuyas demás generales y actual paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de diez días se presente en el Vivac Municipal de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en la causa número 739 de 1935 seguida por Inf. del Art. 16 de la Orden 119, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes con arreglo a la Ley.

Por tanto: encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, detención y remisión al Vivac Municipal de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado, del referido acusado, el que podrá gozar de libertad provisional si presta fianza por la suma de veinte y cinco pesos m. o.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial**, expido la presente en Bayamo, a 7 de enero de 1936.—Dr. B. Lageyre.— Ante mí, Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51177—C 14

Doctor Bernardo Lageyre Rosell, Juez Municipal en funciones de Correccional de la ciudad de Bayamo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado José Rosabal, natural de Bayamo, de 17 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Carmen, vecino que fué de Malvango y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del improrrogable término de diez días se presente en el Vivac Municipal de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en la causa número 730 de 1935 seguida por Inf. de la Orden 119 del Art. 16, apercibido de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes con arreglo a la Ley.

Por tanto: encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, detención y remisión al Vivac Municipal de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado, del referido acusado, el que podrá gozar de libertad provisional si presta fianza por la suma de veinte y cinco pesos m. o.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial**, expido la presente en Bayamo, a 7 de enero de 1936.—Dr. B. Lageyre.— Ante mí, Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51178—C 14

Doctor Bernardo Lageyre Rosell, Juez Municipal en funciones de Correccional de la ciudad de Bayamo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado Antonio López Carrazana, natural de Bayamo, de 35 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Antonio y Aurora y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del improrrogable término de diez días se presente en el Vivac Municipal de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en la causa número 768 de 1935 seguida por Inf. de la Orden 119, apercibido de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes con arreglo a la Ley.

Por tanto: encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, detención y remisión al Vivac Municipal de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado, del referido acusado, el que podrá gozar de libertad provisional si presta fianza por la suma de veinte y cinco pesos m. o.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial**, expido la presente en Bayamo, a 7 de enero de 1936.—Dr. B. Lageyre.— Ante mí, Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51180—C 14

Doctor Bernardo Lageyre Rosell, Juez Municipal en funciones de Correccional de la ciudad de Bayamo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado Juan Labrada Segrera, natural de Bayamo, de 17 años de edad, jornalero, hijo de Nicolás y de Mercedes, vecino que fué de Sabana Nueva, y cuyas demás generales y actual paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de diez días se presente en el Vivac Municipal de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en la causa número 726 de 1935 seguida por el Art. 16 de la Orden 119, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes con arreglo a la Ley.

Por tanto: encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, detención y remisión al Vivac Municipal de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado, del referido acusado, el que podrá gozar de libertad provisional si presta fianza por la suma de veinte y cinco pesos m. o.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial**, expido la presente en Bayamo, a 7 de enero de 1936.—Dr. B. Lageyre.— Ante mí, Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51179—C 14

Doctor Bernardo Lageyre Rosell, Juez Municipal en funciones de Correccional de la ciudad de Bayamo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado Francisco Aguilera, natural de Bayamo, de 19 años de edad, soltero, lechero, hijo de Feliciano y vecino de Malvango, cuyas demás generales y actual paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de diez días se presente en el Vivac Municipal de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en la causa número 732 de 1935 seguida por Inf. Art. 16 de la Orden 119, apercibido de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes con arreglo a la Ley.

Por tanto: encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, detención y remisión al Vivac Municipal de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado, del referido acusado, el que podrá gozar de libertad provisional si presta fianza por la suma de cien pesos m. o.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial**, expido la presente en Bayamo, a 7 de enero de 1936.—Dr. B. Lageyre.— Ante mí, Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51181—C 14

Doctor Bernardo Lageyre Rosell, Juez Municipal en funciones de Correccional de la ciudad de Bayamo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado Felipe Luis, haitiano, cuyas generales y actual paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de diez días se presente en el Vivac Municipal de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en la causa número 952 de 1935, seguida por lesiones menos graves y otros hechos, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes con arreglo a la Ley.

Por tanto: encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, detención y remisión al Vivac Municipal de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado, del referido acusado, el que podrá gozar de libertad provisional si presta fianza por la suma de cien pesos m. o.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial**, expido la presente en Bayamo, a 7 de enero de 1936.—Dr. B. Lageyre.— Ante mí, Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51182—C 14

Doctor Bernardo Lageyre Rosell, Juez Municipal en funciones de Correccional de la ciudad de Bayamo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado Julio Ocaña, cuyas generales y actual paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de diez días se presente en el Vivac Municipal de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en la causa número 944 de 1935 seguida por hurto y otros hechos, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes con arreglo a la Ley.

Por tanto: encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, detención y remisión al Vivac Municipal de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado, del referido acusado, el que podrá gozar de libertad provisional si presta fianza por la suma de cien pesos m. o.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial**, expido la presente en Bayamo, a 7 de enero de 1936.—Dr. B. Lageyre.— Ante mí, Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51183—C 14

Doctor Bernardo Lageyre Rosell, Juez Municipal en funciones de Correccional de la ciudad de Bayamo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado Domingo Salauri, de 18 años de edad, soltero, sin ocupación, hijo de Adela y vecino de Estrada Palma en esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del improrrogable término de diez días se presente en el Vivac Municipal de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en la causa número 715 de 1935

seguida por Inf. Art. 12 de la Orden 119, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes con arreglo a la Ley.

Por tanto: encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, detención y remisión al Vivac Municipal de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado, del referido acusado, el que podrá gozar de libertad provisional si presta fianza por la suma de veinte y cinco pesos m. o.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial**, expido la presente en Bayamo, a 7 de enero de 1936.—Dr. B. Lageyre.— Ante mí, Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51184—C 14

Doctor Bernardo Lageyre Rosell, Juez Municipal en funciones de Correccional de la ciudad de Bayamo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado Domingo Jiménez, vecino del barrio de Julia, cuyas demás generales y actual paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de diez días se presente en el Vivac Municipal de esta ciudad a responder de los cargos que le resultan en la causa número 605 de 1935 seguida por estafa, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes con arreglo a la Ley.

Por tanto: encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, detención y remisión al Vivac Municipal de esta ciudad, a la disposición de este Juzgado, del referido acusado, el que podrá gozar de libertad provisional si presta fianza por la suma de cien pesos m. o.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial**, expido la presente en Bayamo, a 7 de enero de 1936.—Dr. B. Lageyre.— Ante mí, Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51185—C 14

El señor Juez Municipal en funciones de Correccional de la Ciudad de Bayamo, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio número 776 de 1935 por lesiones leves, ha dispuesto se cite por medio de la **Gaceta Oficial** de la República, para las nueve de la mañana del día veinticuatro del actual al denunciante Ricardo Luis, vecino que fué de la calle Primera del Central San Germán y al testigo Pedro P. Araux Herrera, Capitán del Ejército Constitucional.

Y para su publicación en la **Gaceta Oficial** de la República, expido la presente en Bayamo, a siete de enero de 1936.—Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51186—C 14

El señor Juez Municipal en funciones de Correccional de la Ciudad de Bayamo, en providencia de esta fecha dictada en la causa número 952 de 1935 por lesiones menos graves y uso de arma prohibida, ha dispuesto se convoque por medio de

la **Gaceta Oficial** de la República, por el término de cinco días al lesionado Ramón Flores, mayor de edad, haitiano y vecino que fué de la finca La Plata en el barrio de Bueycito, a fin de que declare en este juicio con motivo de haber sido lesionado por Felipe Luis y para atestar su sanidad y se le ofrecen por este medio los derechos que le concede el Art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para su publicación en la **Gaceta Oficial** de la República, expido la presente en Bayamo, a siete de enero de 1936.—Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51187—C 14

El señor Juez Municipal en funciones de Correccional de la Ciudad de Bayamo, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio número 761 de este año, ha dispuesto se citen por medio de la **Gaceta Oficial** de la República, para las nueve de la mañana del día 21 del actual, a los testigos Sergio Aguilera, Miguel Estrada y al lesionado Eufemio Varona García, vecinos de esta ciudad, a fin de que asistan al acto de la vista de este juicio.

Y para su publicación en la **Gaceta Oficial** de la República, expido la presente en Bayamo, a seis de enero de 1936.—Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51188—C 14

El señor Juez Municipal en funciones de Correccional de la Ciudad de Bayamo, en providencia de esta fecha, dictada en la causa número 671 de 1935 por el delito de hurto, ha dispuesto se citen por medio de la **Gaceta Oficial** de la República, para las nueve de la mañana del día 31 del actual, al denunciante Carlos del Todo Montero y a los testigos Filiberto Socarrás, Teresa Pérez, Juan A. Medina, Andrés Roig Rodríguez y Julián Santos, los primeros vecinos de Guamo y los dos últimos de Cocal 16 y Loma 29 en la ciudad de Manzanillo, a fin de que asistan al acto de la vista de este juicio.

Y para su publicación en la **Gaceta Oficial** de la República, expido la presente en Bayamo, a siete de enero de 1936.—Fdo. Valverde, Secretario Judicial.

S 51189—C 14

CAMPECHUELA

Doctor José Miguel Caimar y Fernández, Juez Municipal de la Villa de Campechuela.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo a Luis Arias Vega, vecino que fué del barrio de Cienaguilla de este Término y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la **Gaceta Oficial** de la República, se presente en el Vivac Municipal de esta Villa, a responder de los cargos que le resultan en el juicio número 157 del año 1935 por el delito de amenaza no condicional de un mal constitutivo de delito, el delito de grave alteración al orden público

y faltas contra las personas, bajo el apercibimiento de que si así no lo verifica será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes, conforme a derecho.

Por tanto: ruego y encarga a todas las Autoridades y agentes de policía, procedan a su busca, captura y remisión al Vivac Municipal de esta Villa, a disposición de este Juzgado, si requerido no presta fianza por la cantidad de cien pesos moneda oficial, en cuyo caso se le dejará citado de inmediato comparendo para ante este Juzgado a ser instruído y se remitirá el importe de la fianza prestada.

Y para su inserción en la **Gaceta Oficial** de la República, expido la presente, en Campechuela, a seis de enero de 1936.—Dr. J. M. Caimary, Juez Municipal.— Ante mí, L. Estrada G., Secretario Judicial.

S 51098—C 14

Doctor José Miguel Caimary y Fernández, Juez Municipal de la Villa de Campechuela.

Por la presente requisitoria, cito, llamo, y emplazo a Luis Arias Vega, vecino que fué de la finca "La Fragata", del barrio de Cienaguilla de este Término y cuyas demás generales y actual paradero se ignoran, a fin de que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la **Gaceta Oficial** de la República, se presente en el Vivac Municipal de esta Villa, a responder de los cargos que le resultan en el juicio número 158 del año 1935 por un delito de amenaza no condicional de un mal constitutivo de delito, un delito de grave alteración al orden público y dos faltas contra el orden público, bajo el apercibimiento de que si así no lo verifica será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes, conforme a derecho.

Por tanto: ruego y encarga a todas las Autoridades y agentes de policía, procedan a su busca, captura y remisión al Vivac Municipal de esta Villa, a disposición de este Juzgado, si requerido no presta fianza por la cantidad de cien pesos moneda oficial, en cuyo caso se le dejará citado de inmediato comparendo para ante este Juzgado a ser instruído y se remitirá el importe de la fianza prestada.

Y para su inserción en la **Gaceta Oficial** de la República, expido la presente, en Campechuela, a seis de enero de 1936.—Dr. J. M. Caimary, Juez Municipal.— Ante mí, L. Estrada G., Secretario Judicial.

S 51099—C 14

Cumpliendo lo dispuesto por el señor Juez Municipal en funciones de Correccional de este Término, en la causa número 107 de 1935, por falta contra la propiedad, se cita por este medio al testigo Isidro Cabrales, vecino que fué del barrio de Palmarito de este Término y cuyo actual paradero se ignora, para que a las nueve de la mañana del día diez y siete de enero en curso, comparezca ante este Juzgado, sito en Libertad 15, a juicio oral;

apercibido de que si no comparece, ni se excusa en forma legal le pararán los perjuicios que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en la **Gaceta Oficial** de la República, expido la presente en Campechuela a los 7 días del mes de enero de 1936.—L. Estrada G., Secretario Judicial.

S 51100—C 14

CANEY

Doctor Roberto M. Ravelo Fiol, Juez Municipal de este pueblo y su Término.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al acusado Carlos Rosell Almenares, vecino que fué de Begoña de este Término, a fin de que dentro del término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que sea publicado la presente en la **Gaceta Oficial**, comparezca en el Vivac Municipal de este pueblo a estar a derecho en el juicio número 88 de 1935, que se le sigue por Inf. Reglamento Carretera, seguro de que si así lo hiciere se le administrará justicia y en caso contrario se le declarará rebelde, parándole los perjuicios consiguientes.

Al propio tiempo exhorto y requiero a todas las autoridades y sus agentes, procedan a la busca y captura de dicho individuo, remitiéndolo en calidad de detenido al referido Vivac a la disposición de este Juzgado, si en el acto no presta fianza de veinte y cinco pesos en metálico moneda oficial.

Caney, 8 de enero de 1936.—Roberto Ravelo.—Ante mí, A. Ferrer Luque, Secretario Judicial.

S 51101—C 14

Doctor Roberto M. Ravelo Fiol, Juez Municipal de este pueblo y su Término.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo al acusado Carlos Rosell Almenares, vecino que fué de Begoña, de este Término, a fin de que dentro del término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que sea publicado la presente en la **Gaceta Oficial** comparezca en el Vivac Municipal de este pueblo a estar a derecho en el juicio número 87 de 1935, que se le sigue por infracción Reglamento Carreteras, seguro de que si así lo hiciere se le administrará justicia y en caso contrario se le declarará rebelde, parándole los perjuicios consiguientes.

Al propio tiempo exhorto y requiero a todas las autoridades y sus agentes, procedan a la busca y captura de dicho individuo, remitiéndolo en calidad de detenido al referido Vivac, a la disposición de este Juzgado, si en el acto no presta fianza de veinticinco pesos en metálico moneda oficial.

Caney, 8 de enero de 1936.—Roberto M. Ravelo.—Ante mí, Illegible, Secretario.

S 51215—C 15

El señor Juez Municipal de este Término, en juicio número 103 de 1935 por delito de hurto, ha dispuesto dejar sin efecto la requisitoria librada en fecha cuatro de noviembre último, contra el acusa-

do Antonio Pérez Collado, en virtud de haber sido habido el mismo.

Y para su publicación en la **Gaceta Oficial** de la República, expido el presente en Caney a tres de enero de mil novecientos treinta y seis.—Arturo Ferrer Luque, Secretario Judicial.

S 50745—C 14

COBRE

Ramón Rego y Airado, Secretario del Juzgado Municipal en funciones de Correccional del Cobre.

Hago saber, al denunciante Osbaldo Alemán, vecino que fué del barrio de Cambute en este Término Municipal, que el señor Juez Municipal de esta Villa, ha dispuesto por ante mí, en resolución de esta fecha dictada en el juicio correccional número 193 de 1935, por hurto, se le convoque por este medio por ignorarse su actual paradero, para que comparezca ante este Juzgado Municipal sito en la calle Cuba, a fin de recibirle declaración y ofrecerle los derechos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al que se le hace el apercibimiento legal de que si no comparece le parará los perjuicios a que diere lugar en derecho.

Y para remitir a la **Gaceta Oficial** de la República, para su publicación, expido la presente en el Cobre, a tres de enero de mil novecientos treinta y seis.—Ramón Rego, Secretario Judicial.

S 50746—C 14

GIBARA

Julio Freyre y Caballero, Juez Municipal en funciones de Correccional del Partido Judicial de Gibara.

Por esta requisitoria, cito, llamo y emplazo a Manuel Gico, cuyas demás generales y actual paradero se ignoran, para que en el improrrogable término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que se publique la presente por primera vez en la **Gaceta Oficial** de la República, comparezca ante este Juzgado o en el Vivac Municipal de esta Villa a responder de los cargos que hasta ahora le resultan en el juicio número 148 de 1935 que se instruye por falta, seguro de que si así lo hiciere se le administrará justicia, y caso contrario, se le declarará rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en la Ley. Al propio tiempo, en nombre del Gobierno de la República, exhorto y requiero a todas las Autoridades para que procedan a su busca, captura y conducción al lugar indicado y a disposición de este Juzgado, dándose cuenta al mismo a la mayor brevedad, si fuere mayor de diez y seis años de edad y si en el acto de ser requerido no presta fianza por valor de veinte y cinco pesos moneda de curso legal, en metálico, para poder gozar de libertad provisional a las resultas de dicho juicio.

Y para remitir al Sr. Director de la **Gaceta Oficial** de la República, libro la presente en Gibara, 7 de enero de 1936.—Julio Freyre.—Ante mí, Celso Soler, Secretario Judicial.

S 50936—C 14

GUANTANAMO

Doctor Juan E. Hardy Despaigne, Juez Municipal en funciones de Correccional de Guantánamo y su Término.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo al acusado un tal Leandro, cuyas generales se ignoran, que fué vecino de El Caró, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a estar en derecho en el juicio número 919 de 1935 que se le sigue por estafa.

Y para remitir al señor Director de la **Gaceta Oficial** de la República, para su debida publicación en ese periódico, a fin de que se proceda a la busca, captura y remisión de dicho acusado al Vivac Municipal de esta Ciudad a la disposición de este Juzgado si no presta la fianza por valor de cien pesos moneda oficial.

Y para que lo dispuesto se lleve a efecto, expido la presente en Guantánamo, a tres de enero de mil novecientos treinta y seis.—Juan E. Hardy. Ante mí, Juan Castellanos M. Secretario Judicial.

S—50937 C 14—

Doctor Juan E. Hardy Despaigne, Juez Municipal en funciones de Correccional de Guantánamo y su Término.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo al acusado Victorino R. Rodríguez, cuyas generales se ignoran, y cuyo actual paradero también se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a estar en derecho en el juicio número 1310 de 1935 que se le sigue por hurto.

Y para remitir al señor Director de la **Gaceta Oficial** de la República, para su debida publicación en ese periódico, a fin de que se proceda a la busca, captura y remisión de dicho acusado al Vivac Municipal de esta Ciudad a la disposición de este Juzgado, si no presta fianza por valor de cien pesos moneda oficial.

Y para que lo dispuesto se lleve a efecto, expido la presente en Guantánamo, a 30 de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Juan E. Hardy.—Ante mí, Juan Castellanos M., Secretario Judicial.

S—50938 C 14—

Doctor Juan E. Hardy Despaigne, Juez Municipal en funciones de Correccional de Guantánamo y su Término.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo a los acusados Paula Sierra y Juan Traba, cuyas demás generales y actuales paraderos se ignoran, que fué vecina la primera de Sempré y el segundo de Chapalita, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a estar en derecho en el juicio número 1174 de 1935 que se les sigue por desobediencia grave.

Y para remitir al señor Director de la **Gaceta Oficial** de la República, para su debida publicación en ese periódico, a fin de que se proceda a la busca, captura y remisión de dicho acusado al Vivac Municipal de esta Ciudad a la disposición de

este Juzgado si no presta la fianza por valor de cien pesos moneda oficial cada uno.

Y para que lo dispuesto se lleve a efecto, expido la presente en Guantánamo, a 30 de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Juan E. Hardy.—Ante mí, Juan Castellanos M., Secretario Judicial.

S—50939 C 14—

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, en funciones de Correccional de la misma en providencia de esta fecha dictada del juicio número 961 de 1935 por lesiones leves, ha dispuesto se libre la presente convocatoria, como lo verifico, a fin de que por este medio y término de quinto día convoque al menor perjudicado en el presente juicio Miguel Angel Sierra con su representante legal, vecino que fué de esta Ciudad y cuyo actual domicilio se ignora, para que a las nueve de la mañana del día 22 del mes de enero comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Pedro A. Pérez y Prado, a evacuar un acto de justicia.

Y para su publicación en la **Gaceta Oficial** de la República, expido la presente en Guantánamo, a 6 de enero de mil novecientos treinta y seis.—Juan Castellanos M., Secretario Judicial.

S—50940 C 14—

El señor Juez Municipal de esta ciudad, en funciones de Correccional de la misma en providencia de esta fecha, dictada del juicio número 984 de 1935, por falta contra el régimen de poblaciones, ha dispuesto se libre la presente convocatoria, como lo verifico, a fin de que por este medio y término de quinto día convoque al denunciante en el presente juicio Rafael Elisa Labañino, vecino que fué de esta ciudad y cuyo actual domicilio se ignora, para que a las nueve de la mañana del día 24 del mes de enero comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Pedro A. Pérez y Prado, a evacuar un acto de justicia.

Y para su publicación en la **Gaceta Oficial** de la República, expido la presente en Guantánamo, a 8 de enero de 1936.—Juan Castellanos, Secretario Judicial.

S 51216—C 15

El señor Juez Municipal de esta ciudad, en funciones de Correccional de la misma en providencia de esta fecha dictada del juicio número 998 de 1935, por lesiones leves, ha dispuesto se libre la presente convocatoria, como lo verifico, a fin de que por este medio y término de quinto día convoque a la menor Apelia Durán, en el presente juicio y su representante legal, vecina que fué de esta ciudad y cuyo actual domicilio se ignora, para que a las nueve de la mañana del día 24 del mes de enero comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Pedro A. Pérez y Prado, a evacuar un acto de justicia.

Y para su publicación en la **Gaceta Oficial** de la República, expido la presente en Guantánamo, a 8 de enero de 1936.—Juan Castellanos, Secretario Judicial.

S 51217—C 15

A L C A L D I A

DECRETO NUM. 1,157.

POR CUANTO: Por Decreto-Ley número 511, de 13 de enero de 1936, publicado en la edición extraordinaria número 11, del día 17, del mismo mes y año, de la "Gaceta Oficial", se reguló la denominación de las calles del Término Municipal de La Habana, acordándose los nombres definitivos que deben llevar todas aquellas calles de La Habana cuyos nombres antiguos habían sido cambiados desde el año 1899 a la fecha, así como los nombres impuestos a las calles innominadas del Reparto Ensanche de El Vedado; insertándose en dicho Decreto-Ley la relación completa de todos los nombres referidos.

POR CUANTO: Ese Decreto-Ley satisfizo la necesidad hondamente sentida desde hacía muchos años por todas las clases de nuestra sociedad, de regularizar la denominación de nuestras calles restituyéndoles sus nombres antiguos, tradicionales y populares; y su aprobación por el Consejo de Secretarios y sanción por el señor Presidente de la República, fueron solicitados reiteradamente por asociaciones de tanta significación e importancia en nuestra capital como los Amigos de la Ciudad, el Centro de la Propiedad Urbana, el Club Rotario, el Automóvil Club, la Asociación Nacional de Propietarios y la Sociedad Colombista Panamericana, además de merecer el apoyo de la prensa periódica de esta capital y de numerosos vecinos de la misma.

POR CUANTO: Es deber de esta Alcaldía dictar las disposiciones oportunas para el mejor cumplimiento, tanto de los acuerdos del Ayuntamiento, como de los que, procediendo de los altos organismos del Estado, obligan a la Administración Municipal a su cumplimiento, ejecutándolos y haciéndolos ejecutar.

POR CUANTO: El artículo 166 de la Ley Orgánica de los Municipios faculta al Alcalde para imponer multas por las infracciones de Ordenanzas, de acuerdos municipales y de leyes del Estado, que se refieran a servicios a cargo del Municipio.

POR CUANTO: Esta Alcaldía juzga necesario exigir el exacto cumplimiento de lo que dispone el referido Decreto-Ley número 511, tanto a los vecinos particulares del Término como a los comerciantes e industriales que anuncien sus establecimientos o negocios en carteles, vallas, hojas sueltas, periódicos, carros, camiones u otros vehículos,



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

a fin de que sean usados siempre los nombres definitivos dados por dicho Decreto-Ley a cada una de las calles que en el mismo se relacionen, sin aditamento alguno de cualquier nombre que anteriormente llevaran dichas calles; imponiendo en caso de infracción \$5.00 de multa, por la primera vez; \$10.00 por la reincidencia, y apercibiéndose de que por tercera vez, además del aumento de la multa a \$15.00, la Administración Municipal procederá a realizar el cambio de nombre indicado en el respectivo anuncio en vallas o vehículos, a costa de los infractores.

POR CUANTO: Esta Alcaldía cree oportuno dar facilidades a los comerciantes e industriales para la ejecución de lo que en el presente Decreto se establece, concediendo, al efecto, un plazo de seis meses para el cumplimiento del mismo en lo que se refiere a los anuncios en vallas, vehículos, o en carteles y hojas sueltas que tengan ya en existencia los citados comerciantes e industriales.

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas como Alcalde Municipal de La Habana,

RESUELVO:

Primero: exigir a los comerciantes e industriales de este Término Municipal el uso de los anuncios que hagan de su establecimiento o negocios en carteles, vallas, hojas sueltas, periódicos, carros, camiones u otros vehículos, del nombre definitivo impuesto por el Decreto-Ley número 511, de 13 de enero de 1936, publicado en la edición extraordinaria número 11, de 17 del mismo mes y año de la "Gaceta Oficial", a las calles que en dicho Decreto se relacionan sin aditamento alguno de cualquier otro nombre que anteriormente llevaran dichas calles; imponiéndose en caso de infracción, \$5.00 de multa, por la primera vez y \$10.00 por la reincidencia y apercibidos de que por tercera vez, además del aumento de la multa a \$15.00 la Administración procederá a realizar a costa de los infractores el cambio de nombres indicado en el respectivo anuncio en vallas o vehículos.

Segundo: A fin de dar facilidades a los comerciantes e industriales en la ejecución de lo que dispone el artículo anterior se les concede un plazo



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

3

de seis meses para el cumplimiento del mismo en lo que se refiere a los anuncios en vallas y vehículos, o en cartelés u hojas sueltas que tengan ya en existencia los citados comerciantes e industriales.

Tercero: Córranse por la Secretaría de la Administración Municipal las órdenes oportunas para el cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio Municipal, en La Habana, a veinte y tres de Abril de mil novecientos treinta y seis.

(f) ANTONIO BERUFF MENDIETA,
Alcalde Municipal.

La Habana, Abril 27 de 1936.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NOMBRES DE CALLES EN EL EXTRANJERO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

**Restauran Nombres Antiguos
a las Calles de Aquisgrán**

en 6/5
LONDRES, enero 25. (UP). — Un despacho de hoy, de Aquisgrán, del corresponsal de la Prensa Unida, Jack Flesicher, al informar que el "Nuevo Orden" está cambiando en el Reich, añade que las autoridades de esa ciudad germana decidieron eliminar los nuevos nombres de seis calles de Aquisgrán, restaurándole los antiguos.

Entre las calles mencionadas se cuentan las de Horst. Wessel, y Hermann Goering.

M. J. J. J. J.

NOMBRES DE CALLES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NOMBRES DE CALLES

1860, julio 27 (Fol. 359 r-361 v)

Con motivo de la implantación del nuevo sistema de numeración de calles, se acuerda cambiar el nombre a las que lo tienen repetido y a las que lo tienen ridículo, y darle a las que no tienen ninguno utilizando los acordados por el Ayuntamiento y, como no son suficientes recurrir a los de personajes y militares distinguidos. Se acuerdan entre otros los siguientes:

| Antiguo | Nuevo |
|--|--|
| Ataulfo | Espada |
| Anton Mece (la mitad que esta situada de norte a sur, así como la plazuela de este nombre) | Anton Recio (Y la otra mitad de la dirección de este a oeste) ... |
| Condesa. | |
| Animas (del quinto distrito) | Velazquez |
| Animas (de Jesus del Monte) | Madrid |
| Animas (de Casa Blanca) | Casa-Blanca. |
| Albejas | Marques de las Torres. |
| Bayona (callejon) ... | Conde |
| Cuchillo | General Casas |
| Cristina | Barcelona |
| Carmen (en el Quinto distrito) | Cerro |



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

AntiguoNuevo

| | |
|------------------------------------|------------------|
| Carmen (de Pueblo Nuevo) | Qquendo |
| Carmen (en Casa Blanca) | Sevilla |
| Concepcion (en el Quinto Dist)... | Araujá |
| Los Cocos..... | San Antonio |
| Cementerio | Varela |
| Claro..... | Antonelly |
| Cherro | Arrate |
| Damas (en Regla)... | Urrutia |
| Delicias (en Pueblo Nuevo)..... | Marques Gonzalez |
| La de detras del Rastro | Real |
| Horqueta | Esteves. |
| Jesus Maria (en Extramuros) | Revilla Gigedo |
| Luz (en Regla) ... | Coruña |
| Mereed (en Pueblo Nuevo)..... | Santiago |
| Marina (en Casa Bl' .. | Carenas |
| Marina (en Regla).. | Guay-canamar |
| Marina (en Jesus del Monte)..... | Diaz Angel |
| Morro (Regla) | Conyedo |
| Nueva del Cristo.. | Cristo |
| Nueva y Sola | Fundieion |
| Obispo (Cerro) ... | Matanzas |
| Prado (en el cuarte distrito)..... | Cardenas |
| Prado o Pulquero (Cerro)..... | Trinidad |
| Perez (Cerro) | Puerto Principe |
| Nueva de S. Isidro. | Velasco |
| Sigua | Ofarrill |
| Peñalver o Division | Division |
| San Ignacio (en Regla) | Valencia |

| <u>Antiguos</u> | <u>Nuevo</u> |
|---|-------------------|
| Ramirez | Alejandro Ramirez |
| San Rafael(en el 5o Distr)..... | Cadiz |
| San Rafael • Piji- rigua(Cerro) | Zaragoza |
| San Rafael(Jesus del Monte) | Pamplona |
| San Pedro(Regla) . | Geneva |
| San Juan(Cerro)... | Manila |
| San Juan (en el 4 4o.Distrito) | Tenerife |
| San Antonio (en el 5o. Distr.)..... | Fernandina |
| San Antonio(Cerro) | Arzobispo |
| Soledad (Regla) .. | Mprell. |
| San Nicolas(Calle- jon de) | Holguin |
| San Francisco de Paula | Roray |
| Santa Ana(en el 5o. Distr.) | Zequeira |
| Santa Ana(J.del M.) | Heredia |
| San Jose(Callejon de)(4o.Distr.).. | Rubalcaba |
| San Jose(5o.Dist) | Carballe |
| San Jose (Cerro).. | Coronel Caro |
| San Jose (Regla).. | Pepe Antonio |
| Santa Rosa(Regla).. | Regreso |
| • Santa Rosalia(Ca- llejon) , , , | La Universidad |
| San Ramon(Regla).. | Nautica |
| Villegas (en el ba- rrie de Ubucha).. | Municipio. |

Tambien se acordaron los siguientes nombres a
calles y trozes de calles, que ne los
tenian:

En la cuadra situada
~~entre~~ de este a oes-
te entre las calles

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

de Chaves y Calza-
da de Belascain
en el Barrio de Dra-
gonosTetuan.

Tramo entre el Paseo
de Isabel II y la
calle de la Indus-
tria, que lo forma
el fondo del parade-
ro de Villanueva y
costado del ~~xxxx~~ Te-
atro de Tacón,,,

.que sea continua-
cion de la calle
de San Jose.

Tramo entre Ancha del
Norte y de la Marina
en S. Lazaro a orillas
del mar, de este a oeste
en la que esta el puen-
te conocido por la Gale-
ta.....

de Vento.

La ~~xxxx~~ que esta al costado
este del Cuartel de ma-
deras Norte a Sur, entre
el Pecito y la Zanja

Castillejo.

La que esta en el Cerro,
de norte a sur entre la
Calzada Real y la calle
de S. Elias contigua al
paradero de los omnibus
y paralela a la calle del
Ayuntamiento.....

Viamonte

Tramo del paseo desde la Cal-
zada del Monte al paradero
del Arsenal

Milicia

La que esta en Casa Blanca
que forma una cuadra entre
la hasta ahora conocida
por Animas y que en esta
fecha se le ha puesto el de
Casa-Blanca.....

Voluntario

NOMBRES DE CALLES-2

La cuadra también en Casa Blanca situada entre las conocidas hasta ahora por las del Carmen y Marina y que en lo sucesivo se denominaran Sevilla y Carenas Sara



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Calles, callejones y pasajes que no estan en la Guia practica.

-
- Carlos Manuel de Cespedes. (Av. de Acosta a linea del FGC.)
- Justicia. (Marina a Calzada de Luyano)
- Marina. (Reforma a 10 de Octubre)
- Quinta. (Castillo a San Felipe)
- Palmar. (Recreo a Palatino)
- Pasaje. (Auditor a Alcantarilla)
- Jose Maria. (pasaje) (Rodriguez y Cerrado) (Entre Guasabacoa y Reforma)
- Delfin. (De Novena a Porvenir) (Entre B y Tejar)
- Infanta 18. (pasaje) (De Infanta a Basarrate) (Entre Neptuno y San Miguel)
- casuso. (Dos pasajes) (Dolores y Cerrado) (Entre Cocos y Encarnacion)
- Ingenito. (De 11 a 12) (Entre A y B) Lawton.
- Av. de Roosevelt. (Monserrate a Empedrado)
- Alfonso. (pasaje) (Vista Alegre y Cerrado) (Entre San Buenaventura y San Lazaro).
- Aspuru. (Fabrica al placer.)
- Abreu. (Pasaje) (Los Reyes a A) (Tambien le llaman Cantera)----87
- Aramburo. (Callejon) y Vapor.
- A. Duque. (pasaje) (G y Cerrado) (Entre 11 y 12) Batista.
- Alcantarilla. (Mariano a Pasaje) Cerro.
- Jose Maria de la Cuesta. (Vives a Arroyo)
- Cantera. (27 a Principe)
- Gravina. (O'Reilly a Enna) (Fondo del Templete)
- Arturo Gutierrez. (De 12 a 13) (Entre F y G). Batista.
- Harris. (pasaje) (Monserrate a Progreso) (Par ue de Jerez)
- Herrera. (callejon) (Acierto y Cerrado) frente a Herrera.
- Juan Gutierrez. (Sale de C. de Concha hasta los Almacenes de Juan Gutierrez) (Frente a Enna)
- Josefita. (pasaje) (Dolores y Linea del FCC.) (Paradero de Lawton)
- Lawton. (pasaje) (16 y Cerrado) (Entre Pocito y Tejar)
- Arguelles. (Dos pasajes) (De Puerta Cerrada a Diaria) (Entre Chamorro y Manglar. (Salsipuedes a Lindero) Figuras)
- Nueva. (Clavel a Mariano) Cerro.
- Pilar. (pasaje) (Arroyo y Cerrado) (Entre Lindero y Nueva del Pilar)
- Habana. (pasaje) (De Romay a Principe) (Entre Omoa y San Ramon)
- Pereira. (pasaje) (Auditor y Cerrado) (Entre C. del Cerro y Santa Catalina)
- Quinta del Rey. (pasaje) (De Cristina a Romay) (Entre San Felipe y San Francisco) (Calle antiguo Sanatorio "Malberti")
- Ramirez. (Los Reyes y Cerrado) (Entre Pocito y Luz)
- Del Rio. (de Aguero a Armenteros) Luyano.
- Ripoll. (Dos pasajes) (De Arango a Enna) (Entre Justicia y Luco)
- San Jose. (callejon) (Santo Tomas a San Salvador)
- San Carlos. (pasaje) (Morell a Alfredo Zayas)
- Pasaje. (12 a 13) Batista. (Entre Cerrada y D) (Fondo de la Clinica China.)
- G. (En Batista de 12 a 13, le llaman Segunda)
- Santo Tomas. (pasaje) (De Llinas y Cerrado) (Entre *Ozuna y Parque*)
- San Antonio. (pasaje) (35 a 37) Vedado. (Entre 2 y *Parque*)
- Torteria. (Ermita a Mendez)
- Ursula. (10 de Octubre a despues de Avellaneda)
- Veinte y Ayestaran.
- Diez y Ocho y Ayestaran.
- Zanja. (Albear a la Finca de Rosalia Abreu) Palatino.
- San Fernando. (10 a Mercedes). Lawton.
- Prats. (pasaje) (Bellavista a Parque)
- Diaz Basteiro. (pasaje) (De Salud a Jesus Peregrino) (Entre Soledad y Castillejos)

Calles, callejones y Pasajes que no estan en la Guía Practica.

San Luis. (pasaje) (San Luis y Cerrado) (Princesa y San Luis)
 Planta. (11 a 28) Vedado.
 Maboá. (pasaje) (De 10 de Octubre a Arango) (Entre Municipio y Marina)
 Junquera. (pasaje) (C. de Luyano y Cerrado) (Entre Manuel Pruna y Juana
 Alonso)
 Gonzalo Perez. (pasaje) (Salud y Cerrado) (Entre España y Hospital)
 Luyano 5. (pasaje) (C. de Luyano y Cerrado) (Entre Fomento y Ensenada)
 Luyano 25. (pasaje) (C. de Luyano y Cerrado) (Entre Fomento y Ensenada)
 Calle en la loma de la Iglesia de Jesus del Monte. (De Quiroga a la Igle
 sia)
 Calle que va al Hotel Nacional. (De Marina al Hotel)
 Calle que va a la Carcel. (De Zapata a la Carcel) (Loma del Principe)
 Barreiro. (xx Vidal y Cerrado) (Zaldo y Vidal)
 H.Humpman. (pasaje) (de San Jose a Zapata) (entre Infanta y Basarrate)
 Posible. (pasaje) (de Av. de Acosta a O'Farrill) (entre Mayia Rodriguez y
 Goicuria)
 Trespacios. (pasaje) (Trespacios y Cerrado) (Manuel Pruna y Trespacios)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Página

- Juan Abreu en vez de Juana.----58
 Borrero empieza en Consejero Arango y no en Arango.----65
 Ezpeleta en vez de Espoleta.----73
 L.Giralt en vez de L.Guiralt.(De Chaple a Moreno) (Entre Esperanza y Salvador)----76
 Jose Maria Heredia. (Vease A.Lagueruela y no B. Lagueruela)----77
 A (pasaje) (Arroyo y Cerrado) (Entre Monte y Lindero)----82
 B (pasaje) (Arroyo y Cerrado) (Entre Monte y Lindero)----82
 Matadero. (Callejon) es Hacendados. (Desde la Calzada de Concha al Matadero Industrial)----83
 Meireles en vez de Maireles. (Palatino a San Salvador)----83
 Pamplona dice que termina en C.Monte y es J.Monte)----87
 Palacio Ayestaran. (Ayestaran y Cerrado) (Entre Lugareño y Bruzon)no Palacio)----87
 Piqueiras en vez de Piqueras.----89
 Princesa dice que termina en C.Monte y es J.Monte)----90
 Reglita dice que termina en Blanquizar y es Blanquizar con R.----91
 La Union en vez de Union.(pasaje) (Ensenada y Cerrado,frente a Santa Ana) ----100
 Villa Rosa. (C. del Monte a Salsipuedes) (Entre Belascoain y Arroyo) (No Villa Julia)----101
 Villa Julia. (Carmen y Cerrado) (Entre Lealtad y Campanario)(No Villa Rosa)----101

Calles que estan en la Guia Practica, pero no existen por estar en proyecto.

Página

Amado. (Av. Acosta a H. Central)----60
Amézaga. (Jorge a Parque Calatino)----60
Boulevard Parque. (Jorrin a Paradero)----65
Cementerio. (Manila a Línea del FCC)----67
Conill. (Ayestqran a Línea)----69
Hernan Cortes. (Calzada Real a Velarde)----69
Factor. (Av. de Marianao a Talleres)----73
Estancia. (Aranguren a Talleres)----73
Jorge. (Ayestqran a Factor)----78
Loma. (Av. de Marianao a Santa Ana)----80
Malazo. (Ayestqran a Ermita)----82
Parque Oeste. (J.S. Jorrin a Lopez)----87
Paradero. (Ayestqran a Boulevard)----87
Parque Este. (Jorrin a Amézaga)----87
Pizarro. (Calzada Real a Washington)----89
Primelles. (Albear a Fomento)----90
Retiro. (Ayestqran a Territorial)----92
Requena. (San Pablo a Conill)----92
Talleres. (Boulevard a Panoramas)----99
Av. de la Terminal. (Ayestqran a Territorial)----99

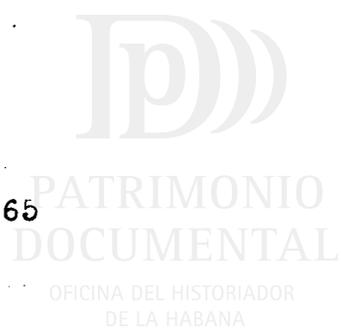
Calles que aparecen en la Guia Practica y no existen.

Página

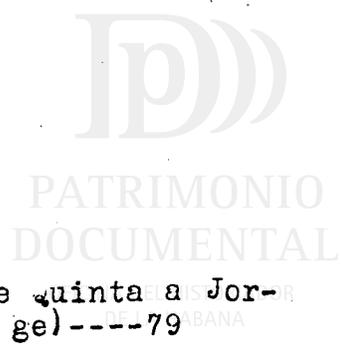
Antonio Alvarez. (Ensenada y Cerrado)----60
Amazona. (Dolores y Cerrado)----60
Arredondo o Corojos. Calle 10. Lawton.----62
Barreto. (Acierto y Cerrado)----63
Formoso. (Ensenada y Cerrado)----74
Gomez Mena. (Santo Tomas y Cerrado)----75
Benito Lagueruela. (Luis Estevez a Acosta)----79
Pasaje. (25 y Cerrado)---~~xxxx~~ Vedado.----88
Requeña. (Ayestqran y Cerrado)----92
Santa Eulalia. (Morell a Chaple)----97
Sin Nombre. (25 entre 2 y 4)----98
Torres. (Teresa Blanco y Cerrado)----100
Francisco del Valle. (Chaple a Luz)----101

Lugar exacto donde empiezan y terminan ciertas calles de la Habana.

-
- 3 termina en G.-----54
- 4 termina despues de 41.-----55
- 6 termina en Protestantes.-----55
- 11 empieza en Malecon.-----56
- 13 empieza en Malecon.-----56
- 15 empieza en Malecon.-----56
- 8 u Octava termina en Lagueruela.-----56
- 9 o Novena termina en Lagueruela.-----56
- 11 empieza en H y termina en "Los Anones".-----56
- 13. (de H a E) y (de Cerrada a Concepcion).-----56
- 15 empieza en H. Central.-----57
- 20 empieza en Pocito.-----57
- 18 termina en 23.-----57
- 37 termina despues de 6.-----57
- 35 termina en Protestantes.-----57
- 33 termina en 4.-----57
- 31. termina en protestantes.-----57
- 41 termina en 6.-----58
- 39 termina despues de 4.-----58
- A (de 11 a 17)-----58
- Av. de Acosta.-----~~XXXXX~~ termina en Mayia Rodriguez.-----58
- Aguilera termina en H.-----59
- Aguiar empieza en Carcel.-----59
- Agustina termina en Ursula.-----59
- Alambique termina en Fabrica.-----59
- Alcantarilla termina en Aguila.-----59
- Alfonso. (pasaje) (Tejar y Cerrado) (Entre San Anastasio y Lawton)-----59
- Almendares termina en Dasague.-----60
- Juana Alonso termina despues de Asuncion.-----60
- Altarriba termina en Los Reyes.-----60
- Amenidad (de Infanta a Nueva).-----60
- Andrade, Freyre de, termina en Mayia Rodriguez.-----60
- Angeles, Nuestra Señora, termina en Trespalacios.-----60
- Animas termina en Espada.-----60
- Anita empieza en Espadero.-----61
- Aramburo termina en Salud.-----61
- Aranguren. (de Ayestaran a la Zanja)-----61
- Consejero Arango empieza en Pedroso.-----61
- Nestor Aranguren termina en Goicuria.-----61
- Arbol Seco termina en Santa Marta.-----61
- Ayuntamiento termina en Santa Ana.-----62
- Arzobispo termina despues de C. del Cerro.-----62
- Asuncion (empieza antes de Teresa Blanco a Manuel Aruna)-----62
- Av. de Atares termina en el Castillo de Atares.-----62
- B. (de Octava a 17)-----63
- E. Bascuas. (de San Benigno a Flores) (Entre Rodriguez y San Leonardo.---63
- Beilen termina en la Linea del FCC.-----63
- Baluarte. (de Cuba a Carcel)-----63
- Carmelina Blanco. (de Pedro Pernas a Infanzon)-----63
- Teresa Blanco. (de Perez a Font)-----64
- Blanquizal o Benavides, termina despues de Colina.-----64
- Bellavista termina en Agua.-----64
- Bellavista termina en Los Reyes.-----64
- Benjumeda termina en Cipres.-----64
- C. empieza en Octava.-----65
- Campos. (Nueva y Cerrado) (Entre Estevez y Universidad)-----65
- C. termina en Arellano-----65
- Canteras termina en Principe-----65
- Caridad. (de Tejar a Pocito) (Entre 9 y 10)-----66
- Carmen. (de San Anastasio a Mayia Rodriguez)-----66



Carcel empieza en Av. de Roosevelt----66
 Cartaña. (de Nueva a Consejero Arango) (Entre Estevez y Universidad)-66
 Capricho. (de Marina a Velazquez)----66
 General Rafael de Cardenas empieza en ll.----66
 General Rafael de Cardenas termina en Aguilera.----66
 Carmen empieza en Zaragoza.----66
 Centurion empieza en Pasaje San Carlos.----67
 Casas. (San Miguel y Cerrado) (entre Soledad y Hospital)----67
 Cepero empieza en Santo Tomas.----67
 Cerrada termina en San Felipe.----67
 Collins termina despues de Benavides.----68
 Clavel termina en Ayuntamiento.----68
 Clavel. (de Belascoain a Nueva del Pilar)y(de Arbol Seco a Inganta)-68
 Calzada de Concha termina en Trespalacios.----68
 Cuba empieza en Carcel.----69
 Cruz del Padre termina en San Martin.----69
 D. (empieza en Octava y termina en 13)----70
 Chacon empieza ~~empieza~~ en Av. del Puerto.----70
 Cumbre termina Teresa Blanco.----70
 Comenech. (Av. de Acosta y Cerrado)(entre Luz Caballero y J.B.Zayas)71
 Mislao Diaz.(de Salud a Jesus Peregrino) (entreLinea del FCC. y Aramburo
 ---71
 Desague termina en R.Boyeros.----71
 Empedrado empieza en Av. del Puerto.----72
 Ensenada empieza en Av. de Atares.----72
 Encarnacion termina en General Lee.----72
 Ermita.(de Av.de Palatino a Av. de Jesus del Monte)----72
 Ermita.(callejon) termina en la Linea del FCC)----72
 Estevez termina en Consejero Arango.----73
 Espadero termina en Anita.----73
 Ezpeleta empieza en San Jose.----73
 Falgueras termina en Concepcion.----73
 Figuras termina en quinta del Rey.----74
 Flores termina en Santa Rosa.----74
 Fomento termina en Sexta.----74
 Fonts empieza en Teresa Blanco.----74
 Franco termina en Llinas.----74
 Freyre Andrade termina en Mayra Rodriguez.----74
 Gareaga. (de San Martin a la Zanja).----75
 Gelabert termina en Linea del FCC/.----75
 Gertrudis termina en Jorge.----75
 Goicuria termina en Espadero.----75
 Marquez Gonzalez. (de San Lazaro a Llinas).----76
 Goos termina en Santa Catalina.----76
 Hamell termina en Hospital.----76
 Hospital empieza en Vapor.----77
 Herrera. (Carvajal y Cerrado) (entre Trinidad y Leonor).----77
 Hornos. (Principe y despues de Vapor).----77
 Hacendados. (Calzada de Concha al Matadero Industrial).----77
 Industria.Termina en Monte.----77
 J. empieza en Malecon.----78
 Jesus Maria empieza en Oficinas.----78
 Calzada de Infanta empieza en Marina.----78
 Av. de Jesus del Monte termina en Rancho Boyeros.----78
 Johnson termina en Pasaje Linea.----78
 Jorge. (de San Miguel a Josefina).----78
 Jorrin termina en Rancho Boyeros.----78
 Lavton empieza en Bellavista.----79
 Benito Lagueruela o Pedro Consuegra. (de 10 a Porvenir y de quinta a Jorge)----79



Lugar exacto donde empiezan y terminan ciertas calles de la Habana. 164

Josefina termina en Jorge.----79
 Lacret termina en Linea del FCC.----79
 Arquitecto Lagueruela o Heredia.(de Libertad a Chaple).----79
 A.Lopez. (pasaje)(M.de la Torre y Cerrado)(entre Ramplona y San Nicolas)
 ---80

Av. de Libertad termina en Pasaje Linea.----80
 Lombillo termina en Ayuntamiento.----80
 Leonor termina despues de Carvajal.----80
 M. empieza en Malecon.----81
 Lusces termina en Bruzon.----81
 Lucena empieza en Virtudes.----81
 Luco empieza en Marina.----81
 Madrid termina en San Jose.----82
 Manglar o Arroyo. (de Muelles de Atares a Nueva del Pilar).----82
 Manila termina en Habana Park.----82
 Mariano empieza en Alcantarilla.----83
 Av. de Marimon. (Calzada de Arroyo Apolo a quinta).----83
 Madero termina en Nueva del Pilar.----83
 Mendez. (callejon) termina en R.Boyerros.----83
 Mercaderes empieza en Av. de Roosevelt.----84
 Monserrate empieza en Av. del Puerto.----84
 Mercedes. (de Pocito a Tejar) (entre 12 y 13)----84
 Molino. (de Clavel a Ayestaran).----84
 Monasterio empieza en Santa Ana.----84
 Monte, Av. de Jesusdel, termina en R.Boycros.----84
 Milagros termina en Pasaje Linea.)----84
 N. empieza en Malecon.----85
 Morales. (de Estrella a Maloja) y Morales y Casague.----85
 Neptuno termina en Ronda.----85
 O. empieza en Malecon.----86
 Nueva empieza en Amenidad.----86
 O'Farrill termina en Mayia Rodriguez.----86
 Osa termina en Este de la linea.----87
 Pajarito termina en Santa Marta.----87
 O'Reilly empieza en Av. del Puerto.----87
 Ollarzun. (Patrocinio y Cerrado)(entre Farraga y Felipe Poey).----87
 Oquendo termina en Llinas.----87
 Av. de Galatino termina en R.Boyerros.----87
 Peña sobre empieza en Av. del Puerto.----88
 Patrocinio empieza en San Anastasio.----88
 Perez empieza en linea del FCC. ----88
 Paz empieza en Calzada de Buenos Aires.88
 Pedroso termina en Consejero Arango.----88
 Peñalver empieza en Plazuela de Anton Recio.----88
 Peñon termina en Marquez.----88
 Picallo o La Vaca, termina en Arango.----(de 10 de Octubre a Fomento)-89
 Pezuela termina en Colon.----89
 La Plata. (San Joaquin a 10 de Octubre).----89
 Pocito termina en la quinta de los molinos.----89
 Porvenir termina en Lagueruela.----90
 Quinta del Rey.(Ensenada al placer) y (de Arroyo a Figaras).----90
 Puerta Cerrada termina en Cuesta.----90
 Recreo termina en Palmar.----91
 Anton Recio empieza en Condesa.----91
 Reina empieza en Monte.----91
 Requena termina en Lugareño.----92
 Revillagigedo termina en San Pedro.----92
 Reyes. (de Atocha a Paniagua o Zaragoza).----92
 Romay termina en San Francisco.----92

1
Calle
166

No hemos encontrado en las Actas ^{Capitulares de los primeros tiempos de La} ~~capitulares~~ dato alguno que nos indique la imposición por el Cabildo de nombres a las calles primitivas de la población, y solo aparece ^{citado} ~~XXXXXXXXXX~~ en el acta de 18 de mayo de 1559 el nombre de una calle, "la calle Real que viene de casa de Ynes Gutierrez" hacia los solares de varios indios, con motivo de haber pedido éstos al Cabildo la alineación de dicha calle, designándose para realizarla a dos regidores, acompañados del albañil Diego Ponce. En otra ocasión - cabildo de diciembre, sin fecha legible, de 1550 - se acuerda pedir justicia ante el Señor Gobernador contra el vecino Alonso Castaño por tener "fecha una casa en la cual se entró en la calle pública que es en perjuicio". Ya ~~en~~ en otro caso semejante se le permitió esta irregularidad al vecino Alonso Castaño a cambio de una indemnización monetaria para las obras de la carnicería.

En varios cabildos se encuentran ^m acuerdos tomados para la limpieza de los caminos y calles de la villa y corte de las cercas de tunas que rodeaban algunos solares, a fin de facilitar el tránsito de peatones y "de la gente de a caballo porque se podrían mancar en ella" (enero 28, 1554). Otras veces se ordena a determinado vecino "que limpie la tierra que esta en la calle que procede de las paredes de su casa" (abril 21, 1558).

^{de} algunos caminos que conducían de la Villa a la playa o al campo. se habla también en las Actas Capitulares, aunque no se le cita por nombre determinado, ^{sino que} únicamente encontramos referencias a los lugares a que dichos caminos conducían: "en el humilladero camino de su estancia a la mano derecha" que señalaba el vecino Hernández de la Cava, al pedir en el cabildo de 18 de septiembre de 1556 lo amparen en la posesión de una estancia de puercos que tiene en la Chorrera.

El camino que iba de la villa, costeando la playa, hasta la ca-
leta de Juan Guillén o de San Lázaro, solía denominarse "del arcabuco",
en las actas, debiéndose ese nombre a que se llamaba arcabuco en a-
quellos tiempos al camino cubierto de árboles, y en esa zona existía
un espeso bosque.

Otros caminos ponían en comunicación la villa con Matanzas, Gua-
nájay y Batabanó o Matabanó, según aparece del cabildo de 31 de di-
ciembre de 1557, en que se acordó abrir y limpiar los referidos cami-
nos "de suerte que se puedan andar" y están "cerrados e tapados a
causa de la... tormenta e huracan".

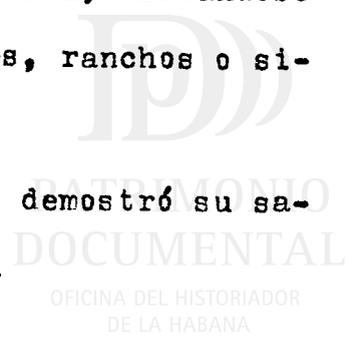
Otro camino conducía de la fortaleza a la punta y se encontraba
muy poblado de monte, por lo que se acordó "desmontar el dicho monte"
para per ser "muy perjudicial a la salud de los vecinos de esta villa,
como para que el artillería de la ~~fortaleza~~ fortaleza pueda muy bien ^{Jugar}
y tener libre la vista della". (Octubre 10, 1550).

Las mercedes concedidas por el Ayuntamiento a los vecinos de la
villa se referían, tanto a solares para fabricación de viviendas, co-
mo a estancias para cultivo agrícola ^{A crianza} de ganado, ~~caballo~~ va-
caballo, y porcino.

De las concesiones hechas por el Cabildo se ve que cuando se tra-
taba de solares, se exigía el requisito de la fabricación, y al no
cumplirse ^{por el beneficiado,} se le retiraba a los seis meses la concesión, imponiéndose
sele multa de seis pesos y perdiendo el solar.

Hay casos en que también era exigida esta condicional, tratándose
de haciendas, estancias o hatos, ~~estancias~~ corrales, ranchos o si-
tios.

en su Historia de la Isla de Cuba
Pezuela ~~dice~~ dice que el Rey Fernando el católico demostró su sa-
~~...~~



3
112

tisfacción por los progresos alcanzados en Cuba por Velázquez, concediéndole desde 1512 numerosas gracias y favores para él y sus ~~suos~~ ^{maguados,} ~~vecinos,~~ y que con éstas vinieron otras de carácter general, haciendo extensivos por diez años a los pobladores de Cuba análogos privilegios y franquicias que gozaban los de la Española, con el propósito de "llamar mas gentes y propagar la colonización de Cuba". Entre estos favores figuraban "el pasaje franco de España a Cuba, sacando víveres para un año de los almacenes reales, ^{exención} de contribuciones y de derechos de introducción, propiedad perpetua de las casas que fabricaran y de las tierras que les fueren señaladas, suministro gratuito de semillas e instrumentos que necesitasen para labrarlas e instalarse en ella". De esta manera - agrega Pezuela - se declaraba a los primeros pobladores "dueños de lo que en otro caso no sería más que un usufructo".

Por Real Cédula de 23 de noviembre de 1729 se prohibió al Cabildo la concesión de mercedes de tierras, confirmándose esa orden por Real Cédula de 16 ^{de} febrero de 1739, según se dió cuenta, respectivamente, en los cabildos de ~~17 de~~ ^{27 de} abril ~~de~~ ^{6 de} 1730 y junio ~~de~~ ^{de} 1739.

En el cabildo de 12 de diciembre de 1552 se hace referencia al ejido de la villa, o sea a los terrenos comunales para uso de todos los vecinos del pueblo, "donde los ganados desta villa han de pastar e andar"; y se le ordena al vecino Juan Sánchez cerque una estancia que poseía "en el egido", pues por no tenerla cercada "se han recrecido e recrecen muchos inconvenientes", impidiéndose "que el dicho egido esté libre para los dichos ganados"; también se le prohibió "que de hoy en adelante no labore en la dicha estancia ni con media legua a rededor del pueblo".

De otras particularidades topográficas de la villa también se hace referencia en las Actas Capitulares.

En cabildo de 2 de enero de 1559 se habla del "ancon" o pequeña ensenada fondeable "que está camino de la (estancia) que era de Juan Sanchez e por la otra el portezuelo que se nombra ^{los} de Basago que es cerca el (Humi)lladero". En ~~en~~ ^{los} cabildos de elecciones de 1º de enero ^{1556 y} de/1559 aparece entre los vecinos que dieron su voto para regidores un Bartolomé Basago.

El vecino Juan Guillen dió nombre a la caleta así denominada y la que ya nos hemos referido, conocida mas tarde por caleta de San Lázaro.

En el cabildo de 21 de agosto de 1551 ^{encontramos} ~~aparece~~ que el Gobernador Pérez de Angulo pide le hagan merced de una caballería de tierra, "en el Ancon de la mar deste puerto", que queda perfectamente localizada al determinarse que linda esa estancia "con el Uyanó"; ense- nada que recibió posteriormente el nombre de Guasabacoa. Tambien al Ancon se refiere el cabildo en su Relación... enviada a S.M. con motivo del asalto del pirata Sores, ~~en~~ al expresarse el daño pro- ducido por no habersele dado a Lobera el socorro que esperaba para continuar resistiendo en la fortaleza, "que se pudiera muy bien ha- cer porque aquella noche les había enviado Juan de Rojas una fraga- ta con cantidad de negros suyos de la otra parte del ancon donde ~~habían~~ canoas habían de venir todos a embarcarse para que en ella y en ~~ella~~ se diese el socorro para venir por las espaldas a echar la gente tras el terraplen".

Una cueva ^{hallamos} ~~tambien aparece~~ mencionada ~~en~~ en cabildo de 13 de sep- tiembre de 1561: "En este cabildo pidió Diego de Soto, vecino desta

villa le hagan merced de un sitio para sus cabras que es desde la Cueva de Oliver hasta el pueblo viejo". Pérez Beato ^{en su La Habana Antigua} cree identificar esta Cueva de Oliver con la Cueva de Taganana en la que, según la tradición vivía un indio de este nombre, leyenda que sirvió de argumento a Cirilo Villaverde para su novela La Cueva de Taganana. Aquel historiador, basándose en un documento de donación de 9 de abril de 1511, hecha por Asencio Gomez de la Guerra a la Orden de San Agustín, de unas tierras y aguas en la isla de Tenerife, situadas en el lugar de Nuestra Señora de las Nieves de Taganana, y que lindaba con la cueva de Catalina Fernández, deduce "que el nombre de Taganana corresponde a un lugar de las islas Canarias en Tenerife", y que "tal vez algún natural de aquel lugar o un descendiente de los Gómez que vinieron a esta fuera propietario o colono de un predio rústico en aquellas inmediaciones y dió nombre a la cueva en recuerdo del lugar de su procedencia", opinando que "esto es más lógico y más verídico que el cuento del indio novelesco".

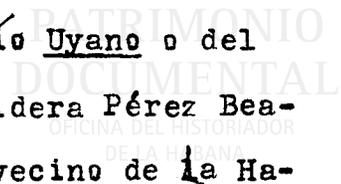
La villa de La Habana en sus primeros tiempos se hallaba rodeada de montes con maderas aprovechables para la construcción, tanto de viviendas como de navíos. En el acta de 15 de enero de 1552 pide Gonzalo de Rojas le hagan merced de un solar "que alinda con solar de Alonso de Rojas é el monte".

Y en ese mismo cabildo se prohibió la tala de los montes de la villa por los "maestros de los navíos y otras personas forasteras",

pues tenían por costumbre "cortar mucha madera en los montes desta villa é la llevan a Castilla para la vender ó della hacer sus casas y edificios", lo cual ocasionaba grave perjuicio "á este pueblo é a los moradores de el, por que cuando han menester madera para sus casas y edificios la van a buscar muy lejos". Estas disposiciones demuestran la cantidad y calidad de los árboles que formaban los montes de la villa de La Habana y la destrucción que en ellos habían realizado los forasteros, a tal extremo que llegó a constituir una amenaza para el crecimiento de la población, pues "los montes se atalan de tal manera que aunque algunas personas hiciese venir á poblar en esta villa no lo podrían hacer por falta de las dichas maderas". Sólo se permitió, previa licencia del Cabildo, cortar aquella madera indispensable "para reparo é adobo de los navíos si lo hubieren menester, é la que tovieren necesidad para quemar é gastar el viage que llevan para Castilla," con pena a los infractores de veinte pesos y decomiso de la madera cortada.

Existía en La Habana por esta época una zona o localidad que encontramos denominada en las Actas, de Campeche. En cabildo de 15 de septiembre de 1564 pide Hernando de Rojas merced de un solar "en Campeche que está en el asiento e sitio donde tenía el estancia Juan Sanchez el mozo difunto, el sitio está despoblado". Pérez Beato ~~conjetura~~ ^{conjetura}, sin ^{preverlo} documento que lo acredite, que debió su nombre "al establecimiento en el de indios procedentes de Campeche".

De dos ríos se hace mención en las Actas: el río Uyano o del Uyano, después rio de Luyanó, cuyo nombre lo considera Pérez Beato ~~una~~ una corruptela del apellido Viano, de un vecino de la Ha-



bana - Sebastian Viano - que murió en 1555 peleando contra el pirata Sores; y el río de la Chorrera, de donde se trajo mas tarde el agua para el abastecimiento de la villa, denominado tambien por los indios, según algunos, Caciguagas, y después Almendaris o Almendares, por el obispo Alonso Enríquez, de quien dice la tradición que gracias a sus aguas recobró la salud. aunque Bachiller y Morales afirma ^{en Cuba Primitiva} ~~que~~ que fueron los poetas los que le dieron el nombre de Almenderes.



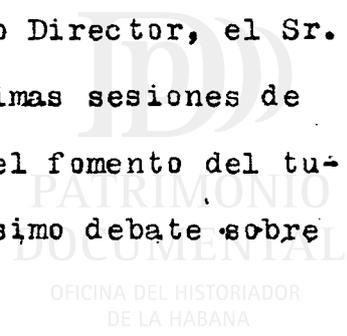
PAGINAS DESCONOCIDAS U OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA.

¿DEBEN RESTITUIRSE LOS NOMBRES ANTIGUOS DE NUESTRAS CALLES?

Por Roig de Leuchsenring.

Una vez más ^{ocupa} ~~se aproxima~~ el plano de la actualidad habanera el problema, al parecer sencillo y de fácil y rápida solución, pero en el fondo complicado y arduo, del cambio de los nombres a las calles de esta capital.

Desde la página editorial de esta revista se propugnó hace varias semanas la necesidad de normalizar el desbarajuste producido en nuestra ciudad por los numerosos, y en la mayor parte de las veces, inconsultos cambios realizados desde el ^{cedo de la dominación} ~~advenimiento de la República~~ ^{española} hasta el gobierno de Machado en los nombres de las calles habaneras. Por su parte, el actual alcalde, Dr. Guillermo Belt, ha hecho público que ^{es} ~~existe~~ ese uno de los asuntos que, con la numeración de las casas, forman parte del estudio que sobre el catastro de este término municipal, viene realizando desde los primeros días de su administración. Y, por último, nuestro Director, el Sr. Alfredo T. Quílez, al ^{presentar} ~~plantear~~ en una de las últimas sesiones de los Amigos de la Ciudad un amplio proyecto para el fomento del turismo en nuestra República, promovió interesantísimo debate sobre



el ya mencionado problema.

Y tenemos noticias de que en esa reunión de los Amigos de la Ciudad - a la que no pudimos asistir, aunque pertenecemos a dicha asociación - expresó nuestro compañero el Dr. Mario Guiral Moreno que tan debatido problema había sido ya, en años anteriores, estudiado por nosotros en sus múltiples aspectos y resuelto en forma digna de ser tenida en consideración al tratarse ahora, de nuevo, de buscarle soluciones adecuadas y prácticas.

Aludidos de manera tan directa, recogemos gustos de esas alusiones del Dr. Guiral Moreno, y vamos a hacer público, en esta ^{en} y otras Páginas sucesivas, los puntos esenciales del estudio que efectivamente ~~efectuamos~~ realizamos el año 1928.

Y nuestro estudio tiene el valor de no ser obra nuestra individual, aunque en él tomáramos parte principalísima, sino producto de los trabajos que durante ^{varios meses} ~~durante~~ realizó en aquella fecha la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, feliz iniciativa de quien entonces ocupaba la jefatura del Departamento de Fomento de nuestro Municipio, arquitecto Evelio Govantes.

De acuerdo con el señor Govantes, presentó en el Consistorio habanero el concejal señor Ruy de Lugo Viña, ^{un proyecto} ~~un proyecto~~ de acuerdo, ~~creando~~ creando la mencionada Comisión, que fué después reglamentada por decreto del alcalde Dr. Miguel Mariano Gómez.

La Comisión inauguró sus sesiones el 18 de junio de aquel año, y acordó dividir sus trabajos en tres clases: Primero:

Denominación

~~Denominación~~ de las calles, restituyendo algunos nombres antiguos fijando y/~~fixando~~ reglas para los cambios futuros. Segundo: Numeración de las fincas urbanas, de acuerdo con un sistema práctico ~~ex~~ y económico, y Tercero: Conservación de los lugares históricos, casas, calles, plazas, paseos y monumentos.

Solo hemos de referirnos a los trabajos realizados por la Comisión sobre la ~~denominación~~ *denominación* de las calles. Durante días y días, en reuniones que duraban hasta altas horas de la noche, realizó la Comisión detenido estudio sobre el problema, presentándose numerosos informes y ponencias y teniendo lugar largos y en muchas ocasiones acalorados debates.

Como paso previo e indispensable, la Comisión designó una subcomisión, integrada por los señores Napoleón Gálvez, Javier Pérez de Acevedo y Manuel Pérez Beato, para que presentara a la Comisión en pleno un informe sobre el origen de los nombres de las calles. La subcomisión nombró ponente al Dr. Pérez Beato, notabilísimo historiógrafo, director de la revista El Curioso Americano, historiador oficial de la provincia de La Habana y autor de numerosos y muy valiosos trabajos de investigación histórica *y folclorismo*. El Dr. Pérez Beato satisfizo cumplidamente el encargo que se le había dado, presentando al efecto un documentado informe sobre el origen de los nombres de las calles de La Habana, pero no de todas ellas sino tan sólo de las 86 calles que han cambiado de nombre desde el año 1899, cese de la dominación española en esta tierra.

La importancia de este informe, salta a la vista, y sólo puede ser comparado con/~~los~~ ^{el} capítulos VI, Razón de los nombres de las calles y de algunos otros lugares de La Habana, de la

interesantísima obra Lo que fuimos y lo que somos o la Habana antigua y moderna, publicada en 1857 por José María de la Torre, y reimpressa en 1913 en la "Colección cubana de libro y documento inéditos o raros", dirigida por Fernando Ortíz. Era natural y lógico que antes de resolver~~se~~ si estaba bien o mal cambiado el nombre primitivo o antiguo de alguna calle habanera, se conociese el origen del nombre colonial, la forma, circunstancias y motivos de tal denominación. De ahí la trascendencia y la necesidad del trabajo del doctor Pérez Beato.

En las primeras sesiones, con este informe a la vista, empezamos en la Comisión plena a discutir nombre por nombre, para resolver si debía conservarse el nuevo o restituirse el antiguo. Pero a medida que nos adentramos en esa labor, nos dimos cuenta de que tal como la estábamos realizando, el resultado sería un espantoso galimatías, pues en muchas ocasiones la solución era producto de uno o dos votos de mayoría y hasta se encontraba en pugna con acuerdos anteriores. Las simpatías o antipatías personales de los miembros de la Comisión eran en muchos casos los que decidían en favor o en contra de los nuevos nombres de nuestras calles.

Ante el fundado temor de que el trabajo de la Comisión, lejos de ofrecer soluciones prácticas, viniese a introducir un nuevo y mayor caos que sumar al ya existente, planteamos nosotros la imprescindible necesidad de dar marcha atrás e iniciar de nuevo las labores, pero no, como hasta entonces, en forma desordenada, sino obedeciendo a un método y a un plan que sirviese de tamiz por el que habían de pasar, y no por ~~xxxxxxxxxxxx~~ el gusto

o capricho individual de los comisionados, los nombres de las calles habaneras. Y la Comisión tuvo el acierto de establecer, a propuesta nuestra, bases o principios de carácter general, que al efecto redactamos, y evitaron en lo sucesivo discutir particularmente cada nombre de calle, no teniendo así más que aplicar a cada uno las reglas adoptadas, conservándolo o suprimiéndolo según lo en ellas preestablecido. De manera que las simpatías o antipatías hacia personas, ya de nuestra época, vivas o difuntas, ya de la colonia, para nada influyeron en la restitución o conservación de los nombres de las calles.

Hubo, pues, en la labor ^{definitiva} realizada por la Comisión, una orientación fija, armónica y metódica, sin preferencias ni postergaciones.

Las Bases generales por nosotros propuestas, después de consultar la opinión de varios de los señores comisionados, y de manera especial de los señores Govantes y Lugo Viña, con quienes marchamos siempre de acuerdo en todos los trabajos, fueron las siguientes:

Primera: Conservar o restituir el nombre antiguo y tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano.

Segunda: Supresión de todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

Tercera: Que ninguna calle lleve el nombre de persona que se encuentre viva.

Cuarta: Que tampoco se dé a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de 10 años de fallecida.

curiosa



Quinta: Que los nombres de grandes figuras de la revolución libertadora o próceres de la patria, ya en las ciencias, las letras o las artes, que haya habido necesidad de suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional se les den a calles innominadas o nuevas, procurando agruparlos por el orden de las actividades en que han descollado en el servicio de la patria.

Sexta: Salvar del olvido en que se encuentran numerosos cubanos, cuyos nombres preclaros inexplicablemente no figuraban en las calles de La Habana, denominando con aquellos, ya ~~XXXXXX~~ ~~XXXX~~ calles antiguas a las que, ateniéndonos a las anteriores Bases quedaron sin denominación, ya calles nuevas que carecían de nombre.

Septima: Conservar en los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones el sistema de numeros y letras, que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles.

En el informe final de nuestros trabajos, que redactamos en colaboración con el señor Govantes y con el auxilio eficientísimo del señor Ruy de Lugo Viña y del señor José Manuel de Ximeno y Torriente, jefe de despacho de la Comisión y muy brillante historiador, expusimos en el preámbulo la necesidad de la obra realizada y las razones que habíamos tenido en cuenta para establecer las bases generales, ya transcriptas.

Desde hace tiempo - dijimos - sentíase la necesidad de regularizar y normalizar cuanto se refiere a la conservación, imposición de cambios de nombres de las calles de La Habana, para poner así coto a la confusión reinante hoy en nuestra capital producida por el cambio de sus nombres antiguos y tradicionales y populares a numerosas calles de esta ciudad y su sustitución

cion por otros nuevos, sin que estas sustituciones se hicieran siguiendo las normas generales de un plan trazado de antemano.

Por otra parte resulta que en muchas ocasiones se habían denominado con un mismo nombre dos o tres calles de la ciudad, y otras, se había utilizado no sólo el apellido sino el nombre y los cargos de la persona.

Recogiendo esta normalidad y el clamor existente para remediarla, y reglamentar, ~~encargar~~ y organizar cuanto se relacione con los nombres de las calles habaneras, el jefe del Departamento de Fomento del Municipio, acometió el estudio de la cuestión en busca del remedio y de la solución. Y, a propuesta del Ejecutivo Municipal, y de acuerdo con el cosistorio, se creó la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo.

La Comisión, después de estudiar ampliamente el problema, ha considerado que debe acometer, y al efecto ha acometido esa restitución de los nombres antiguos y tradicionales y populares a las calles habaneras por juzgar que ello es patriótico, cultural, práctico, útil y productivo.

(En nuestras Páginas de la próxima semana expondremos las razones que tuvo en 1928 la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo para ~~realizar~~ realizar la restitución de los nombres antiguos, tradicionales y populares de las calles de esta ciudad de San Cristóbal de La Habana, y daremos cuenta también de la forma ~~en que~~ en que se realizó dicha restitución).

El trabajo realizado hoy, me permitió constatar que el sistema Dunikowsky, dá una producción mucho más superior a la en uso actualmente para extraer el oro de las minas. Por lo que concierne al resultado ~~cu~~ ntitativo de las pruebas, será publicado oficialmente tan pronto haya establecido las dosis necesarias en mi laboratorio de Paris.

En un minucioso exámen del aparato Dunikowsky he constatado:

- 1) Que no es posible haya fraudes.
- 2) Que su método dá realmente un rendimiento máximo.
- 3) Que la tierra no sometida a los rayos Z ha dado resultado negativo, mientras que la misma, tratada con dichos rayos dió una gruesa pepita de oro garantizado puro."

Terminó confirmando que la familia Dunikowsky efectivamente había vivido en esos dos años en San Remo, con la sola venta de oro fabricada por el inventor.

P O R : S I X T O D A L M A S S O .

PAGINAS DESCONOCIDAS U OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA.

RAZONES Y PROCEDIMIENTO PARA LA RESTITUCION DE LOS
ANTIGUOS NOMBRES DE LAS CALLES HABANERAS.

Por Roig de Leuchsenring.

Dejamos expuesto en nuestras últimas Páginas el criterio fundamental que inspiró el año 1928 a la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo para llevar a cabo la revisión total de los nombres de ~~las~~ ^{las calles} habaneras a fin de restituir aquellos antiguos, tradicionales y populares que ~~se~~ inconsúltamente habían sido cambiados desde ~~en~~ el año 1899 hasta el gobierno de Machado .

Los lectores recordarán las siete Bases generales que, como ponentes que fuimos del informe definitivo que presentó la Comisión al Alcalde Dr. Miguel Mariano Gómez, y ^{a la} Cámara Municipal, redactamos y fueron aprobadas tanto por dicha Comisión como por la mencionada primera autoridad de este Municipio.

Ayer como hoy, juzgamos que esa restitución de los nombres antiguos, tradicionales y populares a las calles habaneras, es patriótica, cultural, práctica, útil y productiva.

Es patriótica, no sólo porque al restituirles los nombres primitivos a las calles se recoge ^{se} respeta ^{se} y conserva ^{se} la tradiciones y leyendas populares, que son parte principalísima de la vida de los pueblos y esencia de su carácter y de su espíritu, sino que, ade-

más, el quitarle a las calles los nuevos nombres, que nadie conoce y nadie usa, se acaba el contraproducente resultado que se ha obtenido al ponérselos, y se terminan la indiferencia, el desprecio o la burla que en realidad ~~es lo que se ha logrado para~~ ^{constituyen los nuevos resultados} ~~obtenidos en pro de~~ esos nombres de personalidades nacionales y extranjeras ~~xxxxxxxx~~ ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ - al no usarlos el público - y no al homenaje, el respeto y la consideración, que ~~se~~ ^{son los proyectos} ~~se~~ que se perseguían.

Muchos de esos nombres antiguos de nuestras calles, no fueron puestos por gobernante alguno, sino por el propio pueblo, debido a circunstancias o acontecimientos de la localidad. Y el pueblo sigue denominando a esas calles, ^{no} por sus nombres nuevos, sino por sus nombres primitivos. Y a las personalidades nacionales y extranjeras que se ha querido honrar, a las fechas o acontecimientos patrióticos que se pretende rememorar, y a los países amigos que se trata de rendir tributo y prueba de simpatía, sólo será posible ^{lograr} ^{en realidad} que reciban esa pública consagración de nuestra capital, cuando esos nombres los llaven calles nuevas e innominadas

Es cultural esa restitución de los nombres primitivos y populares de las calles, porque cada uno de ellos, recogiendo tradiciones, leyendas, sucesos o personajes de épocas pretéritas, es parte integrante de la historia de nuestra capital, que el nombre de esa calle les señala a las generaciones presentes y futuras.

Así, Muralla, les recuerda a los habaneros de hoy y de mañana ~~el/ancientísimo muro de piedra~~ la gruesa muralla de piedra que circundaba y defendía la vieja ciudad de San Cristóbal de La Habana; y Luz, Compostela, Acosta, Aguiar... a ilustres personajes habaneros de

otros tiempos. No se diga nada del encanto y la poesía, del interés folk-lórico de ^{aquellos} ~~esos~~ nombres que rememoran hechos menudos o trascendentales de la vida de una población, o tradiciones o leyendas, como los nombres "De lo Empedrado, Del Tejadillo, De las Animas, De las Damas, De la Picota, De los Mercaderes, Del Baratillo, De los Oficios... y es cultural también el que los nuevos nombres los lleven calles ~~de~~ nuevas, porque es esta la única manera de que el público conozca, respete y admire a los próceres cuyos nombres se quiere perpetuar, y cuyas vida y obras se desea que el pueblo las conozca y recuerde.

— Es práctica esa restitución, ^{realizándola} porque ~~se termina~~ se termina con la confusión lamentable que hoy existe entre el nombre oficial y el popular; confusión en la correspondencia, confusión para el tránsito, confusión en las inscripciones de las fincas, confusión en las relaciones comerciales o industriales.

Y es, por último, útil y productivo ^{el} que se restituyan los viejos nombres a las viejas calles habaneras, porque ello constituye el mayor y el más feliz éxito de las propagandas en favor del turismo, ya que en el fomento de éste, entra en mucho el atractivo de encontrar no sólo el comfortable hotel, la gran avenida, el cabaret, el hipódromo... que existen en cualquier ciudad moderna, sino también lo que no todas poseen: el rincón, la calle, el callejón, la plaza, la fortaleza, la iglesia, el palacio... típicamente coloniales, conservando los nombres antiguos, los estilos y detalles de otras épocas. Además, el turista ~~de~~ que de alguna manera se ha enterado ~~de~~ que al visitar esta ciudad, encontrará en las calles de Obispo, San Rafael, O'Reilly, Neptuno, etc., muchas de las mejores tiendas y comercio de la capital, perderá su tiempo y no satisfará su

deseo de realizar compras de efectos y mercancías en ~~algunos de~~
~~algunos de~~ algunos de esos establecimientos comerciales, cuando busque en vano, sin encontrarlas, dichas calles, porque ostentan hoy nombres distintos.

Y aún para los propios vecinos de La Habana, cuando quieren averiguar la dirección de una casa comercial, y se encuentran en ~~las~~ guías y directorios el nombre nuevo que no saben a que calle pertenece, pierden lamentablemente el tiempo inquiriendo la denominación antigua, que ^{les es familiar} ~~es familiar~~ y usan a diario. Todo esto ocasiona a los comerciantes que viven en esas calles, cuyos nombres han sido cambiados, numerosas dificultades en sus negocios, ~~equivocaciones~~ equivocaciones en sus clientes, tropiezos en sus ventas, que se traducen en pérdidas lamentables y hasta considerables en sus ingresos.

Pero aún siendo patriótica, cultural, útil y productiva, como hemos demostrado que es esa restitución de los nombres antiguos de las calles habaneras, no todos deben conservarse, porque algunos de esos nombres ^{herien} ~~herien~~ los sentimientos patrióticos del pueblo de Cuba, ~~por~~ por pertenecer a personalidades o instituciones oficiales españolas que durante la época colonial representaron el Estado y Gobierno de la Metrópoli, sus injusticias, abusos, atropellos, explotaciones, contra los que Cuba luchó e hizo las revoluciones libertadoras de 1868 y 1895.

Y así como deben suprimirse esos nombres que no pueden ser gratos a los cubanos, de Reina, Tacón, Cristina, Principe de Asturias, General Ena, etc.; es justo conservar, en cambio, ya en las calles que lo tenían, ya trasladándolos a otras nuevas, los de aquellos españoles insignes para los cuales no pode-

que se poblará rápidamente. Dicho reparto se denomina Ensanche del Vedado, y comienza en la antigua Hermita de los Catalanes, donde ha de existir una gran plaza de la que parten las amplias avenidas a que nos referíamos con anterioridad.

Aquella Comisión creyó oportuno, siguiendo con ello los últimos sistemas de urbanismo puestos en práctica en las principales ciudades del mundo, no sólo para facilitar el tránsito, sino también para conmemorar en su forma más adecuada el ideal y la obra de los libertadores, agrupar en ese sector de la ciudad los nombres de los fundadores de la nacionalidad, dándoles, además, a las otras calles que forman ese reparto los nombres de preclaros revolucionarios que la ciudad no había recordado en forma alguna, y los de acontecimientos trascendentales de nuestra historia emancipadora.

De acuerdo con este criterio la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo propuso en 1928 denominar la gran plaza, centro y eje del mencionado reparto, La Demajagua; a la avenida principal que parte de dicha plaza y termina en el Cacahual, Avenida de la Invasión; a las seis calles paralelas a esta avenida, los nombres de Palo Seco, La Sacra, y Las Guásimas, en recuerdo de esas tres grandes victorias guerreras de la Revolución de Yara; y los de Peralejo, Mal Tiempo y Coliseo, rememorando tres gloriosas acciones bélicas de la Revolución de 1895; a tres avenidas que parten de la Plaza de La ~~Demajagua~~ ^{Demajagua} y conducen, respectivamente, a Marianao, a la nueva Estación Terminal y al Puente de Agua Dulce, los nombres de Guáimaro, Jimaguayú y la Yaya, sitios donde se firmaron las tres Constituciones que tuvo la Repú-

blica en Armas. ~~En~~ Las calles transversales a la Avenida de la Invasión, ~~la inmediata a la Plaza de la Demajagua, y a las otras~~ se propuso denominarlas así: 10 de Octubre, a la inmediata a la Plaza de La Demajagua; y a las otras con los nombres de: Narciso López, Enrique Villuendas, ~~Enrique~~ Néstor Aranguren, Jesús Rabí, José María Aguirre, General Suarez, Perfecto Lacoste, Marta Abreu, Morúa Delgado, que ostentan hoy calles cuyos nombres antiguos ~~deben~~ deben restituirse, y los de Salvador Cisneros y Adolfo Castillo, insignes revolucionarios a quienes se ~~debe~~ ^{debe} honrar de esta manera.

En lo que se refiere a los barrios del El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones, opinamos, ayer como hoy, que se respete la primitiva nomenclatura de números y letras, por ser la forma más científica para orientarse en una ciudad, usada además desde ~~la~~ ^{la} fundación ~~desde la fundación~~ de esos repartos y cuyas ventajas indiscutibles son por todos reconocidas.

Y en cuanto a las calles que ~~ostentan~~ ostentan nombres de naciones amigas, es natural que se respeten todos, y así lo acordó en 1928 la tantas veces citada Comisión, con ^{la} única excepción, por las razones explicadas en el párrafo anterior, de la Avenida de España, que hoy lleva la calle 17 de El Vedado, cuyo nombre se propuso dar a una de las Calzadas más hermosas de la ciudad, la de Vives, y su prolongación, la calle de Alcántarilla.

(En las próximas Páginas comenzaremos a ofrecer la relación detallada de cada una de las calles de La Habana a las que desde 1899 a la fecha le han sido cambiado los nombres, relatando

el origen histórico del nombre antiguo y las razones que, de acuerdo con las Bases generales por nosotros establecidas, recomienda la conservación de ese cambio o la restauración del nombre primitivo).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Después del cese de la dominación española en esta Isla, el año 1899, comenzaron a ser cambiados, mediante acuerdos del Ayuntamiento habanero, los nombres antiguos, tradicionales y populares de las calles del término municipal, de manera caprichosa e inconsulta muchas veces, y no obedeciendo a plan, orden ni sistema algunos, y fueron sustituidos, unos, por los de patriotas cubanos, justamente acreedores a la gratitud, el respeto y la devoción de sus conciudadanos, y dignos, por todos conceptos, de homenajes aún mucho más altos y grandiosos que el que pueda significar la imposición a calles de la ^capital de la República de sus nombres preclaros; y otros, por los de personalidades extranjeras que en alguna forma habían prestado servicios eminentes a nuestro país, o por los de naciones amigas de la nuestra y a la nuestra unidas por especiales lazos de simpatía.

La imposición de todos esos nombres a sendas calles de La Habana estaba perfectamente justificada, porque los nacionales y extranjeros que habían sido honrados eran acreedores a tal homenaje, lo mismo que las naciones a las que de esa manera se quiso rendir tributo de gratitud y de afecto.

Pero fué desacertado el escoger para tales denominaciones muchas calles que ya ostentaban nombres tradicionales y populares, con los cuales se hallaban familiarizados, desde hacía largo tiempo, los vecinos de nuestra Capital, frustrándose así la finalidad perseguida de rendir ese honor a aquellas personalidades nacionales y extranjeras y naciones amigas, pues el pueblo seguiría denominando a las referidas calles por sus nombres primitivos.

Había otras calles en las cuales la sustitución del nombre antiguo por otro nuevo se realizó muy a la ligera, al no escogerse, para imponer la nueva denominación, el nombre de un prócer cubano o el de una figura ilustre de otro país, ni el de una nación amiga, sino el de político nuestros, recién fallecidos, unos, y vivos aún, actuando todavía, otros, en las luchas partidaristas, y sometidos todos ellos, a críticas y censuras por su actuación pasada o presente; o bien, el de individuos completamente desconocidos en la Capital y los cuales sólo merecían continuar ignorados, como ignorados estuvieron siempre, para el gran público.

Además, estos cambios se realizaron debido sólo, no a clamor o demanda populares, sino a intereses o simpatías o compromisos particulares o políticos.

Estos nuevos nombres no tenían porqué haberse impuesto a calles habaneras; los últimos, en ningún momento; los primeros, podrían aceptarse después de transcurridos varios años del fallecimiento de los individuos que los llevaban, si entonces sus nombres aún perduraban en el recuerdo de sus conciudadanos, aureolados con prestigio indiscutible por su actuación en la vida pública, intelectual, política, etc., del país.

Varios han sido los señores alcaldes municipales que trataron de poner coto a esa anormalidad y confusionalismo — los doctores Julio de Cárdenas, Fernando Freyre de Andrade y Miguel Mariano Gómez — mediante vetos a acuerdos del Ayuntamiento, decretos, y comisiones que estudiaran el asunto. El empeño más serio y eficiente, en tal sentido, fué el que realizó la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo designada por el alcalde Dr. Gómez, en 1928, la cual llegó a redactar un acucioso informe, aprobado por

aqué1 y enviado a la Cámara Municipal; pero, no obstante la valiosa defensa que en ella le hizo el concejal Ruy de Lugo Viña, quedó sobre la mesa sin adoptarse resolución alguna, por la ruda oposición al proyecto de algunos concejales ~~influenciados~~ ^{influídos} por personalismos o conveniencias de la amistad o de la política.

Fué el alcalde Dr. Guillermo Belt quien pudo, en 1936, lograr una solución legal (Decreto-Ley número 511, de 13 de enero de ese año), de acuerdo con el informe emitido por nosotros como Historiador de la Ciudad, publicado en el Cuaderno de Historia Habanera, número 5.

En dicho Decreto-Ley se regularon los nombres de 105 calles cuya denominación había sido cambiada desde que cesó la dominación española hasta 1936.

Esa resolución se hizo de conformidad con las siguientes nueve Bases Generales, que debían servir, también, de norma obligatoria en lo futuro, para denominar las nuevas calles del término municipal de La Habana; bases que se encuentran vigentes en la actualidad:

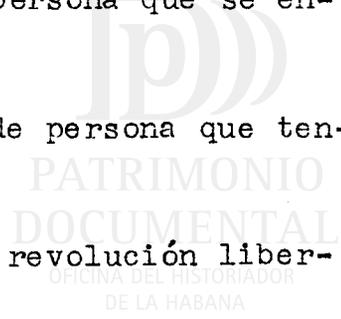
"Primera: Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano.

"Segunda: Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

"Tercera: Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva.

"Cuarta: No se dará a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de diez (10) años de fallecida.

"Quinta: Los nombres de grandes figuras de la revolución liber-



192

tadora o de próceres de la Patria, ya en las ciencias, las letras o las artes, que sea necesario suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional, serán dados a calles innominadas o nuevas, a no ser que ya algunos de dichos nombres se encuentren impuestos a calles importantes de los repartos urbanizados del Término Municipal de La Habana.

"Sexta: A fin de salvar del olvido en que se encuentran numerosos cubanos, cuyos nombres preclaros, inexplicablemente no figuraban en las calles de La Habana, se denominará con aquéllos, las calles antiguas^a que, atendidas^a a estas Bases, quedaron sin denominación, o calles nuevas que carecían de nombres.

"Séptima: Se conservará en los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones el sistema de números y letras, que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles.

"Octava: No podrá dejarse al capricho de los dueños de la repartos que de aquí en adelante sean urbanizados la denominación de las calles, sino que éstos deben ser sometidos al estudio y resolución de una Comisión especial que al efecto se creará por la Alcaldía y en la que estarán representadasⁿ las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en el Término Municipal.

"Novena: Se simplificarán los nombres extensos y complicados que ostentan algunas de dichas calles, a fin de hacerlos más fácilmente utilizables por el público, logrando que con ello adquieran rápida y permanente popularidad".

De acuerdo con el informe por nosotros emitido, mediante ese Decreto Ley de 1936 quedaron restituidos los nombres antiguos, tradicionales y populares de las viejas calles habaneras de Aguate, Aguila, Amistad, Ánimas, Apodaca, Bernaza, San Juan de Dios,

Campanario, Carlos Tercero, Hospital, Concordia, Consulado, Lamparilla, Lealtad, Muralla, Neptuno, Obispo, Perseverancia, Refugio, San Lázaro, San Miguel, San Nicolás, San Rafael, Sitios, Suárez, Tejadillo, Trocadero, Virtudes, Zanja, y otras.

Si fueron mantenidos los nuevos nombres de Padre Verela, Narciso López, López Coloma, Máximo Gómez, Oscar Primelles y Agramonte, teniendo en cuenta lo establecido en la Primera de las Bases Generales del referido Decreto Ley; y se respetaron también los nuevos nombres de naciones amigas, como Avenida de México, Avenida de Bélgica, Avenida de Italia, Brasil, y los de los grandes libertadores americanos Wáshington y Bolívar, y el de Teodoro Roosevelt, que llevaba la calle denominada con el del déspota Miguel Tacón. En la calle de Paula se respetó el nuevo nombre de Leonor Pérez, la madre de Martí.

Los nuevos nombres de patriotas revolucionarios y otras personalidades cubanas que fué necesario retirar de calles con nombres antiguos, tradicionales y populares, fueron trasladados a las calles entonces innominadas, paralelas y transversales a la Calzada de Ayestarán, del Reparto Ensanche del Vedado, y a otras del mismo reparto. Urbanizada hoy toda aquella zona de la Ciudad, los nombres de esos ilustres patricios reciben a diario el merecido homenaje de los habaneros al ser utilizados en la denominación de dichas calles.

Ese estudio, según hicimos constar en nuestro informe de 1936, no era sino "la primera parte de otro mucho más amplio, completo y definitivo, que juzgamos indispensable debía realizarse en

nuestro Término Municipal, a fin de dotarlo de una nomenclatura de calles fácil, justa y racional; faltando, por tanto, la revisión total de los nombres de aquellas calles de La Habana y sus repartos que no han sufrido alteraciones de 1899 a la fecha, pero que sin embargo se encuentran comprendidas dentro de algunas de las Bases Generales que hemos fijado para proceder a la revisión que ahora hemos hecho, limitada sólo, según anticipamos, a aquellas calles cuyos nombres antiguos han sido cambiados".

Este nuevo estudio lo llevamos a cabo en 1938, contando con la muy valiosa colaboración del entonces Jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio, Arq. Emilio Vasconcelos, designados ambos, al efecto, por el alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta.

Se tuvieron en cuenta las Bases Generales de 1936; y se estableció la siguiente nueva Base, que el sentido común recomendaba:

"No podrá conservarse o imponerse, en el Término Municipal de La Habana, el mismo nombre a calles distintas, aunque se encuentran en repartos o barrios diversos".

Con esta medida se trataba de poner fin al desbarajuste que entonces existía en lo que a los nombres de las calles se refiere, producto de la falta de fiscalización y regulación oficial, que permitió libremente a los dueños de repartos denominar a su gusto y capricho las calles de los mismos, habiendo aprobado en esta forma la Administración Municipal los proyectos y planos de nuevas urbanizaciones que se le presentaban, no teniendo en cuenta si ya en el término existían otras calles con nombres idénticos al que se pretendía imponer a las calles en construcción.

Así, examinando el callejero de La Habana, se encontraban nombres repetidos dos, tres, cuatro y hasta cinco veces, en calles correspondientes a otros tantos barrios o repartos del mismo Tér-

195

mino, lo que forzosamente creaba un estado de confusionismo en la orientación del tránsito, tanto para los vecinos como para los turistas que nos visitaban, y reñía, además, con la lógica más elemental.

A ciento dos (102) ascendía el número de calles cuyos nombres debían ser variados, por encontrarse repetidos en el Término Municipal, la casi totalidad de ellas, o por estar comprendidas en alguna o algunas de la Bases fijadas en el Decreto-Ley de 1936.

Aprobado por el alcalde Dr. Beruff Mendieta este nuevo informe del Historiador de la Ciudad y el Jefe del Departamento de Urbanismo, fué enviado al Ayuntamiento, en mensaje de 7 de septiembre de 1938. Y la Cámara Municipal le impartió su aprobación en las sesiones celebradas los días 2 de mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940.

En los casos de nombres repetidos, el señor Jefe del Departamento de Urbanismo, Arq. Emilio Vasconcelos, y nosotros, al realizar el trabajo selectivo previo, concedimos a las calles de máxima antigüedad e importancia el privilegio de conservar el nombre que hasta ahora ostentaban, debiendo, por tanto, ser cambiado en las otras calles de menor ~~en~~ antigüedad o importancia que tenían idéntico nombre.

Al proceder ~~se~~ a denominar esas 102 calles, ~~se~~ ^{creímos} lo más acertado llevar a las mismas los nombres de cubanos esclarecidos, de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o que más ~~eran~~ ^{habían} figurado como benefactores públicos o como mantenedores y defensores de la libertad e independencia de Cuba; los de españoles que durante nuestras luchas emancipadoras supieron romper lanzas en defensa de los derechos de Cuba al gobierno propio; los de extranjeros que han la-

196

borado destacadamente por el progreso cultural de nuestro país; los de hispanoamericanos y norteamericanos que pusieron su palabra, su pluma, su espada, el prestigio de su nombre o la influencia de su posición política, al servicio de la causa de Cuba Libre, llegando algunos, hasta a dar por ella su sangre y ofrendar su vida.

En los repartos Aldecoa y Lira, por el deficiente estado de urbanización en que se encuentran, ^Tno obstante el tiempo transcurrido desde que ~~aquella~~ ^{fué} se inició, ~~proporcionaron~~ ^{señaladas} las calles cuya denominación ~~han sido~~ ^{fué} necesario cambiar, con nombres de árboles cubanos de madera preciosa y lujo y para construcción y fábrica, que constituyen una de las más preciadas riquezas de nuestro suelo, orgullo del criollo y envidia del extranjero.

Pero estas 102 calles aún continúan sin que ostenten las tablas con los nombres que oficialmente llevan desde que les fueron impuestos por acuerdos del Ayuntamiento de esas fechas, que tuvieron la sanción definitiva del Sr. Alcalde Municipal, y se encuentran vigentes en la actualidad.

Esas regulaciones de los nombres de las calles del Término Municipal de La Habana, ■ producto de tan cuidadosos estudios, bien merecen el acatamiento público y de modo especial el de las instituciones representativas de los vecinos y comerciantes e industriales de cada una de esas calles, y... de los organismos oficiales del Estado. La Administración de Correos no debe dar circulación a ninguna carta en que no aparezca el nombre oficial actualmente vigente, como no dá circulación a la correspondencia que traiga el número antiguo, después que se estableció, en época del Alcalde Dr. Beruff Mendieta, una nueva numeración en La Habana, sus barrios y repartos legalmente urbanizados.

Pero ~~ninguna institución~~ los particulares, instituciones y sigue denominando organismos oficiales/muchas calles de La Habana por sus nombres antiguos, constituyendo ello en algunos casos, desprecio intolerable para esclarecidos cubanos, ilustres personalidades extranjeras y naciones amigas de Cuba, cuyos nombres actualmenté ostentan.

Y no es inoportuno discurrir sobre este particular porque, precisamente, el pasado año, con motivo de la reconstrucción de una de las más importantes avenidas de nuestra Capital, la Unión de Comerciantes de "Belascoain" y la prensa habanera han mencionado, con alguna que otra excepción, a esa calle por su nombre antiguo, olvidando el que oficialmente ostenta desde 1911.

Nos referimos a la antigua calle de Belascoain, que desde 1911 ~~se llama~~ lleva el nombre glorioso de uno de los más preclaros fundadores de nuestra nacionalidad, maestro de filósofos, maestro de maestros y maestro de libertadores, el primer cubano de letras y pensamiento que propugnó la necesidad imperiosa que Cuba tenía, para alcanzar libertad y justicia y vivir la vida del derecho, la civilización y la cultura, ^{del} independizarse de España, no por la evolución, sino por la revolución.

Ese hombre excelso se llamó: Félix Varela y Morales.

Y este desprecio a su nombre insigne y a su memoria venerable, se cometió—; quien lo diría! — el año en que se conmemoraba el centenario de su muerte.

Ni siquiera puede alegarse para este olvido despreciable que el nombre de Belascoain pertenecía a un prócer español que laboró en pro del bienestar y engrandecimiento de Cuba o por el fomento de la educación y la cultura o el mejoramiento de la ciudad, pues fué el Capitán General Don Leopoldo O'Donnell y Joris de Haunetán y Sasaviella, uno de los más tiránicos gobernantes que padeció Cuba durante la época colonial, conocido en la propia Península por el

apodo de "el tigre de Lucena", y cuyo gobierno es calificado de "sultanato", por el patriarca de los historiadores de nuestras luchas por la independencia, Vidal Morales, en su obra Iniciadores y primeros mártires de la Revolución cubana, quien impuso a esta avenida el nombre de Belascoáin, como recuerdo y homenaje a su amigo don Diego de León, Conde de Belascoáin, que había peleado a su lado en las contiendas civiles españolas y fué fusilado en Madrid el 15 de octubre de 1841, por el general Baldomero Espartero, Duqué de la Victoria y regente del Reino, al reprimir la sublevación capitaneada por O'Donnell.

Caso análogo de desprecio ocurre, entre otros muchos, con Ignacio Agramonte, cuyo nombre inmortal es olvidado, al tratarse de la calle que lo ostenta por el nombre antiguo que ésta llevó de Zulueta (don Julián Zulueta y Amonde) coronel de voluntarios, esclavista y aprovechado participante en la trata y abierto enemigo de la independencia de Cuba, pues expresó, según afirma Francisco Calcagno en su Diccionario Biográfico Cubano, al Conde de Valmaseda, que le consultó sobre asuntos de la insurrección: "A los cubanos conviene darles todo, todo menos la independencia".

Ingratitud incalificable y falta de patriotismo y civilidad es el olvidar a aquellos preclaros varones a los que debemos la patria libre, y mucho más grave el despreciarlos en forma tan ostensible e injusta como en los casos de Varela y Agramonte.



NOTAS SOBRE HISTORIA LOCAL DE LA HABANA (37)

XXXV

Rotulación de las calles

¿Cuál es el proceso histórico de los nombres de las calles habaneras?.

No hemos encontrado en el examen del tomo I de ~~las~~ Actas Capitulares, iniciadas en 1550, que se conservan en el Archivo de nuestro Municipio, dato alguno que nos indique la imposición, por el Cabildo, de nombres a las calles primitivas de la población, sino que éstas iban quedando denominadas a través de los años, por alguna circunstancia especial: ya el nombre de un vecino, ya un suceso que despertará el interés general, ya un árbol existente en aquellos lugares, ya una iglesia o establecimiento comercial cercano, etc., etc.

Al componer en 1761 Don José Martín Félix de Arrate, Regidor de la ciudad, su famosa y conocida historia de la misma, dice que "algunas de sus calles no tienen nombres, pero entre todas la más nombrada es la de Mercaderes, que sale de una de las esquinas de la Plaza Nueva para la parte Norte y termina en la de la Parroquial Mayor, siendo su extensión de cuatro cuadras..."

En 1603 el Regidor Juan Recio presentó en la sesión de cinco de enero del Cabildo una proposición tendiente a imponer nombres a las calles de la ciudad, lo que no tuvo acogida oficial hasta 1769 en que fueron sancionadas por el Monarca las Ordenanzas que en 1763 formó el Conde de Ricla y en las que se ordenaba que las calles fuesen señaladas por sus nombres, los que debían aparecer

en una tarjeta en la que se expresase en letras claras y grandes el nombre de cada calle. También se disponía la numeración de las casas por orden correlativo desde el uno hasta terminar la calle.

Según Manuel Pérez Beato, "el letrero más antiguo que ostenta una calle de La Habana es el que se ve en la de La Muralla esquina a San Ignacio, puesto por el Cabildo para perpetuar la memoria del Conde de Ricla, restaurador de la Isla, después de la guerra llamada del inglés. En una tarjeta circular, se lee: "Calle de Ricla en memoria del Excmo. S. Conde de este título destinado por S. M. para la restauración de esta ciudad. Año de 1763". Debemos llamar la atención de nuestros lectores sobre el poder decisivo que la costumbre y la tradición ejercen en la denominación de las calles, pues ésta, la más antigua que ostenta en nuestra ciudad el letrero con su nombre oficial, siempre fué llamada por el pueblo calle De la Muralla o Muralla. Por eso nosotros propusimos a la Administración municipal, y ésta lo recomendó al Gobierno Provisional, que lo aprobó, se restituyese a la calle de Ricla su nombre tradicional de Muralla.

Quien acometió felizmente la obra de pavimentación, rotulación y numeración de las calles de La Habana, fué el capitán general don Miguel Tacón, quien, como todos los déspotas, si atropelló la libertad y la justicia, favoreció las obras públicas.

Así, en la "Relación del Gobierno Superior y Capitanía General de la Isla de Cuba, extendida por el teniente general don Miguel Tacón marqués de la Unión de Cuba, al hacer la entrega de dichos mandos a su sucesor el Excmo. Sr. don Joaquín de Ezpeleta", publicada en La Habana, en 1838, afirma Tacón que al ocupar su cargo, "el estado de la calle de la capital era lamentable por donde quiera que se considerase, y procedía de la calidad de su empedrado,

donde entraban piedras de todos tamaños, acuñadas con tierra que era arrastrada por las primeras lluvias y conducida al puerto con perjuicio de su fondo... Aquel sistema de empedrado era también molestísimo para los transeúntes, porque de su descomposición y desencadenamiento diarios resultaban cavidades y se formaban lodazales en tiempo de aguas. A éstas se agregaban las que salían de la casa de desagüe sin que las calles tuviesen desahogo por faltas de cloacas y de declive. Las calles en tal desorden, contenían frecuentemente un germen de infección y de insalubridad". Tacón, de 1835 a 1837, empedró 173,500 varas cuadradas de calle y construyó 3,270 varas de cloacas.

En lo que se refiere a la rotulación de las calles y numeración de casas, dice Tacón lo siguiente: "Carecían las calles de la inscripción de sus nombres y muchas casas de número. Hice poner en las esquinas de las primeras, tarjetas de bronce y numerar las segundas por el sencillo método de poner los números pares en una acera y los impares en otra".

Desde entonces, y durante toda la época colonial, hasta el cese de la dominación española el 1^o de enero de 1899, muy limitadas, o más bien nulas, fueron las mejoras experimentadas en nuestras calles. Al implantarse en 1878 en esta Isla la Ley Municipal Orgánica Española, notablemente modificada, de 1877, que llamó al gobierno y administración de cada pueblo a sus vecinos, con el ejercicio del derecho electoral, y constituyó, a pesar de todas sus limitaciones y cortapisas antidemocráticas, un indiscutible avance sobre las autocráticas ordenanzas de 1859, encontró a La Habana, floreciente, en lujosos edificios y ricos comercios, "pero asentada - como afirma el Alcalde Municipal Miguel Díaz en su Memoria ^{del} de 30 de julio de 1897 - en lugar insalubre y descuidado, falto de

higiene y con calles sin pavimento ni aceras, donde sólo podían pisar los esclavos y los caballos que arrastraban las tradicionales volantas, carruajes apropiados para atravesar barrancos y caminos apenas diseñados entre los terrenos de cultivo". Ese mismo alcalde, el penúltimo de la época colonial (1897-1898), según propia confesión en su citada Memoria, juzgaba indispensable y urgente llevar a cabo la pavimentación de todas las vías habaneras y el alcantarillado de la ciudad, a fin de que "garantice a los habitantes las condiciones de salubridad que hoy no puede ofrecérseles por grande que sea el deseo de los concejales".

Aunque el gobierno norteamericano de ocupación militar celebró un contrato, en 10 de enero de 1902, con los señores Mc Givney y Rokeby para alcantarillado y pavimentación de la ciudad, nada se hizo en este sentido durante el gobierno del Presidente Estrada Palma, pero al surgir la Administración Provisional norteamericana en 1906, aquellos contratistas reclamaron ante el gobernador Charles E. Magoon, quien con autorización del Gobierno de Washington, dictó un decreto sancionando la celebración del contrato correspondiente, al que le impartió su aceptación, el Ayuntamiento de La Habana, comenzándose los trabajos el 21 de septiembre de 1908; contrato que, a pesar de grandes máculas, tuvo forzosamente que aceptarlo el Presidente José Miguel Gómez, por no encontrarse manera legal de rescindirlo, continuándose los trabajos de alcantarillado y pavimentación de las calles de La Habana hasta terminarlos el año 1913.

Pero en cuanto a la rotulación de las calles nada se hizo desde los tiempos de Tacón hasta 1936, conservándose las tarjetas que dicho capitán general colocó de ~~1835~~¹⁸³⁵ a 1837, gastadas durante

un siglo, por la acción del tiempo e ilegibles en su mayoría por las sucesivas capas de pintura que sobre ellas fueron acumulando los dueños de las casas en cuyas paredes estaban colocadas.

Y los nombres cambiados a nuestras calles desde el cese de la dominación española, en 1899, unos, jamás figuraron en las correspondientes tarjetas, y otros, fueron inscritos en tarjetas de materiales y formas variadísimos.

Durante años se clamó en vano, por particulares y corporaciones, contra el desbarajuste que en la denominación de nuestras calles habían introducido los inarmónicos y a veces inconsultos acuerdos tomados en ese sentido por la Cámara Municipal y el Consejo Deliberativo.

Larga fué la lucha librada para poner remedio a esos males, que comenzó en 1928, durante la administración del alcalde Dr. Miguel Mariano Gómez, quien encomendó el estudio de la cuestión a la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, creada por acuerdo municipal, según proyecto que al Ayuntamiento presentó el entonces concejal Sr. Ruy de Lugo Viña.

Durante varios meses laboró intensamente dicha Comisión, de la que formamos parte, hasta dar cima a nuestros trabajos en un extenso y documentado informe, del que fuimos ponentes, auxiliados de manera efficacísima por los compañeros Lugo Viña, Evelio Govantes y José Manuel de Ximeno; aunque no pudo lograrse que el trabajo de la Comisión culminase en acuerdo municipal. ~~Desafortunadamente~~ Creado por la dictadura Machadista el Distrito Central habanero, no era posible que prosperase un proyecto, como ese, beneficioso a la comunidad municipal.

Caído Machado, al ocupar la Alcaldía el Dr. Guillermo Belt, nos encomendó el estudio de la restitución de nombres antiguos, tradi-

cionales y populares de las calles de La Habana, lo que así realizamos, logrando el Dr. Belt que ese trabajo nuestro se convirtiese en el Decreto Ley número 511, de 13 de enero de 1936, por el que quedaron definitivamente regulados los nombres de 105 calles de La Habana, cuya denominación había sido cambiada desde 1899 hasta esa fecha.

Los puntos básicos de este Decreto Ley son: Primero.- Que tiene carácter y fuerza de ley y, por lo tanto, solo puede ser modificado o derogado por el Congreso. Segundo.- Que en él se incluyeron unas Bases Generales que nosotros redactamos en nuestro Informe y mediante las cuales se regulaba, para entonces y para el futuro la denominación de las calles habaneras.

Lo esencial de esas Bases, ley de la República, es: conservación o restitución del nombre antiguo, tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano; supresión de todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano; prohibición de dar el nombre de persona que se encuentre viva o que tenga menos de diez años de fallecida a ninguna calle; conservación en los barrios del Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones del sistema de número y letras; obligación, por parte de los dueños de ^{nuevos} repartos de someter la denominación de sus calles al estudio y resolución de una comisión especial, que en la práctica ha sido la Oficina del Historiador de la Ciudad.

Al ser electo alcalde el Dr. Antonio Beruff Mendieta, incluyó en el Presupuesto Municipal de 1936-37 las cantidades necesarias para acometer la rotulación de las calles de la ciudad y de sus barrios y repartos, con tarjetas sencillas y de fácil lectura, tanto de día como de noche, que fueron colocadas en las esquinas de las calles, y de mojones de granito, en el Vedado y otros re-

tos.

El 30 de junio de 1938 elevamos al Alcalde un informe sobre aquellas la revisión total de los nombres de ~~estas~~ calles de La Habana, no cambiados, pero que estaban incluidos en ~~municipios~~ varias de las citadas bases; informe que el Dr. Beruff Mendieta aprobó, incorporándolo a su mensaje de 7 de septiembre, dirigido al Ayuntamiento.

Este no le impartió su sanción hasta la Administración del Alcalde Dr. Raúl G. Menocal, en las sesiones de 2 de Mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940.

Pero los nombres de cien calles, que fué necesario revisar, no aparecen aun inscriptos en sus tarjetas correspondientes.



RELACION DE LOS ACUERDOS QUE NO ESTAN EN EL LIBRO DE ACUERDOS
DE FRANCISCO A. POYO.

AÑO 1923:-

- ✓ Calle INDUSTRIA, por "RAIMUNDO CABRERA" (') y
(Ac. No. 22 de Junio 15. (Vetado en Jun. 26, es rati-
ficado por el No. 80 de Julio 6) (Ejecutivo)
- ✓ Calle PROGRESO, por "DR. JULIO DE CARDENAS". Ac. No. 150
de Enero 8 de 1923. (Ejecutivo)
- ✓ Id. CORRALES por "PANCHITO GOMEZ", Ac. No. 134 de Ene. 8 (E)
- ✓ Id. LAMPARILLA por "PEDRO PEREZ", Ac. No. 134 de Ene. 8. (E)
- PLAZA DE ARMAS, por "CARLOS MANUEL DE CESPEDES", Acuer-
do No. 138 de Enero 8. (E)
- ✓ (') Calle S. BENIGNO, por "COR. JOSE DE JESUS BENITEZ"

AÑO 1924:

Parque Manzana 15 Rep. Aróstegui: por "CARLITOS AGUIRRE"
Ac. No. 498 de Agosto 19. (Ejecutivo).

AÑO 1925:

Calle ANDRES (Rep. Acosta) por "ANTONIO SANMIGUEL" (Ac.
No. 375 de Ene. 20. (Ejecutivo) 1925

Id. PERSEVERANCIA por "EMBAJADOR TORRIENTE", (sin cum-
plir) de igual numero y fecha que el anterior.

Parque frente al Palacio: "PRESIDENTE DR. ALFREDO ZA-
YAS" Ac. No. 471 de Abril 14. (Ejecutivo)

Estátua al GRAL. MANUEL SUAREZ, Ac. No. 443 de Mar. 10
(aprobado por Alc. el 17)

AÑO 1926:

Estátua de CARLITOS AGUIRRE (Se acepta la donación de
su estatua) Ac. 710 de Dic. 3

Monumento al GRAL. RAFAEL DE CARDENAS EN PARQUE TRILLO,
Ac/No. 615 de Feb. 11/13-1926. Aprobado por Alcal-
de Feb. 15. (no cumplido)

Parque "RAFAEL DE CARDENAS" al situado frente a la
3ra. Est. de Policia-Dragones, Zuelueta y A. Belgica.
Ac No. 660 de Abril 30. (Ejecutivo)

Tarja de bronce a los PATRIOTAS DE LA ACERA DEL LOU-
VRE. -Ac. 642 de Feb. 11 y 13/ (Cumplido).

AÑO 1927:

- ✓ Calle SAN NICOLAS por "GRAL. JOSE B. ALEMAN"; Ac. No. 262 de Dic. 16. (Ejec.) 1927
- ✓ " 23 por " GENERAL MACHADO " (Ac. No. 11 de Sep. 22; fué aclarado en Ac. No. 454 de Abr. 18, denominandola "AVENIDA PRESIDENTE MACHADO".

Monumento al CONDE DE POZOS DULCES: Ac. No. 47 de Oct. 7. (designando para emplazarlo las calles 13, Wilson, K y L.)

- ✓ Calle PERSEVERANCIA por "JOAQUIN ALBARRAN". - Ac. No. 242 de dic. 5. Aprobado por Alcaldia y cumplido.

Calle 7a. (Vedado) por CARLOS MIGUEL DE CESPEDES. Ac. No. 243 de Dic. 5. (cumplido).

Escuela Modelo "DR. ALFREDO ZAYAS": Ac. No. 165 de Nov. 30. - Aprobado por la Alcaldia Dic. 10)

Monumento al GRAL. JOSE MIGUEL GOMEZ: Ac. No. 863 de Feb. 11 y 14. Destinar \$28,000. Ap. por Alcaldia Feb. 15.

Estátua al GRAL. MANUEL SUAREZ DELGADO: Ac. 869 de Feb. 11/14. Aprobar \$6,000. Aprobado por Alcalde el 15.

Id. al GRAL. RAFAEL DE CARDENAS. Ac. No. 924 de Feb. 11/14. (Aprobar \$30,000. Aprobado por Alcaldia el 15.

Parque en Mani la y Piñera (Cerro). Ac. No. 817 de Feb. 11/14. (aprobar \$8,000. Aprobado por Alcaldia el 15.

Parque en el Reparto Acosta, O'Farril y Paradero. Ac/No. 948 de la misma fecha. (\$20000) Apro. por Alc.

- ✓ Calle BUSEO POR "DR. ANTONIO SANCHEZ DE BUSTAVANTE" Ac/No. 11 de Sep. 22/1927

AÑO 1928:

- ✓ Calle ESCOBAR POR "BARTOLOME MASO", Ac. No. 378 Enero 30. (E)
- Bustos de MACEO, MARTI Y MACHADO: Acuerdos Nos. 918 de Nov. 9 y 947 de Dic. 18.

Plazoleta de Menocal, 27 y O. - por "ELOY ALFARO" Ac. 629 de Enero 30. (E)

- ✓ Calle 17 por "AVENIDA ESPAÑA". Ac. No. 654 de Marzo 2. (E)
- ✓ Calle 11, por "FERNANDO FIGUEREDO" Ac. No. 655 de Marzo 2.
- Calle Oficios por "GUTIERREZ DE CELIS" Ac. No. 381 de Enero 3.
- ✓ San Isidro por DR. ENRIQUE NUÑEZ Ac. 648 de Feb. 28.
- ✓ Calle TAMARINDO por "AVE. DE LOS NODARSE" Ac. No. 858 de Mar. 2.

Parque Palatinopor "CLAUDIO GONZALEZ DE MENDOZA" Ac. No. 952
de Dic. 18, Ap. por Alcaldia Dic. 27.

✓ Camino de La Ronda, por "CARLITOS AGUIRRE", Ac No. 648 de Feb. 28

✓ Calle TEJADILLO POR "LOLA TIO", Ac No 849 de Marzo 2. (E)

Busto al DR. RAFAEL MONTORO (\$3,000) Ac. No. 1079 Feb. 12. Aprobado por la Alcaldia el dia 15.

AÑO 1930:

Parque de La Floresta: "REGINO TRUFFIN" Ac. No. 2150
de Mayo 23. Ap. por Alcaldia .

AÑO 1931.

Parque de Medina por "MARIANA GRAJALES", Ac No. 1236
de Septiembre 28.)E(

✓ Monte por "MAXIMO GOMEZ" (Expdtes. de Fomento Numeros
1996 y 17203, unidos los Nos. 379 y 72991)
Archivados por Ac. 458 Ab. 27-931)

Parque CARMEN MEDINA (Oposición de vecinos a que se
cambie el nombre) Ac. No. 508 de Mayo 6. (Expdte.
de Fomento 22404 del año 1911).

Parque en Belascoain, Figuras, Concepcion de la Va-
lla y Escobar. Exp. de ~~Fomento~~ Obras P. Municipales
promovido en enero 29 de 1908. Ac. No. 537 de
Mayo 6. Archivandolo por haberse construido el
parque.

Parque MENCAL. (Calles 15, 17 6 y 8, Vedado) May. 18/914
su terminación. Ac. 679 Junio 8.)

MONUMENTOS NACIONALES La "PLAZA DE ARMAS" y "LA CATEDRAL"
Acuerdo No. 119 de marzo 23. Aprobado por la Alcal-
dia en abril 4. (Se dispone la restauracion de
ambos lugares y se nombra Comisión de Historia Lo-
cal).

Estátua Fernando VII (se desecha moción para retirar-
la de la Plaza de Armas ~~xxxxxx~~ ~~xxxxxx~~ ~~xxxxxx~~ y sus-
tituirla por la de Carlos Manuel de Céspedes)
Ac. 1446 de Dic. 18.

AÑO 1933.

MELONES POR JOSE R. DEL CUETO Y
GUASABACOA por VICTORIANO DE LA LLAMA
Acuerdos No 349 de Mayo 11.



Acta Central de la 34 Sesión

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

SECRETARIA

OFICINA DEL AYUNTAMIENTO

Relación de acuerdos sobre cambio de nombre de varias calles pedida por el Dr. Emilio Roig de Leushenring.-----

| <u>Nombre antiguo.</u> | <u>Nombre moderno.</u> | <u>Fecha.</u> | <u>Acid.No.</u> |
|---|---|---------------------------------------|-----------------|
| ✓ BOMBA o PROGRESO. ✓ | JULIO DE CARDENAS..... | Ene.8.1923... | 154. |
| ✓ SAN JUAN DE DIOS..... | " " " | " " " | " " |
| ✓ OFICIOS..... ✓ | SANTIAGO GUTIERREZ DE CELIS | " 30/928... | 381. |
| ✓ SAMARITANA..... ✓ | PORVENIR.....(Anterior a Oct./908). | | |
| ✓ AMISTAD..... ✓ | ALDAMA.....(Ant. a Oct./908) | | |
| ✓ APODACA..... ✓ | DIEGO TAMAYO..... | Mar. 2/928... | 658. |
| ✓ CALZADA O SIETE ✓ | CARLOS MIGUEL DE CESPEDES | Dic. 5/927.... | 243. |
| ✓ CAMINO DE RONDA..... ✓ | CARLITOS AGUIRRE..... | Feb.28/928.... | 648. |
| ✓ CARLOS III..... ✓ | AVE.DE LA INDEPENDENCIA.. | (ant.a Oct.1908) | |
| ✓ CONSULADO..... ✓ | ESTRADA PALMA..... | " " " | " " |
| ✓ CORRALES..... ✓ | PANCHITO GOMEZ..... | Ene. 8/1923 | 134. |
| ✓ DIEZ Y SIETE..... ✓ | AVENIDA DE ESPAÑA..... | Mar. 2/1928... | 654. |
| ✓ JOVELLAR..... ✓ | 27 DE NOVIEMBRE..... | (investigar) | |
| ✓ MARTI O GUTIERREZ DE LA VEGA..... ✓ | AVENIDA AYESTARAN..... | Ant.a Oct./908 | |
| ✓ PERSEVERANCIA..(1) ✓ | EMBAJADOR TORRIENTE..... | Ene.20/1925.... | 375. |
| ✓ PERSEVERANCIA..(2) ✓ | JOAQUIN ALBARRAN(vigente) | Dic. 5/927.... | 242. |
| ✓ PRADO (o Condes de Ca-sa More)..... ✓ | PASEO DE MARTI(Ver actas Abril 1907)..... | | |
| ✓ PRINCIPE ALFONSO..... ✓ | MAXIMO GOMEZ..... | Ant.a Oct./908, Ver actas abril 1907. | |
| ✓ SAN JOSE..... ✓ | JOSE DE SAN MARTIN..... | Ago. 13/1920... | 257. |
| ✓ SEVILLA(C.Blanca) ✓ | ARTES...(ver acdo.Ago.10/908) | | |
| ✓ VEINTE Y TRES..... ✓ | AVENIDA PRESIDENTE MACHADO | Sep.22/927.y.11 y | |
| | | Abr.18/932.... | 454. |
| ANDRES..... ✓ | ANTONIO SAN MIGUEL..... | Ene.20/925.... | 375. |

OTROS ACUERDOS:

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------------|----------|
| CONCEPCION(Vibora)..... | 24 DE FEBRERO..... | Feb.9/1932.... | 2343 |
| SANTA CATALINA(Vibora)..... | 10 DE ABRIL..... | " " " | " " |
| ✓ ONCE (VEDADO)..... | FERNANDO FIGUEREDO..... | Mar. 2/928... | 655 |
| ✓ LAMPARILLA..... ✓ | PEDRO PEREZ..... | Ene. 8/928.... | 134 |
| PLAZA DE ARMAS..... ✓ | CARLOS MANUEL DE CESPEDES | " " " | 138 |
| ✓ SAN BENIGNO..... ✓ | JOSE DE JESUS BENITEZ..... | Jun.15/928... Jul.6/923(rat) | 21 80 |
| PARQUE REPARTO AROSTEGUI-- | CARLOS AGUIRRE..... | Ago.19/1924... | 298. |
| FABRICA.....(!) | MARIA LUISA DOLZ (ver.veto) | Sep. 4/1924... | 336 |
| PUERTA CERRADA..... | SOR MARIA CAMPOS. (" " " | " " " | " " |
| PARQUE SANTOS SUAREZ..... | JACINTO AYALA (" ") | " " " | " " |
| PARQUE DEL CALVARIO..... | ADOLFO HERNANDEZ (" ") | " " " | " " |
| TEJADILLO..... | ENRIQUE J. VARONA (" ") | " " " | " " |

(!) El veto a estos acuerdos puede inquirirse del señor Julio G. Belyer.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DE HISTORIADOR DE LA HABANA



AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

SECRETARIA

OFICINA DEL AYUNTAMIENTO

-2-

Rel Acuerdos cambio nombres de calles.

| Nombre antiguo..... | Nombre Moderno..... | Fecha Acdo... | No. |
|--|---|-----------------|------|
| ✓ PARQUE GRAL. RAFAEL DE CARDENAS, en Dragones, ent. | Ign. Agramonte y Ave. de Bélgica. (Est. de Pol. 3ra.) | Abr. 30/926... | 660 |
| ✓ SAN NICOLAS.....✓ | GENERAL JOSE B. ALEMAN... | Dic. 16/1927... | 262 |
| LAGUNAS.. (Comision. A.G.) | LICO LORES (Pendiente)... | Dic. 19/927.... | 287 |
| ✓ PASEO (Vedado).....✓ | DR. ANTONIO SANCHEZ DE BUS-TAMANTE..... | Sep. 22/1927... | 11 |
| ✓ ESCOBAR.....✓ | BARTOLOME MASO..... | Ene. 26/928.... | 378 |
| PARQUE DE O. 27 Y AVE. | | | |
| MENOCAL.....✓ | ELOY ALFARO (Plazuela)... | Feb. 13/928.... | 629 |
| ✓ SAN ISIDRO.....✓ | DR. ENRIQUE NUÑEZ..... | Feb. 28/928.... | 648 |
| ✓ TAMARINDO.....✓ | AVENIDA DE LOS NODARSE.... | Mar. 2/1928.... | 658 |
| ✓ TEJADILLO.....✓ | LOLA TIO..... | Mar. 2/928.... | 849 |
| OBRAPIA (A Com. Fomento) | MANUEL SANGUILY (pendiente) | May. 6/930... | 2128 |

PLAZOLETA (DE COSTA) RICA (←) el espacio limitado por Ave. de la Republica y calles de Vento y Venus, frente al Parque Maceo (Pendiente de Com. Fomento)..... Abr. 22. 1930.. 2122

PLAZA DEL PERU .El espacio existente al final de la Ave. de la Republica frente al recinto de la Universidad. (Pendte. en Com. Fto.)..... " " " 2121

PARQUE REGINO TRUFFIN. (El del Rep. Acosta, en la manzana de Ave. Acosta, Aranguren y Juan Delgado. May. 23/930.- 2150

GUASABACOA.....✓ VICTORIANO DE LA LLAMA... -ay. 11/933. 349
MELONES.....✓ JOSE R. DEL CUETO..... " " " "

ACUERDOS QUE DEBEN ENCONTRARSE EN EL ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.-

BUSTOS DEL PADRE VARELA, LUZ CABALLERO Y ZAMBRANA.-(Revisar las actas desde enero 4 de 1906 a abril 18 de 1907)

PARQUE DE S. JUAN DE DIOS. ✓ GENERAL EMILIO NUÑEZ.... Enero 15/1906.

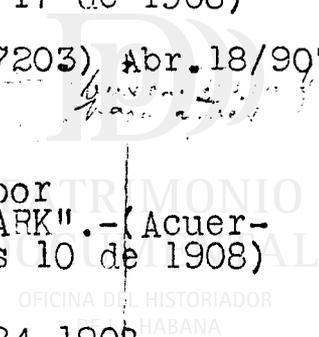
ESTATUA DE CERVANTES (Designacion del lugar para emplazarla. Véanse actas desde marzo 17 de 1906)

NEPTUNO..... MAXIMO GOMEZ (Exp. 1996 y 17203) Abr. 18/907.

ESTATUA A MAXIMO GOMEZ... (Acta de Nov. 1907)

✓ Calles CENTRAL, SAN FRANCISCO Y BEGUERI en C. Blanca, por "CHARLES MAGCON", "CORONEL BLACK" y "LOMBILLO CLARK".- (Acuerdo Agos 10 de 1908)

✓ PARQUE en terreno de la antigua PLAZA VIEJA.- "JUAN BRUNO ZAYAS"..... Jun. 24 1908.





AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

SECRETARIA

OFICINA DEL AYUNTAMIENTO.

-3-

ESTATUA A NICOLAS ROMAY en parque de S. Juan de Dios.- En junio 24 de 1908 se acuerda pedir los anteriores acuerdos sobre dicho Proyecto.

ESTATUA A IGNACIO AGRAMONTE.- En marzo 18 de 1908 se envía al Neg. de Asuntos Generales moción Concejal Porto sobre erigirla.

FUENTE DEL PARQUE DE SAN JUAN DE DIOS: Moción del Sr. Lavale sobre trasladarla al fondo del Centro de Dependientes; PARQUE 20 de MAYO" (Ver actas de abril a sep. de 1908)

ESTATUA A POZOS DULCES: Moción Concejal Dominguez s/ adquirirla. (Ver actas de Febrero 1908)

PAVIMENTACION PLAZA DE ARMAS Y CERCAR ESTATUA DE FERNANDO VII(Ver actas desde Oct. 1907)

ESTATUA DE MAXIMO GOMEZ(Comunicacion de Vilalta Saavedra) Ac. Nov. 1907

Calles MANGOS Y CONDESA.- Instancia de varios vecinos, en expediente 9777, sobre cambiarles el nombre por Gral. BERNABE BOZA.- (Véase abril 18 1907)

+ ANTECEDENTES SOBRE CAMBIO NOMBRES DE CALLES.- Acuerdo s/ pedir al Neg. de Obras Municipales.- Acuerdo marzo 12 de 1906.

CALZADA DELA VIBORA..... GRAL. LACRET MORLOT.- Moción Concejal Herrera s/ cambio nombre (Véase febrero 1906).

PASEO DEL PRADO.- Moción varios Concejales s/ modificación .- Véase febrero 6 de 1906).

ESTATUA AL PADRE VARELA.- Moción Azcárate y F. Criado, sobre erigirla.- (Véase mayo y junio de 1908).

MONUMENTO A LA INDEPENDENCIA.- Moción J. de Dios Fernandez, s/ activar la erección del citado monumento. Dic. de 1908.

✓ CALLE MALOJA..... FRANCISCO V. AGUILERA.- Marzo de 1906.

✓ PARQUE CASA BLANCA..... JULIO DE CARDENAS.. Julio 8 de 1907. (')

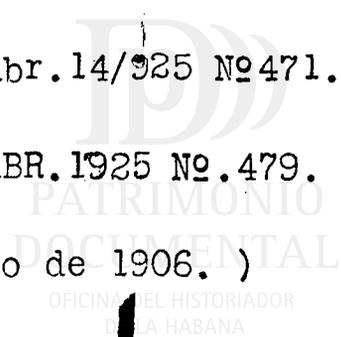
(') En esta fecha puede haberse acordado el cambio de la calle Sevilla por "Artes".

✓ PARQUE "PRESIDENTE DR. ALFREDO ZAYAS Abr. 14/1925 No 471.

✓ PARQUE REP. LAWTON.... "JOSE MARIA DE LA CUESTA Y CARDENAS" ABR. 1925 No. 479.

+ COMISION SOBRE CAMBIO NOMBRE DE CALLES. Pedirle active trabajo para conocerlo a la mayor brevedad. (Véanse actas desde Julio de 1906.)

MONUMENTO al Gral. MANUEL SUREZ DELGADO. \$6000 para su erección..... Marzo 1925. 443.



RELACION DE LAS CALLES DE LA HABANA CUYOS NOMBRES HAN SIDO CAMBIADOS DE ACUERDOS CON LAS BASES GENERALES ESTABLECIDAS POR DECRETO LEY NUMERO 511, DE 13 DE ENERO DE 1936.

Bases Generales

Primera: Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano.

Segunda: Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

Tercera: Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva.

Cuarta: No se dará a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de diez (10) años de fallecida.

Quinta: Los nombres de grandes figuras de la revolución libertadora o de próceres de la Patria, ya en las ciencias, las letras o las artes, que sea necesario suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional, serán dados a calles innominadas o nuevas, a no ser que ya algunos de dichos nombres se encuentren impuestos a calles importantes de los repartos urbanizados del Término Municipal de la Habana.

Sexta: A fin de salvar del olvido en que se encuentran numerosos cubanos, cuyos nombres preclaros, inexplicablemente no figuraban en las calles de la Habana, se denominará con aquéllos, las calles antiguas que, atendidos a estas Bases, quedaron sin denominación, o calles nuevas que carecían de nombres.

Séptima: Se conservará en los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones el sistema de números y letras, que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles.

Octava: No podrá dejarse al capricho de los dueños de los repartos que de aquí en adelante sean urbanizados la denominación de las calles, sino que éstos deben ser sometidos al estudio y resolución de una Comisión especial que al efecto se creará por la Alcaldía y en la que estarán representadas las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en el Término Municipal.

Novena: Se simplificarán los nombres extensos y complicados que ostentan algunas de dichas calles a fin de hacerlos más fácilmente utilizables por el público, logrando que con ello adquieran rápida y permanente popularidad.

Nombres definitivos restituidos en 1936
por el Decreto citado.

| <u>Nombre anterior</u> | <u>Nombre definitivo</u> |
|-----------------------------|--------------------------|
| Perfecto Lacoste | Aguacate. |
| Rafael María de Labra. | Aguila. |
| Ave. Dr. Ruiz de Luzuriaga. | Avenida de España. |
| Marta Abreu. | Amargura. |
| Aldama. | Amistad. |
| Antonio San Miguel. | Andrés. |
| General Aguirre. | Animas. |
| Doctor Diego Tamayo. | Apodaca. |
| Padre Félix Varela. | Padre Varela. |
| Pedro Consuegra. | Pedro Consuegra. |
| Plácido. | Bernaza. |
| Benavides. | Los Benavides. |
| Julio de Cárdenas. | San Juan de Dios. |
| Carlos Miguel de Céspedes. | Calzada o Siete. |
| Carlitos Aguirre. | Iabra. |
| General Aranguren. | Campanario. |
| Capitán Capdevila. | Capdevila. |
| Ave. de los Presidentes. | Carlos III, Paseo de. |
| Gral. Freyre Andrade. | Hospital. |
| Alfredo Martín Morales. | Cocos. |
| Enrique Villuendas, | Concordia. |
| Estrada Palma. | Consulado. |
| Panchito Gómez. | Corrales. |

| <u>Nombre anterior</u> | <u>Nombre definitivo.</u> |
|------------------------------|--|
| Ave. Presidente Gómez. | Avenida del Presidente Gómez. |
| Octavio R. Spíndola. | Crespo. |
| Avenida de México. | Avenida de México. |
| Avenida de España. | Diecisiete. |
| Cowley. | División. |
| Rabí. | Rabí. |
| Avenida Bélgica. | Avenida de Bélgica. |
| General Riva. | Empedrado. |
| Narciso Iópez. | Narciso López. |
| Bartolomé Masó. | Escobar. |
| Barnet. | Enrique Barnet. |
| Avenida de Italia. | Avenida de Italia. |
| Rafael Martínez Alonso. | Gervasio. |
| Victoriano de la Llama. | Guasabacoa. |
| Freyre Andrade. | Hospital. |
| Raimundo Cabrera. | Industria. |
| Ave. del Presidente Menocal. | Avenida del Presidente Menocal. |
| Ave. Diez de Octubre. | Calzada del Diez de Octubre. |
| Néstor Sardiñas. | Jesús Peregrino. |
| Veintisiete de Noviembre. | Veintisiete de Noviembre. |
| José María Heredia. | Heredia. |
| Pedro Pérez. | Lamparilla. |
| Martín Morúa Delgado. | Iealtad. |
| Ave. Presidente Wilson. | Línea, desde el Parque del Maine a la calle E. |



Nombre anterior

Nombre definitivo

| | |
|------------------------------|--|
| | Nueve, desde la calle Siete o Calzada hasta el -- Río Almendares. |
| Manuel Fernández de Castro. | Luyanó, Calzada de. |
| Francisco Polanco. | Madrid. |
| Ave. Antonio Maceo. | Avenida de Céspedes, desde la Capitanía del Puerto al Castillo de la Punta. Avenida de Maceo, desde el Castillo de la Punta a la antigua calle de Mari na. |
| | Avenida de Washington, des de la calle de San Lázaro al Parque del Maine. Avenida de Pi y Margall, desde el Parque del Mai ne a la calle G. de El Vedado. |
| | Avenida de Aguilera, desde la calle G. hasta el Río Almendares. |
| Francisco Vicente Aguilera. | Maloja. |
| Antonio María Lazcano. | Manrique. |
| Ave. Washington. | Avenida de Washington. |
| Coloma. | López Coloma. |
| Feline Poey. | Poey. |
| Ayestarán. | Ayestarán. |
| José A. del Cueto. | Melones. |
| Avenida Bélgica. | Avenida de Bélgica. |
| Manuel de la Cruz. | Municipio. |
| Ricla. | Muralla. |
| Zenea. | Neptuno. |
| Pi y Margall. | Obispo. |
| Santiago Gutiérrez de Celis. | Oficios. |
| Fernando Figueredo. | Once. |

| <u>Nombre anterior</u> | <u>Nombre definitivo</u> |
|---------------------------|--------------------------|
| Presidente Zayas. | Presidente Zayas. |
| Cosme Blanco Herrera. | Palatino, Calzada de. |
| Antonio S. de Bustamante. | Paseo. |
| Leonor Pérez. | Leonor Pérez. |
| Joaquín Albarrán. | Perseverancia. |
| Fernando Quiñones. | Pocito. |
| Paseo de Martí. | Paseo de Martí. |
| Máximo Gómez. | Máximo Gómez. |
| Primelles. | Oscar Primelles. |
| José Miguel Párraga. | José Miguel Párraga. |
| General Emilio Núñez. | Refugio. |
| Ave. de Simón Bolívar. | Avenida de Bolívar. |
| General Quintín Banderas. | Revillagigedo. |
| Hatuey. | Rodríguez. |
| Porvenir | Porvenir. |
| José de Jesús Benítez. | San Benigno. |
| Dr. Enrique Núñez. | San Isidro. |
| Julio de Cárdenas. | San Juan de Dios. |
| José de San Martín. | San Martín. |
| Ave. de la República. | San Iázaró. |
| General Manuel Suárez. | San Miguel. |
| General Alemán. | San Nicolás. |
| General Carrillo. | San Rafael. |
| Antonio de la Piedra. | Santa Emilia. |
| Antonio Díaz. | Santa Marta. |
| Fraternidad. | Fraternidad. |
| Llinás. | Santo Tomás. |

| <u>Nombre anterior</u> | <u>Nombre definitivo</u> |
|------------------------------|---------------------------|
| Artes. | Sevilla. |
| Víctor Muñoz. | Sitios. |
| General S. Sánchez Figueras. | Suárez. |
| Teodoro Roosevelt. | Teodoro Roosevelt. |
| Ave. de los Nodarse. | Tamarindo. |
| Lola Tió. | Tejadillo. |
| República del Brasil. | Brasil. |
| América Arias. | Trocadero. |
| Universidad, Ave. de la | Veintisiete de Noviembre. |
| Ave. Presidente Machado. | Veintitrés. |
| Victoriano de la Llama. | Guasabacoa. |
| Mayor Gorgas. | Virtudes. |
| Ave. Dr. Ruiz de Luzuriaga. | Ave. de España. |
| Finlay. | Zanja. |
| Ignacio Agramonte. | Agramonte. |



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Calles de La Habana cuyos nombres fueron cambiados
por acuerdos firmes del Ayuntamiento de 2 de mayo
de 1939 y 25 de noviembre de 1940.

Nombre antiguo

Nombre actual

Reparto Concha Land

Calzada de Concha

Ramón Pintó.

Habana

Someruelos.

Aponte.

Velázquez.

Alvaro Reynoso.

Flores.

Antonio Parra.

Agustín Alvarez
(Pasaje)

Sandalio de Noda.

San Francisco
(Barrio Atarés)

Juan Guiteras.

San Francisco
(Barrio S. Lázaro)

Albarrán.

Príncipe.

González Echeverría.

Lawton

San Lázaro

Rawlins.

Veinte.

Eloy Alfaro.

Cerro

Santa Catalina.

Hostos.

San Pedro.

Los Prado.

Reparto Acosta

Genero Sánchez.

Henry Reeve.

Nombre antiguo

Nombre actual

Reparto Caballero

Velázquez.

Estévanez.

Enna.

Joaquín Costa.

Reparto San Francisco

Manuel Pruna.

Cirilo Villaverde.

Reparto Vivanco

Carmen.

Milanés.

Alcalde O'Farrill.

Mendive.

Reparto Las Cañas

San Cristóbal.

Feurbe Tolón.

Infanta.

Santacilia.

Colón.

Zenea.

Hernán Cortés.

Casal.

Reparto Chanle

Dolores

Mitjans.

Esperanza.

Merchán.

Bellavista.

Piñeyro.

Reparto Compañía Territorial

Cocos.

Iafargue.

Reparto La Ciénaga

Pizarro.

Lisdier.

Reparto La Purísima

Teresa Blanco.

Morales Lemus.

Carmelina Blanco.

Flor Crombet.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Nombre antiguo

Nombre actual

Reparto Márquez

Santo Tomás.

Escovedo.

Carmen.

Lanuza.

Reparto Loma de Chaple

San Francisco de Asís.

Suárez y Romero.

Alfredo Zayas.

Tejera.

Reparto Ramirez

Herrera.

Ramón Meza.

San Francisco.

Jesús Castellanos.

Reparto Casa Blanca

Animas.

Domingo del Monte.

San Francisco.

Gundlach.

Reparto Santa Amalia

Dolores.

Víctor Muñoz.

Reparto San José de Bellavista

San Leonardo.

Vermay.

Ezpeleta.

Ierra.

San Nicolás.

Sir Lorraine.

Reparto La Asunción

Asunción.

Cónsul Turnbull.

Reparto Patria

Clavel.

Canducha Figueredo.

Nombre antiguo

Nombre actual

Reparto Dolores

Los Reyes.

Emilia Casanova.

Reparto La Fernanda

Perkins.

Nicolás Heredia.

Reparto Canteras de San Miguel

Pocito.

Facciolo.

A.

Eduardo Yero.

Bellavista.

Justo de Lara.

Reparto Pelatino

Fomento.

Rafael Serra.

Primera.

Enrique Collazo.

Segunda.

José Ma. de Cárdenas

Tercera.

Serafín Ramírez.

Quinta.

Lico Jimenez.

Sexta.

Gaspar Villate.

Cuarta.

White.

Reparto Rivero

Cinco.

La Torre.

Dos.

Bachiller y Morales.

Nueve.

Figarola-Caneda.

Ocho.

Emilio Bacardi.

Primera.

Arrate.

Tercera.

Urrutia.

Cuarta.

Antonio J. Valdés.

Nombre antiguo

Nombre actual

Reparto Puentes Grandes

Santa Ana.

Borrero Echeverría.

Herrera.

Betances.

Reparto Batista

Ocho.

Guillermón.

Nueve.

Rius Rivera.

Diez.

General Miró.

Once.

Manzano.

Doce.

Emilio Blanchet.

Trece.

Brindis de Salas.

Catorce.

Blasco Ibáñez.

Quince.

Ignacio Cervantes.

Dieciseis.

Antonio Medina.

Diecisiete.

Condesa de Merlin.

Lugareño.

Cárlos de Velasco.

Agramonte.

Cacique Guamá.

D.

General Carrillo.

B.

Landaluce.

Goicouría.

Perovani.

A.

Mielhé.

C.

Los Melero.

E.

Susana Benítez.

F.

Hoyo y Junco.

G.

Gabriel Millet.

H.

Carballo.

Nombre antiguo

Nombre actual

Reparto Aldecoa

Diego Velázquez.

Palma Real.

Gravina.

Caoba.

Santa Teresa.

Cedro.

Santa Rosa.

Guayacán.

San Antonio.

Ebano.

Luz.

Acana.

C.

Ceiba.

D.

Sabicú.

E.

Algarrobo.

Nueva.

Guásima.

Almendares.

Jiquí.

Reparto Lira

Cortés.

Júcaro.

Casos Especiales

Venus (Callejón)

Oquendo.

Calle sin nombre en el
barrio de El Vedado,
conocida por 25 an-
tiguo.

Humboldt.

Chaple
(Reparto Loma de
Chaple)

General Lacret.

INFORMACION FACILITADA POR LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE
LA CIUDAD DE LA HABANA.

Los nombres de las calles habaneras

Por el Dr. EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

(Historiador de la Ciudad de La Habana)

Ya, al fin, es una realidad la restitución de los nombres antiguos, populares y tradicionales de las calles de la La Habana.

En la edición extraordinaria número 11, correspondiente al viernes 17 de enero, de la *Gaceta Oficial*, acaba de aparecer, aprobado por el Consejo de Secretarios y sancionado por el Presidente provisional de la República, doctor José A. Barnet y Vinageras, el Decreto-Ley número 511, por el cual se regula la denominación de las calles del Término Municipal de La Habana y se restituyen los nombres antiguos que habían sido cambiados a las mismas desde el cese de la dominación española hasta nuestros días, transcribiéndose en dicho Decreto la lista completa de los nombres antiguos, nombres modernos y nombres definitivos de las referidas calles.

Desde hace muchos años se venía clamando en todos los tonos, por particulares y por corporaciones, contra el desbarajuste que en la denominación de nuestras calles habían introducido los inarmónicos y a veces inconsultos acuerdos tomados en ese sentido de 1899 a 1933 por la Cámara Municipal y el Consejo Deliberativo. Y fueron numerosas las demandas formuladas para que, ya por el propio Ayuntamiento, ya por el Congreso, se pusiese coto a ese intolerable y perjudicial abuso, regulándose la forma y el procedimiento en que pudieran ser cambiados los nombres de nuestras calles.

Accedemos gustosos a la amable invitación que nos hace el director de la REVISTA NACIONAL DE LA PROPIEDAD URBANA dando cuenta a sus lectores del éxito satisfactorio que han alcanzado nuestras campañas y labores en prede la regulación de los nombres de las calles habaneras.

Larga ha sido la lucha, pues la comenzamos en 1928, durante la administración municipal del doctor Miguel Mariano Gómez, desde las páginas de diversos diarios y revistas y en el seno de la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* creada por acuerdo municipal, según proyecto que al Consistorio presen-

tó el entonces concejal señor Ruy de Lugo-Viña.

A esa *Comisión* prestaron entonces su talento, su cultura histórica y su buena voluntad, además del señor Lugo-Viña, los señores Evelic Govantes, jefe del Departamento de Fomento del Municipio y presidente de la *Comisión*, Ezequiel García Enseñat, Gabriel Camps, Napoleón Gálvez, Manuel Pérez Beato, Tomás Jústiz, Pedro Martínez Inclán, Francisco Centurión, Luis Morales Luis Rodríguez Lamult, Gonzalo Aróstegui, Javier de Acevedo, José Manuel de Ximeno y Alfredo Longa.

Durante varios meses, y en reuniones que duraban hasta altas horas de la noche, laboramos hasta dar cima a nuestros trabajos en un extenso y documentado informe, del que fuimos ponente, auxiliados eficazísimamente por los compañeros Govantes, Lugo-Viña y Ximeno.

Ese informe fué enviado por el alcalde, doctor Gómez, a la Cámara Municipal, para que ésta le impartiese su aprobación, convirtiéndolo en acuerdo. Pero, por motivos diversos que no es del caso enumerar, fué imposible que el trabajo de la *Comisión* culminase en acuerdo municipal. Y sobre la mesa quedó durante todo el período final de la administración del doctor Gómez. Después, desaparecido el Término Municipal de La Habana, para transformarse, bajo la garra de la dictadura machadista, en el tristemente célebre Distrito Central habanero, no era posible que prosperase un proyecto, como ese, beneficioso a la comunidad municipal.

Caido Machado, al ocupar la alcaldía, hace ahora un año, el doctor Guillermo Belt y Ramírez, tuvimos la satisfacción de encontrar en él la más calurosa acogida al viejo empeño de regular la denominación de las calles habaneras y restituirles sus nombres antiguos. Y al efecto, aprovechando la labor ya realizada en 1928 por la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* redactamos, en nuestro carácter de Historiador de la Ciudad de La Habana, un *Informe sobre la necesidad*

de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares, que mereció, no sólo la aprobación del señor Alcalde, sino también la de asociaciones de tantas significación e importancia en nuestra Capital como los *Amigos de la Ciudad*, el *Centro de la Propiedad Urbana*, el *Club Rotario*, el *Automóvil Club*, la *Asociación Nacional de Propietarios* y la *Sociedad Colombista*. Todas estas asociaciones impartieron su conformidad a nuestro *Informe*, haciéndolo así saber, primero, al Presidente de la República Coronel Carlos Mendieta, y después al actual Presidente doctor José A. Barnet, a fin de que por el Ejecutivo y Consejo de Secretarios fuese sancionado el Decreto-Ley que, basado en nuestro *Informe*, presenté en dicho Consejo el señor Alcalde Municipal.

Si antes recordamos los nombres de las personalidades que colaboraron, el año 1928, en la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* justo es también que reconozcamos la cooperación utilísima que nos prestaron ahora en nuestro trabajo los señores Emilio Vasconcelos, jefe del Departamento de Fomento, José Luciano Franco, jefe del Departamento de Cultura, Angel Luis Valladares, ingeniero del Departamento de Fomento, y Julio Gomiz, Oficial Primero de la Oficina del Ayuntamiento.

Y queremos citar, además, de manera especial, al ingeniero Mario Guiral Moreno, quien, como presidente de la Sección de Estética Urbana de los *Amigos de la Ciudad*, redactó un notabilísimo dictamen en el que estudia detenidamente nuestro *Informe*, mostrándose favorable al mismo en términos generales, dictamen que ha sido acogido por su valor e interés, en las páginas de la *Revista de la Sociedad Cubana de Ingenieros*.

Al apoyo decidido de las asociaciones antes mencionadas se debe el feliz éxito alcanzado sobre éste que parecía ya insoluble problema pues ellas, con la fuerza de su prestigiosa representación, inclinaron el ánimo

del señor Presidente de la República y de los señores Secretarios del Despacho a aprobar el Decreto-Ley que regula la denominación de las calles habaneras y restituye sus nombres antiguos.

Los puntos básicos de este Decreto-Ley son los siguientes:

1º—Que tiene carácter y fuerza de ley y, por lo tanto, sólo puede ser modificado o derogado por el Congreso.

2º—Que en él se han incluido las *Bases Generales* que nosotros redactamos en nuestro *Informe* y mediante las cuales se regula, ahora y para el futuro, la denominación de las calles habaneras.

3º—Que lo esencial de esas *Bases*, hoy ley de la República, es:

Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano.

Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva.

No se dará a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de 10 años de fallecida.

Se conservará en los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones, el sistema de números y letras, que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles.

No podrá dejarse al capricho de los dueños de los repartos que de aquí en adelante sean urbanizados, la denominación de las calles, sino que éstos deben ser sometidos al estudio y resolución de una comisión especial que al efecto se creará por la Alcaldía y en la que estarán representadas las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en el Término Municipal.

Se simplificarán los nombres extensos y complicados que ostentan algunas de dichas calles a fin de hacerlos más fácilmente utilizables por el público, logrando que con ello adquieran rápida y permanente popularidad.

4º—Que igualmente se establece que los nombres definitivos que ahora se dan a las 104 calles cuya denominación había sido cambiada de 1899 a 1933, y a la calle de *Ricla*, siempre conocida por el de la *Muralla*, no podrán ser alterados sino únicamente mediante una ley del Congreso.

5º—Que los nombres de patrió-

4

3

tas revolucionarios de nuestras luchas emancipadoras que ha habido necesidad de quitar de las calles antiguas de La Habana, han sido trasladados a calles innominadas del reparto Ensanche de El Vedado, llamado a convertirse en plazo breve en uno de los lugares más hermosos de la Capital, ya que constituye el centro de la *Grande Habana* del futuro.

En virtud de este Decreto-Ley han vuelto a ostentar sus nombres antiguos, populares y tradicionales, aquellas calles del Término Municipal de La Habana cuya denominación había sido variada desde el año 1899, con las solas naturales y lógicas excepciones de aquellos nombres que herían el sentimiento patriótico cubano por pertenecer a personajes o instituciones españoles que, abierta y ostensiblemente, estuvieron en pugna, muchas veces cruenta, y hasta sanguinaria, con los ideales y necesidades cubanos de justicia y de libertad. Tales, los nombres odiados y maldecidos, no sólo por los cubanos, sino también por los españoles honrados y dignos, de *Tacón, Enna, Marqués de La Habana, Vives, Zulueta*, y otros y los de *Reina, Infanta, Príncipe Alfonso, Príncipe de Asturias*, correspondientes los dos primeros a Isabel II. reina totalmente descalificada en la propia España por su desgobierno y sus liviandades, y los otros a monarcas que gobernaron en épocas en que Cuba luchaba por su independencia e hicieron, por tanto, armas contra los patriotas revolucionarios cubanos. Aunque algunos han sostenido que estos nombres debían conservarse, porque ya los personajes a que pertenecen forman parte de nuestra leyenda y nuestras tradiciones, habiéndose borrado el recuerdo de su malvada actuación nosotros opinamos, muy por el contrario, que esos nombres deben vivir eternamente repudiados por todos los cubanos, y por decoro de nuestra nacionalidad no pueden figurar en calle alguna de La Habana ni de otra población de la República, estando obligados los gobernantes a ofrecer al pueblo ese ejemplo y esa enseñanza, a fin de que el pueblo sepa que tales nombres se han borrado de nuestras calles no por capricho ni ridícula patriotería, sino como acto de estricta y elemental justicia, basada en la verdad histórica, y tendiente a conservar y fortalecer la dignidad

ciudadana. Y el pueblo debe recoger ese ejemplo y esa enseñanza, acostumbrándose a denominar tales calles por los nombres nuevos que a las mismas se les ha dado en sustitución de los nombres antiguos que herían nuestro sentimiento patriótico. El mayor o menor tiempo transcurrido no puede esgrimirse como argumento para justificar la conservación de esos nombres, porque el crimen y la maldad, los atropellos y las injusticias, son tales, ayer como hoy, y en todos los tiempos, y, precisamente, lo meritorio, noble y honrado, no es protestar y rebelarse contra el daño que se hace a nuestras personas e intereses o a los de nuestros parientes y amigos, sino sentir el dolor de injusticias ajenas o de males ocasionados a hombres que vivieron y sufrieron en épocas lejanas. Si nadie defendería que a la calle de *Obispo* se le conservase el nombre de *Weyler*, porque sus crímenes están aún frescos en nuestro recuerdo, tan malvados como él lo fueron en sus épocas respectivas, *Tacón, Enna, Vives el Marqués de la Habana, Zulueta* y otros.

Se han conservado, haciendo otra excepción a las *Bases Generales*, los nombres modernos de países amigos, que con Cuba mantienen vínculos de amistad y confraternidad, porque algunos de esos nombres se dieron a nuestras calles en justa reciprocidad por haber denominado esos países con el nombre de *Cuba*, calles de su capital, o porque todos ellos merecen no ser cambiados por elemental y laudable cortesía diplomática, mantenida con vigilante celo por todas las naciones civilizadas de la tierra. Nos referimos a los nombres de *México, Brasil, Italia, Bélgica* y a los de *Bolívar, Washington* y *San Martín*, próceres esclarecidos de la independencia americana, cuyos nombres, conservados en sendas calles de esta Capital, constituyen merecidos homenajes a esos patricios insignes y a los países en donde nacieron o por los cuales lucharon para conquistarles la libertad y la independencia. El único nombre que ha sido necesario trasladar de la calle de El Vedado que hoy lo ostentaba, a otra calle de esta Capital, es el de *España*, para conservar en los barrios de El Vedado, Medina y Carmelo, el sistema antiguo y científico de números y letras que existe en dichos barrios. Y se ha dado el nombre de *Avenida de España* (nosotros en

4

nuestro *Informe* propusimos el nombre de *República Española*, que es hoy la denominación oficial de España), a la antigua calzada de *Vives*, amplia avenida de 14 metros de ancho; y para hacer aún más extensa dicha vía, se la ha unido a su continuación, la calle de *Alcantarilla*, unión ya acordada cuando hace años se dió a ambas calles el nombre de *Ruiz de Luzuriaga*. Esta denominación de *Avenida de España*, dada a las calles de *Vives* y *Alcantarilla*, fué acordada en 1928 por la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo*, y entonces como ahora, constituye un homenaje de simpatía y confraternidad que Cuba tributa al pueblo español, sin que ese homenaje resulte empequeñecido, como han pretendido hacer creer algunos, jugando humorísticamente con el significado de la palabra, porque una de esas dos calles se llamara antiguamente *Alcantarilla*. Es a *Vives*, y a su continuación *Alcantarilla*, a la que se ha dado el nombre de *Avenida de España*. Y esa calle se denominó de *Vives* como homenaje de las autoridades y súbditos españoles al Capitán General don Francisco Dionisio Vives, "hombre fuerte" de su tiempo, a quien nadie se hubiese atrevido a ridiculizar o denigrar dando su nombre a una calle poco importante de la población. Tampoco se consideraron ofendidos ni el Teniente Rey Gobernador, don Félix del Rey y Boza, ni el General Alejandro de O'Reilly, porque se dieran sus nombres, respectivamente, a calles que antes se llamaron del *Basurero* y del *Sumidero*. ¡*Honni soit qui mal y pense!*

Si en el Decreto-Ley, y de acuerdo con nuestro *Informe*, se han quitado a las calles habaneras aquellos nombres antiguos que herían el sentimiento patriótico cubano, en cambio, se han conservado, ya en las calles que los tenían, ya trasladándolos a otras nuevas, los nombres de aquellos españoles insignes para los cuales no podemos los cubanos tener más que gratitud y cariño, porque en plena época revolucionaria supieron hacer justicia a Cuba: Pi y Margall, Labra y Capdevila. Y por la misma razón hemos sacado del olvido el nombre de otro español a quien, por su conducta en la Colonia, los cubanos debemos también gratitud y cariño impercederos: Nicolás Estévez, merecedor del homenaje de que su

nombre lo lleve una calle de La Habana.

Sólo lamentamos que el Consejo de Secretarios haya introducido en el Decreto-Ley de referencia las siguientes excepciones a las *Bases* ya citadas:

No se han restituido los nombres antiguos a las calles de *Estrella*, *O'Reilly* y *Correa*, sino que se les han conservado los nombres modernos, respectivos, de *Enrique Barnet*, *Presidente Layas* y *Avenida del Presidente Gómez*; a la calle de *Infanta* no se le ha dado el nombre definitivo que nosotros propusimos de *Calixto García*, sino se le ha conservado el nombre moderno de *Avenida del Presidente Menocal*. El homenaje que se ha pretendido, con ello, tributar a aquel médico y a estos ex-presidentes, no se logrará, pues el pueblo ha de seguir conociendo y denominando esas calles con sus nombres antiguos y tradicionales. Muy por el contrario ocurre con la calle de *Estrada Palma*, en Jesús del Monte, conocida siempre popularmente por esa denominación, porque desde que se abrió al servicio público ostentó el nombre del primer Presidente de la República.

Justo es que recordemos ahora por referirse a este aspecto del problema de la regulación de los nombres de nuestras calles, la levantada e inteligente actitud que asumí en 1928 el entonces Alcalde de La Habana, y hoy presidente electo de la República, doctor Miguel Mariano Gómez. Cuando la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo*, aprobó las tantas veces mencionadas *Bases*, que nosotros redactamos, y en las que se establecía que ninguna calle podía llevar el nombre de persona viva o que tuviera menos de 10 años de fallecida, al darle cuenta al doctor Gómez de este acuerdo, para que él nos diera su opinión sobre el mismo, ya que, de sancionarlo, serían quitados de sendas calles los nombres de sus padres, por encontrarse viva la respetable y altruista doña América Arias, y no tener aún 10 años de fallecido el ex-presidente General José Miguel Gómez, el doctor Gómez Arias nos expresó que como Alcalde apoyaba y sancionaba esas *Bases* por creerlas justas y necesarias, y que no existía obstáculo alguno en el hecho de que los nombres de sus padres tuvieran que ser quitados de las calles que los ostentaban, pues él que-

ría, como gobernante, ser el primero en dar ejemplo de respeto a leyes útiles, sin acogerse a antipopulares privilegios, a fin de poder exigir a los demás el cumplimiento de esas leyes.

Debemos también dejar constancia de la restitución que por el Decreto-Ley se hace, de acuerdo con nuestro *Informe*, del nombre antiguo de *Muralla*, dado por el pueblo a la calle que hasta ahora, y desde 1763, se denominaba oficialmente calle de *Ricla*. A pesar de lo remoto de la fecha en que le fué dada por el Ayuntamiento está última denominación, el pueblo siempre la ha denominado calle de *la Muralla* o *Muralla*, y por ello nosotros propusimos, y ha sido aceptado por el Consejo de Secretarios, se legalizase este nombre popular.

Se ha dado, por último, el nombre de *Calzada de la Independencia*, que ostentó en un tiempo la *Avenida de Carlos III*, a la mejor por su amplitud y extensión, de las vías con que cuenta el Término Municipal de La Habana, o sea a la calzada que parte del *Paseo de Carlos III* hasta el límite de este Término, y a su prolongación hasta el Cacahual. Y, dando una prueba más de la imparcialidad y la justicia mantenidas en nuestro *Informe*, recomendamos, y fué aceptado por el señor Alcalde y el Consejo de Secretarios, que se restituyese al *Paseo de Carlos III* el nombre de este rey, por haber sido uno de los más esclarecidos monarcas que tuvo España, cuyas acertadas disposiciones gubernamentales se reflejaron en esta Isla, principalmente a través de quien puede calificársele el mejor de los gobernantes españoles de Cuba: don Luis de las Casas. Durante esa época se inicia el desarrollo de la cultura en la Isla; se crean en España las Sociedades Económicas, que en La Habana y en Santiago de Cuba reciben el nombre de Sociedades Patrióticas; vé la luz el primer periódico, no de noticias oficiales, sino literario que ha existido en Cuba: el *Papel Periódico de la Havana*; se funda la Casa de Beneficencia; se inaugura la primera biblioteca pública; se decreta, mediante el establecimiento del Real Consulado, el comercio libre de América con Europa, que abre la Isla al comercio mundial, suprimiéndose para ello el monopolio de la Casa de Contratación de Sevilla y la concesión he-

cha a Cádiz; y se derogan multitud de impuestos que aprisionaban la industria.

Sólo falta ahora que se complete la labor realizada, acometiendo la revisión y regulación total, en lo que a sus nombres se refiere, de todas las restantes vías y de las plazas y parques del Término Municipal de La Habana, inspirada eca labor en análogos principios a los por nosotros observados en el *Informe* a que hemos venido refiriéndonos, para que no ocurra el hecho lamentable de que a los pocos días de haberse regulado la denominación de nuestras calles y restituido sus nombres antiguos, se le quitase, primero a la *Plaza de la Catedral* y después, y en definitiva, a la *del Cristo*, sus nombres antiguos, populares y tradicionales, para darles la denominación moderna de *Plaza de España*, en homenaje a esta nación, que no ha de tener viabilidad, pues el pueblo ha de continuar denominando *Plaza del Cristo* a la que el propio pueblo puso este nombre y por el mismo siempre ha sido conocida, tanto en la época colonial como en la republicana.

Emilio Roig de LEUCHSENRING



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



MUNICIPIO DE LA HABANA

Alcaldía

AL AYUNTAMIENTO

Al acometer esta Alcaldía el trabajo de rotulación de las calles del Término Municipal, creyó necesario realizar un estudio total de los nombres de dichas calles, no sólo para cumplir las Bases, que tienen carácter de ley de la República, establecidas en el Decreto-Ley No. 511 de 13 de enero de 1936, sino también para poner coto al confucionismo existente en lo que se refiere a la repetición de unos mismos nombres, dos, tres, cuatro y hasta cinco veces en diversas calles, pertenecientes a otros tantos barrios o repartos, pero todas dentro del propio Término, lo cual la buena lógica recomendaba que fuese rectificado.

Al efecto, encomendamos la tarea antes expresada al Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, que además de su capacidad en asuntos de esta índole, había sido el autor de un Informe sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares, redactado, en 1935, por encargo del entonces Alcalde Dr. Guillermo Belt, y que sirvió además de base al Consejo de Secretarios para el Decreto-Ley que acabamos de citar.-

El Historiador de la Ciudad ha cumplido ese encargo con el mayor celo y escrupulosidad, enviándome el Informe del que acompañó, adjunto con este mensaje, copias para cada uno de los señores Concejales.

Esta Alcaldía ha aprobado en líneas generales ese Informe



MUNICIPIO DE LA HABANA

Alcaldía

2

me, pues en él, Roig de Leuchsenring se ha ajustado estrictamente al mandato imperativo de las Bases que en el referido Decreto-Ley figuran a cuyo cumplimiento están obligados esta Alcaldía y el Ayuntamiento, y además, ha sugerido la supresión de todos aquellos nombres que aparecían repetidos en calles de este Término, concediendo el justo privilegio de conservar el nombre que hasta ahora ostentaban, a las calles de mayor antigüedad e importancia y cambiándolo en las otras calles de menos antigüedad o importancia que tenían idéntico nombre.

No necesito ponderar a los señores Concejales la conveniencia de este cambio, demandado desde hace muchos años por la opinión pública, pues no se concibe que en un mismo Término Municipal por extenso que sea, exista más de una calle con igual denominación.

Tampoco es posible que la Alcaldía y el Ayuntamiento dejen de cumplir por tratarse de una ley de la República, las Bases del Decreto-Ley No. 511 de 1936, por lo que deben ser suprimidos, según lo recomienda el Historiador de la Ciudad en su Informe, todos aquellos nombres de calles que hieran el sentimiento patriótico cubano, por pertenecer a hombres o instituciones coloniales que mantuvieron una conducta o realizaron una labor contraria a los ideales patrióticos independentistas de nuestro pueblo durante sus luchas emancipadores; y cambiadas, conforme a las Bases tercera y cuarta, las denominaciones correspondientes a personas vivas o a personas que tengan menos de diez años de fallecidas.

Para sustituir todos esos nombres suprimidos, que ascienden a ciento dos, dándoles nueva denominación, el Historiador de la Ciudad ha tenido el acierto de recomendar se impon-

**MUNICIPIO DE LA HABANA****Alcaldía**

3

gan a esas calles los nombres de cubanos esclarecidos, de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza, o que más han figurado como benefactores públicos o como mantenedores y defensores de la libertad e independencia de Cuba; los de españoles que durante nuestras luchas independentistas rompieron lanzas en defensa de los derechos de Cuba al gobierno propio; los de extranjeros que han laborado destacadamente por el progreso cultural de nuestro país, y los de hispanoamericanos y norteamericanos que pusieron su palabra, su pluma, su espada, con el prestigio de su nombre o la influencia de su posición política, al servicio de la causa de Cuba Libre.

En cada caso, el Historiador de la Ciudad, al proponer el nombre de una de estas personalidades, hace de ella un pequeña biografía, de manera que queden patentes los merecimientos de dicha personalidad para con Cuba, acreditativos del homenaje que La Habana le rinda imponiendo su nombre a una vía pública determinada.

Basta recorrer la lista de estos nombres de cubanos, y de extranjeros ilustres con Cuba relacionados, para darse cuenta de que todos ellos son acreedores a tal homenaje.

En los repartos Aldecoa y Lira, teniendo en cuenta el Historiador de la Ciudad el deficiente estado de urbanización en que se hallan, no obstante el tiempo transcurrido desde que aquella se inició, indica, y esta Alcaldía aprueba, sean señaladas las calles cuya denominación ha sido necesario cambiar por alguno de los motivos antes expuestos, con nombres de árboles cubanos de madera preciosa y de lujo o para construcción y fábrica,



MUNICIPIO DE LA HABANA

Alcaldía

4

que constituyen una de las más preciadas riquezas de nuestro suelo.

Demostrada, pues, la necesidad del cambio de nombres en las calles que en seguida citaremos, y aceptadas por esta Alcaldía las sugerencias que hace el Historiador de la Ciudad de los nuevos nombres a imponer a cada una de esas calles, me permito recomendar a los señores Concejales acepten los referidos cambios en la denominación de las calles siguientes, teniendo en cuenta las causas que también enumero en cada caso:

REPARTO CONCHA LAND

| | | |
|-------------------------------------|-----------|----------------------|
| Calzada de Concha | Base 2a. | Ramón Pintó. |
| <u>HABANA</u> | | |
| Someruelos | Base 2a. | Aponte |
| Velázquez | Base 2a. | Alvaro Reynoso |
| Flores | Repetido | Antonio Parra |
| Agustín Alvarez (Pasaje) | Base 3a. | Sandalio de Noda. |
| San Francisco (Barrio Atarés) | Repetido. | Juan Guiteras. |
| San Francisco (Barrio S. Lázaro) | Repetido. | Albarrán. |
| Príncipe | Repetido. | González Echeverría. |

L A W T O N

| | | |
|------------|----------|--------------|
| San Lázaro | Repetido | Rawlins. |
| Veinte | Repetido | Eloy Alfaro. |

C E R R O

| | | |
|----------------|----------|------------|
| Santa Catalina | Repetido | Hostos. |
| San Pedro | Repetido | Los Prados |

REPARTO ACOSTA

| | | |
|----------------|----------|-------------|
| Genaro Sánchez | Base 3a. | Henry Reeve |
|----------------|----------|-------------|



MUNICIPIO DE LA HABANA

Alcalde a

5

REPARTO CABALLERO

| | | |
|-----------|----------|----------------|
| Velázquez | Base 2a. | Estévanez. |
| Enna | Base 2a. | Joaquín Costa. |

REPARTO SAN FRANCISCO

| | | |
|--------------|----------|--------------------|
| Manuel Pruna | Base 3a. | Cirilo Villaverde. |
|--------------|----------|--------------------|

REPARTO VIVANCO

| | | |
|-------------------|----------|----------|
| Carmen | Repetido | Milanés. |
| Alcalde O'Farrill | Base 3a. | Mendiwe. |

REPARTO LAS CAÑAS

| | | |
|---------------|----------|---------------|
| San Cristóbal | Repetido | Teurbe Tolón. |
| Infanta | Base 2a. | Santacilia. |
| Colón | Repetido | Zenea. |
| Hernán Cortés | Base 2a. | Casal |

REPARTO CHAPLE

| | | |
|------------|----------|----------|
| Dolores | Repetido | Mitjans. |
| Esperanza | Repetido | Merchán. |
| Bellavista | Repetido | Piñeyro. |

REPARTO COMPAÑIA TERRITORIAL

| | | |
|-------|----------|-----------|
| Cocos | Repetido | Lafargue. |
|-------|----------|-----------|

REPARTO LA CIENAGA

| | | |
|---------|----------|----------|
| Pizarro | Base 2a. | Disdier. |
|---------|----------|----------|

REPARTO LA PURISIMA

| | | |
|------------------|----------|----------------|
| Teresa Blanco | Base 3a. | Morales Lemus. |
| Carmelina Blanco | Base 3a. | Flor Crombet. |

REPARTO MARQUEZ

| | | |
|-------------|----------|-----------|
| Santo Tomás | Repetido | Escovedo. |
| Carmen | Repetido | Lanuza. |

REPARTO LOMA DE CHAPLE

| | | |
|-----------------------|----------|-----------------|
| San Francisco de Asís | Repetido | Suárez y Romero |
| Alfredo Zayas | Repetido | Tejera. |

**MUNICIPIO DE LA HABANA****Alcaldía**

6

REPARTO RAMIREZ

| | | |
|---------------|----------|--------------------|
| Herrera | Repetido | Ramón Meza. |
| San Francisco | Repetido | Jesús Castellanos. |

REPARTO CASA BLANCA

| | | |
|---------------|----------|--------------------|
| Animas | Repetido | Domingo del Monte. |
| San Francisco | Repetido | Gundlach. |

REPARTO SANTA AMALIA

| | | |
|---------|----------|---------------|
| Dolores | Repetido | Victor Muñoz. |
|---------|----------|---------------|

REPARTO SAN JOSE DE BELLAVISTA

| | | |
|--------------|----------|---------------|
| San Leonardo | Repetido | Vermay. |
| Ezpeleta | Base 2a. | Larra. |
| San Nicolás | Repetido | Sir Lorraine. |

REPARTO LA ASUNCION

| | | |
|----------|----------|------------------|
| Asunción | Repetido | Cónsul Turnbull. |
|----------|----------|------------------|

REPARTO PATRIA

| | | |
|--------|----------|---------------------|
| Clavel | Repetido | Canducha Figueredo. |
|--------|----------|---------------------|

REPARTO DOLORES

| | | |
|-----------|----------|------------------|
| Los Reyes | Repetido | Emilia Casanova. |
|-----------|----------|------------------|

REPARTO LA FERNANDA

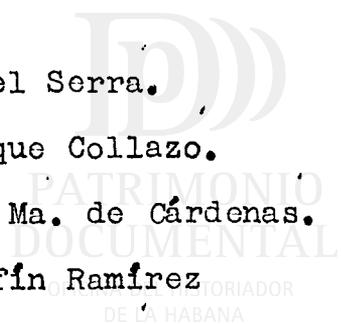
| | | |
|---------|----------|------------------|
| Perkins | Base 3a. | Nicolás Heredia. |
|---------|----------|------------------|

REPARTO CANTERAS DE SAN MIGUEL

| | | |
|------------|----------|----------------|
| Pocito | Repetido | Facciolo. |
| A. | Repetido | Eduardo Yero. |
| Bellavista | Repetido | Justo de Lara. |

REPARTO PALATINO

| | | |
|---------|----------|-----------------------|
| Fomento | Repetido | Rafael Serra. |
| Primera | Repetido | Enrique Collazo. |
| Segunda | Repetido | José Ma. de Cárdenas. |
| Tercera | Repetido | Serafin Ramírez |
| Quinta | Repetido | Lico Jiménez. |





MUNICIPIO DE LA HABANA

A l c a l d í a

7

(Reparto Palatino, cont.)

| | | |
|--------|----------|-----------------|
| Sexta | Repetido | Gaspar Villate. |
| Cuarta | Repetido | White. |

REPARTO RIVERO

| | | |
|---------|----------|----------------------|
| Cinco | Repetido | La Torre. |
| Dos | Repetido | Bachiller y Morales. |
| Nueve | Repetido | Figarola-Caneda. |
| Ocho | Repetido | Emilio Bacardi. |
| Primera | Repetido | Arrate. |
| Tercera | Repetido | Urrutia. |
| Cuarta | Repetido | Antonio J. Valdés. |

REPARTO PUENTES GRANDES

| | | |
|-----------|----------|---------------------|
| Santa Ana | Repetido | Borrero Echeverría. |
| Herrera | Repetido | Betances. |

REPARTO BATISTA

| | | |
|------------|----------|--------------------|
| Ocho | Repetido | Guillermón. |
| Nueve | Repetido | Rius Rivera. |
| Diez | Repetido | General Miró. |
| Once | Repetido | Manzano. |
| Doce | Repetido | Emilio Blanchet. |
| Trece | Repetido | Brindis de Salas. |
| Catorce | Repetido | Blasco Ibáñez. |
| Quince | Repetido | Ignacio Cervantes. |
| Dieciseis | Repetido | Antonio Medina. |
| Diecisiete | Repetido | Condesa de Merlin. |
| Lugareño | Repetido | Cárlos de Velasco. |
| Agramonte | Repetido | Cacique Guamá. |
| D | Repetido | General Carrillo. |
| B | Repetido | Landaluce. |
| Goicouría | Repetido | Perovani. |



MUNICIPIO DE LA HABANA

A l c a l d í a

8

(Rep. Batista, cont.)

| | | |
|---|----------|-----------------|
| A | Repetido | Mialhe. |
| C | Repetido | Los Melero. |
| E | Repetido | Susana Benítez. |
| F | Repetido | Hoyo y Junco |
| G | Repetido | Gabriel Millet. |
| H | Repetido | Carballo. |

REPARTO ALDECOA

| | | |
|-----------------|----------|-------------|
| Diego Velázquez | Base 2a. | Palma Real. |
| Gravina | Base 2a. | Caoba. |
| Santa Teresa | Repetido | Cedro. |
| Santa Rosa | Repetido | Guayacán. |
| San Antonio | Repetido | Ebano. |
| Luz | Repetido | Ácana. |
| C | Repetido | Ceiba |
| D | Repetido | Sabicú. |
| E | Repetido | Algarrobo. |
| Nueva | Repetido | Guásima. |
| Almendares | Repetido | Jiquí. |

REPARTO LIRA

| | | |
|--------|----------|---------|
| Cortés | Base 2a. | Júcaro. |
|--------|----------|---------|

CASOS ESPECIALES

| | |
|------------------|----------|
| Venus (Callejón) | Oquendo. |
|------------------|----------|



232

MUNICIPIO DE LA HABANA

Alcaldía

9

Calle sin nombre en el
barrio de El Vedado,
conocida por 25 an-
tiguos.

Humboldt.

Chaple
(Reparto Loma de
Chaple)

Repetido

General Lacret.

La Habana, Septiembre 7 de 1938

Dr. Antonio Beruff Mendieta,
ALCALDE MUNICIPAL



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Habana, noviembre 14 1939.

Dr. Antonio Beruff Mendieta
Alcalde Municipal de La Habana.

Señor:

Por la Secretaría de la Administración Municipal se me ha dado traslado, para informe, del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, a propuesta del concejal señor Narciso M. Rodríguez, en la sesión del 2 de mayo corriente, en el sentido de interesar del Historiador de La Habana, por conducto del Ejecutivo Municipal, designe una calle de esta ciudad, que no afecte a las comprendidas en su Informe sobre la revisión total de los nombres de las calles de La Habana, de fecha 30 de junio de 1938, a la que pueda darse el nombre de Bayamo, respondiendo así a la solicitud hecha a todos los municipios de la República por el Comité de Reconstrucción de aquella ciudad para que sea denominada con su nombre una de las calles principales de los mismos, en homenaje a la Ciudad Mártir.

En cumplimiento del encargo que usted se ha servido hacerme, tengo el honor de informarle lo siguiente:

Aunque en mi referido Informe de 1932, complementario del redactado en 1935 Sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares, quedaron denominadas todas las calles del término municipal de La Habana, de acuerdo con las Bases establecidas en el Decreto-Ley número 511, de 13 de enero de 1936, y con la revisión general hecha en cuanto a aquellas calles del término que ostentaban el mismo nombre, puede el Ayuntamiento satisfacer cumplidamente la solicitud formulada por el Comité de Reconstrucción de Bayamo y apoyada por el concejal señor Rodríguez, dando el nombre de Bayamo a alguna de las avenidas que se construirán en el magnífico reparto Ensanche del Vedado, en vías de rápida urbanización y colindante con el Gran Centro Cívico donde ha de erigirse el monumento a José Martí.

Teniendo en cuenta las condiciones excepcionales de este lugar, cuando en 1935 me ví obligado a recomendar la restitución de los nombres antiguos, populares y tradicionales de muchas calles de La Habana, algunas de las cuales ostentaban nombres nuevos de insignes patriotas revolucionarios, tuve la previsión, que fué aceptada por el señor Alcalde y el Consejo de Secretarios, de trasladar esos nombres a calles innominadas, transversales y paralelas a la Calzada de Ayestarán, en el reparto Ensanche del Vedado, y a otras calles también innominadas del mismo reparto. Así, figuran ya en calles de dicho reparto los nombres esclarecidos de los patriotas revolucionarios Enrique Villuendas, General Aguirre, Morúa Delgado, General Suárez, Perfecto Lacoste, Marta Abreu, Masó, Panchito

Gómez, Pedro Pérez, Aranguren, Plácido, General Riva, Enrique Núñez, Raimundo Cabrera, Néstor Sardiñas, General Emilio Núñez y Los Nodarse.

Asímismo, por sugerencia mía, se dió oficialmente en el referido Decreto-Ley el nombre de Calzada de la Independencia a la Calzada que parte del Paseo de Carlos III hasta el límite del término municipal de La Habana y a su prolongación hasta el Cacahual, calzada que atraviesa el mencionado reparto.

Seguramente, cuando sean urbanizados los terrenos de la meseta conocida por Colina de los Catalanes, que se convertirá en la Gran Plaza Cívica, donde ha de levantarse el monumento a José Martí, las plazas, avenidas y calles que allí se construyan recibirán los nombres de lugares históricos de la revolución libertadora, de batallas memorables y de grandes figuras revolucionarias.

Por todas estas razones considero, según mas arriba apunté, que la ciudad de La Habana tributaría apropiado y justísimo homenaje a la ciudad mártir de Bayamo denominando, desde ahora, Avenida Bayamo a una de las avenidas que se construyan cuando sea totalmente urbanizado el reparto Ensanche del Vedado y sus terrenos anexos destinados al gran Centro Cívico que en la Colina de los Catalanes ha de consagrarse a José Martí, y en él a los propagandistas, héroes y mártires de nuestra gesta emancipadora, y a rememorar los lugares y acontecimientos revolucionarios mas dignos de perpetua recordación por el pueblo cubano.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad.

CALLES DE LA HABANA CUYOS NOMERES FUERON CAMBIADOS
 POR ACUERDOS PIRMES DEL AYUNTAMIENTO DE 2 DE MAYO
 DE 1939 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 1940.

Nombre antiguoNombre actual

REPARTO CONCHA LAND

Calzada de Concha

Ramón Pintó.

HABANA

Someruelos

Aponte.

Velázquez

Alvaro Reynoso.

Flores

Antonio Parra.

Agustín Alvarez
(Pasaje)

Sandalio de Noda.

San Francisco
(Barrio Atarés)

Juan Quiteras.

San Francisco
(Barrio S. Lázaro)

Albarrán.

Príncipe

González Echeverría.

- 2 -

Nombre antiguoNombre actual

LAWTON

San Lázaro

Rawlins.

Veinte

Eloy Alfaro.

CERRO

Santa Catalina

Hostos.

San Pedro

Los Prado.

REPARTO ACOSTA

Genaro Sánchez

Henry Reeve.

REPARTO CABALLERO

Velázquez

Estévez.

Enna

Joaquín Costa.

REPARTO SAN FRANCISCO

Manuel Pruna

Cirilo Villaverde.

Nombre antiguo

Nombre actual

REPARTO VIVANCO

Carmen

Milanés.

Alcalde O'Farrill

Mendive.

REPARTO LAS CAÑAS

San Cristóbal

Teurbe Tolón.

Infanta

Santaolía.

Colón

Zenea.

Hernán Cortés

Casal.

REPARTO CHAPLE

Dolores

Mitjans.

Esperanza

Merchán.

Bellavista

Pifreyro.

REPARTO COMPAÑIA TERRITORIAL

Cocos

Lafargue.

REPARTO LA CIENAGA

Pizarro

Disdier.



- 4 -

Nombre antiguoNombre actual

REPARTO LA PURISIMA

Teresa Blanco

Morales Lemus.

Carmelina Blanco

Flor Crombet.

REPARTO MARQUEZ

Santo Tomás

Escovedo.

Carmen

Lanusa.

REPARTO LOMA DE CHAPLE

San Francisco de Asís

Suárez y Romero.

Alfredo Zayas

Tejera.

REPARTO RAMIREZ

Herrera

Ramón Meza.

San Francisco

Jesús Castellanos.

REPARTO CASA BLANCA

Animas

Domingo del Monte.

San Francisco

Gundlach.

| | |
|-----------------------|----------------------|
| <u>Nombre antiguo</u> | <u>Nombre actual</u> |
|-----------------------|----------------------|

REPARTO SANTA AMALIA

| | |
|---------|---------------|
| Dolores | Victor Muñoz. |
|---------|---------------|

REPARTO SAN JOSE DE BELLAVISTA

| | |
|--------------|---------------|
| San Leonardo | Vermay. |
| Espeleta | Larra. |
| San Nicolás | Sir Lorraine. |

REPARTO LA ASUNCION

| | |
|----------|------------------|
| Asunción | Cónsul Turnbull. |
|----------|------------------|

REPARTO PATRIA

| | |
|--------|---------------------|
| Clavel | Canducha Figueredo. |
|--------|---------------------|

REPARTO DOLORES

| | |
|-----------|------------------|
| Los Reyes | Emilia Casanova. |
|-----------|------------------|

Nombre antiguo

Nombre actual

REPARTO LA FERNANDA

Perkins

Nicolás Heredia.

REPARTO CANTERAS DE SAN NIGUEL

Pocito

Pacciolo.

A.

Eduardo Yero.

Bellavista

Justo de Lara.

REPARTO PALATINO

Fomento

Rafael Serra.

Primera

Enrique Collazo.

Segunda

José Ma. de Cárdenas.

Tercera

Serafín Remírez.

Quinta

Lico Jimenez.

Sexta

Caspar Villate.

Cuarta

White.

- 7 -

Nombre antiguoNombre actual

REPARTO RIVERO

Cinco

La Torre.

Dos

Bachiller y Morales.

Nueve

Figarola-Caneda.

Ocho

Emilio Bacardi.

Primera

Arrate.

Tercera

Urrutia.

Cuarta

Antonio J. Valdés.

REPARTO PUENTES GRANDES

Santa Ana

Borrero Echeverría.

Herrera

Betances.

REPARTO BATISTA

Ocho

Guillermón.

Nueve

Rius Rivera.

Diez

General Miró.

Once

Manzano.

- 8 -

Nombre antiguoNombre actual

| | |
|------------|--------------------|
| Doce | Emilio Blanchet. |
| Trece | Erindis de Salas. |
| Catorce | Blasco Ibáñez. |
| Quince | Ignacio Cervantes. |
| Dieciseis | Antonio Medina. |
| Diecisiete | Condesa de Merlin. |
| Lugareño | Cárlos de Velasco. |
| Agramonte | Cacique Guamá. |
| D | General Carrillo. |
| B | Landaluce. |
| Coicouría | Perovani. |
| A | Mialhe. |
| C | Los Melero. |
| E | Susana Benitez. |
| P | Hoyo y Junco. |
| G | Gabriel Millet. |
| H | Carballo. |

- 9 -

Nombre antiguoNombre actual

REPARTO ALDECOA

Diego Velázquez

Palma Real.

Bravina

Ceoba.

Santa Teresa

Cedro.

Santa Rosa

Guayacán.

San Antonio

Ebano.

Iuz

Acana.

C

Ceiba.

D

Sabicú.

E

Algarrobo.

Nueva

Suáxima.

Almenderes

Jiquí.

REPARTO LIRA

Cortés

Júcaro.

- 10 -

Nombre antiguoNombre actual

CASOS ESPECIALES

Venus (Callejón)

Oquendo.

Calle sin nombre en el
barrio de El Vedado,
conocida por 25 an-
tiguos.

Humboldt.

Chaple
(Reparto Loma de
Chaple)

General Lacret.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

A

Calle.

A.
 Acana.
 Acierto.
 Acosta.
 Acosta Ave. de
 Agramonte.
 Agua.
 Agua Dulce.
 Aguacate.
 Agüero.
 Aguiar.
 Aguila.
 Aguilera.
 Aguilera Ave. de
 Agustina.
 Alambique.
 Albarrán.
 Albear.
 Alberto.
 Alcoy.
 Aldecoa.
 Alejandro Ramirez.
 Algarrobo.
 Almendares.
 Altarriba.

Reparto

Vedado.
 Aldecoa.
 Ojeda. .
 Habana.
 Lawton.
 Habana.
 Palatino.
 Tamarindo.
 Habana.
 Batista.
 Habana.
 Habana.
 Batista.
 Vedado.
 Acosta.
 Habana.
 Habana.
 Palatino.
 S. Amalia.
 Caballero.
 Aldecoa.
 Ramirez.
 Aldecoa.
 Ens. Habana.
 Las Casas.

| <u>Calle</u> | <u>Reparto</u> |
|------------------------|----------------|
| Altura. | Aldecoa. |
| Alvarado Ave. de | S. Amalia. |
| Alvaro Reynoso. | Habana. |
| Amargura. | Habana. |
| Amargura del Calvario. | Calvario. |
| Amenidad. | Habana. |
| Amistad. | Habana. |
| Andrés. | Acosta. |
| Angeles. | Habana. |
| Angeles, Los. | Las Casas. |
| Animas. | Habana. |
| Antón Recio. | Habana. |
| Antonio J. Valdés. | Palatino. |
| Antonio Median. | Batista. |
| Antonio Parra. | Habana. |
| Apodaca. | Habana. |
| Aponte. | Habana. |
| Apóstol, Ave. del | Los Pinos. |
| Aramburo. | Habana. |
| Arango. | Ojeda. |
| Arango, Consejero. | Patria. |
| Aranguren. | Acosta. |
| Arbol Seco. | Habana. |
| Arellano. | C.S. Miguel. |
| Armando. | Sta. Amalia. |
| Armas. | Lawton. |

Calle

Armenteros.
Armonía.
Arnao.
Arsenal.
Arzobispo.
Arrate.
Arroyo.
Asunción.
Atarés.
Atlanta, Ave. de
Atocha.
Auditor.
Avellaneda.
Ayesterán, Calzada de.
Ayuntamiento.

Reparto.

Batista.
Chaple.
Sta. Amalia.
Habana.
Máquez.
Rivero.
Habana.
Los Pinos.
Ojeda.
Gavilán.
Las Cañas.
Patria.
Acosta.
Ens. Habana.
Sta. Teresa.

Calle

B.
Bachiller y Morales.
Balaguer.
Baratillo.
Barcelona.
Basarrate.
Batista.
Bayona.
Beale.
Bélgica, Ave. de
Bellavista.
Benavides, Los
Benjumeda.
Bernal.
Bernaza.
Betances.
Blanco.
Blasco Ibáñez.
Bolívar, Ave. de
Borrero
Borrero Echeverría.
Boza, General.
Brazil.
Brindis de Salas.
Bruzón.
Buenaventura.
Buenos Aires. calle
Buenos Aires, calzada.
Blanquizar.

Reparto

Vedado.
Rivero.
Betancourt.
Habana.
Habana.
Habana.
Batista.
Habana.
Batista.
Habana.
Bellavista.
Las Casas.
Habana.
Habana.
Habana.
P. Grandes.
Habana.
Batista.
Habana.
Patria.
P. Grandes.
Batista.
Habana.
Batista.
Ens. Habana.
Lawton.
Betancourt.
A. Ramírez.
Luzanó

| <u>Calle</u> | <u>Reparto.</u> |
|----------------------------|-----------------|
| C. | Vedado. |
| Cacique Guamá. | Batista. |
| Cádiz. | Habana. |
| Calzada . | Vedado. |
| Campanario. | Habana. |
| Canducha Figueredo. | Patria. |
| Cañongo. | Las Cañas. |
| Cañongo, Callejón de Conde | Habana. |
| Caoba. | Aldecoa. |
| Capdevila. | Habana. |
| Capricho. | Caballero. |
| Carballo. | Batista. |
| Cárdenas. | Habana. |
| Cárdenas, R. de | Batista. |
| Carlos de Velasco. | Batista. |
| Carlos Manuel. | Acosta. |
| Carlos III, Paseo de | Habana. |
| Cármen. | Habana. |
| Carpineti, Callejón de | Habana. |
| Carrillo, Callejón de | |
| Carvajal. | Ramírez. |
| Casal. | Las Cañas. |
| Casas, Ave. de las | Asunción. |
| Castillejos | Habana. |
| Castillo. | Habana. |
| Catorce. | Vedado. |
| Cedro. | Aldecoa. |

| <u>Calle.</u> | <u>Reparto.</u> |
|-------------------------|-----------------|
| Ceiba. | Aldecoa. |
| Central. | C. Blanca. |
| Centurión. | L.Chaple. |
| Cepero. | Betancourt. |
| Cerezo. | Betancourt. |
| Cerrada. | Habana. |
| Cerrada del Paseo. | Habana. |
| Cerro, Calzada del. | Cerro. |
| Céspedes. | Batista. |
| Céspedes, Ave. de | Habana. |
| Cienfuegos. | Habana. |
| Cinco. | Vedado. |
| Cintra. | Las Cañas. |
| Cirilo y Villaverde. | S. Francisco. |
| Cisneros Betancourt. | Los Pinos. |
| Clavel. | Habana. |
| Cocos. | S. Suárez. |
| Colina. | Las Casas. |
| Colón. | Habana. |
| Compostela. | Habana. |
| Compromiso. | Villanueva. |
| Concejal Veiga. | Herrera. |
| Concepción. | Vivanco. |
| | Lawton. |
| Concepción de la Vaila. | Habana. |
| Concordia. | Habana. |
| Concha de la. | Habana. |
| Conde. | Habana. |
| Condessa. | Habana. |

| <u>Calle</u> | <u>Reparto.</u> |
|------------------------|------------------------------|
| Condesa de Merlin. | Batista. |
| Cónsul Turnbull. | La Asunción. |
| Consulado. | Habana. |
| Córdova, Pasaje de | Batista. |
| Corta. | Habana. |
| Cortina. | Vivanco. |
| Corrales. | Habana. |
| Crechería, (Pasaje). | Vedado. |
| Crespo. | Habana. |
| Cristo. | Habana. |
| Cruz del Padre. | Vivanco. |
| Cuarenta. | Vedado. |
| Cuarta. | S.J. Bellavista y Rivero. |
| Cuarteles. | Habana. |
| Cuatro. | Vedado. |
| Cuba. | Habana. |
| Cuchillo, Callejón del | Habana. |
| Cuervo. | Los Pinos. |
| Cumbre. | Asunción. |
| Curazao. | Habana. |



CalleReparto.CH

Chacón.

Habana.

Chamorro.

Habana.

Chaple.

Chaple.

Chaple, Armonía de

Chaple.

Chávez.

Habana.

Chorro, Callejón del

Habana.

Churruca, Callejón de

Habana.

Churruca.

Las Cañas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

| <u>Calle</u> | <u>Reparto.</u> |
|--------------------------|-----------------|
| <u>D</u> | |
| D. | Vedado. |
| D'Strampes. | Vivancos. |
| Damas. | Habana. |
| Daoiz. | Las Cañas. |
| Delicias. | Lawton. |
| Desagüe. | Habana. |
| Desamparados. | Habana. |
| Diana. | Ramírez. |
| Diaria. | Habana. |
| Diez. | Vedado. |
| Diez de Oct., Calzada de | Habana. |
| Diecinueve, Lawton. | Lawton. |
| Diecinueve, Vedado. | Vedado. |
| Dieciocho , Batista. | Batista. |
| Dieciocho , Vedado. | Vedado. |
| Dieciseis. | Vedado. |
| Diecisiete. | Vedado. |
| Disdier. | La Ciénaga. |
| División. | Habana. |
| Doce. | Vedado. |
| Dolores. | Lawton. |
| Domingo del Monte. | C. Blanca. |
| Dominguez. | Sta. Teresa. |
| Dos. | Vedado. |
| Dragones. | Habana. |
| Durege. | Stos. Suárez. |

CalleReparto.E

| | |
|---------------------|------------|
| E. | Vedado. |
| Ebano. | Aldecoa. |
| Economía. | Habana. |
| Echarte. | C. Blanca. |
| Echeverría. | Ramírez. |
| Eduardo Yero. | Canteras. |
| Eloy Alfaro. | Lawton. |
| Emilio Bacardí. | Rivero. |
| Emilio Blanchet. | Batista. |
| Emilia Casanova. | Dolores. |
| Empireo. | Aldecoa. |
| Empresa. | Dolores. |
| Enamorados. | S. Suárez. |
| Encarnación. | S. Suárez. |
| Erasmo del Valle. | L. Chaple. |
| Enrique Barnett. | Habana. |
| Enrique Collazo. | Palatino. |
| Ensenada. | Caballero. |
| Ernesto Fonst. | Batista. |
| Escobar. | Habana. |
| Escobedo. | Márquez. |
| Espada. | Habana. |
| Espada, Callejón de | Habana. |
| Espadero. | Acosta. |
| España, Ave. de | Habana. |
| Esperanza. | Habana. |
| Este, Pasaje de | Vivanco. |

Calle

Este de la Línea.
Estévanez.
Estevez.
Estevez, Ave. de Luis
Estrada Palma, Ave. de
Eulalia.

Reparto.

Tamarindo.
Caballero.
Habana.
Vivanco.
Vivanco.
L. Chaple.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleF

F.

Fábrica.

Facciolo.

Factoría.

Falgueras.

Fernanda.

Fernandez de Castro.

Fernandina.

Ferrer.

Figarola-Caneda.

Figuras.

Finlay.

Flor Crombet.

Flores.

Florencia.

Florida.

Fomento.

Franco.

Fraternidad.

Freyre de Andrade.

Fundición, Callejón de

Reparto.

Vedado.

Habana.

C.S. Miguel.

Habana.

Márquez.

Fernanda.

Los Pinos.

Habana.

Sta. Teresa.

Rivero.

Habana.

Naranjito.

Purísima.

Stos. Suárez.

Betancourt.

Habana.

Ojeda.

Habana.

Habana.

Acosta.

Habana.

CalleRepartoG

| | |
|----------------------|---------------|
| G. | Vedado. |
| Gabriel Millet. | Batista. |
| Gaspar Villate. | Palatino. |
| Gelabert. | Acosta. |
| General Carrillo. | Batista. |
| General Lacret. | L. Chaple. |
| General Miró. | Batista. |
| Genios. | Habana. |
| Georgia. | Gavilán. |
| Gertrudis. | Acosta. |
| Gervasio. | Habana. |
| Giquel O, (Pasaje). | Habana. |
| Gloria. | Habana. |
| Goicuría. | Acosta. |
| Gómez. | Stos. Suárez. |
| Gómez, Ave. del Pte. | Stos. Suárez. |
| Gonzalez Echeverría. | Habana. |
| Goss, J. H. | Vivanco. |
| Grant. | B. Azul. |
| Guadalupe. | La Fernanda. |
| Guasabacoa. | Ojeda. |
| Guásima. | Aldecoa. |
| Guayacán. | Aldecoa. |
| Guillermón. | Batista. |
| Gundlach. | Cl Blanca. |
| Gustavo. | Sta. Amalia. |

CalleRepartoH

| | |
|---------------------|--------------|
| H. | Vedado. |
| H. Upman, Pasaje de | Habana. |
| Habana. | Habana. |
| Habana, Pasaje. | Habana. |
| Hacendados. | Caballero. |
| Hatuey. | El Gavilán. |
| Havana Park. | Sta. Teresa. |
| Henry Reeve. | Acosta. |
| Heredia. | Vivanco. |
| Herrera. | Herrera. |
| Holguín. | Habana. |
| Hornos. | Habana. |
| Hospital. | Habana. |
| Hostos. | Cerro. |
| Hoyo y Junco. | Batista. |
| Humboldt. | S. Lázaro. |



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleRepartoI

| | |
|---------------------------|------------|
| I. | Vedado. |
| Ignacio Cervantes. | Batista. |
| Independencia, Cda. de la | Habana. |
| Indio. | Habana. |
| Industria. | Habana. |
| Ingenito. | Asunción. |
| Inquisidor. | Habana. |
| Italia, Ave. de | Habana. |
| Iznaga, Pasaje de | L. Chaple. |



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleRepartoJ

| | |
|-----------------------|---------------|
| J. | Vedado.- |
| Jackson. | B. Azul. |
| Jardín. | Asunción. |
| Jesús Castellanos. | Ramírez. |
| Jesús María. | Habana. |
| Jesús Peregrino. | Habana. |
| Jiquí. | Aldecoa. |
| Joaquin Costa. | Caballero |
| Johnson. | Vivanco. |
| Jorge. | Acosta. |
| José Ma. de Cárdenas. | Palatino. |
| Josefina. | Acosta. |
| Juan Delgado. | Vivanco. |
| Juan Guiteras. | Habana. |
| Juana Abreu. | S. Francisco. |
| Juana Alonso. | S. Francisco. |
| Júcaro. | Lira. |
| Justicia. | Ojeda. |
| Justiz, Callejón de | Habana. |
| Justo de Lara. | Canteras. |



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleRepartoK

K.

Vedado.

Kessell.

Bellavista.

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleRepartoL

| | |
|------------------|------------------|
| L. | Vedado. |
| Labra. | Habana. |
| Lacret. | Acosta. |
| Lafargue. | Ca. Territorial. |
| Lagunas. | Habana. |
| Lamparilla. | Habana. |
| Landaluce. | Batista. |
| Lanuza. | Márquez. |
| Larra. | Las Casas. |
| Lawton. | Lawton. |
| Lealtad. | Habana. |
| Lee, General. | Stos. Suárez. |
| Leonor. | Ramírez. |
| Leonor Pérez. | Habana. |
| Libertad, Calle. | Vivanco. |
| Lico Jiménez. | Palatino. |
| Lincoln. | B. Azul. |
| Lindero. | Habana. |
| Línea, Pasaje. | Vivanco. |
| Línea. | Vedado. |
| Lira. | La Lira. |
| Lombillo. | Sta. Teresa. |
| López. | Purísima. |
| López Coloma. | C. Blanca. |

Calle

Luaces.
 Lucena.
 Luco.
 Lugareño.
 Luyanó, Cada. de
 Luz., Oeste.
 Luz, Este.
 Luz.
 Luz Caballero.

Reparto.

Ens. Habana.
 Habana.
 Caballero.
 Ens. Habana.
 Luyanó.
 Chaple.
 Las Casas.
 Habana.
 Acosta.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleReparto.M

| | |
|-------------------------|---------------|
| M. | Vedado. |
| Maboa. | Tamarindo. |
| Macedonia. | Betancourt. |
| Maceo. | B. Azul. |
| Maceo, Ave. de | Habana. |
| Madrid. | Las Casas. |
| Magnolia. | Las Cañas. |
| Maloja. | Habana. |
| Mangos. | Las Casas. |
| Manila. | Sta. Teresa. |
| Manrique. | Habana. |
| Manzano. | Batista. |
| Marianao. | Sta. Teresa. |
| Marina. | Habana. |
| Marino. | Sta. Teresa. |
| Mario. | Sta. Amalia. |
| Marqu ez de la Torre. | Las Casas. |
| Marqu es Gonz alez. | Habana. |
| M rquez. | M rquez. |
| Mart . | B. Azul. |
| Mart , Paseo de | Habana. |
| Matadero. | Habana. |
| Matias Infanz n. | S. Francisco. |
| Mato. | La Fernanda. |
| M ximo G mez. | Habana. |
| Maya Rodr guez, Ave. de | Vivanco. |
| Mazarredo. | Aldecoa. |

Calle

Mazón.
 Meireles.
 Melero, Los.
 Melones.
 Mendive.
 Mendoza.
 Menocal.
 Mercaderes.
 Merced.
 Merchán.
 México, Ave. de
 Mialhe.
 Michelena, Callejón de
 Miguel.
 Miguel Figueroa.
 Milagroa.
 Milanés.
 Milanés, Oeste.
 Milicia, Callejón de
 Misión.
 Mitjans.
 Molino.
 Monasterio.
 Montero, Sánchez, (Pasaje).
 Montoro.
 Morales.
 Morales Lemus.

Barrio.

Habana.
 Chaple.
 Batista.
 Caballero.
 Vivanco.
 Stos. Suarez.
 La Lira.
 Habana.
 Habana.
 Chaple.
 Habana.
 Batista.
 Habana.
 Sta. Amalia.
 Vivanco.
 Lawton.
 Lawton.
 Vivanco.
 Habana.
 Habana.
 Chaple.
 Márquez.
 Márquez.
 Vedado.
 Ens. Habana.
 Ens. Habana.
 Purísima.

CalleReparto

Morell, Ave. de

L. Chaple.

Moreno.

Chaple.
Templete.

Morúa Delgado.

Batista.

Morro.

Habana.

Municipio.

Ojeda.

Muralla.

Habana.

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleRepartoN

N.

Narciso López.

Neptuno

Nicolás Heredia.

Nivel.

Noriega.

Nueva.

Nueva del Pilar.

Nueve.

Vedado.

Templete

Habana.

Fernanda.

Asunción.

Fernanda.

Habana.

Habana.

Vedado.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleReparto.0

| | |
|-----------------------|------------|
| 0. | Vedado. |
| Obispo. | Habana. |
| Obrapia. | Habana. |
| Ocho. | Vedado. |
| Oeste, Pasaje de | Vivanco. |
| Oeste, Ave. del | Los Pinos. |
| O'Farrill, calle de | Acosta. |
| O'Farril, callejón de | Habana. |
| Oficios. | Habana. |
| Omoa. | Habana. |
| Once. | Vedado. |
| Oquendo. | Habana. |
| Osma. | Chaple. |



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleReparto.P

P.

Vedado.

Paco.
Padre Varela.
Pajarito.Bellavista.
Habana.
Habana.

Palatino, Ave. de

Ens. Vedado.

Palatino, Cada. de

Palatino.

Palma Real.

Aldecoa.

Palmar.

Aldecoa.

Pamplona.

Las Casas.

Paniagua.

Las Cañas.

Panorama.

Ens. Vedado

Parque.

Cerro.

Párraga, José Miguel.

Vivanco.

Paseo.

Vedado.

Paseo de Martí.

Habana.

Pastora, La

Pinos.

Pastrana.

Anunciación.

Patria.

Patria.

Patrocinio.

L. Mazo.

Paz.

S. Suárez.

Pedro Consuegra.

Acosta.

Pedroso.

Cerro.

Peña Pobre.

Habana.

Pañalver.

Habana.

Peñón.

Márquez.

CalleReparto.

| | |
|-------------------------|-----------------|
| Pérez. | Ojeda. |
| Perla, La. | Los Pinos. |
| Perovani. | Batista. |
| Perseverancia. | Habana. |
| Pescado, Callejón de | Habana. |
| Pezuela. | Las Cañas. |
| Picota. | Habana. |
| Pila. | Habana. |
| Pi-Margall, Av. de | Vedado. |
| Pinos, Los, Ave. de | Los Pinos. |
| Piñera. | Cerro. |
| Piñeyro. | Chaple. |
| Plasencia. | Habana. |
| Pocito. | Habana. |
| Poey. | Vivanco. |
| Porvenir. | Habana. |
| Porvenir, Ave. de | Batista. |
| Pozos Dulces. | Ens.Habana. |
| Prados, Los. | Cerro. |
| Prensa. | Las Cañas. |
| Presidentes, Av. de los | Vedado. |
| Presidente Zayas. | Habana. |
| Primerillos. | Las Cañas. |
| Primera. | S.J.Bellavista. |
| Princesa. | Las Casas. |
| Principe. | Habana. |

Calle

Puentes Grandes, Cda.

Puerta Cerrada.

Reparto

P. Grandes.

Habana.

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleReparto

Quince.
Quinta.
Quinta. De la
Quiroga.

Vedado.
Habana.
Habana.
Las Casas.

CalleRepartoR

| | |
|-------------------------|---------------|
| Rabí. | Stos. Suárez. |
| Rafael Serra | Palatino. |
| Ramón Meza. | Ramírez. |
| Ramón Pintó. | Concha Land. |
| Rastro. | Habana. |
| Rawlins. | Lawton. |
| Rayo. | Habana. |
| Recreo. | Aldecoa. |
| Recurso. | Aldecoa. |
| Reforma. | Ojeda. |
| Refugio. | Habana. |
| Regla. | Las Casas. |
| Reglita. | Herrera. |
| Remedios. | Las Casas. |
| Reparto. | Aldecoa. |
| Requena, | Ens. Habana. |
| Resguardo. | Chaple. |
| Reunión, Callejón de la | Habana. |
| Revillagigedo. | Habana. |
| Revolución.. | Acosta. |
| Reyes, Los. | Las Casas. |
| Rita. | La Fernanda. |
| Rius Rivera. | Batista. |
| Rivera. | Sta. Amalia. |
| Rodríguez. | Ojeda. |

calle

Romay.
Rosa Enriquez.
Roosevelt, Ave. de

Rosa, La

Rubalcaba.

Reparto

Habana.
Ojeda.
Habana.

Márquez.

Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleRepartoS

| | |
|-----------------------|---------------|
| Sabioú. | Aldecoa. |
| Saco. | Vivanco. |
| Salsipuedes. | Habana. |
| Salud. | Habana. |
| Salvador. | Chaple. |
| San Anastasio | Lawton. |
| San Anselmo. | Chaple. |
| San Antonio. | Chaple. |
| San Benigno. | J. del Monte. |
| San Bernardino. | Stos. Suárez. |
| San Carlos. | Betancourt. |
| San Carlos. | Habana. |
| San Carlos, (Pasaje) | L. Chaple. |
| San Cristobal. | Chaple. |
| San Felipe. | Habana. |
| San Francisco. | Lawton. |
| San Gabriel. | Chaple. |
| San Gregorio. | Habana. |
| San Ignacio. | Habana. |
| San Indalecio. | Stos. Suárez. |
| San Isidro. | Habana. |
| San Jacinto. | Habana. |
| San Joaquín | Habana. |
| San José | Las Casas. |
| San José, Callejón de | Habana. |

CalleReparto

| | |
|-----------------------------|---------------|
| San Juan de Dios. | Habana. |
| San Julio. | Stos. Suárez. |
| San Lázaro. | Habana. |
| San Leonardo. | Stos. Suárez. |
| San Luis. | Las Casas. |
| San Mariano. | Lawton. |
| San Martín. | Habana. |
| San Miguel. | Habana. |
| San Miguel de las Canteras. | Canteras. |
| San Nicolás. | Habana. |
| San Pablo. | Cerro. |
| San Pedro. | Habana. |
| San Quintín. | Betancourt. |
| San Rafael. | Habana. |
| San Ramón. | Habana. |
| Santa Alicia. | L. Chaple. |
| Santa Amalia, Ave. de | Sta. Amalia. |
| Santa Ana. | Ojeda. |
| Santa Beatriz. | Bellavista. |
| Santa Catalina, Ave. de | Vivanco. |
| Sta. Catalina, Calle de | Lawton. |
| Santacilia. | Las Cañas. |
| Sta. Clara. | Habana. |
| Sta. Emilia. | Stos. Suárez. |
| Sta. Eulalia. | L. Chaple. |
| Sta. Felicia. | Ojeda. |
| Sta. Irene. | Stos. Suárez. |
| Sta. Lutgarda. | Chaple. |
| Sta. María. | Aldecoa. |

| <u>Calle</u> | <u>Reparto</u> |
|-------------------------|-------------------------|
| Sta. Marta. | Habana. |
| Sta. Rosa. | Habana. |
| Sta. Rosalia. | Habana. |
| Sta. Teresa. | Las Cañas. |
| Santos Suárez. | Stos. Suárez. |
| Sto. Tomás. | Habana. |
| Santovenia, (Pasaje). | Patria. |
| Saravia. | Habana. |
| Segunda. | Rivero y S.J. y B.V. |
| Sexta. | Rivero. |
| Seis. | Vedado. |
| Séptima. | Rivero. |
| Serafines. | Tamarindo. |
| Serafin Ramírez. | Palatino. |
| Serrano, Ave. del Gral. | Stos. Suárez. |
| Sevilla. | Casa Blanca. |
| Sierra, Callejón de la | Habana. |
| Siete. . | Vedado. |
| Sir Lorraine. | Nicolás Torres. |
| Sitios. | Habana. |
| Sol. | Habana. |
| Sola, La. | Vivanco. |
| Soledad. | Habana. |
| Strampes, D. | Vivanco. |
| Suárez. | Habana. |
| Suárez y Romero. | L. Chaple. |
| Subirana. | Habana. |
| Sur, (Pasaje). | Vivanco. |

Calle

Susana Benítez.
Suspiro, Callejón de
Suzarte.

Reparto

Batista.
Habana.
Palatino.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleRepartoT

| | |
|---------------------|---------------------|
| Tallapiedra. | Habana. |
| Tamarindo. | Tamarindo. |
| Tejar. | Lawton. |
| Tejadillo. | Habana. |
| Tejera. | L. Chaple. |
| Tenerife. | Habana. |
| Tercera. | S. José Bellavista. |
| Tetuán, Callejón de | Habana. |
| Teurbe Tolón. | Las Cañas. |
| Torre, La. | Rivero. |
| Trece. | Vedado. |
| Treinta. | Vedado. |
| Treinta y cinco. | Vedado. |
| Treinta y cuatro. | Vedado. |
| Treinta y Dos. | Vedado. |
| Treinta y Nueve. | Vedado. |
| Treinta y Ocho. | Vedado. |
| Treinta y Seis. | Vedado. |
| Treinta y Siete. | Vedado. |
| Treinta y Tres. | Vedado. |
| Treinta y Una. | Vedado. |
| Tres. | Vedado. |
| Trespalacios. | Asunción. |
| Trinidad. | Ramírez. |
| Trocadero. | Habana. |
| Tulipán. | Cerro. |

CalleRepartoU

Ulacia.
 Ullos.
 Unión.
 Unión y Amorro.
 Universidad, La.
 Uno.
 Upman H., Pasaje de
 Ursula.
 Urrutia.

Luyanó.
 Aldecoa.
 Vivanco.
 Patria.
 Habana.
 Vedado.
 Habana.
 Acosta.
 Rivero.



PATRIMONIO
 DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA

CalleRepartoV

| | |
|------------------------|--------------|
| Vacas, Callejón de las | Caballero. |
| Valiente. | Gavilán. |
| Valle. | Habana. |
| Vapor. | Habana. |
| Varona. | Los Pinos. |
| Vega. | Tamarindo. |
| Veinte. | Vedado. |
| Veinticinco. | Vedado. |
| Veinticuatro. | Vedado. |
| Veintidós. | Vedado. |
| Veintiseis. | Vedado. |
| Veintisiete. | Vedado. |
| Veintisiete de Nvbre. | Habana. |
| Veintinueve. | Vedado. |
| Veintiocho. | Vedado. |
| Veintitrés. | Vedado. |
| Veintiuna. | Vedado. |
| Velarde. | Las Cañas. |
| Velasco. | Habana. |
| Vento. | Habana. |
| Vermay. | Bellavista. |
| Víctor Muñóz. | Sta. Amalia. |
| Vigía. | Habana. |
| Villanueva. | Ojeda. |
| Villegas. | Habana. |

Calle

Virtudes.

Vista Alegre.

Vista Hermosa.

Reparto

H̄abana.

Lawton.

Marquez.

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleRepartoW

Washington, Calle de
Washington, Ave. de
White.

Las Cañas.
Habana.
Palatino.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Calle

Reparto

X

Xifré.

Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CalleRepartoZ

Zanja.

Habana.

Zanja Real.

Dolores.

Zapata, Cda. de

Habana.

Zapotes.

Stos. Suárez.

Zaragoza.

Dolores.

Zayas, Presidente.

Habana.

Zequeira.

Habana.

Zenea.

Las Cañas.



1,9 4 3

José Martí
Carlos M. de Cespedes
Maximo Gómez
Antonio Maceo
Narciso López
Ignacio Agramonte
Salvador Cisneros
Tomas Estrada Palma
Calixto Garcia
Gerucho Figueredo
José Maceo

Gonzalo de Quesada y Aróstegui
Ramón Pintó
Luis Ayestaran y Moliner

1,9 4 6

Carlos J. Finlay
José Morales Lemus
Ursula Céspedes de Escanaverino
Juan Guiteras y Gener
Gaspar Betancourt Cisneros
Rafael Maria de Mendive
Canducha Figueredo
Miguel Teurbe Tolón
Juan Clemente Zenea
Domingo del Monte y Aponte
José Antonio Gonzalez Lanuza

1,9 4 4

José de la Luz Caballero
Gertrudis Gómez de Avellaneda
Felix Varela
José Antonio Saco
Cirilo Villaverde
José Maria Heredia
Francisco de Arango y Parreño
Domingo de Goicuría
Martha Abreu y Arencibia
Joaquin de Agüero

1,9 4 7

General Enrique Collazo
Gaspar Villate y Montes
Mercedes Valdés Mendoza
Gral. Joaquin Castillo y Duany
Gral. Eusebio Hernandez Perez

NICOLAS HEREDIA

Insigne crítico, novelista, patriota y revolucionario, que aunque natural de la República Dominicana (nació en Bani, en 1852), está considerado como literato cubano porque en Cuba surgió a la vida de las letras y en nuestra Patria editó casi todas sus obras; cubanos son también el escenario, los temas y los personajes de su famosa novela Leonela, publicada en 1893 y juzgada por la crítica nacional y extranjera como una de las más valiosas producciones de este género escritas en Cuba. Editó además: otra novela, Un hombre de negocios; Puntos de vista, Compilación de ensayos literarios, artículos, siluetas y conferencias; y el notable estudio crítico La sensibilidad en la poesía castellana, editado en Filadelfia el año 1898, durante la época en que, como emigrado revolucionario, vivió en los Estados Unidos, incorporado a las labores independentistas de los patriotas cubanos. Falleció en aquella Nación el 12 de julio de 1901.

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PEDRO SANTACILIA Y PALACIOS

Nació en Santiago de Cuba el 24 de junio de 1826.

Desde niño aprendió, en su hogar, a combatir y a padecer por la causa de la independencia patria, y fué durante toda su larga y fecunda vida un constante e irreconciliable enemigo de la dominación de España en esta Isla. A los diez años, al ser desterrado su padre por orden de Tacón, tuvo que residir en la Península, regresando a su patria en 1845. Conspiró en 1851, y su Canto de Guerra sirvió de proclama para aquel movimiento revolucionario. Por esa poesía y por otra suya, Mi Prisión, una Comisión Militar lo condenó a destierro perpétuo. De España logro' escapar hacia los Estados Unidos donde dirigió el periódico revolucionario La Verdad. Publicó las colecciones de poesías patrióticas El Arpa del Proscrito y El Laud del Desterrado, así como su célebre oda A España y las Lecciones orales sobre Historia de Cuba. Establecido en México llegó a ser secretario del presidente Benito Juárez y casó con una de sus hijas. La influencia política que alcanzó la puso al servicio de los desterrados cubanos en aquella República y en pro de los intereses de nuestra revolución, alcanzando el reconocimiento de la beligerancia para los patriotas que estaban en la manigua insurrecta durante la Guerra de los Diez Años. En la Guerra del 95 continuó ~~laborando por la independencia patria~~ ~~laborando por la independencia patria~~ laborando por la independencia patria. Y con el corazón puesto siempre en Cuba, pasó los años finales de su vida, en la tierra mexicana, que fué para él una segunda patria. Allá murió el 2 de marzo de 1910.

Abril 22, 1947.

Dr. Jacobo de Plazaola.
Secretario de la
Administración Municipal.

Señor :

Me complazco en acompañarle el informe sobre solicitud para que una de nuestras calles lleve el nombre de Avenida de Key West, presentada por el Comandante Nestor Nodarse de Armas, Presidente del Consejo Superior de los Exploradores Nacionales, que usted se ha servido pedirme en comunicación recibida en el día de ayer.

De usted muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

República de Cuba
EXPLORADORES NACIONALES

Habana, marzo 15 de 1947.

ASUNTO: SOLICITANDO QUE UNA DE NUESTRAS
CALLES LLEVE EL NOMBRE DE "AVE DE KEY WEST".

Dr. Manuel Fernández Supervielle.
Alcalde Municipal.
Ciudad.

S e ñ o r :

Key West, Ciudad de los Estados Unidos de América, que representa para los cubanos, una parte gloriosa de su historia, ya que allí encontraron los Emigrados y Libertadores cubanos, calor y - apollo para redactar las bases del Partido Revolucionario Cubano, bajo la égida de nuestro José Martí, apóstol, héroe y mártir de nuestras libertades, acaba de honrar a Cuba denominando a una de sus principales Plazas Públicas con el nombre de Martí como homenaje al maestro.

En nombre del Consejo Superior de los EXPLORADORES NACIONALES, me dirijo a usted para que si simpatiza con esta iniciativa se sirva dirigir un mensaje a la Cámara Municipal para que en justa reciprocidad del homenaje que ofrece la Ciudad de Key West, Fla. E. U. a Cuba, el Ayuntamiento de La Habana, teniendo en cuenta lo que dicha Ciudad representa en nuestra historia denomine a una de nuestras calles con el nombre de "Ave de Key West".

Al agradecer a usted y a la Cámara Municipal la atención que presten a esta iniciativa, que tiende a unir más los lazos de - amistad y confraternidad, entre la Ciudad de La Habana y la ciudad de Key West, me es grato reiterarle el testimonio de nuestro aprecio y consideración.

Muy atentamente,

Cmdte. Néstor Nodarse de Armas.
Presidente del Consejo Superior
de los Exploradores Nacionales.

Habana, abril 16, 1947.

Acúcese recibo y pase atentamente al Sr. Historiador de la Ciudad, rogándole informe sobre la solicitud que se formula.

Jacobo de Plazaola.
Secretario de la Administración.

INFORME SOBRE LA SOLICITUD PARA QUE UNA DE LAS CALLES DE LA HABANA LLEVE EL NOMBRE DE AVENIDA DE KEY WEST, PRESENTADA AL SR. ALCALDE MUNICIPAL POR EL COMANDANTE NESTOR NODARSE DE ARMAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS EXPLORADORES NACIONALES.

En comunicación de 15 de marzo del corriente año, el Comandante Nestor Nodarse de Armas, Presidente del Consejo Superior de los Exploradores Nacionales, se ha dirigido al Dr. Manuel Fernández Supervielle, Alcalde Municipal de esta Ciudad, solicitando que, si está de acuerdo con la iniciativa que presenta, se sirva dirigir un mensaje al Ayuntamiento, "para que en justa reciprocidad del homenaje que ofrece la ciudad de Key West, Fla. E. U. a Cuba, el Ayuntamiento de La Habana, teniendo en cuenta lo que dicha Ciudad representa en nuestra historia denomine a una de nuestras calles con el nombre de Ave. de Key West".

Al evacuar la consulta que sobre el particular se ha servido hacerme el Sr. Secretario de la Administración Municipal, estimo oportuno formular las siguientes consideraciones:

Primera: En la denominación o cambio de nombre de las calles del Término Municipal de La Habana, es indispensable atenerse a lo que dispone el Decreto Ley número 511, de 13 de enero de 1936,

publicado en la edición extraordinaria número 11, de la Gaceta Oficial, de 17 de enero del mismo año, en el cual se expresa que las siguientes bases "deben servir de norma obligatoria en lo futuro para la denominación de las nuevas calles de dicho Término":

1^a.- Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano.

2^a.- Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

3^a.- Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva.

4^a.- No se dará a ninguna calle el nombre de persona que tenga menos de diez años de fallecida".

Segunda: Aunque el nombre actual de la Ciudad a la cual se pretende honrar imponiéndoselo a alguna calle de La Habana, es el de Key West, su nombre primitivo, durante la época de la dominación española en esa región sureña de los que fueron despues Estados Unidos de Norteamérica, fué el de Cayo Hueso, y se supone, que Key West es una corrupción fonética hecha por los norteamericanos del nombre español.

Pero además, esa población ha sido siempre denominada Cayo Hueso por los cubanos, tanto en los tiempos de nuestras luchas liber-

tadoras como en los días presentes republicanos, y Cayo Hueso la denominaron invariablemente los patriotas revolucionarios, desde las conspiraciones de Narciso López, hasta las guerras del 68 y del 95, que allí buscaron refugio contra la tiranía española y en ella realizaron labores de conspiración por la independencia de Cuba.

Tercera: Es cierto que Cayo Hueso está, por ello, íntimamente ligada a nuestras luchas independentistas, a tal extremo que nuestra historia se proyecta con rasgos mas precisos que la propia historia norteamericana sobre la vida y desenvolvimiento de Cayo Hueso y los patriotas cubanos encontraron en aquella población el calor de hogar que les negaba la propia patria esclavizada.

Por todas estas razones estimo que cualquier homenaje público que tribute la República de Cuba a la ciudad de Cayo Hueso es justo tributo de reconocimiento por lo que Cayo Hueso significó en nuestra epopeya libertadora.

Debo, sin embargo, recordar a usted, Señor Secretario, que ya existe en nuestra Capital, no una calle, sino todo un barrio que lleva el nombre de Cayo Hueso.

En el caso de que se acepte por el Señor Alcalde pedir al Ayuntamiento de, además, el nombre de esa población sureña norteamericana a una calle de La Habana, deberá ser denominada Cayo Hueso y

no Key West; para ello, no debe escogerse calle alguna que tenga ya impuesto un nombre conocido popularmente, sino una calle nueva, de manera que desde el primer momento se vulgarice su denominación, constituyendo, por tanto, un efectivo homenaje tributado a aquella ciudad.

Me permito sugerir a estos efectos alguna de las calles ignominadas del reparto Ensanche del Vedado, a varias de las cuales se trasladaron en 1936 los nombres de patriotas revolucionarios quitados en esa fecha a las calles antiguas de La Habana, de acuerdo con el informe que entonces presenté al Sr. Alcalde Dr. Guillermo Belt y quedó plasmado en el Decreto Ley citado más arriba.

La Habana, abril 21, 1947.

Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad.



CAMBIAN EL NOMBRE

La de Someruelos, se Llama Ahora José A. Aponte

Cumpliendo un acuerdo de la cámara municipal se efectuó un acto en la esquina de Someruelos y Monte, donde se descubrió una placa, cambiando de nombre dicha calle por la de José A. Aponte. Numerosas personalidades concurrieron a este acto.

A los acordes del Himno Nacional ejecutado por la banda municipal, se descubrió la placa de bronce, haciendo uso de la palabra inmediatamente el doctor Pedro González Veranes a nombre de la Sociedad Unión Fraternal; el doctor Vicente Gispert por la masonería cubana; el teniente coronel Urribarri por la asociación de ex combatientes. A nombre de la Cámara Municipal, el doctor Julio Alvarez, secretario de ese organismo, y el doctor José Díaz Garrido, a nombre del Alcalde. Hizo el resumen el historiador de la ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, quien propuso en el año de 1938 el acuerdo a que se ha dado cumplimiento.

13 de mayo de 1938



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Abril 10, 1948.

Sr. Antonio Arroyo Tamargo.
Director General Jefe del
Departamento de Impuestos.

Distinguido compañero :

De acuerdo con sus deseos de que ese Departamento tenga un conocimiento exacto de cuales son las calles de La Habana cuyos nombres han sido cambiados desde el inicio de la República hasta nuestros días, a fin de poder precisar en las documentaciones oficiales de ese Departamento los nombres que legalmente ostentan hoy, me complace en acompañarle: Cuadernos de Historia Habanera Número 5, que lleva el título de Las Calles de La Habana y en el cual aparece a la pág. 142 la relación de los nombres antiguos y definitivos que tienen las numerosas calles cuya denominación fué regulada por Decreto Ley de 13 de enero de 1936.

Otra relación de las calles de La Habana cuyos nombres fueron cambiados por acuerdos firmes del Ayuntamiento de 2 de mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940

Espero que estos datos puedan serle útiles y le reitero mi ofrecimiento de amplia cooperación a ese Departamento de su digno cargo.

Muy atento compañero y amigo,

Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad.



305

MUNICIPIO DE LA HABANA

DEPARTAMENTO DE ADMON. DE IMPUESTOS

SECCION DE CONTROL, DE INGRESOS Y ESTADISTICAS

Mayo 25/49

La Habana, 25 de Mayo de 1949.

Sr. Emilio Roig de Leuchering
Historiador de la Ciudad
San Ignacio y Empedrado.
Ciudad.

Señor:-

Cumpliendo instrucciones del Sr. Alcalde Municipal, solicito de Ud. que por las Oficinas a su cargo se prepare una relación de todas las calles del Término Municipal de la Habana y sus Repartos clasificadas por orden alfabético y señalando el nombre que actualmente tienen, así como los que han tenido con anterioridad para distinguirlos correctamente, especificando en cada caso el Reparto a que corresponden.

Como quiera que este trabajo ha de servir de base para un plan de codificación aprobado por el Sr. Alcalde, en el cual ha de intervenir el Departamento de Arquitectura y Urbanismo, nos permitimos sugerirle que en caso de alguna consulta se dirija a ese Departamento para realizar en forma coordinada el informe.

De Ud. atentamente.,

Octavio Fernández Borges
Jefe de la Secc de Control de Ingresos y Estadísticas.

Conforme pase al Historiador:

Dr. A. Arroyo Tamargo
Jefe del Dpto de Impptos.

| | | |
|--------------------------------------|-------------|---|
| MUNICIPIO DE LA HABANA | | |
| DPTO. ADMINISTRACION DE IMPUESTOS | | |
| ☒ | MAY 25 1949 | ☒ |
| SECC. CONTROL INGRESOS Y ESTADISTICA | | |
| SALIDA No. | | |

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

OFB/ab.



MUNICIPIO DE LA HABANA
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

La Habana, Febrero 6 de 1952.-

Sr. Historiador de la Ciudad

Señor:-

El Sr. Alcalde ha dispuesto que se lleve a cabo una revisión de los nombres de las calles que aparecen repetidos - en algunos Barrios y Repartos del Término a fin de evitar las confusiones a los vecinos, y hacer más fácil localizar las edificaciones, obteniendo los beneficios consiguientes para la -- recaudación.-

Como esa Oficina llevó a cabo un estudio cuidadoso de ese trabajo y además intervino en la adaptación del Decreto Presidencial que regula los cambios de nombres, por encargo de la propia autoridad ruego a usted, se sirva ofrecer su cooperación enviando a este Departamento relación de los nombres que deben cambiarse e indicando cuales son los que se recomiendan en sustitución, a cuyo efecto, por separado le enviaremos los - nombres de las calles de los Repartos ultimamente aprobados para facilitar el trabajo que se interesa.-

Gracias por la atención que preste a este asunto y me reitero a usted,

Muy atentamente.-

Carlos M. Maruri
ARQUITECTO MUNICIPAL
DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO.-



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

- 1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
- 2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA Y AMERICANA
- 3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA
(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A. M. A 12.30 P. M.)

- 4 - PUBLICACIONES
 - CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
 - ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA
 - HISTORIA DE LA HABANA
 - COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

Febrero 11, 1952.

Sr. Arq. Carlos M. Maruri.
Director General del
Departamento de Arquitectura
y Urbanismo.

Señor :

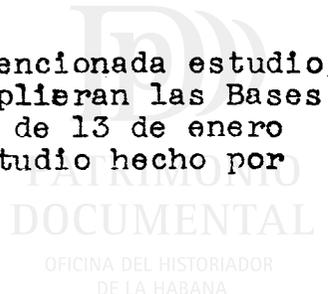
Me complace en acusar a usted recibo de su comunicación fecha 6 de los corrientes por la que, cumpliendo lo dispuesto por el Señor Alcalde, solicita le envíe relación de los nombres de las calles de La Habana que aparecen repetidos en algunos barrios y repartos del Término y deben por ello cambiarse, indicándole cuales son los que se recomiendan en sustitución.

Debo informarle que no existen nombres repetidos en todo el Término Municipal de La Habana, incluyendo sus barrios y repartos, pues en 1938 el entonces jefe del departamento de Urbanismo, Emilio Vasconcelos y yo, en mi carácter de Historiador de la Ciudad, realizamos, por orden del alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta, un minucioso estudio de revisión total de dichos nombres, señalando los que se encontraban repetidos; estudio en el que, a la vez, recomendamos con que otros nombres debían ser sustituidos aquellos, todo lo cual fué aprobado por el Señor Alcalde, que al efecto envió al Ayuntamiento, en fecha 7 de septiembre de 1938, un mensaje recomendando el cambio de nombres correspondiente.

Y el Ayuntamiento, por acuerdos firmes de 2 de mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940, aprobó esas recomendaciones del Señor Alcalde.

Lo que ocurre es que, desde esa fecha hasta hoy, no han sido colocadas las tabletas con los nuevos nombres que legalmente ostentan desde esas fechas las calles de referencias

Al realizar el arquitecto Vasconcelos y yo el mencionada estudio, aprovechamos la oportunidad para recomendar se cumplieran las Bases generales establecidas por Decreto Ley Número 511, de 13 de enero de 1936, que se aprobó de acuerdo con el primer estudio hecho por mí sobre los nombres de las calles de La Habana.





308

MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA
(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A. M. A 12.30 P. M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA
HISTORIA DE LA HABANA
COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

2

Tengo el gusto de acompañarle copia de dichas Bases Generales, relación de los nombres definitivos restituidos en 1936 por el Decreto citado y relación de los nombres cambiados por acuerdos firmes del Ayuntamiento de 2 de mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940.

Lo que ignoro es si después de 1940 han sido autorizados nuevos repartos en los que pudieran aparecer, en sus calles, nombres ya impuestos en otras calles del Término Municipal.

Puede usted contar, desde luego, con mi cooperación en todo cuanto así lo crea conveniente.

Muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad de La Habana.

CALLEJERO DE

Por EMILIO ROIG D

DESPUES del cese de la dominación española en esta Isla, el año 1899, comenzaron a ser cambiados, mediante acuerdos del Ayuntamiento habanero, los nombres antiguos, tradicionales y populares de las calles del término municipal, de manera caprichosa e inconsulta muchas veces, y no obedeciendo a plan, orden ni sistema algunos, y fueron sustituidos, unos, por los de patriotas cubanos, justamente acreedores a la gratitud, el respeto y la devoción de sus conciudadanos, y dignos, por todos conceptos, de homenajes aun mucho más altos y grandiosos que el que pueda significar la imposición a calles de la capital de la República de sus nombres preclaros; y otros, por los de personalidades extranjeras que en alguna forma habían prestado servicios eminentes a nuestro país, o por los de naciones amigas de la nuestra y a la nuestra unidas por especiales lazos de simpatía.

La imposición de todos esos nombres a sendas calles de La Habana estaba perfectamente justificada, porque los nacionales y extranjeros que habían sido honrados eran acreedores a tal homenaje, lo mismo que las naciones a las que de esa manera se quiso rendir tributo de gratitud y de afecto.

Pero fué desafortunado el escoger para tales denominaciones muchas calles que ya ostentaban nombres tradicionales y populares, con los cuales se hallaban familiarizados, desde hacía largo tiempo, los vecinos de nuestra capital, frustrándose así la finalidad perseguida de rendir ese honor a aquellas personalidades nacionales y extranjeras y naciones amigas, pues el pueblo seguiría denominando a las referidas calles por sus nombres primitivos.

Había otras calles en las cuales la sustitución del nombre antiguo por otro nuevo se realizó muy a la ligera, al no escogerse, para imponer la nueva denominación, el nombre de un prócer cubano o el de una figura ilustre de otro país, ni el de una nación amiga, sino el de políticos nuestros, recién fallecidos unos y

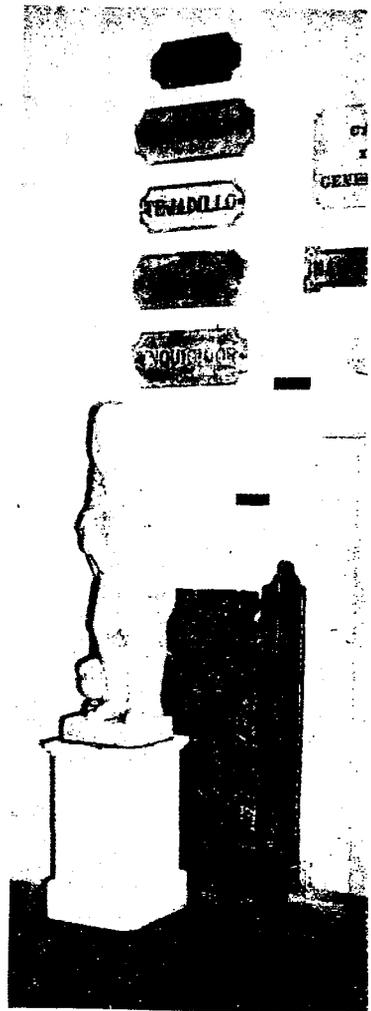
podrían aceptarse después de transcurridos varios años del fallecimiento de los individuos que los llevaban, si entonces sus nombres aún perduraban en el recuerdo de sus conciudadanos, aureolados con prestigio indiscutible por su actuación en la vida pública, intelectual, política, etc., del país.

Varios han sido los señores alcaldes municipales que trataron de poner coto a esa anomalía y confusión—los doctores Julio de Cárdenas, Fernando Freyre de Andrade y Miguel Mariano Gómez—mediante vetos a acuerdos del Ayuntamiento, decretos, y comisiones que estudiaran el asunto. El empeño más serio y eficiente, en tal sentido, fué el que realizó la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* designada por el alcalde doctor Gómez, en 1918, la cual llegó a redactar un acucioso informe, aprobado por aquél y enviado a la Cámara Municipal; pero, no obstante la valiosa defensa que en ella le hizo el concejal Ruy de Lugo Viña, quedó sobre la mesa sin adoptarse resolución alguna, por la ruda oposición al proyecto de algunos concejales influidos por personalismos o conveniencias de la amistad o de la política.

Fué el alcalde doctor Guillermo Belt quien pudo, en 1936, lograr una solución legal (decreto-ley número 511, de 13 de enero de ese año), de acuerdo con el informe emitido por nosotros como Historiador de la Ciudad, publicado en el *Cuaderno de Historia Habanera*, número 5.

En dicho decreto-ley se regularon los nombres de 105 calles cuya denominación había sido cambiada desde que cesó la dominación española hasta 1936.

Esa resolución se hizo de conformidad con las siguientes *nuevas Bases Generales*, que debían



Un rincón del patio de la Oficina del Ayuntamiento de La Habana. A la izquierda aparecen las tarjas antiguas de calles *Virrey y Inquisidor*; y a la derecha la lápida moderna del nombre actual.

han sufrido alteraciones de 189 a la fecha, pero que sin embargo se encuentran comprendida dentro de algunas de las *Bases Generales* que hemos fijado para proceder a la revisión que ahora hemos hecho, limitado sólo, según anticipamos, a aquellas calles cuyos nombres antiguos han sido cambiados".

Este nuevo estudio lo llevamos a cabo en 1938, contando con la muy valiosa colaboración del entonces jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio, arquitecto Emilio Vasconcelos, designados ambos, al efecto, por el alcalde doctor Antonio Beruf Mendieta.

Se tuvieron en cuenta las *Bases Generales* de 1936; y se estableció la siguiente *nueva Base* que el sentido común recomendaba:

"No podrá conservarse o imponerse, en el término municipal de La Habana, el mismo nombre a calles distintas, aunque se encuentren en repartos o barrios diversos".

Con estas medidas se trataba de poner fin al desbarajuste que entonces existía en lo que a los nombres de las calles se refiere producto de la falta de fiscalización y regulación oficial, que permitió libremente a los dueños de repartos denominar a sus



(Continúa en la página 110)

Habana con motivo de la inauguración de algunas obras de las Industrias y el Belascoáin. Y ello se puso de manifiesto al cumplirse el centenario del nacimiento del maestro, Félix Varela.

CALLEJERO DE LA HABANA

Por EMILIO ROIG DE LEUCHSENING

DESPUES del cese de la dominación española en esta Isla, el año 1899, comenzaron a ser cambiados, mediante acuerdos del Ayuntamiento habanero, los nombres antiguos, tradicionales y populares de las calles del término municipal, de manera caprichosa e inconsulta muchas veces, y no obedeciendo a plan, orden ni sistema algunos, y fueron sustituidos, unos, por los de patriotas cubanos, justamente acreedores a la gratitud, el respeto y la devoción de sus conciudadanos, y dignos, por todos conceptos, de homenajes aun mucho más altos y grandiosos que el que pueda significar la imposición a calles de la capital de la República de sus nombres preclaros; y otros, por los de personalidades extranjeras que en alguna forma habían prestado servicios eminentes a nuestro país, o por los de naciones amigas de la nuestra y a la nuestra unidas por especiales lazos de simpatía.

La imposición de todos esos nombres a sendas calles de La Habana estaba perfectamente justificada, porque los nacionales y extranjeros que habían sido honrados eran acreedores a tal homenaje, lo mismo que las naciones a las que de esa manera se quiso rendir tributo de gratitud y de afecto.

Pero fué desacertado el escoger para tales denominaciones muchas calles que ya ostentaban nombres tradicionales y populares, con los cuales se hallaban familiarizados, desde hacía largo tiempo, los vecinos de nuestra capital, frustrándose así la finalidad perseguida de rendir ese honor a aquellas personalidades nacionales y extranjeras y naciones amigas, pues el pueblo seguiría denominando a las referidas calles por sus nombres primitivos.

Había otras calles en las cuales la sustitución del nombre antiguo por otro nuevo se realizó muy a la ligera, al no escogerse, para imponer la nueva denominación, el nombre de un prócer cubano o el de una figura ilustre de otro país, ni el de una nación amiga, sino el de políticos nuestros, recién fallecidos, unos, y vivos aún, y actuando todavía, otros, en las luchas partidaristas, y sometidos todos ellos, a críticas y censuras por su actuación pasada o presente; o bien, el de individuos completamente desconocidos en la capital y los cuales sólo merecían continuar ignorados, como ignorados estuvieron siempre, para el gran público.

Además, estos cambios se realizaron debido sólo, no a clamor o demanda populares, sino a intereses o simpatías o compromisos particulares o políticos.

Estos nuevos nombres no tenían por qué haberse impuesto a calles habaneras; los últimos, en ningún momento; los primeros,

podrían aceptarse después de transcurridos varios años del fallecimiento de los individuos que los llevaban, si entonces sus nombres aún perduraban en el recuerdo de sus conciudadanos, aureolados con prestigio indiscutible por su actuación en la vida pública, intelectual, política, etc., del país.

Varios han sido los señores alcaldes municipales que trataron de poner coto a esa anomalía y confusión—los doctores Julio de Cárdenas, Fernando Freyre de Andrade y Miguel Mariano Gómez—mediante vetos a acuerdos del Ayuntamiento, decretos, y comisiones que estudiaran el asunto. El empeño más serio y eficiente, en tal sentido, fué el que realizó la *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo* designada por el alcalde doctor Gómez, en 1918, la cual llegó a redactar un acucioso informe, aprobado por aquél y enviado a la Cámara Municipal; pero, no obstante la valiosa defensa que en ella le hizo el concejal Ruy de Lugo Viña, quedó sobre la mesa sin adoptarse resolución alguna, por la ruda oposición al proyecto de algunos concejales influidos por personalismos o conveniencias de la amistad o de la política.

Fué el alcalde doctor Guillermo Belt quien pudo, en 1936, lograr una solución legal (decreto-ley número 511, de 13 de enero de ese año), de acuerdo con el informe emitido por nosotros como Historiador de la Ciudad, publicado en el *Cuaderno de Historia Habanera*, número 5.

En dicho decreto-ley se regularon los nombres de 105 calles cuya denominación había sido cambiada desde que cesó la dominación española hasta 1936.

Esa resolución se hizo de conformidad con las siguientes nueve *Bases Generales*, que debían

servir, también, de norma obligatoria en lo futuro, para denominar las nuevas calles del término municipal de La Habana; bases que se encuentran vigentes en la actualidad:

"Primera: Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano.

"Segunda: Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano.

"Tercera: Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva.

"Cuarta: No se dará a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de diez (10) años de fallecida.

"Quinta: Los nombres de grandes figuras de la revolución libertadora o de próceres de la patria, ya en las ciencias, las letras o las artes, que sea necesario suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional, serán dados a calles innominadas o nuevas, a no ser que ya algunos de dichos nombres se encuentren impuestos a calles importantes de los repartos urbanizados del término municipal de La Habana.

"Sexta: A fin de salvar del olvido en que se encuentran numerosos cubanos, cuyos nombres preclaros, inexplicablemente no figuraban en las calles de La Habana, se denominará con aquéllos, las calles antiguas que, atenuadas a estas Bases, quedaron sin denominación, o calles nuevas que carecían de nombres.

"Séptima: Se conservará en los barrios del Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones el sistema de números y letras, que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles.

"Octava: No podrá dejarse al capricho de los dueños de los

repartos que de aquí en adelante sean urbanizados la denominación de las calles, sino que éstos deben ser sometidos al estudio y resolución de una Comisión especial que al efecto se creará por la Alcaldía y en la que estarán representadas las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en el término municipal.

"Novena: Se simplificarán los nombres extensos y complicados que ostentan algunas de dichas calles, a fin de hacerlos más fácilmente utilizables por el público, logrando que con ello adquieran rápida y permanente popularidad".

De acuerdo con el informe por nosotros emitido, mediante ese decreto ley de 1936 quedaron restituidos los nombres antiguos, tradicionales y populares de las viejas calles habaneras de Aguacate, Aguila, Amistad, Animas, Apodaca, Bernaza, San Juan de Dios, Campanario, Carlos Tercero, Hospital, Concordia, Consulado, Lamparilla, Lealtad, Muralla, Neptuno, Obispo, Perseverancia, Refugio, San Lázaro, San Miguel, San Nicolás, San Rafael, Sitios, Suárez, Tejadillo, Trocadero, Virtudes, Zanja y otras.

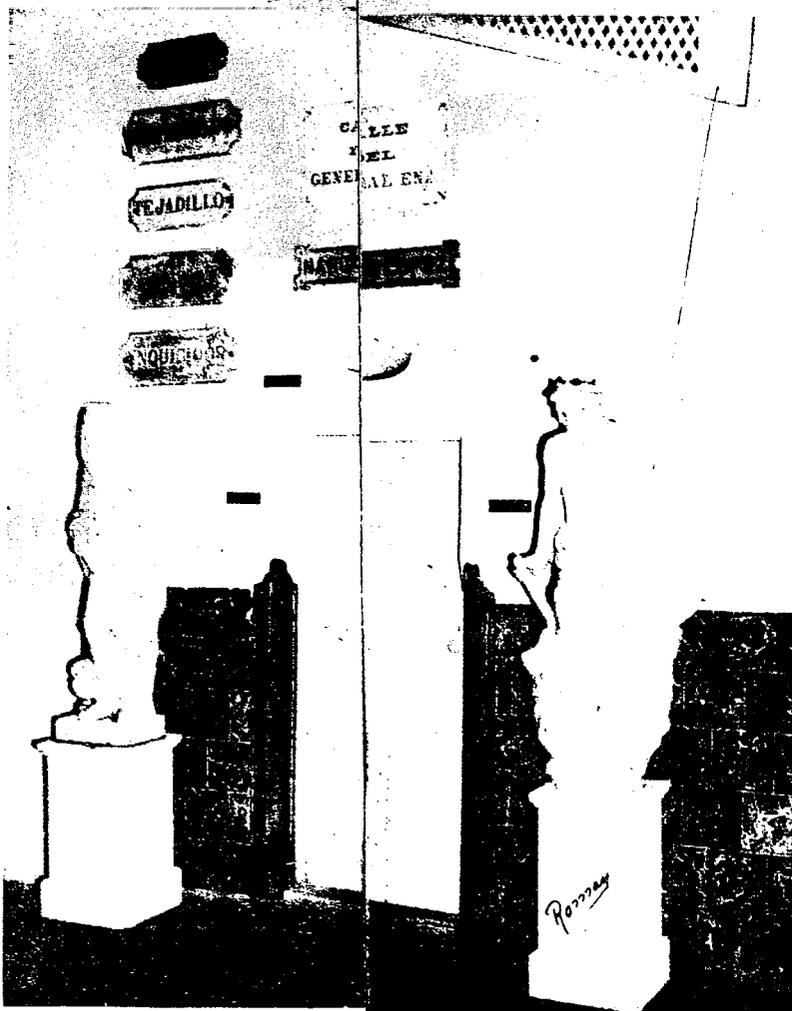
Si fueron mantenidos los nuevos nombres de Padre Varela, Narciso López, López Coloma, Máximo Gómez, Oscar Primelles y Agramonte, teniendo en cuenta lo establecido en la Primera de las Bases Generales del referido decreto ley; y se respetaron también los nuevos nombres de naciones amigas, como Avenida de México, Avenida de Bélgica, Avenida de Italia, Brasil, y los de los grandes libertadores americanos Washington y Bolívar, y el de Teodoro Roosevelt, que llevaba la calle denominada con el del déspota Miguel Tacón. En la calle de Paula se respetó el nuevo nombre de Leonor Pérez, la madre de Martí.

Los nuevos nombres de patriotas revolucionarios y otras personalidades cubanas que fué necesario retirar de calles con nombres antiguos, tradicionales y populares, fueron trasladados a las calles entonces innominadas, paralelas y transversales a la Calzada de Ayestarán, del Reparto Ensanche del Vedado, y a otras del mismo reparto. Urbanizada hoy toda aquella zona de la Ciudad, los nombres de esos ilustres patriotas reciben a diario el merecido homenaje de los habaneros al ser utilizados en la denominación de dichas calles.

Ese estudio, según hicimos constar en nuestro informe de 1936, no era sino "la primera parte de otro mucho más amplio, completo y definitivo, que juzgamos indispensable debía realizarse en nuestro término municipal, a fin de dotarlo de una nomenclatura de calles fácil, justa y racional; faltando, por tanto, la revisión total de los nombres de aquellas calles de La Habana y sus repartos que no



Rincón del patio del Museo Nacional, en el que pueden verse las viejas tarjas de la Calzada de Jesús del Monte, Belascoain, Neptuno y Amistad.



Un rincón del patio de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, donde aparecen las tarjas antiguas de calles habaneras: Cuba, Empedrado, Tejadillo, Lamparilla e Inquisidor; y la lápida de metal moderno del nombre actual de la calle General Enna con la tarja hoy ostenta: Narciso López.

han sufrido alteraciones de 1899 a la fecha, pero que sin embargo se encuentran comprendidas dentro de algunas de las Bases Generales que hemos fijado para proceder a la revisión que ahora hemos hecho, limitado sólo, según anticipamos, a aquellas calles cuyos nombres antiguos han sido cambiados".

Este nuevo estudio lo llevamos a cabo en 1938, contando con la muy valiosa colaboración del entonces jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio, arquitecto Emilio Vasconcelos, designados ambos, al efecto, por el alcalde doctor Antonio Beruff Mendieta.

Se tuvieron en cuenta las Bases Generales de 1936; y se estableció la siguiente nueva Base, que el sentido común recomendaba:

"No podrá conservarse o imponerse, en el término municipal de La Habana, el mismo nombre a calles distintas, aunque se encuentran en repartos o barrios diversos".

Con estas medidas se trataba de poner fin al desbarajuste que entonces existía en lo que a los nombres de las calles se refiere, producto de la falta de fiscalización y regulación oficial, que permitió libremente a los dueños de repartos denominar a su gusto y capricho las calles de los mismos, habiendo aprobado en esta forma la Administración Municipal los proyectos y planos de nuevas urbanizaciones que se le presentaban, no teniendo en cuenta si ya en el término no existían otras calles con nombres

idénticos al que se pretendía imponer a las calles en construcción.

Así, examinando el callejero de La Habana, se encontraban nombres repetidos dos, tres, cuatro y hasta cinco veces, en calles correspondientes a otros tantos barrios o repartos del mismo término, lo que forzosamente creaba un estado de confusión en la orientación del tránsito, tanto para los vecinos como para los turistas que nos visitaban, y reñía, además, con la lógica más elemental.

A ciento dos (102) ascendía el número de calles cuyos nombres debían ser variados, por encontrarse repetidos en el término municipal, la casi totalidad de ellas, o por estar comprendidas en alguna o algunas de las Bases fijadas en el decreto ley de 1836.

Aprobado por el alcalde doctor Beruff Mendieta este nuevo informe del Historiador de la Ciudad y el jefe del Departamento de Urbanismo, fué enviado al Ayuntamiento, en mensaje de 7 de septiembre de 1938. Y la Cámara Municipal le impartió su aprobación en las sesiones celebradas los días 2 de mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940.

En los casos de nombres repetidos, el señor jefe del Departamento de Urbanismo, arquitecto Emilio Vasconcelos, y nosotros, al realizar el trabajo selectivo previo, concedimos a las calles de máxima antigüedad e importancia el privilegio de conservar el nombre que hasta ahora ostentaban, debiendo, por tanto, ser cambiado en las otras calles de menor antigüedad o importancia que tenían idéntico nombre.

Al proceder a denominar esas 102 calles, creímos lo más acertado llevar a las mismas los nombres de cubanos esclarecidos, de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o que más habían figurado como benefactores públicos o como mantenedores y defensores de la libertad e independencia de Cuba; los de españoles que durante nuestras luchas emancipadoras supieron romper lanzas en defensa de los derechos de Cuba al gobierno propio; los de extranjeros que han laborado destacadamente por el progreso cultural de nuestro país; los de hispanoamericanos y norteamericanos que pusieron su palabra, su pluma, su espada, el prestigio de su nombre o la influencia de su posición política, al servicio de la causa de Cuba Libre, llegando algunos, hasta a dar por ella su sangre y ofrendar su vida.

En los repartos Aldecoa y Lira, por el deficiente estado de urbanización en que se encuentran, no obstante el tiempo transcurrido desde que aquélla se inició, fueron señaladas las calles cuyo

denominación fue necesario cambiar, con nombres de árboles cubanos de madera preciosa y lujo y para construcción y fábrica, que constituyen una de las más preciadas riquezas de nuestro suelo, orgullo del criollo y envidia del extranjero.

Pero estas 102 calles aun continúan sin que ostenten las tabillitas con los nombres que oficialmente llevan desde que les fueron impuestos por acuerdos del Ayuntamiento de esas fechas, que tuvieron la sanción definitiva del señor Alcalde Municipal, y se encuentran vigentes en la actualidad.

Esas regulaciones de los nombres de las calles del término municipal de La Habana, producto de tan cuidadosos estudios, bien merecen el acatamiento público y de modo especial el de las instituciones representativas de los vecinos y comerciantes e industriales de cada una de esas calles, y... de los organismos oficiales del Estado. La Administración de Correos no debe dar circulación a ninguna carta en que no aparezca el nombre oficial actualmente vigente, como no da circulación a la correspondencia que traiga el número antiguo, después que se estableció, en época del alcalde doctor Beruff Mendieta, una nueva numeración en La Habana, sus barrios y repartos legalmente urbanizados.

Por lo particulares, instituciones y organismos oficiales siguen denominando muchas calles de La Habana por sus nombres antiguos, constituyendo ello en algunos casos, desprecio intolerable para esclarecidos cubanos, ilustres personalidades extranjeras y naciones amigas de Cuba, cuyos nombres actualmente ostentan.

Y no es inoportuno discurrir sobre este particular porque, precisamente, el pasado año, con motivo de la reconstrucción de una de las más importantes avenidas de nuestra capital, la *Unión de Comerciantes de Belascoain* y la prensa habanera han mencionado, con alguna que otra excepción, a esa calle por su nombre antiguo, olvidando el que oficialmente ostenta desde 1911.

Nos referimos a la antigua calle de *Belascoain*, que desde 1911 lleva el nombre glorioso de uno de los más preclaros fundadores de nuestra nacionalidad, maestro de filósofos, maestro de maestros y maestro de libertadores, el primer cubano de letras y pensamiento que propugnó la necesidad imperiosa que Cuba tenía, para alcanzar libertad y justicia y vivir la vida del derecho, la civilización y la cultura, de independizarse de España, no por la evolución, sino por la revolución.

Este hombre excelso se llamó: Félix Varela y Morales.

Y este desprecio a su nombre insigne y a su memoria venerable, se cometió—¡quién lo diría!— el año en que se conmemoraba el centenario de su muerte.

Ni siquiera puede alegarse para este olvido despreciativo que el nombre de *Belascoain* pertenecía a un prócer español que laboró en pro del bienestar y engrandecimiento de Cuba o por el fomento de la educación y la cul-

(Continúa en la página 110).



Fotografía publicada en los periódicos de La Habana con motivo de la inauguración de las obras de la Avenida Padre Varela. Según puede observarse, los industriales y comerciantes de dicha calle siguen denominándola *Belascoain*. Y ello se puso de relieve, nada menos que el pasado año en que se cumplió el centenario del nacimiento del preclaro revolucionario, filósofo y maestro, Félix Varela.

leales, nombrados.

EN ESTA HABANA NUESTRA

Por Don Gual

No soy el Único.

La otra noche, leyendo al inquieto Aristigueta, dentro de su leída columna "Aquí, España", noté que mi viejo amigo coincide con este viejo gruñón. Lean estas líneas que me atrevo a publicar aquí, si es que no lo han leído ya:



"Y para ser todo más igual, en la Gran Vía ocurre como, por ejemplo, en la Avenida del General Batista, o para que lo entienda el lector, en la calle de Línea, que ja-

más se llamará del General Batista. Yo no sé por qué los señores ciudadanos que dejan de serlo para ser concejales, se olvidan de su propia psicología y de la de los demás. Cuando haya de honrarse la memoria o agradecerse los hechos de algún prócer, désele su nombre a una calle, vía o carretera nueva y así se llamará eternamente como la bautizaron; pero cambiar un nombre tradicional por otro nuevo es no conocer el apego humano a la tradición; así en La Habana—como en Madrid—se vuelve uno loco cuando quiere hallar una farmacia. No hay quien sepa dónde están con los nombres nuevos de las calles, y a lo mejor tiene uno la botica al volver de la esquina. Y que me perdone el gordo y solemne doctor Manuel Gutiérrez Macum, esta alusión, pero es el caso que la calle Línea seguirá siéndolo, aún sin línea, y la Gran Vía no será nunca Avenida de José Antonio".

Y el inefable Joaquín dejó fuera (porque él está dentro) el caso del mundialmente conocido Paseo de la Castellana, que ahora se llama Avenida del Generalísimo... y nadie reconoce al Franquísimo. Yo tengo un amigo en la Villa del Oso y el Madroño, que usa en su papel y sobre el antiguo apelativo de esa otra gran vía.

* * *

114, 0-25/57



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL MUNDO, Miércoles 15 de Junio de 1955—A-5**Dan el Nombre del
Apóstol a una Calle**

Trasladó a la Alcaldía de La Habana el Patronato de Propietarios, Comerciantes e Industriales del reparto "Parcelación María Luisa", ubicado en el kilómetro 11 de

la Carretera Central, barrio del Calvario, el acuerdo adoptado por su Directiva, dando el nombre de José Martí a la calle "Guachinanga", como homenaje al Apóstol de nuestra Independencia.

En su escrito ruegan al alcalde Justo Luis Pozo que interese del Ayuntamiento la adopción del referido acuerdo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A. M. A 12 30 P. M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO
DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y
AMERICANA

Junio 24 de 1955.

Arq. Carlos Maruri.
Director General del Departamento
de Arquitectura y Urbanismo.

S e ñ o r :

Me complazco en informar a usted sobre la instancia del Patronato de Propietarios, Comerciantes e Industriales del Reparto Parcelación María Luisa, ubicado en el Km. 11 de la Carretera Central, Barrio del Calvario, Término Municipal de La Habana, recabando que por el Ayuntamiento se acuerde sustituir el nombre de Guachinanga, que ostenta una calle de dicha Reparto, por el de José Martí y Pérez.

No obstante reconocer el que suscribe, el patriótico propósito que con ese cambio de nombre anima a los solicitantes, estima que es absolutamente imposible aceptar dicho cambio, basándose para ello en las siguientes razones:

Primero: a solicitud del Alcalde Dr. Guillermo Belt, emitimos el año 1935, un Informe sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares, el cual aceptó aquél, elevándolo al Consejo de Secretarios del Presidente Provisional de la Repúbli-

ca Dr. José A. Barnet, y basándose en el mismo, dicho organismo aprobó el Decreto-Ley No. 511, de 13 de enero de 1936, sancionado por el Sr. Presidente, y publicado en la Gaceta Oficial, edición extraordinaria número 11, de 17 del mismo mes y año.

Segundo: en ese Decreto Ley se establecieron nuevas Bases Generales, reguladoras de la denominación de las calles del Término Municipal de La Habana, las que constituyen ley de obligado cumplimiento sobre la materia.

Tercero: en junio 30 de 1938, a demanda del Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta, emitimos nuevo Informe, complementario del de 1935, en unión del Arquitecto Emilio Vasconcelos, Jefe del Departamento de Urbanismo. En este estudio tuvimos en cuenta, como era natural, aquellas Bases Generales, de imperativo cumplimiento dado su carácter legal, pero, además, recomendamos la aprobación por el Sr. Alcalde y el Ayuntamiento, de la siguiente Nueva Base General, que el sentido común y la lógica nos indicaban la necesidad de establecer, a fin de poner término al desbarajuste registrado de existir en el Término Municipal de La Habana, incluyendo sus barrios y sus repartos hasta entonces legalizados, cerca de cien calles con los nombres repetidos:

"NO PODRÁ CONSERVARSE O IMPONERSE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA HABANA EL MISMO NOMBRE A CALLES DISTINTAS, AUNQUE ESTAS SE ENCUENTREN EN REPARTOS O BARRIOS DIVERSOS".

Aprobado por el Sr. Alcalde ese Informe y enviado al Ayuntamiento en 7 de septiembre de dicho año - en el cual figuraba la Nueva Base General - fué aprobado íntegramente por el Ayuntamiento en sesiones de 2 de mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940, sancionándolo el Sr. Alcalde, y no ha sido revocado hasta la fecha.

Cuarto: por tanto, rigiendo en la actualidad esa Nueva Base Ge-

neral, que está fundamentada en el sentido común y la lógica, considero absolutamente imposible que pueda accederse a la petición del Patronato de Propietarios, Comerciantes e Industriales del Reparto Parcelación María Luisa, ubicado en el Municipio de La Habana, porque ya en este Término Municipal existe una calle - PASEO DE MARTI - cuyo nombre le fué impuesto por acuerdo del Ayuntamiento de 7 de noviembre de 1904, en sustitución del antiguo nombre de Nuevo Prado o Paseo. Y este nombre de PASEO DE MARTI fué confirmado por el Decreto Ley No. 511, de 13 de enero de 1936.

De usted atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad de La Habana.



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A. M. A 12 30 P. M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO
DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y
AMERICANA

Agosto 6 de 1955.

Sr. Secretario de la Administración Municipal.
La Habana.

S e ñ o r :

Al acusar a usted recibo de su comunicación, fecha 2 de agosto, recibida ayer día 5, sobre solicitud, dirigida al Sr. Alcalde por el Sr. José Grau Agüero, Secretario General del Comité Nacional Pro Monumento Joaquín de Agüero y Agüero, de que el próximo día 12 del actual se le ponga el nombre de ese esclarecido patriota a una de las avenidas de esta Ciudad, indicando para ello la avenida de Santa Catalina, me complazco en informar a usted lo siguiente:

Primero: No admite discusión ni duda alguna que el insigne patriota, revolucionario y mártir de la independencia cubana Joaquín de Agüero y Agüero, es acreedor a todos los homenajes del pueblo de Cuba, por la consagración y ofrenda de su vida a la independencia patria, nobilísima actitud que él supo expresar en esta frase: "Desde que tuve uso de razón he suspirado por la libertad de mi tierra". Pero no fué sólo anhelar ese ideal, sino también el actuar, decidida y constantemente, en pro de su realización. Y, alma nobilísima, rebelde a todo cuanto signifi-

cara abusos y explotaciones, ya desde 1843 dió la libertad a sus esclavos, contestándole al Capitán General que le pidió explicaciones por haber procedido de esa manera, que lo había hecho "cumpliendo un deber de humanidad y conciencia". Desde 1849 participó en todas las conspiraciones libertadoras fraguadas en la Isla y en el extranjero, y especialmente en Camagüey, hasta que, alzado en armas a mediados de 1851, el 13 de julio, sostuvo combate formal con las fuerzas españolas y guerrilleros cubanos vendidos a España; se quedó solo con una mano de valientes, fueron hechos prisioneros el día 23, y fusilados en la Sabana de Méndez el 12 de agosto de 1851.

A los gloriosos Joaquín de Agüero y sus compañeros mártires de Camagüey, así como a todos los patriotas inmolados por Cuba Libre el año 1851, rindió homenaje público de cariño, admiración y reconocimiento la Ciudad de La Habana en acto público para conmemorar el centenario de su martirio, el 12 de agosto de 1851, organizado por la Oficina del Historiador de la Ciudad, recogidas las conferencias que entonces se pronunciaron, en el Cuaderno de Historia Habanera número 51, que lleva el título de Homenaje a los Mártires de 1851.

Segundo: En virtud de las razones expuestas me parece que es un homenaje justo a la memoria de Joaquín de Agüero y Agüero que se imponga su nombre esclarecido a una calle o avenida de La Habana.

El Sr. José Grau Agüero indica la avenida de Santa Catalina.

En el término municipal de La Habana existían dos avenidas - una en el barrio del Cerro y otra en el reparto Vivanco -; y

una calle - en el reparto Lawton - con el nombre de Santa Catalina.

Cuando el año 1938 realizamos, en nuestro carácter de Historiador de la Ciudad, en unión del Arq. Emilio Vasconcelos, Jefe del Departamento de Urbanismo, el segundo de los estudios - el primero lo fué en 1936 - sobre la regulación de los nombres de las calles de La Habana, consagrado este segundo estudio de modo especial a poner término a la insólita anomalía de la existencia de cerca de 100 calles con nombres repetidos en el término municipal de La Habana, nos encontramos con esas tres vías habaneras que llevaban el nombre de Santa Catalina.

Siguiendo la norma lógica establecida para esos casos de repeticiones de un mismo nombre en varias calles del término, de sólo conservar uno, y teniendo en cuenta, además, que la avenida de Santa Catalina en el reparto Vivanco y la calle de Santa Catalina en el reparto Lawton están enlazadas y son continuación una de la otra, hicimos una sola calle de ambas, con el nombre de avenida de Santa Catalina; y a la avenida de Santa Catalina en el Cerro, le impusimos el nombre de Hostos, en homenaje al ilustre antillano Eugenio María de Hostos, propulsor de la independencia de Cuba y uno de los mas insignes pensadores, maestros y sociólogos de América; rindiéndole así homenaje anticipado con motivo del centenario de su nacimiento que se conmemoraba el siguiente año.

El Sr. Alcalde, Dr. Antonio Beruff Mendieta, que le impartió su asentimiento a nuestro informe sobre esa regulación de nombres de las calles habaneras, lo incorporó a un mensaje dirigido al Ayuntamiento el 7 de septiembre de 1938, y éste lo aprobó por

acuerdos de 2 de mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940.

Tercero: No creemos, por tanto, que deben ser revocados esos acuerdos del Ayuntamiento de La Habana, por ser lógica y razonable la fusión en una sólo avenida con el nombre de Santa Catalina, de la calle y avenida que los ostentaban; y también es apropiada la supresión que se realizó del nombre de Santa Catalina en el barrio del Cerro, de la calle así denominada, para evitar que hubieran dos calles Santa Catalina en el mismo término municipal de La Habana; siendo no menos justa la imposición a ésta del nombre de Hostos.

Cuarto: Ocorre que esas 100 calles cuyos nombres fueron regulados de acuerdo con las nueve Bases establecidas para la denominación de las calles de La Habana, por el Decreto-Ley número 511, de 13 de enero de 1936 y la décima Base aprobada por los acuerdos del Ayuntamiento de 2 de mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940: "No podrá conservarse o imponerse, en el término municipal de La Habana el mismo nombre a calles distintas, aunque estas se encuentren en repartos o barrios diversos"; sucede, repetimos, que esas 100 calles no ostentan aún en sus esquinas las tabletas con el definitivo nombre oficial impuesto por el Ayuntamiento por los acuerdos antes citados; con la única excepción de la avenida de Concha, denominada desde entonces avenida de Pintó, en la que sí fueron colocadas las tablillas correspondientes, por disposición del Alcalde Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto, al cumplirse el centenario del martirio del insigne repúblico español Ramón Pintó.

Quinto: Nos permitimos sugerir al Sr. Alcalde que puede rendirse homenaje al patriota y mártir cubano Joaquín de Agüero y

Agüero, imponiendo su nombre a alguna calle o avenida, innominada aún, de que figuran entre las nuevas vías en construcción por el actual Gobierno, como por ejemplo, en el reparto conocido por Alta Habana, junto a la carretera de Rancho Boyeros, o en la nueva Habana que ha de levantarse del otro lado de la bahía, en comunicación con el tunel en vías ya de construcción; pues en una u otra solución ese nombre de Joaquín de Agüero y Agüero será acogido y usado por el pueblo desde el momento de su imposición, rindiéndose, por tanto, cumplido homenaje al glorioso mártir de 1851.

Devuelvo a usted la comunicación del Sr. José Grau y Agüero.

De usted atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad de La Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Los nombres de mi ciudad

por graziella pogolotti

A medida que pasan los años, los nombres de las calles de las ciudades se van revistiendo de prestigio. Es el prestigio del tiempo transcurrido, el que le van legando los edificios de interés, los acontecimientos históricos. Es el sabor que dejan por nuestras calles las anécdotas de la pequeña historia y la historia íntima de cada cual. Cada habitante metropolitano se siente ligado, más que a una urbe anónima, al barrio de su infancia, el de sus amigos y sus primeros jugos, el pequeño universo provinciano, escalón indispensable para alcanzar el sentimiento de ciudad.

Y a medida que el recuerdo enriquece nuestra experiencia, el nombre de la calle, apelativo de una dirección primero, lugar geográfico, deja de tener un valor meramente utilitario para evocar otros mundos que no son los de la realidad inmediata. Así, después de haber vivido mucho tiempo en la Peña Pobre, cerca de la loma del Ángel, descubrí que aquel no era solamente el barrio de Cecilia Valdés, sino que el nombre de la calle salía de las novelas de caballería. En la Peña Pobre había cumplido Amadís de Gaula promesa de fidelidad a su amada.

Piénsese en el poder evocador que tienen los nombres de las ciudades de larga historia, como París, por ejemplo. Los alrededores del Louvre conservan la atmósfera melodramática de una San Bartolomé vista por Alejandro Dumas —como pertenecieron a Víctor Hugo las callejas hoy desaparecidas de los alrededores de Nuestra Señora. Por Etienne Marcel podemos seguir los pasos de un André Breton en noche de amor enloquecido y más allá, en el Foubourg Saint Antoine, entre la plaza de la República y la Plaza de la Bastilla nos hallamos en plena Revolución Francesa.

Y en La Habana no tenemos más que decirnos en voz alta los nombres de ciertas calles, las de la Lamparilla, el Empedrado o el Tejadillo; la de Mercaderes, Oficios, Amargura, Inquisidor, para que se nos

encime la evocación de nuestro pasado, hecho no solamente del oprobio colonial, sino también de presencia criolla.

Pero la Habana de intramuros ya tiene sus defensores. A medida que la ciudad creció en importancia, se desechó la costumbre de denominar las calles obedeciendo a meros accidentes exteriores. Toda una nueva zona bien trazada de calles que se cortan perpendicularmente adquirió los colo-

res del mundo moral. La norma dominaba el trazado, como quiso regir las costumbres. Se podía vivir en Perseverancia y Virtudes o en Lealtad y Concordia.

Junto a esa Habana conformista (entre Gallano, Beascoain, Neptuno y San Lázaro) crecía otra, anárquica, vigorosa, desordenada, popular, confusa: Corrales, Dragones, anja, Sitios, Desagüe, Maloja. A medida que los nombres se van haciendo más vagos e imprecisos, surgen anécdotas de tiempos no muy lejanos en que la ciudad invadió el campo, en que los sitieros se hicieron ciudadanos. Pertenecía a la historia republicana el momento en que ese no man's land se convirtió en tierra de algunos, en presa de especuladores que por unas pesetas adquirieron derechos sobre terrenos que por no pertenecer a nadie, eran de todos. Los chiquillos del barrio, reunidos en las esquinas para huir de la estrechez y el calor de sus viviendas construidas sin gusto y con avaricia, escuchan esas historias de rufianes y nace en ellos la rebeldía. Y más allá; los nombres que parecen invocar la naturaleza: Arbol Seco, Tutipán... El Cerro. La Víbora y su Calzada de Jesús del Monte. Santos Suárez y su apacible patriotismo: Juan Delgado, Loret...

Hay nombres que evocan una historia más reciente. Infanta y San Lázaro, donde cayó Trejo, el lugar hacia donde se han encaminado tantos gru-

pos a la salida de las concentraciones en la escalinata de la Universidad. El lugar que conserva todavía el recuerdo ominoso de tanto frenar de perseguidora, escenario de violencias, rebeldías, luchas y heroísmo.

Me dicen que a esta Habana que se está revistiendo de alegres colores, que opone a la agresión del sol sus frescas fachadas azules, rosadas, amarillas, le van a quitar el rico sabor de los nombres de sus calles. Para evitar confusiones nos darán números. En lugar de pedir una transferencia en Galiano y San Rafael, lo haremos en 85 y 122, ó en 455 y 544. No olvidemos que no siempre lo racional es razonable y que el pueblo, conservador para esas cosas, se desentenderá de los rótulos y seguirá leyendo Reina donde hoy dice Simón Bolívar.

La historia no existe para satisfacción de espíritus conservadores, entretenidos en añorar tiempos idos. La historia es ejemplo. La historia, hecha tradición, forma la conciencia nacional.



NUMERACION DE CALLES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Rotulación y numeración de calles

1763. Arrate pide que se paguen los gastos que se han hecho en la rotulación de las calles y la numeración de las casas y puertas, según se dispuso por el Conde de Ríola.
- 1834, dic.12 Bando de Tacón sobre rotular las calles y numerar las manzanas y las casas.
- 1860, jul. 27. Se establece nuevo sistema de numeración (el moderno?) y se cambia el nombre a las calles que lo tienen repetido o ridículo.
1895. Se hace otra numeración y rotulación



NUMERACION DE CALLES

1823, noviembre 11 (Fol. 516 v)

El Sr. D. Pedro Calzada está encargado de la numeración de las casas y se le hace saber que hay defectos, casas con números repetidos etc. y que lo corrija sin que se le abone nada por ello.

1823, octubre, 17 (Fol. 475 v)

D. Pedro Calzada se ofrece a poner en las casas los números de bronce sin otro pago que el que los vecinos abonen su precio. Se acuerda anunciarlo para conocimiento de los vecinos y por sí hay otro que lo haga más barato.



NOMBRES DE CALLES
NUMERACION DE CASAS

1763, noviembre, 25.- A propuesta de Arrate se acuerda abonar el costo de las
"tarjetas de madera en que se han puesto
" los nombres de las calles, y ~~xxx~~ así
" mismo el costo de cal y operarios que
" que han trabajado en poner la numeración de todas las casas y puertas según se dispuso con acuerdo del Excmo.
" Sr. Conde de Rivla".
Se acordó pagarlo



ROTULACION DE CALLES
NUMERACION DE CASAS,

1763,25 Noviembre (Fol. 114 v)

El regidor D. José Martín Felix de Arrate, en nombre y por encargo del regidor D. Cristóbal de Zayas, enfermo, pide que por el Mayordomo se paguen "los gastos que se han hecho en las tarjetas de madera en que se han puesto los nombres de las calles y así mismo el costo de cal y operarios que han trabajado en poner la numeración de todas las casas y puertas, según se dispuso con acuerdo del Excmo. Sr. Conde de Ricla"
Se acordó como se pide.



ROTULACION DE CALLES, NUMERACION DE
MANZANAS Y DE CASAS

1834, 12 Dic.- Oficio del Gobernador Tacón so-
bre rotular las calles y numerar las
manzanas y las casas.
(Fol. 229 r.)



NUMERACION DE CALLES

1860, Sept. 18 (Fol. 473 v-475 r)

Instrucciones para aplicar la nueva numeracion de casas y nombre de las calles sobre la manera de numerar los solares



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CALLES: NUEVA ROTULACION, Y NUMERACION DE
CASAS

1895, 21 Junio (Fol. 645 r-646 r)

Se dió cuenta del expediente promovido por D. Emilio de Mesa haciendo proposiciones para rotular de nuevo las calles y numerar las casas.

El contratista comenzará la obra en el término de 50 días a partir de la comunicación a la acabará en el de un año.

Colocará los rótulos de las calles por 2.- pesos oro cada uno tenga el número de letras que tenga, y los de las casas por un peso oro. Los vecinos los pueden mandar poner por su cuenta siempre que se ajusten al modelo en tamaño, disposición etc.

Se aprueba el pliego de condiciones para la ~~subasta~~ subasta pasando al Arquitecto de Obras Municipales para que informe sobre lo que puede importar para consignarlo en el próximo presupuesto, dándose un año de plazo a los vecinos para la colocación del número correspondiente.



NUMERACIONES DE LAS CALLES DE LA HABANA

INTRAMUROS

Primera: en 1763, durante el gobierno de don Ambrosio Funes Villalpando, Conde de Ricla (8 de junio 1763 a 30 de junio 1765).

Segunda: en 1808, durante el gobierno de don Salvador de Muro y Salazar, Marqués de Someruelos (13 de mayo 1799 a 14 de abril 1812).

"La primera (Francisco González Del Valle, La Habana de 1841) era corrida, empezaba de norte a sur y de este a oeste; el primer número iba por la acera izquierda hasta terminar el final de la calle y entonces saltando a la acera del frente continuaba la misma numeración corrida".

Tercera: en 1862, durante el gobierno del general Francisco Serrano, Duque de la Torre.

Se adoptó entonces la numeración de "pares e impares, la primera para las casas de la derecha y la otra para las de la izquierda, empezando siempre de norte a sur y de este a oeste".(F. G. del V., Ob. cit.)

EXTRAMUROS

En 1844, par en una acera e impar la otra (José María de la Torre, Lo que fuimos y lo que somos)

NUMERACION DE LAS CALLES DE LA HABANA

1863.- La actual numeración empezó el año de 1862. El punto por donde empezaba la numeración corrida era la bahía y el puerto, tomando la acera izquierda como se usa para leer y escribir.

Hoy el punto es igual, colocando los números pares a la derecha y los impares a la izquierda.

(Nota del doctor Ambrosio González del Valle en un folleto, sin portada, que en su página una dice: "Recapitulación de las calles de la ciudad, intramuros, con designación de las casas y sus dueños respectivos, o sus encargados, en esta fecha"

Dirección que lleva la numeración de las casas en La Habana.

Tanto la antigua como la nueva numeración empieza de Norte a Sur y de Este a Oeste.

1º.- La antigua empezaba de izquierda a derecha, continuando hasta dar vuelta por la acera opuesta.

2º.- La actual, tiene a la derecha los números pares y a la izquierda los nones.

(Notas manuscritas del doctor Ambrosio González del Valle)

Linderos para la antigua numeración

Cuba N. 98.- Por la derecha con el N. 97; por la izquierda con el 99; espalda Acosta 97.

O'Reilly N. 120.- Por la derecha, 119; por la izquierda, 121; por la espalda, Mercaderes 95.

Oficios N. 60.- Por la derecha, 59; por la izquierda, 61; por la espalda, Muralla 99.

Aguacate N. 63.- Por la derecha, 62; por la izquierda, 64.

Lamparilla N. 21.- Por la derecha, 20; por la izquierda, 22;
por la espalda, Amargura 63.

Jesús María N. 109.- Por la derecha, 108, por la izquierda,
110.

(Notas del doctor Ambrosio González del Valle)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NUMERO, NOMBRE Y SITUACION DE LAS CALLES DE LA HABANA.

37.- Obispo; casa, 131; empieza en Monserrate; termina en Muelle.

Por una nota se dice que "cuando teníamos preparado este curioso trabajo llegó a nuestras manos el Directorio de La Habana, 1860, del cual hemos tomado casi los números comprendidos en la casilla segunda", o sea la de: casa.

(Anales de la Isla de Cuba, por Félix Erenchun, La Habana, 1860, p. 1,872)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NUMERACION DE LAS CALLES

Dirección que lleva la numeración de las casas en la Habana.

Tanto la antigua como la nueva numeración empieza de norte a sur y de este a oeste.

1º.- La antigua, empezaba de izquierda a derecha, continuando hasta dar vuelta por la aceraopuesta.

2º.- La actual tiene a la derecha los números pares y a la izquierda los nones.

Linderos por la antigua numeración.

Cuba # 98

1 Por la derecha con el # 97

2 Por la izquierda con el #99
Espalda, Acosta # 97

O'Reilly # 120

Por la derecha #119

Por la izquierda #121
Espalda, Mercaderes #95

Oficios # 60

Por la derecha # 59

Por la izquierda # 61
Espalda, Muralla 99

Aguacate # 63

Por la derecha con el # 62

Por la izquierda con el #64
Espalda, Villegas # 51

Lamparilla # 21

Por la derecha # 20

Por la izquierda # 22
Espalda, Amargura # 63

Jesús María # 109

Por la derecha #108

Por la izquierda # 110



LA ROTULACION Y NUMERACION DE CALLES Y CASAS.—La Administración del doctor Beruff Menéndez, está llevando ya a la práctica el plan para la rotulación y numeración de las calles y casas de la Habana. En esta fotografía aparece uno de los centenares de hitos que se colocarán en las calles de la Vi bora, el Vedado y otros lugares donde el terreno lo permita. Este hito se ha instalado en la calle 17 y M, en el Vedado y dentro de poco, se iniciará la colocación de muchos más, así como también se procederá a quitar los números antiguos de las casas y sustituirlos por los modernos.

17 marzo 1917

La Numeración de la Habana se Realizará Cuando se Termine en Todos los Barrios

La comisión que supervisa la numeración y rotulación de las casas y calles, explica la forma en que se vienen efectuando trabajos. No habrá numeración antigua

Como quiera que hasta nuestra Redacción han llegado numerosas cartas de lectores de EL MUNDO, poniendo de manifiesto las irregularidades que a su juicio se están haciendo en la rotulación y numeración de las calles y casas de la Habana, llegando a tal grado las quejas, que motivó que nuestro Vergara en una magistral caricatura tratase de este problema, uno de nuestros reporteros ha visitado los centros que tienen conexión con este asunto para conocer las causas por las cuáles notábase esa anarquía en la forma de ejecutar los trabajos.

Si bien la Compañía de Contratación y Suministros, Sociedad Anónima, que tiene a su cargo las obras de colocación de los señitos, y placas con los nombres y número de calles y casas, se negó de plano a suministrar datos necesarios que sirviesen de aclaración a las quejas y protestas, nos acercamos al doctor Héctor Garcini, Jefe de Despacho de la Secretaría de la Administración Municipal y Secretario de la Comisión que tiene a su cargo supervisar las obras referidas, quien nos ofreció todos los detalles de las mismas, y el por qué de ciertas anomalías que se observan y que han provocado tantos comentarios entre los vecinos de la capital.

Como observarán nuestros lectores, por las manifestaciones del doctor Garcini, esas faltas débense a cuestiones propias de las obras, ya que fueron previstas por quienes tuvieron a su cargo la confección de los pliegos y condiciones, sin que haya en estas demoras nada anormal motivado por la desidia o el abandono de los que tienen que velar por el exacto cumplimiento de las condiciones bajo los cuales fué otorgada la subasta correspondiente.

EN LA COMPAÑIA DE CONTRATACION

En horas de la mañana de ayer, visitamos el local que ocupa la Compañía de Contratación y Suministros, en la que el encargado de las oficinas, nos dijo, entre otras cosas lo siguiente:

—«Esos informes que usted pide pueden dárselos en el Municipio, o los miembros de la Comisión que supervisa las obras. Nos tienen sin cuidado las protestas que se han formulado. El cubano es muy dado a destruir y protestar, por ello nos preocupan esas quejas. Creemos que estamos cumpliendo el Pliego de Condiciones. Así que no tenemos por qué dar información alguna en este sen-

tido. Si las quejas, vea a los componentes de la Comisión indicada, que está integrada por el Presidente del Club Rotario, y por Delegados de la Sociedad Cubana de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, Centro de la Propiedad Urbana(etc.'

Nada más quiso decirnos este buen señor, quien a juzgar por la forma en que nos recibió, denotaba aunque hacía por ocultarlo, su estado molesto por las quejas.

En esas condiciones y cuando íbamos rumbo al Palacio Municipal, pudimos observar que en numerosas calles de la capital, existen colocados en las esquinas rótulos indicativos de sus nombres sin que haya uniformidad en el orden de su colocación.

Hemos visto también, casas donde han sido colocados nos números nuevos, y siguen además los antiguos, dándose el caso de que no solo aparece el anterior, sino hasta dos y tres.

CON EL DOCTOR GARCINI

En el Palacio Municipal entrevistamos al doctor Héctor Garcini, Jefe de Despacho de la Secretaría de la Administración Municipal y Secretario de la Comisión que supervisa las obras de Rotulación y Numeración de Calles y Casas de la Habana. Solicitamente nos atendió, prestandose a contestar nuestras preguntas, poniendo a nuestra disposición datos y documentos necesarios para robustecer sus palabras. El doctor Garcini uno de los más eficaces colaboradores del doctor Beruff Méndez, hizo gala de los profundos conocimientos que de los asuntos municipales tiene, y del interés que siente por que la rotulación y numeración de calles y casas sea llevado a cabo de acuerdo con el Pliego de Condiciones confeccionado por la Comisión y funcionarios de la Administración Municipal.

He aquí lo que nos manifestó el doctor Garcini.

—«Esas quejas de que EL MUNDO, como buen órgano de información se ha hecho eco, no tienen razón de ser. Los trabajos de rotulación están siendo supervisados escrupulosamente por los miembros de la Comisión.

—«Efectivamente. Los colocadores de rótulos y números, por razón de que la fábrica no los tiene hechos se ven privados en muchos casos de realizar completamente su labor. Ese es el único motivo de que no se hayan colocado todos, pero bueno es conocer que la Compañía solo cobra mensualmente, por calles terminadas. Es decir, que si en alguna calle queda por colocar algún número o rótulo, pierde el derecho a exigir el pago del Municipio.



PROSIGUE LA ROTULACION DE CALLES Y CASAS.—Una gran parte de la Habana viene sintiendo ya los efectos de la rotulación de las calles y la numeración de casas y solares, que está ejecutando una compañía privada por cuenta del Ayuntamiento. La forma en que se hace se ha prestado para sembrar el confusiónismo, pues en muchas casas se han dejado los números antiguos y en otras casas se han dejado se han negado a que se los quiten, poniéndoles los

modernos y dejándose los viejos. Todo ello complicando más aún este difícil problema. En esta composición presentamos una fotografía histórica en la que aparece el Alcalde Beruff iniciando la rotulación. Después un aspecto de uno de los hitos colocados en el Vedado, y finalmente los nombres que se están poniendo a las calles y la elevada numeración que por virtud de las nuevas reglas tendrá la calle de Aguacate.

Documentos - MC 19/54

Cuidadosa Investigación se Está Practicando en la Rotulación de Calles

Las grandes empresas de servicios públicos y las privadas sufren ya la consecuencia de la anarquía de unos trabajos. Har sido violados todos los pliegos de condiciones

Las informaciones que hemos venido publicando en relación a la anarquía, falta de celo y defraudación a los intereses municipales que viene realizando la "Compañía de Contratación y Suministros de la Habana, S. A.", con motivo de las obras de rotulación y numeración de calles y casas de la Capital, ha dado ocasión que distintas colectividades e instituciones se dispongan a solicitar del Alcalde Municipal doctor Beruff Menéndez, su intervención en este problema que tanto viene afectando a sus intereses.

Y en efecto, en el día de ayer, uno de nuestros reporteros se ha puesto en contacto con representantes de varias poderosas empresas de la Capital, los cuales manifestaron que la forma en que viene haciéndose los trabajos referidos, les está ocasionando irreparables daños a sus intereses ya que la desorganización entronizada les ha desarticulado las normas establecidas por esas compañías en sus relaciones con sus clientes.

Uno de esos entrevistados nos dijo: —"Muy bien está EL MUNDO en poner de manifiesta la falta de seriedad en una obra de tanta importancia como la de la numeración y rotulación de casas y calles. Una obra de esa naturaleza, que se ha venido solicitando por todas las clases sociales, bien merece que al emprenderse, se cumplan con todos los requisitos que la seriedad de la misma amerita. La entidad a que pertenezco, tiene el propósito de visitar al Alcalde para poner en su conocimiento los daños que se están ocasionando por la anarquía imperante en esa clase de trabajo y tengo noticias que otras harán lo mismo.

Desde que se han iniciado los trabajos de numeración estamos desorientados con nuestros clientes, ya que debido a esa desorganización imperante nos hemos incomunicado con los mismos, devolviéndonos la correspondencia dirigidas a ellos. Si a esto agregamos que nos cuesta varios cientos de pesos el cambio de fichero de los mismos, próximamente habremos de confrontar idéntico problema ya que debido a la mala calidad de los materiales utilizados en la construcción de rótulos y números, pronto habrán desaparecido los mismos y nos encontraremos que todo lo hecho ha sido inútil".

—"Si esto es con relación a nosotros, figúrese lo que será con respecto a la "Compañía Cubana de Electricidad" y "Cuban Telephone Company", Compañías Consignatarias de Buques, Sociedades Regionales y el propio Municipio, los que debido a la enorme cantidad de placas que utilizan en sus adresografos, les ocasionarán pérdidas irreparables. Estas entidades se disponen dirigirse al doctor Beruff para que ponga coto a esto, que es vital para ellas, porque no es justo que teniendo que pagar sus propietarios, desde luego \$1.00 por cada número, se perjudiquen los propios dueños de las casas y las entidades que tenemos relaciones con ellas. Según observaciones de personas entendidas en estas materias, el valor de las placas y del trabajo de colocación, no llegan ni con mucho a esa cantidad de \$1.00 por unidad". Y terminó expresándonos: "Creemos que se debe actuar rápidamente, antes que los daños sean irreparables a los intereses de la Municipalidad y del pueblo que representan".

VIOLADOS LOS CONTRATOS

Nuestra información del día anterior sobre el propósito del concejal Alejo Cossio del Pino, de demostrar ante la Cámara Municipal lo desastroso de la labor que realiza la Compañía de Contratación y Suministros S. A., ha motivado que distintos ingenieros de la Capital, se encuentren haciendo trabajos de inspección y comprobación, para un estudio que someterán a la entidad a que pertenecen y que forma parte de la Comisión que fiscaliza o debe fiscalizar esa labor.

Uno de esos ingenieros, ocupado desde hace varios días en esta labor nos dijo, entre otras cosas lo siguiente:

—"Según el pliego de condiciones, que el Municipio sometió a la consideración de los licitadores y que por razones no explicadas, solamente se presentó la que más tarde obtuvo la misma, específica de manera indubitable que los bloques o hitos para su colocación en las calles de los repartos, como indicativos de los nombres de las calles, deben ser de 40 por 40 centímetros, 40 por 60 centímetros y 60 por 60 centímetros, señalándose específicamente los lugares aquellos en que debían ser colocados, según fueran del primero, segundo o tercer caso, o sea clase A. B. o C., pues bien, la "Compañía de Contratación y Suministros", por razones

que se ignoran se limita a colocar hitos de 40 por 40 centímetros solamente, de una marmolina de inferior calidad, ya que en lugar de usar en él hormigón, en el relleno de una proporción de 1-2-4 lo utiliza en la proporción de 1-3-5 o sea una parte de cemento, tres de arena y cinco de piedra.

—También hemos podido observar que los rótulos de las calles dentro de la ciudad, en lugar de utilizar placas con rótulo por una cara, de un tamaño como señala el Contrato, o sea de 12 cm. de alto por 48.5 de largo o 12 cm. por 60 cm. o de 18 cm. por 60 cm. los está utilizando como señala el apartado 7 del Pliego de Condiciones para casos especiales de 12 cm. por un largo variable, infringiendo así el Contrato con el Municipio, no sólo en este aspecto sino que el mortero que se utiliza es de la más mala calidad, "desmoronándose" por falta de cemento, como las más sencillas reglas de construcción señalan".

—Otro tanto podemos decir en relación con las placas de rótulos en ambas caras, o sea en aquellas que se colocan en las avenidas y calles principales. Ha sido tan burdo el escándalo, que la propia Comisión que fiscaliza esta cuestión, ha manifestado por medio de su Secretario, doctor Héctor Garcini, que se ha ordenado a la "Compañía de Contratación y Suministros", que sean retiradas todas las que han sido colocadas en la Avenida del Malecón y Avenida de Italia, no sólo por la mala calidad de las mismas, sino porque también la pintura es de la calidad más inferior que se conoce, borrándose por efecto sólo del agua y además porque sus soportes y marcos no son de bronce como señala el contrato y porque debiendo ser las placas, según ese mismo contrato de 18.5 cm. de alto por 50 o 58 cm. de largo los están utilizando solamente de 17.5 por 30.5 cm. de largo.

—Pero donde se nota más el incumplimiento de lo fijado por el pliego y que ha motivado las mayores protestas, es en relación con los números que se están colocando en las casas, ya que en lugar de ser éstos de 12 cm. por 25 los están fijando de 12 por 20 cm. de una calidad que corre parejo con los rótulos, tan de mala calidad son.

El señor Manuel Angel González del Valle, el "social manager" o "L'homme qui donne la face", hermano del Administrador del Acueducto de Albear, ha expresado en los círculos que frecuenta, que la "Compañía de Contratación y Suministros de la Habana, S. A." tiene la suficiente influencia dentro de todos los sectores del Gobierno, tanto nacional como Municipal, para que se detengan las protestas y que cesen las mismas sin cuidado, continuando haciendo los trabajos como hasta ahora".

Nosotros que conocemos el interés que inspiran al Alcalde Beruff Mendieta, su propósito de hacer administración, no dudamos que evitará se produzca una cuestión de orden público como la que está a punto de

provocarse por la forma en que son invertidos los dineros del pueblo, por ser éste en definitiva el que tiene que pagar esos trabajos, y sabe que de continuar esas obras en la forma que se vienen ejecutando, dentro de pocos meses, después de su terminación deberán iniciarse de nuevo.

La Cámara Municipal, el Centro de la Propiedad Urbana de la Habana, el Club Rotario de la Habana, la Sociedad Cubana de Ingenieros, la Asociación de Industriales de Cuba y otras entidades, como ya hemos dicho en otra ocasión se disponen actuar energicamente en esta cuestión.

OTRO GRAN NEGOCIO

Estas mismas entidades que luchan por el mejoramiento de la comunidad se encuentran igualmente estudiando las condiciones por las cuales el Municipio, en los primeros días de esta semana concedió a la Compañía de Contratación y Suministros, las obras de construcción de la Escuela Vocacional de Niñas, que se levantará en la barriada de la Vibora, cuyo costo ha sido presupuestado en la suma de \$192.885.65, siendo la única compañía que se presentará a esa subasta y que ha originado la protesta de los interesados en esta cuestión. Asimismo se proponen investigar por qué se le dió a la Compañía de Contratación y Suministros la contratación de las obras de pintura en el Departamento de Impuestos del Municipio y la pintura del Salón de Recepciones del Palacio Municipal, ya que con muy buen juicio se estima que si una entidad de esta clase que viene cobrando "al cash" las obras de rotulación y numeración de calles y casas de la Habana, ejecuta unas obras de esa naturaleza en tan malas condiciones y con tal anarquía, la construcción del edificio en que se alojará la "Escuela de Becas" será un desastre, como desastre constituye el sistema entronizado para la rotulación y numeración.

La semana que comienza hoy, seguramente, será de trascendentales resoluciones en esta palpitante cuestión de la rotulación y numeración de las calles y casas, ya que se espera que el concejal Cossío del Pino, solicite del Presidente de la Cámara Municipal cite a sesión extraordinaria para tratar de este asunto y ade-

más se cree que el Alcalde Beruff Mendieta, tenga en su poder el informe solicitado por medio de una investigación que ha ordenado para depurar responsabilidades.

M. Mendieta

El Alcalde habló en la sesión de los Rotarios sobre la rotulación de las calles y la numeración de las casas

En torno a estos menesteres urbanos se desarrolló toda la sesión de ayer. Hablaron también Pérez Cubillas y el ingeniero Vasconcelos. Las canastillas rotarias este año

Sesión del Rotary Club de la Habana. Hotel «Nacional». Concurrencia numerosa. Tema: Rotulación de calles y numeración de casas en la ciudad de la Habana. En la presidencia, el doctor J. Pérez Cubillas y, ocupando los demás puestos de la mesa ejecutiva, el secretario del Club, señor Raúl Ros, y el tesorero, Pepito C. Vior.

Invitados de honor: el doctor Antonio Beruff Mendieta, alcalde municipal de la Habana; doctor Orosmán Viamontes, secretario de la Administración Municipal; ingeniero Emilio Vasconcelos, jefe de Urbanismo de la capital; ingeniero Eduardo Chibás, en representación del Centro de la Propiedad Urbana; doctor Héctor Garcini, segundo jefe de la Secretaría de la Administración Municipal, y el ingeniero Francisco Pívidal.

Las canastillas rotarias

El secretario, señor Ros, dió lectura a la relación de donativos para las «canastillas martianas» que habrán de ser ofrecidas por las damas rotarias a las madres pobres que den a luz el día 28 del corriente mes de enero, fecha en que se conmemora el natalicio de José Martí.

Un detalle curioso: los cronistas rotarios ofrecerán una canastilla que llevará el nombre de «Ruy de Lugo Viña», como homenaje a la memoria del compañero que cayó para siempre en tierras de Colombia.

El doctor Añorga y la «Semana del Niño»

El doctor Joaquín Añorga, insustituible presidente del Comité Pro Mejoramiento de la Juventud, informó en torno a los trabajos preparatorios de la Semana del Niño, que obtendrá este año un éxito extraordinario. Significó que en conferencia celebrada con el secretario de Educación, doctor Fernando Sirgo, éste ha ofrecido su más eficaz cooperación.

El gobernador rotario

Presidió la mesa del Distrito, el gobernador rotario, doctor Manuel Galigarcía, quien acaba de regresar de su visita oficial a los clubs de Oriente.

El tema de la sesión

El doctor Pérez Cubillas informó sobre el tema de la sesión, concediéndole la palabra al alcalde, doctor Beruff Mendieta, para que expusiera la iniciativa y desenvolvimiento de las obras de rotulación de calles y numeración de casas en la capital de la República.

El alcalde municipal

El doctor Beruff Mendieta comenzó expresando su agradecimiento a los rotarios por la gentil invitación que le habían hecho para concurrir a la sesión. Se lamentó de los ataques que se le dirigen a las autoridades cuando actúan con buena voluntad y deseos de acertar, poniendo a contribución todo su entusiasmo, capacidad y buena fe, calificándoseles de ineptas cuando no actúan en beneficio de la colectividad que las llevan a ocupar sus altos cargos directivos.

Hizo mención de las dificultades económicas en que se desenvuelve actualmente la Hacienda municipal con las cargas que sobre ella pesan, superiores al poder contributivo del Municipio, teniendo que realizar supremos esfuerzos para cumplir obligaciones tan perentorias como es el pago del personal que lo secunda en su labor administrativa, señalando el caso de que hasta el día 23 de diciembre no pudo terminar de pagar los haberes del mes de noviembre del año pasado, no habiéndose podido satisfacer hasta ahora los correspondientes al mes de diciembre pasado por falta de recursos.

El doctor Beruff Mendieta significó que a solicitud del Club Rotario de la Habana y otras entidades, hubo de consignar dos créditos: uno de veinte mil pesos para la rotulación de las calles; y otro de treinta y cinco mil pesos, para la numeración de las casas.

Hizo alusión a que, con el propósito de que la rotulación de calles y numeración de casa, fuera un éxito y, además, para cumplimentar el decreto-ley número 511, de enero de 1936, designó una comisión, contrayendo algunas de las disposiciones legales, a fin de que este trabajo fuera todo lo más perfecto y acabado, llenando así la sentida necesidad que el pueblo de la Habana demandaba.

Explicó, con lujo de detalles, todo el proceso del estudio hecho por dicha Comisión, que culminó en el pliego de condiciones para la subasta de las obras. Señaló después como el Ayuntamiento adoptó acuerdos aprobando las bases y pliegos adoptados por la Comisión.

Hizo mención, el alcalde habanero, cómo había unos sesenta propietarios de casas en el Vedado que no permitían que los números de sus respectivas casas fueran colocados en los lugares que previamente habían sido aprobados por la Comisión, sino



donde caprichosamente ellos señalaban, rompiendo con ello una de las características de todo sistema, esto es, la uniformidad.

Asimismo hizo observar el caso que existe en nuestra actual numeración, habiendo casas cuyo número no obedece en el orden ni al anterior ni al posterior de aquella cuadra, sino al que se le ha ocurrido poner al que la construyó.

Hizo referencia a que en los barrios del Vedado y la Vibora ya están terminadas la rotulación de las calles y numeración de las casas, así como la rotulación de la mayoría de las calles de la Habana, presentando un resumen de las cantidades invertidas hasta ahora en dichas obras.

El ingeniero Vasconcelos

Acto seguido ocupó la tribuna rotaria el ingeniero y arquitecto Emilio Vasconcelos, jefe del departamento de Fomento del Ayuntamiento de la Habana, quien en contestación a ciertas preguntas formuladas por algunos miembros del Club Rotario de la Habana, hubo, en primer término, de explicar ampliamente los sistemas adoptados para la rotulación de calles y numeración de casas.

Pasó después a explicar en primer término, los motivos por los cuales se han empleado los hitos de marmolina para aquellas calles del Vedado y la Vibora, barrios en que existe la condicional de dejar un espacio de jardín delante de las casas.

Explicó el ingeniero Vasconcelos que la Comisión había adoptado el rótulo de hierro fundido como una consecuencia del éxito obtenido en los existentes en las calles antiguas de la ciudad, algunos de los cuales tienen más de cien años de existencia y aún son perfectamente legibles. Dijo cómo se había variado el diseño con el fin de aumentar las dimensiones de las letras y el modelo de placa más en armonía con el desarrollo del urbanismo, así como la pintura empleada, con lo que se logra una mayor visibilidad y una duración mayor que las antiguas.

Pasó después el ingeniero Vasconcelos a explicar el sistema adoptado por la Comisión para la nueva numeración de las casas de la Habana, señalando las razones por las cuales se fijaron cincuenta números para cada cuadra, en lugar de cien, como han preconizado unos; de veinticinco señalados por otros, y también los de numeración corrida como en la actualidad, exponiendo las razones ventajosas e inconvenientes de unos y otros sistemas para llegar a la conclusión del por qué la Comisión se había decidido por el de cincuenta números por cuadras independientes, como el más ecléctico.

16/35
7/35





MUNICIPIO DE LA HABANA

Secretaría de la Administración

a

La Habana, 29 de mayo de 1939

Sr. Historiador de la Ciudad,
Edificio.-

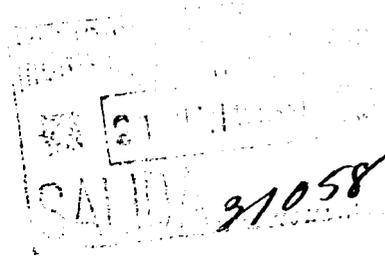
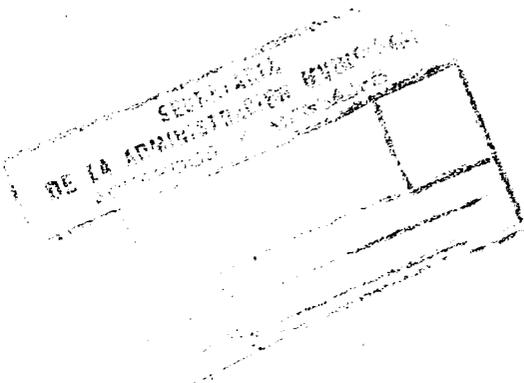
Señor:-

De orden del Sr. Alcalde remito a usted copia certificada del Acuerdo No.1898 , adoptado por el Ayuntamiento en la Sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo actual.

Ejecutivo ya el referido acuerdo por haber sido aprobado por el señor Alcalde , doy cuenta a usted a sus efectos.

Atentamente,

Dr. Orosmán Viamontes
Secretario de la Admon.Municipal.





MUNICIPIO DE LA HABANA

Secretaría de la Administración

DOCTOR OROSMAN VIANONTES Y ROMERO, Secretario de la Administración Municipal de La Habana, Provincia de La Habana, República de Cuba.

CERTIFICO: Que en los archivos de esta Administración a mi cargo consta el Acuerdo número MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO adoptado por el Ayuntamiento de este Término en la Sesión Ordinaria celebrada el día DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE el cual ha quedado ejecutivo por haber

y que copiado a la letra es como sigue:-

Act. No. del Ayun. S. - Acuerdo No. 1004, - El Sr. D. N. VIANONTES Y ROMERO, Concejal secretario del Ayuntamiento de La Habana, en fe ciones de... que en el seno de la... con motivo de la liberación... respecto de... de fecha... de capti... de la población de... de... y después de aprobada la denominación de... en la... en los barrios de... aparece entre otros particularmente... así-... el... que es la... como... de... de... de... por el... para... en... en la... se acuerda... del... de... una...



MUNICIPIO DE LA HABANA

Secretaría de la Administración

DOCTOR OROSMAN VIAMONTES Y ROMERO, Secretario de la Administración Municipal de La Habana, Provincia de La Habana, República de Cuba.

CERTIFICO: que en los archivos de esta Administración a mi cargo consta el Acuerdo número MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO adoptado por el Ayuntamiento de este Término en la Sesión Ordinaria celebrada el día DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE el cual ha quedado ejecutivo por haber

y que copiado a la letra es como sigue:-

"AYUNTAAMIENTO DE LA HABANA. Secretaría. S.No. 029.f.209.L.6. Act.- No. del Acta 5.- Acuerdo No. 1390.- Sr. M. ALBARRÁN, Concejal Secretario 2o. del Ayuntamiento de la Habana, en funciones de Secretario P.R.M., C. R. M.: que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento, el día DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (aprobada ayer) con motivo de la deliberación promovida respecto de renuncia del Ejecutivo Municipal de fecha siete de septiembre último, relacionado con el estudio total llevado a cabo sobre rectificación de la rotulación de las calles del término Municipal, y después de aprobada la denominación de "Albarrán" en lugar de "San Francisco", en los barrios de San Lázaro, San Nuevo y Pueblo Nuevo, aparece entre otros particulares el que copiado literalmente dice así:- "En este estado, el Sr. Rodríguez solicita que en la imposibilidad, como hubiera sido su deseo, de asignarle a esta última calle el nombre de "Bayamo", respondiendo así a la solicitud hecha a todos los Municipios de la República por el Comité de Reconstrucción de aquella ciudad, para que sea denominada con su nombre una de las calles principales de los mismos, en homenaje a la Ciudad Mártir; propone se acuerde interesar del Historiador de La Habana, por conducto del Ejecutivo Municipal, designe una calle de esta ciudad, que no afecte a las comprendidas en su informe al objeto de acceder a lo solicitado por dicho Comité; y el Ayuntamiento lo confirme con esta proposición del Sr. Rodríguez, así lo autoriza por unanimidad de quince votos".- Y PARA REMITIR al Sr. Historiador de la Ciudad, exido la presente, -por duplicado- conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley Orgánica de los Municipios, en la Habana, a V. M. ALBARRÁN, CONCEJAL SECRETARIO 2º DEL AYUNTAAMIENTO DE LA HABANA. (2) Juan L. Alvarez Villa.- Hay un sello que dice: Ayuntamiento de la Habana. Secretaría.- Otro: Ayuntamiento de la Habana. Secretaría. 20 May. 1939. Se copiado de Actas. ALBARRÁN - Otro: Resoluto No. 20 May. 1939.- Otro: Alcaldía Municipal de la Habana.-

Y PARA REMITIR al Sr. Historiador de la Ciudad, para su conocimiento y efectos, exido la presente en la Habana, a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y nueve.-

[Firma manuscrita]
Dr. Orosman Viamontes
Secretario de la Admon. Municipal.

SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONSEJERÍA Y MESA

SOBRE LA HABANA Y SUS CALLES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CALLES

1603, enero, 10.- Se acuerda "que se pondrán nombres a las calles para que se entienda donde se han de hacer [las casas], e para otro cabildo se determinará".

[En ninguno de los cabildos siguientes se vuelve a hablar del asunto]



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CALLES DE LA HABANA

José María de la Torre "Lo que fuimos y lo que somos", pag. ~~2023~~ 20-23, publica una curiosa relación que atribuye al año 1598 con descripción bastante minuciosa de la Habana de la época: calles, estancías, costumbres, casas, alumbrado etc.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ISLA DE CUBA

Composición de las calles de la Habana. Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital se acaba de imprimir el informe extendido por el Sr. Alcalde Ordinario D. José Pizarro sobre el empedrado y limpieza de las calles de la Habana. Dicho informe contiene una relación histórica de todos los proyectos que sobre el particular se han imaginado en esta ciudad desde el año de 1804 en que se celebró la contrata con D. Antonio Bailly, hasta el último que ofrece al fin de su trabajo el Sr. informante. Las medidas que este propone son en sustancia las siguientes: primera pedir al Rey se sirva devolver al Ayuntamiento el sobrante del vestuario para llenar las necesarísimas de su instituto, ó en su defecto aplicar al mismo fin la cantidad de 60.000 pesos anuales, que con 40.000 del derecho de marca de carruages, hay para concluir la obra en veinte años, ó menos si se usase de arbitrios y economías como por ejemplo el empleo de presidiarios en lugar de jornaleros &c. Segunda, que se recuerde del modo más conveniente y eficaz á la Real Audiencia el despacho de su resolución pendiente desde Junio de 1829, sobre el empedrado; como igualmente el de la contrata general de carros para la limpieza de las calles, que pende también de su resolución desde Noviembre de 1827. Tercera, Disponer un ensayo del método de empedrar de Mac-Adam adoptado en algunas calles de Londres con buen éxito, y que consiste en no emplear otro material que fragmentos de granito, brechas, pedernales u otras piedras igual-

mente duras, para cuyo ensayo se escogerá una calle estrecha y traficada, pudiendo ejecutarse la obra por contratá ó encargarla á los empleados del ramo; bien que, confiada su dirección á una persona inteligente. Cuarta, encargar á los Estados-Unidos la noticia de lo que puede ascender el importe puestos aquí, de un millón de prismas cuadrangulares de granitos trabajados en aquel país y conforme al modelo que se remita, para tener un punto de comparación, pues aunque el informante reconoce las ventajas del método de Mac-Adam, y de lo despendioso que es el adoptado por el Ayuntamiento (el de Latour) su parecer es que se combinen ámbos empedrando con cubos de granito las plazas y calles principales y con fragmentos de roca los recintos y calles de segundo orden, pues así se concilia la economía con el ornato de la ciudad. quinta, adoptar las medidas aprobadas por el Ayuntamiento en el Reglamento de carruages de 13 de Noviembre de 1829, con ciertas modificaciones que se indican sobre el aumento de anchura en las yantas y disminución del peso que deben de cargar. sexta, como que las carretas del campo por lo pésimo de los caminos no son susceptibles de mejora en su construcción, se presentan dos medios para tal inconveniente, á saber: establecer un depósito provisional estramuros donde mas convenga, y en donde descargarían las carretas hasta que los carretones fuesen á buscar á él los efectos; ó construir en el Arsenal en la considerable porción de terreno innecesario para Real servicio de la Marina, almacenes capaces de recibir no so-

lo los frutos de una cosecha, sino hacer frente á la estancación del mercado, producido por una guerra ú otra circunstancia extraordinaria. Esta empresa puede tomarla á su cargo una compañía de accionistas que ganaría mucho aún alquilando los almacenes á precios infinitamente mas moderados respecto á los que se pagan en la ciudad. Septima, contruir una cañería subterránea y pozos de condensación de tierras y basuras; si S.M. concede los 60.000 pesos. Octava, arrojar debajo de los muelles y entre las estacadas que les sirven de base una cantidad considerable de ripio y piedra perdida, que contendría las basuras y arenas, impidiendo sus progresos ulteriores hácia el fondo de la bahía; lo que formaría al cabo de algunos anos un macizo sólido que serviría de cimiento á construcciones hidráulicas mas perfectas y baratas que las que actualmente se practican. Novena, obligar, miéntras se ponen en egecución las medidas anteriores, á todos los comisarios de barrio á que hagan observar los artículos de limpieza del Bando de Buen Gobierno. Décima, hacer imprimir y publicar la esposición del informante para instruir al público de todo lo actuado en el particular; de los obstáculos que se han tocado, della importancia y tamaño de la empresa y de las dificultades que la acompañan invitando á los inteligentes y bien intencionados á que espongan sus ideas sobre el particular, ya por medio de la prensa ya comunicándolas directamente al Escmo. Ayuntamiento." Recomendamos la lectura de este opúsculo en que se nota con placer el patriotismo del magistrado que lo estendió, aunque se experimenta al mis-

mo tiempo algun disgusto al contemplar la oposici6n tenaz que á los mas 6tiles planes ha presentado siempre el egoismo miserable, unido á la ignorancia mas crasa en los asuntos de nuestra cosa p6blica. ! quiera Dios que el Sr. Pizarro, como lo esperamos de su car6cter, persevere constante en la noble decision de hacer un bien tan inapreciable á su patria adoptiva, como es el empedrado de sus calles, indignas por cierto de la metr6poli actual del imperio espanol en el nuevo-Mundo! Este informe se hallar6 en la imprenta Fraternal. (1)



N O T A S

En la página No. 4

(1)

Por un olvido involuntario sin duda, no ha hecho mención en su informe el Sr. Pizarro de los Ss. Regidores Genes, y Montalvo que fueron los primeros que en nuestra época promovieron en el Ayuntamiento la mejora de nuestras calles.

Ha sido copiado del tomo II, Número 4, de la Revista Bimestre Cubana, ~~1830~~ 1831 (Noviembre y Diciembre).

El escrito se extiende desde la página no. 136 a la 137.

NIVELACION DE LA HABANA

Las cotas que se consignan a continuación, expresadas en metros y decímetros, corresponden al punto de intersección de los ejes de las calles, y están referidas al nivel del mar en las mas altas mareas.

Estas cotas han sido calculadas directamente por nosotros, habiendo servido de base para el cálculo las curvas de nivel, de medio en medio metro, trazadas en el plano oficial de la ciudad, levantado por el Ayuntamiento en 1874, bajo la dirección del que en vida fué ilustre ingeniero cubano señor Francisco de Albear y Lara.

La diferencia de altura entre las mas altas mareas y las mas bajas en ^{el} litoral de La Habana, es de 94 centímetros.

Si se compara las 40 cotas dadas en el excelente plano de La Habana de 1881, por el señor Esteban T. Pichardo, graduado de la extinguida Escuela Profesional de La Habana, con las correspondientes consignadas en esta obra, se observará una diferencia en todas de un metro proximately; consistiendo esta diferencia en estar referidas las del mencionado plano a la mas baja marea, y las nuestras a la mas alta. No existiendo, pues, error importante en ninguna de las dos obras.

| | |
|-------------------------|------|
| Obispo y San Pedro..... | 1.0 |
| Baratillo..... | 1.8 |
| Oficios..... | 2.5 |
| Mercaderes..... | 2.5 |
| San Ignacio..... | 1.3. |
| Cuba..... | 1.4 |
| Aguiar..... | 1.8 |

| | |
|-----------------|-----|
| Habana..... | 2.6 |
| Compostela..... | 3.3 |
| Aguacate..... | 3.9 |
| Villegas..... | 4.5 |
| Bernaza..... | 5.8 |
| Monserate..... | 7.0 |
| Zulueta..... | 8.6 |

Ordenanzas de construcción para la ciudad de La Habana y pueblos de su término municipal, brevemente anotadas y comentadas por Aurelio Sandoval y Garcia, La Habana, 1903, p.50,52.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

VIEJAS POSTALES DESCOLORIDAS.

CALLE ARRIBA, CALLE ABAJO.

Por Federico Villoch.

EL PALACIO DE DOÑA TULA. — LOS PORTEROS ANTIGUOS. — LOS NOVIOS DE VENTANA. — EL GRAN CANAL DE VENECIA. — LOS AGUADORES DE BARRILITOS. — MINNIE ROSSE. — LA ESCUELA DE LOS CHINITOS. — EL MARQUES. — LOS GATOS DE LA ACERA. — VILLITA. — LLUVIA DE ORO. — SE SOLTO EL LOCO!



Hay calles que podríamos llamar «huérfanas», mejor dicho, «expositas», donde nunca ha pasado nada, que no despiertan en el transeunte ni la más ligera memoria y que parecen no tener en definitiva otra misión que la de figurar como una línea más en el complicado plano topográfico de una urbe; en cambio, otras, menos nombradas, más pequeñas, si es posible más solitarias y escondidas, detienen como de la mano al transeunte con un turbión de interesantes recuerdos que le impiden proseguir su camino indiferente; y esta de la calle de las Animas, en el tramo comprendido entre el Prado y la Calzada de Galiano, es una de ellas.

Próxima a nuestra casa particular, en la calle de la Industria, en la que vivimos por largo tiempo, hemos recorrido ese tramo muchas veces, de niños y de jóvenes, ya para dar nuestro diario paseo por el Prado, ya como la vía más cómoda para cruzar el Parque, tomar la calle del Obispo y dirigirse al Instituto; o la de O'Reilly, más tarde, a la Universidad, que, como es sabido, estuvo instalada en esta última calle hasta el año 1903 y pico, en que fué trasladada para los antiguos terrenos en que, durante el Gobierno de la Colonia, se hallaban los edificios de «La Piro-técnica». Así como se registra el extraño fenómeno psicológico de que, para recordar una idea que se nos ha olvidado instantáneamente, no hay, para reavivarla, como volver de nuevo al sitio en que aquélla fué concebida, del mismo modo, cuantas veces nos vemos en la necesidad de atravesar ese citado tramo de calle, uno por uno reviven, con intenso relieve, en nuestra memoria, aquellos recuerdos del pasado que por primera vez se grabaron en nuestro sensorio; y volveremos a ver aquellos sitios tales y como eran entonces, y hasta las personas que en ellos habitaron; y no es que unos seres puedan preclarse de tener

más memoria que otros, es que muchos viven y han vivido más intensamente que los demás; y que la vida ha sido y es para ellos «cosa cierta» que hay que verla, sentirla y apreciarla: calle arriba y calle abajo, el pasado va siempre del brazo de esos observadores, acompañándoles como el mejor y más cariñoso de los amigos...

Uno nuestro, y bastante culto por cierto, nos decía «que él era hombre de avance, de progreso; y hasta que el mañana era lo único que a él le interesaba; olvidando lo que dice Jorge Manrique en una de aquellas sus coplas que, según López de Vega, están escritas con letras de oro en el libro de la inmortalidad:

Y pues vemos lo presente
como en un punto se es ido
y acabado;
si pensamos cuerdamente,
daremos lo no venido
por pasado.

No vamos, desde luego, a citar ni casas ni lugares de importancia en que se desarrollaron grandes acontecimientos de nuestra historia político social; ni a describir palacios ni monumentos, gloria de la arquitectura y de excepcional importancia; pero es lo cierto que muchos sitios humildes encierran para aquellos que los conocieron en pasadas épocas gratas y poderosas seducciones, y que sus espíritus se complacen en recordarlos y revivirlos, viéndolos en su imaginación con la majestad de que carecían en la realidad pasada. Cuando al través de los años se nos ocurre visitar una casa, un jardín, un sitio cualquiera, en que vivimos de niños o de jóvenes, ya despojados de la dorada niebla del ensueño, solemos decirnos, no sin cierto amargo desencanto: —Nos parecía más grande... — La realidad lo achica todo.

Esa casa de huéspedes, en Animas esquina a Consulado, hoy un edificio corriente y hasta de los más vulgares, entonces el Palacio de Doña Tula Fabián, nos parecía, y lo era en efecto, uno de



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

los mejores de la Habana de los años 1875, 80, etc. Ya desde el zaguán se advertía el rumbo, las comodidades y amplitudes del interior de la casa: portero gallego, de faz completamente rasurada, impecable en la blancura de su camisa y sus pantalones de drill crudo, siempre planchados y limpios; sentado ante su mesilla baja, llendo, incansable, enormes ruedas de cigarrillos de trigo para las fábricas de «Cabaña», «La Legitimidad» o «La Honradez», aquella del colosal escudo de brillantes cristales de colores, en lo alto de la puerta, en la Flazoleta de Santa Clara.

Este escudo perteneció antes a la fábrica de Susini, la primera que puso a la venta aquí en la Habana los cigarrillos de picadura de hebra. Cuando se quería decir que una cosa, una persona, un negocio era bueno o de superior calidad, se empleaba la frase: —¡Pectoral de Hebra! De todas las cajetillas de cigarrillos que entonces se vendían en la Habana, la mejor y más artísticamente impresa y presentada, era la de la fábrica «La Honradez». Estaba litografiada en fuerte papel rojo oscuro, ostentando en una de sus caras el escudo Real de España, en líneas doradas, de relieve, bajo un letrero en que se anunciaba ser la fábrica, «Provedora de la Real Casa»; y en otro sitio, otro letrero que decía:

**La Honradez fumarás
o el vómito tendrás.**

El portero de casa rica llegó a ser en Cuba una verdadera institución. Por lo general eran gallegos, y todos muy graves, recatados y discretos. Mantenían el prestigio de la familia como cosa suya. «Los niños» de la casa—niños que a veces tenían hasta cuarenta años—sostenían con ellos las mejores relaciones, habida cuenta de que eran ellos los que les sabían sus «maturrangas», y les abrían la puerta de la calle por la madrugada, cuando volvían de sus parrandas nocturnas, recorriendo el cerrojo con la mayor suavidad para que no lo oyera el «amo». Tal importancia y arraigo llegaban a tener en la casa estos sirvientes, que en más de una ocasión ayudaron a sus señores con sus ahorros y recursos particulares, en sus apuros y miserias; y también se dió más de una vez el caso de que se quedaran con la casa y todo. Con los años, prestando al seis por ciento mensual, se llega a los cientos de miles. Se les distinguía con el Don; y por regla general llamáranse como se llamasen, se les llamaba Don José, Don Antonio o Don Manuel. Al de Doña Tula le llamaban Don Antonio, y cuando él firmaba por su cuenta, ponía su nombre propio de Rengifo. Al presente, con el sistema de departamentos, al portero lo ha sustituido el mecánico del ascensor, que es como el portero de todos los vecinos: un portero totalitario.

Por la parte de Consulado, la casa de Doña Tula tenía la entrada de la amplia cochera, con su volanta, su tlibury, su berlina, fúlgidos con el reflejo de sus charoles y sus incrustaciones de plata y nácar; y detrás, la caballeriza con sus equinos de la mejor raza, sus anaqueles y vitrinas surtidas de los mejores y más costosos arreos y correages. Doña Tula, que salía a la calle pocas veces, era una mujer fornida, trigüeña, de cabellos intensamente negros; y según se decía, de carácter fuerte e imperioso. No obstante, era muy caritativa; y todos los sábados se llenaba aquel zaguán de pobres, ya escogidos por ella en el barrio; y el portero, de rudo aspecto exterior, era el encargado de repartir las limosnas...

La casa de Doña Tula, grandota, maciza, sin ángulos—se podría decir hecha a escuadra—era entonces considerada como el Palacio del barrio. Por su lado izquierdo, hasta la esquina de la calle de la Industria, se sucedía una serie de casitas bajas, de maderas y techos de tejas, que contribuían al prestigio, por contraste, del caserón de la acaudalada señora. Ocupaban aquellas humildes moradas familias de posición modesta, empleados del Municipio o de la Hacienda, de cincuenta a ochenta y tres pesos mensuales—el sueldo de un oficial 50, que era entonces, en la nómina colonial, a lo más que podía aspirar un cubiche—prestándose sus ventanas, casi todas al ras de la calle, a aquellos «amores de ventana»—lo más corriente entonces en todos los barrios—que inspiraron al popular costumbrista Luis Victoriano Betancourt aquellas sus correctas y célebres décimas, que se hizo corriente recitar en los bailecitos y reuniones familiares; y que terminaban de este modo:

**No lleva intención muy sana
ni a fe muy pura responde,
quien del estrado se esconde
y se muestra en la ventana.
Amando así, solo gana
dos cosas, a mí entender:
si no se casa, querer
lo que intenta despreciar;
y si se casa, enturbiar
el agua que ha de beber.**

En la edad presente tendría que titular el costumbrista su sátira «Amor por teléfono», pues este moderno aparato, como se sabe, es el que hoy ha substituído a la ventana en el cuchicheo amoroso.

La casa de Doña Tula era célebre, entre otros detalles, por ser de las pocas que en aquella época tenían, para su uso particular, una pluma de agua de Vento, antes de que El Acueducto fuera público. La casa de Doña Tula tenía una pluma por la calle de Animas. Cuando los aguadores de barrilitos, que traían aquella agua en carretones, por cualquier causa, dejaban sin ella a la barriada, Doña Tula mandaba abrir la llave de su pluma; y todo el barrio se surtía de agua de



Vento a su gusto. Estas plumas tenían su acometimiento aparte, pagado por el dueño; y eran las que se llamaban «plumas redimidas».

Vázquez Queipo, autor de unas Tablas de Logaritmos, amigo de la familia de Doña Tula, y persona de gran influencia en el Gobierno, mandó a pavimentar de adoquines de granito el tramo de Consulado entre Animas y Virtudes. Después de la muerte de Doña Tula, ocupó la casa en 1893 el Colegio «San Miguel Arcángel», del doctor Corrales, el primero que estableció el servicio de guaguas para la conducción de los alumnos. Estos, frecuentemente, armaban los grandes alborotos, cogiendo las guaguas por su cuenta y arreando las mulas con fuertes chuchazos, en medio de la mayor gritaría. Después se instaló allí el Hotel «Maison Doré»; y de uno en otro cambio, ha continuado hasta el presente en que creemos pertenece el edificio al matrimonio Averhoff-Sarrá. Un buen número de vecinos tenían que contentarse con el agua fangosa de la «Zanja Real», que la piedra isieña de destilar dejaba caer gota a gota en la fresca tinaja de barro rojo, impotente sin embargo para que desapareciera del todo su marcado sabor a cieno. Allá por los años 89, 90, empezaron a instalarse las maestras del Canal de Vento. Ya hace medio siglo que están prestando servicio; y como su calidad no fue nunca de lo mejor, he ahí el motivo de su actual ineficacia. Con aquellas enormes zanjas abiertas a lo largo de todas las calles de la ciudad, el paludismo y la fiebre amarilla hicieron de las suyas; pero había para decir, que «el remedio era peor que la enfermedad». Precisamente el tramo de esta calle de Animas, comprendido entre Industria y Elanco, quedó tan mal estado, que con los fuertes aguaceros de agosto se convertía en un gran lagunato verdoso, que no tenía nada que envidiarle al Gran Canal de Venecia: la verdad sea dicha, que se vivía de milagro.

La casa de esta calle, entre Industria y Crespo, vivienda de puerta y ventanas cerradas, a través de cuyas paredes misteriosas se oían por las noches ecos de risas y sueltos compases, acompañados al piano, de himnos y canciones americanas. Nunca se vió, ni oyó en ella nada que perturbase ni la paz, ni la moral pública; pero una mañana del año 1933, en plena intervención americana—decíase que altos empleados de ella jugaban allí al poker, por las noches—la tragedia arrojó su arpón sobre ella; la intervención la justicia; la asaltaron los repórters y la enfocaron los fotgrafos, enterándose la ciudad de que había amanecido en ella, degollada en su lecho, una de sus moradoras, bella «girl» canadiense, llamada Minnie Rosse. ¿Un crimen? ¿Un suicidio? El dibujante Santiago Quiñonez hizo en «La Caricatura» un artístico retrato a plana entera, de la ociosa, con su gran sombrero alón y emplumado, de moda entonces, que se vió durante mucho tiempo pegado en los espejos de las barberías, los cafetines y los salones de limpiabotas; si bien, como no era su tiempo, ningún pianista de cabaret le escribió una canción sentimental, como a su compañera de amor liviano, la infatunada y ya olvidada Rachel...

Minnie Rosse era una rubia, elegante y hermosa, que llamaba la atención paseando todas las tardes por el Prado y San Lázaro, en una carretela tirada por una arrogante pareja de caballos blancos. Dejé; al morir, en un banco de esta ciudad, una cuenta corriente de 35.000 pesos. Un repórter, con ribetes de literato, escribió que la herida que presentaba en el cuello Minnie Rosse, roja, grande, ancha, se parecía a la de Severina Aubry, hecha por la navaja de Jaime Lantier, el maquinista protagonista de la novela «La Bestia Humana», de Zola, que aun circulaba con éxito en aquellos días. Y otro repórter guasón escribió: «¡Que se detenga a Lantier!».

Fue un proceso que duró poco en la atención del público. Aunque estuvo a pique de perder la vida en el garrote, como presunto autor del asesinato, el portero y criado de mano de la casa, un infeliz gallego cuya ignorancia de cretino, si bien lo perdía ante los jueces, le sirvió en cambio a sus defensores para sacarlo completamente libre. Sobrescía la causa, y cuando ya nadie se acordaba de Minnie Rosse, murió en un hospital de New Orleans un antiguo ex oficial de la marina de guerra americana, que en su última confesión se declaraba autor de aquel asesinato, cometido una noche, hacía años, en aquella casa de la calle de las Animas...

En la razia de moralidad a «utrance» que llevó a cabo en el barrio de Colón el inexorable Zayas Bazán, fue clausurada esta casa a toca teja y sin atender a miramientos ni recomendaciones de ninguna clase.

Un mal recuerdo se enlaza en seguida con otro: frente a esta casa de Animas, en que fue asesinada Minnie Rosse, hacia el año 1917, se suicidó el culto y pundonoroso joven de 23 años, teniente de la Marina de Guerra Nacional, Francisco Prohigas, y uno de los guardia marinas del «Patria», cuando este crucero hizo su primer viaje a España en 1913, al mando del comandante Villegas.

En la esquina de Animas y Prado, antes de fabricar en ella su palacete de Don Ramón Herrera, que hoy pertenece a la sucesión de don Guillermo Zaldo, existía un caserón de estilo colonial, donde estuvo un tiempo el Consulado Chino, y en cuyos bajos había instalada una escuela para enseñanza del español a los niños hijos de los miembros de aquella colonia. Los transeúntes se detenían frente a las ventanas del colegio, atraídos por el gracioso canturreo y delectro de los chinianos:

—Santa María, male le Li...

—Sinco palocho, cualenta...

y cuando éstos salían a la calle, ya terminadas las clases, se suscitaban las grandes peloterías entre ellos y los pilletes del barrio, que los atacaban y les tiraban de las trenzas, que aun usaban por entonces los súbditos del Celeste Imperio: los «salvaguardias» tenían que intervenir a menudo, desvainando sus mohosos machetes, para dirimir el combate.

En la esquina de Industria había por esta época 1883, 90, etc., una carnicería de la que era dueño un popular asturiano, muy «chévere», y «parrandero», de los de ensortijado lunar de pelo en la



mejilla, y andar cadencioso, a quien únicamente se le conocía por el pomposo mote de «El Marqués», mal visto de las autoridades españolas por considerársele nánigo y «desafecto a la causa», calificativo éste que se le aplicaba a los sospechosos y levantiscos, que no estaban con el gobierno de la «Ominosa». Era el «Chévere Cantúa» del barrio, gastador y valiente, que reinaba en las rumbas del Callejón de los Perros, allí próximo; cuando la guerra, el Gobernador Porrua lo obligó a abandonar el sultanato; y ya formalizado, se casó con una criada del barrio paisana suya, llamada Vicenta; y cuando la evacuación se embarcaron para España.

Al lado de la carnicería del «Marqués», en la calle de las Animas, había una casita donde a menudo se celebraban comidas, reuniones y bailecitos alegres—algunos decían que en el último cuarto se jugaba al «prohibido del monte»—visitada por varios jóvenes locos de la Acera—algunos viven todavía—a los cuales se les daba de madrugada la ocurrencia de subirse a las azoteas y tejados colindantes, para maullar como gatos y desesperar a los vecinos. Entre los maullidos de los gatos verdaderos y los de los figurados, se armaba un insoportable concierto gatuno, que se oía desde lejos y alarmaba a toda la cuadra, teniendo los vecinos que impetrar el auxilio de los dos guardias del orden, de centinela en la esquina, con sus negros bigotes, y calzados sus guantes blancos en señal de servicio, para que también subieran ellos a los tejados y espantaran a unos y otros. Era una cómica persecución que hacía reír a los vecinos y transeúntes. Cuando lograban espantar a un gato, oían el maullido de otro por detrás; y así toda la noche. ¿Gracia? Ninguna; lo gracioso será ahora, cuando los viejos gatos supervivientes recuerden aquellas inocentes travesuras de los veinte años...

Al otro lado de la carnicería, por Industria, en la casa marcada entonces con el número ochenta, vivía un señor Romero, administrador, del 80 al 88, del Banco Español, el cual fué asesinado—primeros chispazos del gangsterismo en la Habana—de un tiro en la nuca, hallándose una mañana trabajando tranquilamente en su despacho del Banco. Más tarde ocuparon esta propia casa los hermanos Pérez Alderete, uno de ellos empedernido aprendiz de flauta, quien tenía loco al vecindario con sus consonantes y desafinados ejercicios en el instrumento; el malogrado flautista acabó por volverse loco, él a su vez; y una tarde de 1906 se suicidó, arrojándose desde un balcón de la casa que ocupaba en la calle de Campanario; tal vez desesperado de no poder dominar el arte de los trinos, que hizo tan célebre entre nosotros al maestro Don Alfonso Miari.

Próxima a aquellos sitios, en Virtudes, hallábase la casona del oculista doctor Montalvo, en cuyo amplio patio, sombreado por una frondosa higuera y un coposo almendro, sus hijos jugaban y alborotaban, sobresaliendo la gritería ruidosa del incontenible Rafael. Por los años del 90 al 92, veíase a «Villita», serio, limpio, elegante, subir todas las tardes la loma de Industria, para dirigirse a la Acera; y de allí al juego de lotería de cartones que se hallaba instalado en los entresuelos de «Tación», siempre concurrido, desde las cinco de la tarde hasta la una de la madrugada, y en el que un jiboso le daba vueltas al globo de las bolas, cantando los números con voz aguda.

En la cuadra de Animas esquina de Ciespo, en un viejo caserón de techo de teja, existía un baratillo en una vieja accesoria, a la que se entraba descendiendo tres escalones, pues se hallaba más baja que el nivel de la calle, propiedad de un gallego, bajo de cuerpo, endeble, calvo y bigotudo, que se llamaba Benito, y en el que vendía útiles de escuela para los muchachos de ambos sexos: cartillas, cartones, canevás, lápices, creyones de colores, pizarras, hilo de carreta, bolas de estambres, cabos de plumas, paquetes de ganchos y de agujas, cuadernos de escritura, barras de tiza, pomitos de goma, papalotes, libros de lectura de don José María de la Torre, catecismos del P. Ripalda y el P. Asteite; el Fleury, etc., etc. Era un hombre silencioso, pausado, que trataba con afecto a sus infantiles marchantes; pero un día la «mala suerte» lo obsequió con un premio de 25 mil pesos, en una lotería de las llamadas «coloradas»; y Benito empezó a verlo todo rojo. De vuelta de la Hacienda, con el dinero en los bolsillos, se volvió loco. Empezó a llamar a todos los chiquillos del barrio y a regalarles toda la existencia del baratillo, y a tirar para la calle a manos llenas monedas de plata, de oro, de calderilla, y billetes de banco, con lo que, como es de suponerse, se armó la gran escandalera en el barrio, teniendo que intervenir la policía y los médicos de la Casa de Socorro, a los que hubo necesidad de avisarles, y que acudieron con una ambulancia para llevarse al enfermo. Tuvieron que ponerle una camisa de fuerza para obligarle a entrar en ella, la que partió en medio del ensordecedor escándalo de los pilletes, y de los gritos del demente que decía riendo a carcajadas:

—¡Benito millonario! ¡Ja, ja, ja! ¡Benito millonario! ¡Ja, ja, ja!

En tanto, el Juzgado tomaba posesión del deshecho baratillo, y de los papeles y los fajos de billetes, restos del premio que había acabado de cobrar el baratillero en la Hacienda; lo demás voló como

5

arrebatado por un huracán, dándose comienzo a las oportunas diligencias del caso: escribir a España, poner a los herederos—si nos tenía—al corriente de lo sucedido, contar, revisar y guardar el tesoro, correr el intestado, publicar en la Gaceta los requerimientos de la Ley, etc., etc., Nunca se acaban las etc.

Tres meses después el «infeliz afortunado» moría en Mazorra; y al cabo se le fué olvidando poco a poco. ¡Pobre Benito! Menos mal que su dinero cayó en buenas manos. La vieja casucha se ha transformado hoy en una casa moderna. Y esto lo ha revivido esta mañana el postalista, paseando por Animas y sus alrededores, CALLE ARRIBA, CALLE ABAJO...



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LAS CALLES DE LA HABANA EN SU ASPECTO SOCIAL.

Por Conrado Massaguer.

ARDUA tarea me encomienda el Director de AVANCE! Por falta de tiempo no puedo hacer una larga información, y por falta de competencia no me atrevo a condensarla. De todas maneras es un "callejón sin salida", ya que de calles tengo que tratar.

¿De dónde partir en esta información? Trataré de comenzar en los remotos días en que se empezaron a fabricar las casas, que aspecto de tales tuvieron. Antes sólo se levantaban chozas y barracas, con una arquitectura (?) digna de la "Cueva del Humo" o del "Llega y Pon".

Las calles paralelas entre sí y casi paralelas con el litoral porteño, denominadas de los Oficios y de los Mercaderes comenzaron en el siglo XVII a darse tono, con sus portales sombreados por heráldicos escudos, y balcones de torneadas maderas y complicados hierros. Después de la casona tosca que levantaron los primeros pobladores oriundos de España, vinieron las casas semitropicales. Surgió la blanca o verde persiana que convida a las delicias de la siesta, el mármoleo piso, blanco y negro, tablero de ajedrez de la frescura. Se encuadra el patio, que pronto se cubre de hojas y de acogedora umbria. Alumbrañense los portales con farolas de límpidos cristales tras los cuales se derriten los velonés, y los amplios salones los iluminan complicadas arañas de esbeltes esteáricas y canelones de lindo tornasol. Los ebanistas de allende los mares empiezan a tallar nuestras ricas maderas, y los pocos arquitectos con quienes contábamos, hacen derroche de sus conocimientos del barroco y el plateresco.

La casona española de La Habana antigua tiene casi siempre por frente la puerta y las ventanas del portal (o zaguán) y la sala. A veces los bajos se dedican al "escritorio del caballero", y detrás las caballerizas y los cuartos de la numerosa servidumbre compuesta, claro está, de africanos esclavos. En el piso principal las salas, saleta, capilla, comedor y dormitorios. No menciono el baño, por-

que de éste se prescindía por innecesario. En aquellos tiempos los latones de agua eran llevados por los esclavos hasta el cuarto del señor o de la señora. Si la habitación daba al patio, mucho del enjabonado líquido se deslizaba por debajo de la puerta.

BAÑOS, CALLES Y PRIMERAS CASAS

En las casas del Cerro y de Extramuros se iniciaron los cuartos de baño, con pocetas de múltiples "mosaicos" azules y amarillos con divisiones de rígidas persianas, admirable trinchera para pillar catarros y "fiebrones". Recuerdo en nuestra casona de la calle de la Concordia, entre las calles del Campanario y de la Perseverancia, el baño que estaba en el patio, arriado a la pared opuesta a la hilera de cuartos dormitorios. Cuántas frescas mañanas me obligaron a bañarme en aquel "colador" de aire, que nos parecía ideal por no conocer cosa mejor. Qué sorpresa para la abuelita mía que murió en una noche del 95, si viera estos baños de empotradas bañeras, relucientes espejos y coloreados lavabos, sin olvidar la cortina del baño decorada y reluciente, la pesa y las barras de metal cromo o cristal de los toalleros... Igual impresión experimentaría don Sebastián de Ocampo, (aquel español, que, según las viejas crónicas, fué el primer peninsular o blanco conquistador que en 1508, al realizar el bojeo de la isla de Cuba, visitó esta indiana región de La Habana), si viera nuestro Paseo de Martí, sobre todo el tramo frente al Capitolio o Palacio del Congreso. En aquellos primitivos días las calles eran zanjas de fango, donde era arriesgado transitar pasadas las horas del sol. No todo tiempo pasado fué mejor.

Nuestras primeras calles, como es lógico esperar de tales épocas, fueron trazadas alrededor de la Plaza de Armas, el discutido lugar donde Cagigal levantó el discutido pilar donde dicese existió aquella primera ceiba, bajo cuyo follaje se celebrara la primera misa y el primer cabildo.

Después de los desastrosos ataques, tomas y saqueos de los años 1537 y 1538, don Hernando



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

de Soto el luego "enterrado" del Mississippi, comenzó, por Real Orden, las obras de construcción del Castillo de la Fuerza. Cuando Jean de Sores atacó y tomó nuestra ciudad en 1555 se comprobó lo inadecuada que era esta fortaleza para la defensa de la "villa". En 1565 el gobernador García Osorio la encontró tan derruida, que la utilizó para guardar el ganado destinado al sacrificio.

Esa primera casa de la calle de O'Reilly (acera de los pares) fué residencia de varios capitanes generales y gobernadores de la "fiel Isla de Cuba". En los terrenos de la fortaleza (hoy Biblioteca Nacional) se levantaban antes las casas de Juan de Rojas, uno de los "pioneros" de La Habana.

Ultimamente con la demolición del antiguo caserón de Correos y de la Capitanía, y de las Secretarías de Estado y Justicia ha vuelto "La Fuerza" a lucir aislada, como lo debe estar un castillo de ese tipo. Ya sólo falta que se tumben los mediocres edificios de la Audiencia y el alledaño, que dan a la calle de Tacón, respetando eso sí, el Palacio del Segundo Cabo, donde luego se alojó nuestro Senado, y donde hoy hacen justicia los señores magistrados del Supremo Tribunal.

EL ARTE DE FABRICAR EN OTROS TIEMPOS

El año de 1674 fué el fijado para comenzar a levantar las murallas, obras que se terminaron en 1797. Todavía hoy se pueden admirar los baluartes y garitas, frente al Palacio Presidencial, al lado del Instituto y los próximos a la Estación Terminal. ¡Qué lástima que se hubieran demolido las puertas de la Ciudad, como las de O'Reilly y Obispo, las de la Punta, y de la Muralla, de la Luz, y las de San José y de Jesús María. Pero en esa época don Pepe Cidre o don Luis Machado no habían venido al mundo para suspender aquellos golpes de "leso turismo".

Las primeras calles elegantes de La Habana fueron las de los Oficios, los Mercaderes, la Alameda de Paula, la de San Isidro, la de San Ignacio y las de Jústiz y del Baratillo.

La calle del Empedrado se inicia con la romántica plazoleta de la Catedral donde se edificaron los palacios de los Ponce de León (éste hoy ocupado por el "Restaurant Paris"), los Condes de Casa Lombillo y los Marqueses de Arcos, y la casona de los

Condes de Casa Bayona (oficinas y salones hoy de la firma cardenense de Arechabala). Los Pedrosos construyeron palacios en las calles de Cuba y de Bernaza. Los Santa Cruz frente a la Plaza Vieja o Mercado de Cristina. En Mercaderes, cuadra entre O'Reilly y Empedrado, todavía se pueden admirar varias casonas de esa época.

Nuestros aristócratas y ricos trataban siempre de fabricar frente a plazas para aprovechar terreno para sus frescos soporales, como hoy todavía existen frente a los cuatro costados de la Plaza Vieja.

Los Marqueses de Arcos, de la Real Proclamación, del Real Agrado y los condes de Lagunillas, y de Jaruco, entre otros, deslumbraban a la sociedad del final del siglo XVIII, con brillantes soirées ofrecidas en aquellos espaciosos salones, que hoy sirven de casas de vecindad o de almacenes de paños y quincallas. Sic transit Gloria mundi...

Los Marqueses de la Real Proclamación (hoy ostenta ese título el conocido clubman Peter Morales y Montalvo) construyeron en la calle de Cuba esquina a la de Luz. Los O'Farrill en Cuba esquina a Chacón, donde luego se alojó el Tribunal Supremo. Todavía hoy se admira la linda portada de don Joaquín Gómez, en ese maravilloso edificio que ocupa el Hotel Florida en la esquina de Cuba y Obispo.

Una casa de la más rudimentaria construcción es la de Paula esquina a Habana con su alero volado. En la de Baratillo esquina a Jústiz (residencia que fué de los Marqueses de Casa Jústiz) es un bello ejemplar del siglo XVII. Allí vivía por los años de 1892 a 1895 mi tío don José Fajol y Mayola (camagüeyano 100x100) que se dedicaba al negocio de viveres al por mayor. En los altos vivía la familia, cosa muy usual en aquellos últimos años de la colonia. Un bello tipo de casa colonial de cubierta balconada es la de Villegas y Obrapia.

Don Mateo Pedroso a mediados del siglo XVIII construyó el soberbio palacio de la calle de Cuba entre las de la Peña Pobre y de los Cuarteles. Hoy ocupa el bien restaurado edificio un número grande de consulados y agencias extranjeras. También alojó a la Jefatura de Policía y la Audiencia Pretorial.



En una de esas rúas de la Vieja Habana fabricó su palacio el primer Conde de la Reunión de Cuba, tío del ex alcalde Cuesta. Tiene un patio alongado de curiosas curvas en sus balconadas y hoy es una miserable y anti-higiénica casa de vecindad.

VECINOS LINAJUDOS: FESTINES Y FIESTAS

El Conde de Jaruco (ascendiente de nuestro admirado amigo Paquito Santa Cruz y Mallen, poseedor de ese título y del de Conde de Mopox) fabricó su palacete frente a la Plaza Vieja (antes nueva). Se llamaba don Gabriel Deltrán de Santa Cruz, y no debe ser confundido con su bisabuelo don Pedro. En 1770 don Gabriel recibió el título de Conde de San Juan de Jaruco con mayorazgo sobre la ciudad de que fué fundador. Allí, en esa casona hoy tan olvidada, nació la adorable Condesa de Merlin, aquella criolla que enloqueció a París.

Antes de las demoliciones de las murallas se empezó a fabricar extramuros. En 1838 don Rafael de Carrerá fabrica el palacio de Reina y Amistad para el vizcaíno don Domingo de Aldama, el padre del cubanísimo don Miguel. Luego por el lado de la calzada de la Reina se levanta, contigua a los Aldamas la casa de doña Rosa, que casó con don Domingo del Monte, el poeta y humanista habanero.

Los Condes de Casa Moré fabricaron a mediados del siglo pasado el bellissimo palacio de la calle de Egipto cerca del de los Marqueses de Balboa, (hoy Gobierno Provincial).

En Obispo y San Ignacio (donde hoy se levanta la casa Galbán-Lobo) vivieron los Condes de Ibáñez. A pesar de que no me siento viejo, recuerdo al apuesto "muchacho" de entonces Ramón Pío de Ajuria, pasear a caballo por Obispo, para "venderle lista" a la bella señorita Josefina Ibáñez, con quien luego casó.

El Conde de Santovenia pasaba los inviernos en su casona de Baratillo frente a la Plaza de Armas, y los veranos en su famosa quinta del Cerro. Por cierto que en los altos de aquella casa frente al Templete, en 1888, se reunió un grupo de comerciantes españoles con los hermanos Barraqué Adué y el ya mencionado "Tío Pepe" Pujol y Mayola, para fundar la Lonja de Viveres de La Habana.

Los Marqueses de Almenáres compraron a la Marquesa de Rendón el palacio de la calle

de Compostela, frente a la Plaza del Convento e Iglesia de Belén, en la esquina de la calle de la Luz. Hace un cuarto de siglo asistimos allí a una inolvidable fiesta que ofrecía doña Chichita Grau viuda de Del Valle en honor de su hija Natica, hermana de los conocidos elubmen Luis, Ignacio, Xavier y Estanislao del Valle Grau. Hoy esa casa es un centro de hebreos rusos. En el gran salón de recepciones hay ahora un restorán de la semítica comunidad. Ojalá alguna dependencia municipal (¿por qué no el Museo de La Habana?) rescate esta maravillosa residencia, que pronto será destruída, más que nada por la pobreza de sus móradores actuales.

El barrio del Cerro (incluyendo el Tulipán) se pobló de elegancias a principio del pasado siglo. Y en ese período ~~clásico~~ o final de nuestra arquitectura surgieron las bellisimas quintas de largos corredores, amplias escalinatas y deliciosos jardines, ornados profusamente con estatuas y surtidores. ¿Quién que no sea muy joven, olvida las fiestas de la Quinta de Echarte donde luego se alojó la Legación Americana?

En Galiano, a todo lo largo de esa calzada desde Reina a San Lázaro, se fabricaban grandes casas con soportales cerrados por barandas de hierro y mármol. En el número 79 (hoy parte de "El Encanto") vivía el notable publicista don Raimundo Cabrera, adonde fuimos en 1908, buscando un hueco hospitalario en las columnas de su revista "Cuba y América" y su periódico "El Tiempo".

Yo no alcancé, como don Gabriel Camps, aquel Galiano de carretas, quitrines y coches, con los carromatos de Güines y las

guaguas de Ruenes y de Estanillo, las vacas y burros de "servicio a domicilio", ni los olorosos carretones que se detenían frente al Mercado de Tacón (léase Plaza del Vapor). No recuerdo tampoco el puentecito cerca de la iglesia de Monserrate. Lo que sí recuerdo, como un sueño, es la primitiva tienda de los Solís: "El Encanto". Y recuerdo los negros bigotes de Aquilino Entrialgo. Esa casona de San Rafael y Galiano era la residencia de un señor Larrúa, millonario él como su esposa, una Angarica de la familia cardenense, tía abuela, creo, de Eddy y Oscar.



GENTE BIEN DE UNA EPOCA YA REMOTA

En la casa donde hoy se encuentra el café "La Isla" (¿no es así, don Pancho?), vivía don Rafael Rodríguez Torices, tan mencionado por la Sagra. Luego pasaron estas casas a doña Ventura Lantuer, suegra de don Gabriel Camps y esposa de don Joaquín Suazo, hijo del Marqués de Almeiras, general de la Armada y nieto de la Marquesa de Rendón.

También recuerdo haber visitado a la familia de Piquín Fantony en una casa de Galiano entre San Rafael y San José. Allí conocí al Lic. Armando de Jesús Riva, quien acababa de volver de la guerra con sus galones de brigadier, y que visitaba oficialmente (de novio) a la señorita María Luisa Fantony, con quien luego casó. Profunda impresión causóme aquel héroe, bello como un Cristo de Hoffman, quien luego, rasurado y convertido en jefe de policía, traté como amigo llevándolo a querer fraternalmente.

Junto a "El Encanto" vivió José Ramón Betancourt y don Ramón Echavarría. Los Calzadillas vivían en una casona en el lugar donde hoy se levanta la casa del Ten Cents. Don Raimundo Cabrera tenía junto a su casa el bufete, del cual Leopoldo Cancio (luego secretario de Hacienda) y Camps fueron pasantes. Este gran "causeur" todavía recuerda al negro José María paseando como "manejadora" al "niño Ramiro" (hoy doctor Ramiro Cabrera y Bilbao Marcaida) que era el "enfant gaté" de las damas que por las tardes y por las noches se columpiaban bajo los soportales de la bulliciosa rua.

Los Casuso vivían en la esquina de Concordia y los Zaldo y los Hermoso en la de San Miguel. En la esquina de Neptuno los Valdés Heredia, frente a la "Colla da Sant Mus", que tan bien podría describir ese gran catalán de don Pepe Aixalá.

En la Plazoleta de Monserrate, casi al lado del Conservatorio Nacional, vivió Martínez Aguiar, coronel de Voluntarios, nacido en Cuba. Allí vivió también doña Lila Hidalgo de Conill con sus padres los esposos Hidalgo-Borges. En ese vecindario moró tam-

bién Luis Zúñiga, que pintaba sus numerosas casas del mismo color.

Según me ha relatado Ramiro Cabrera, también vivieron en la hoy "mal llamada Avenida de Italia" los Castro Bächiller: los Gálvez (en donde hoy se reabre el Bazar Inglés); Hilario de Cisneros y su yerno Eliás de Zúñiga (luego en Aguila y San Miguel); Oscar de los Reyes el infortunado; el juez Lorido; don José Antonio Cortina, el gran tribuno; don Antonio Govín, el abuelo de Miguelito Tarafa; el Conde de la Diana; los Marill; los Gumá Soler; los Francke; doña María Luisa Herrera de Cárdenas; los Condes de Buenavista; el viejo Conde O'Reilly; el doctor Villalonga; don Juan Bautista Armenteros; los Ortiz Coffigny, oriundos de Matanzas; don Arturo Galletti; los Bardomeu; la doctor Luisa Pardo; don Fernando Castanedo y Tomasita Marrero... En San Rafael vivieron tres caballeros de Güines: Fulgencio Menéndez, Cristóbal Castellanos y Adolfo Cabrera, según Gabriel Camps. Ese tramo de San Rafael (calle llamada luego General Carrillo y rebautizada con el santísimo nombre) sobre todo entre Rayo y Prado, fué más famoso por sus tiendas, restaurants, teatros y cines que por sus residencias suntuosas.

Cuando "El Louvre" le cedió el local al "Hotel Inglaterra" en Prado y San Rafael, se trasladó a la esquina de Consulado, al fondo del teatro Tacón de don Pancho Marty. Allí fui por primera vez a comer con Fontanills, nuestro Diamond Jim Brady, en la buena mesa, o nuestro Andrés de Fouquieres en el protocolo social. ¡Cómo se comía en el Louvre! ¡Qué vinos! ¡Qué

pescado y qué mariscos! Las carnes, maravillosas; y para postres, Fonta me sorprendió ordenando "crepes a la Suzette", tan parisinos.

LAS CALLES HABANERAS MAS SIMPATICAS

En 1908 cuando regresé a Cu-

ba después de tres lustros de exilio en el nunca olvidado Yucatán, me deslumbró esta simpática ca-



lle. Yo era asiduo al "rendez-vous" de "La Acacia", por ser amigo de los Cores (Manolo y Quinito), hijos de los fundadores de aquella gran joyería. Por allí paseaba, en las soleadas tardes del invierno criollo, Paquito Santa Cruz, que era campeón de tennis y todavía no se había casado. Julito Blanco con su cerquillo rubio en su chocolatera ruidosa y su hermano Ramón en un elegante dog-cart de rojas ruedas. Don Gustavo Eock en su faetón y el hispano Trillo, mostraban orgullosos sus caballos de áureos arreos. Colín de Cárdenas en su jaqueta criolla repartía saludos de derecha a izquierda. El zapatero Cruset nos saludaba desde su atelier, a través de la calle. Charles Echemendía era entonces, con un tal Huguet, dueño de una casa de música y del cine Norma, que competía con el de Salas (padre de los Hermanos Salas de la radio). El futuro capitán Menéndez, de la Marina Nacional, todavía tenía su botica, donde se tertuliaba de lo lindo. En la esquina de Prado y San Rafael, en el chaflán del Café de Tacón, se reunían los Cadaval, Ramón Gutiérrez, Alfonso Martínez Fabián, y muchos más que ahora no recuerdo, para hablar de política y de pelota. Estas acaloradas discusiones sólo las interrumpía alguna aparición femenina, que Alfonso Martínez calificaba de incalificable.

Otra calle habanera simpática fué la de Ancha del Norte (alias Calzada de San Lázaro). Allí conocí a lindas debutantes de entonces como las Gómez Arias, Adelita Campanería, Candidita Arteta, Rosita, Amelia y Chéfa Rodríguez Feo, Lolita Andricain, las Iznaga, las Alonso, las Falcón, las Ugarte, las De la Torre y Díaz, las Benítez Cárdenas, las Nadal, las Rivera, Nena Suárez, María Antonia López Muro.

El Malecón, cuyo auge data de la primera intervención, tuvo su áureo período entre 1902 a 1920. Se levantaron bellos palacetes como el de Torriente (don Cosme), de "Chema" Lasa, y casas de departamentos como la de Corujo y de Collazo. Recuerdo que en el primero de estos edificios vivían las familias de Fidel Pierra, Johnny Rivera, Miguel Nadal, José María Parejo, Manuel Eca y la nuestra por el frente de San Lázaro y por el Malecón el brigadier Juan Antonio Lasa, las Figueras (Lolita y Orosia); las Maragliano... Rafael María Angulo tuvo allí aquel célebre pisito que tanto mencionaba Fontanills al principio del siglo.

En la esquina de los Paseos de Martí y de Maceo frente al hoy desolado parque del Malecón, se erigió el hotelito que luego adquirió aquel Mr. Earbridge, el suegro jugador de mi viejo amigo el Vizconde de Montmejá. Allí se comía en una grata semi-oscuridad en el cuadrado del patio (hoy estación de gasolina), arrullado por una discretísima orquesta y un cine mudo con mal de San Vito, que entonces nos parecía la perfección del mundo. Allí tomé el primer dry-martini y mis ojos de mucho se nublaron contemplando las curvas de la Menichelli en el albo lienzo que se extendía sobre una especie de back-stop al fondo del Garden. Recuerdo aquellas comidas en las noches de moda, con Fontanills, con Enrique Conill, con Armando Riva, con Héctor de Saavedra, con Segundo García Tuñón, con Carlitos Fonts, con Elicio Argüelles y con tres inolvidables amigos que eran inseparables: los ya desaparecidos Pancho Márquez, Pepe Vila y Matias Andreu. Los managers luego fueron los catalanes Serra, Capella y Botifoll.

Qué lástima que Miramar Garden no sea reabierto. Sigue siendo un gran punto de cita y, creo, un gran negocio.

NOMBRES QUE FUERON DE LA HABANA BLASON

Hace pocas noches, comiendo en el H.Y.C. al lado de mi distinguida amiga doña Herminia Dolz de Alvarado, recordaba aquel Prado de hace años, cuando todavía el automovilismo, los clubs campestres y las buenas carreteras no habían desanimado los tranquilos desfiles diarios, y los muy concurridos de los domingos. De la Acera del Louvre donde mercábamos la flor para el ojal o la "puchita" para la dama en turno y donde nos lustrábamos las botas, salíamos en coche a darle "vueltas a la noria". Primero el paseo era de la Punta a Neptuno. Luego por el Malecón nos aventurábamos hasta la calle de Aguila... Y al paso de nuestro caballito de la Acera, saludábamos en "la de los pares" a las familias de Romeo, de Montalvo, de Martínez, de Zaldo, de Torriente, de Plá, de la Torre, de Suárez Murias, de Armenteros, de Menocal, de Calderón, de Johanet, de Loinaz, de Carrera Jústiz, de Soler, de Gómez de la Maza, de García Santiago, de Barreto, de Steinart, de Abreu, de Morales, de Pedano, de Aguilera...

En la acera de los impares, a las Recio Heymann, las López Gobel, a los Menéndez, las Lima los Alvarado, al doctor Chagua-ceda y a su linda hija Gracia; a los Tariche y a los Steinhofers...



Recuerdo en Prado 69 los baños de Belot, ya en manos del doctor Tejada, cuyo edificio luego ocuparon el Y.M.C.A. y el Club Atlético. (Hoy se levanta allí en antiestético frontis del Sevilla-Biltmore). Recuerdo también al viejo "Café Jerezano" donde conocí al autor de "Familias Cubanas" con su padre, el chispeante y popular Eugenio Santa Cruz. Recuerdo el Casino Español en el edificio del antiguo Círculo Militar, demolido para ensanchar el frente del Centro de Dependientes por esa calle. Al lado estuvo el cine Margot y en la esquina de Colón la residencia del millonario Manuel Silveira, casa que luego vivió el empresario Estrada, y donde hoy se levanta el cine Fausto. Una linda casa fué la que fabricó Pedrito Estévez Abreu cuando se casó con la bellísima Catalina Lasa. Hoy es el town-house de los Steinhart, y allí murió el inolvidable presidente de la Havana Electric. De las casas más modernas de Prado resaltan la de los Marchena y la de la viuda de Plá, doña María Martín.

La señora de Alvarado me hacía recordar aquel grupo de señoritas, bello ramillete que paseaba por las tardes, todas del brazo, fila temible que hacía temblar a los juveniles corazones del sexo opuesto.

Recordamos a las Manduley, a las Gobel y López Gobel, las de la Torre (hijas del siempre jovial don Carlos), a las Dolz Martín (la señora de Alvarado y su hermana Marina, hoy señora de Sammy Tolon), Amalita Alvarado (hoy señora de Rafael Posso), a Nena Perpiñán, y a las Altuzarra. No olvidamos a Pepa Vignau, a Ofelia Walling y a Estelita Martínez.

Recordamos también a Juan Luis Pedro, cuando enamoraba a la bellísima Piedad Sánchez (hoy su esposa) en la calle del Consulado, donde también vivían las familias del Hoyo, de Dominicus, de Tremols, de Lliteras, de Zaldo-Ponce de León, de Manuel Luciano Díaz, de Caballé, de Aballí y de García Osuna. Sólo los Lliteras permanecen en su vieja y linda casa.

Esta calle del Consulado, hoy convertida en nuestro "Hollywood enlatado", era una elegante y tranquila calle que tenía el honor de ser la más próxima a Prado, en toda la longitud de esta importante vía.

UNA PENSION ILUSTRE

Los enamorados de Consulado (como Juan Luis Pedro) "para disimular" paseaban alternativamente por Prado y por la

calle de sus "adorados tormentos". Oh, tiempos inolvidables.

En la calle de Aguila frecuentábamos una casa inolvidable. Era el número 5, una "pensión" elegante en 1908, cuando vine a establecerme por segunda vez, en La Habana. Allí vivían entre otras personalidades, Alfonso Hernández Catá y Lila Alvarez-Insúa; el coronel Pedro Mendoza Guerra y Doña Angela María Guerra Arredondo; Víctor Muñoz, el célebre "Frangipane", y su esposa doña Esperanza Rodríguez y sus hijitas; el popular "Florimel" de "El Mundo", Próspero Pichardo, con su esposa, su madre y su suegra, y otras familias más. Allí íbamos a tertuliar Bernardo G. Barros, Sergio

La Villa, Luis Felipe Rodríguez y yo.

Hernández Catá, el buen hermano mayor, nos acompañaba entonces a ver a Pichardo en "El Figaro", a Cabrera en "Cuba y América", a Zamora en "El Hogar" y a Jesús Castellanos en "La Discusión". A esa casa volví cuando ocupó los baños mi entonces muy joven amigo Luisito Machado, que vivía allí con sus padres y hermanos.

Como el Director de AVANCE puede apreciar, (si es que no está ya groggy) este viejo Duque seguir podría emborronando cuartillas hasta la misma mañana del "Día de Colón" (mal llamado otrora "Día de la Raza"). Pero ya el regente me ha echado unas miradas que me han hecho pensar que si el plomo del linotipo tuviera forma de bala, me fusilaría sin reparo. ¡Doña Esther me ampare!

Calles de La Habana, calles que han sido ricas ayer, y hoy pobres, miserables antaño y lujosas hogaño, alegres ayer, y ahora abandonadas como nuestro sarmientososo Malecón. Todas tienen alguna cosa interesante que contar. Hasta esa que casi olvidaba (no sé por qué), esa Calzada de la Reina donde tuvimos nuestra casa propia, vecina de las de los Larrea, de los Roig, de los Auja, de los Grau, de los Fernández Travieso, de los Armas-Mena, de los Rivero, de los Fumagalli, de los Bachiller, de los Crusellas y de los Salaya.

Calles de La Habana, donde ya no se oye el traqueteo de las guaguas de Estanillo sino el insolente fotuto de los Omnibus Aliados. Donde antes se pregona "La Lucha" y "La Discusión" y hoy se gritan los núme-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ros de la Beneficencia y los del sorteo del sábado próximo. Calles alfaltadas, donde antes saltaban sus baches el clásico pesetero de alquiler. Vías respiratorias de la gran ciudad que es esta nuestra Habana, odiosas por sus billeteros, guagüeros, picadores, maraqueros, chucheros y malos trovadores, pero encantadoras por ser el escenario donde lucen su bello palmito las mujeres más lindas del mundo, ¡las habaneras!

El Vedado, septiembre de 1943.



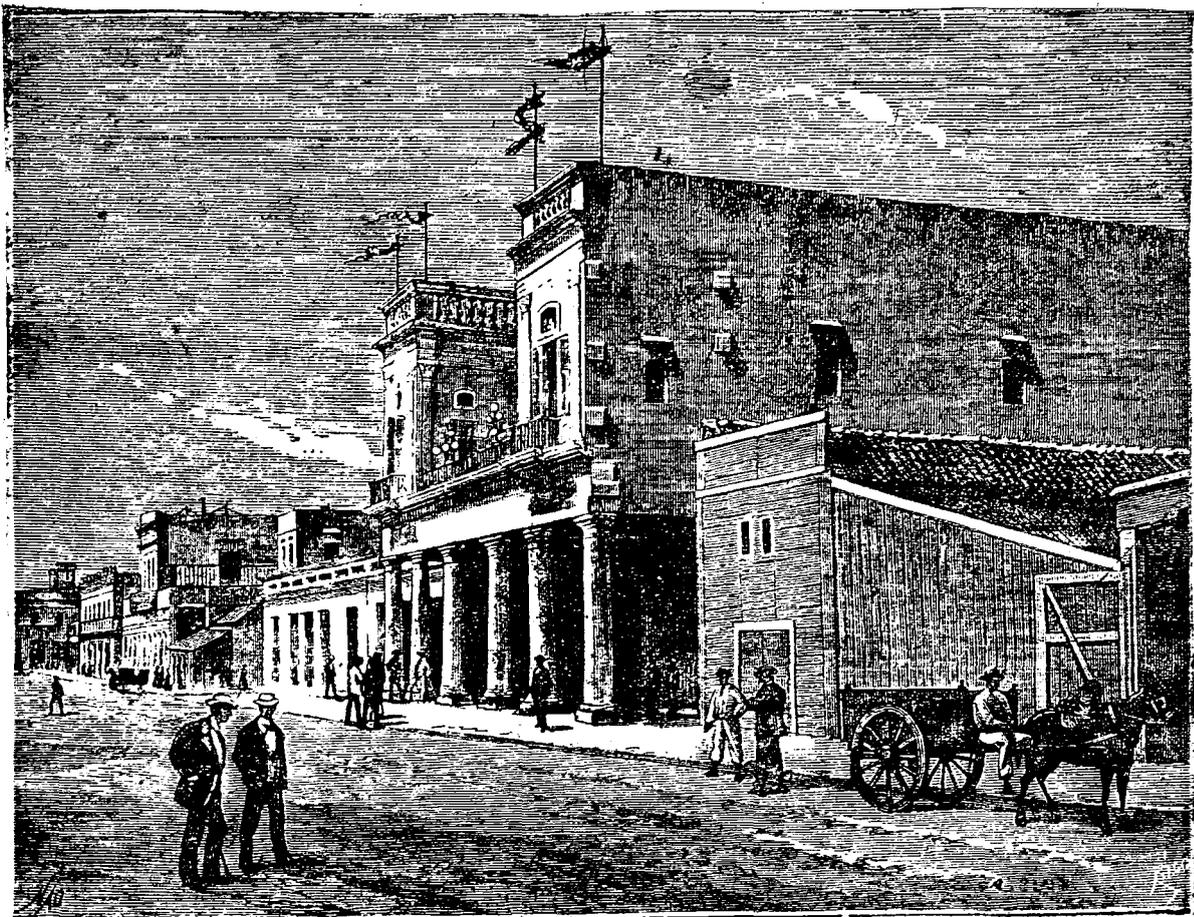
UNA RUA DE LA HABANA

Pintoresca escena habanera en 1860, publicada en un folleto "All Around the World", editado por W. F. Ainsworth.—(Colección Massagué).



LA "BELONA", DE GEROME

Célebre estatua del admirable artista galo que se conserva en la Quinta Las Delicias de Palatino), hoy propiedad del señor Pierre Sánchez Abreu, que la vive). Esta joya está hecha de bronce, marfil, lapitazuli, oro y plata. (Colección Massaguer).



PRADO ENTRE COLON Y TROCADERO

Un curioso grabado de "La Ilustración Militar", donde se ve esa cuadra compuesta de un establo, el Círculo Militar (luego Casino Español) y dos casas particulares. Hoy está todo esto sustituido por el Centro de Dependientes, la Casa Arellano y Cia., y el Cine Fausto.—(Colección Massaguer).



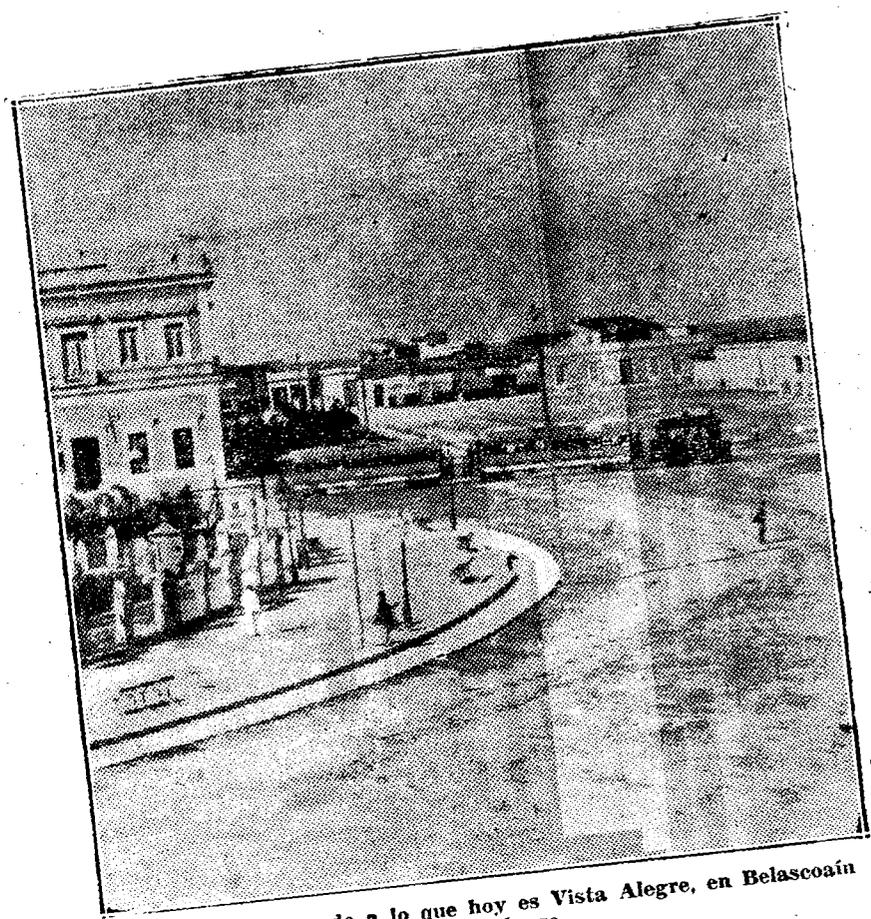
Este fue el Tacón (con su techo de dos aguas) que conocimos los habaneros o "habanerizados" que peinamos canas. Aquí se ve el famoso chaffán del Café Tacón, y el entonces nuevo Hotel Inglaterra, que ocupó el viejo lugar del "Louvre". (Foto Gómez de la Carrera).

24

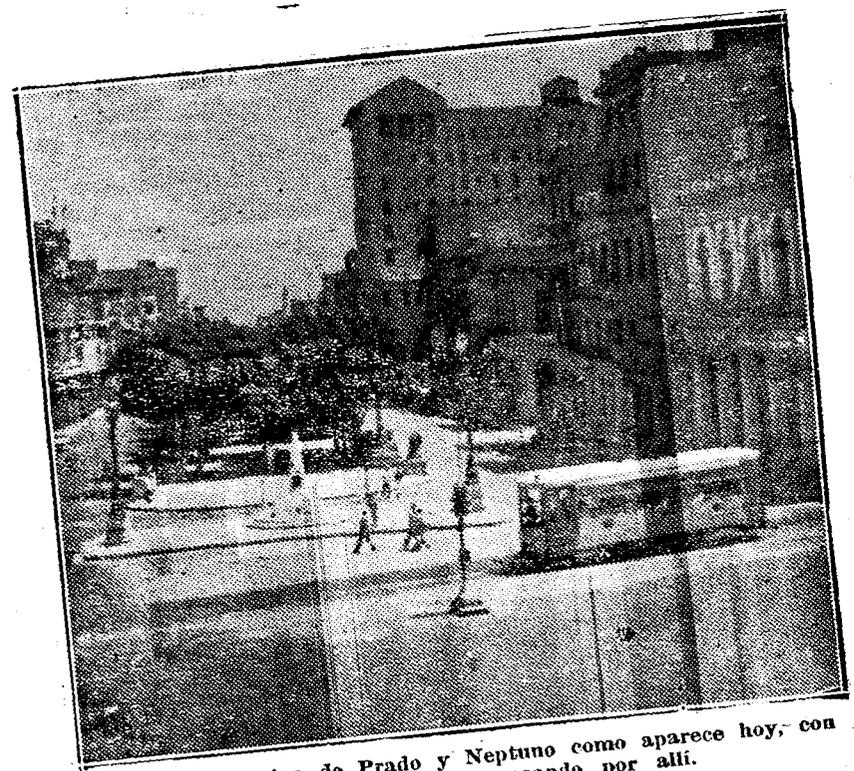


BISTE EN PARRILLA, le llamaban antiguamente los irreverentes de aquella época a las damas que se asomaban tras las rejas de las elegantes casas de La Habana. Esta costumbre, ha ido desapareciendo, pues las "muchachas" de hoy, no se quedan en casa más que para dormir, y se ven con los "muchachos" en el club o bien en el cine de moda.

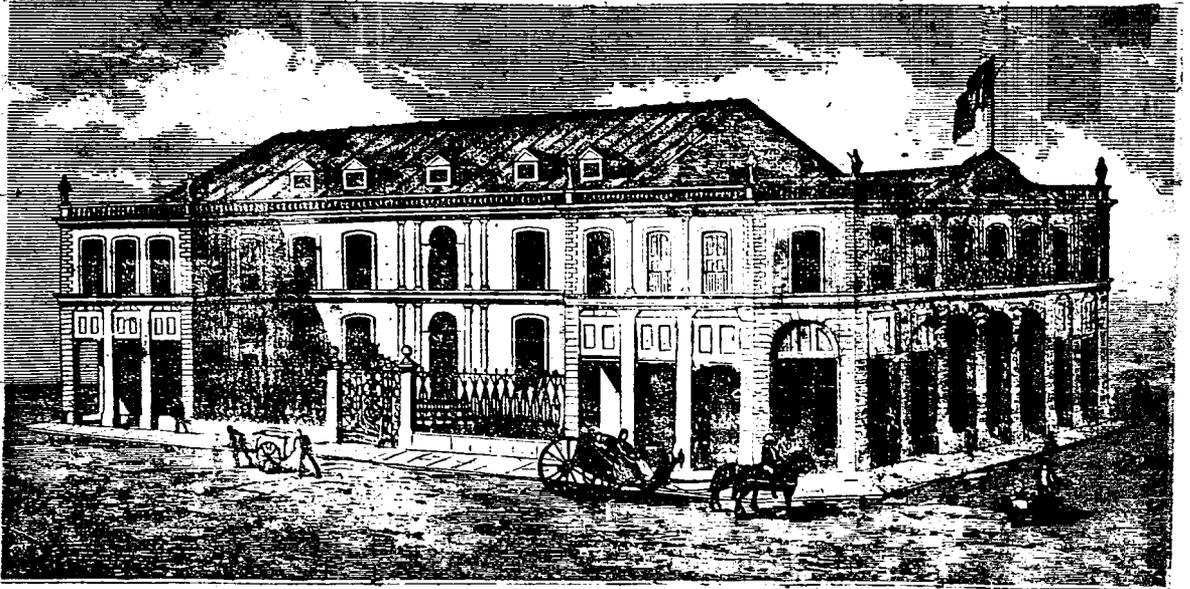
2



Tren urbano llegando a lo que hoy es Vista Alegre, en Belascoaín y San Lázaro.



La propia esquina de Prado y Neptuno como aparece hoy, con un moderno tranvía pasando por allí.



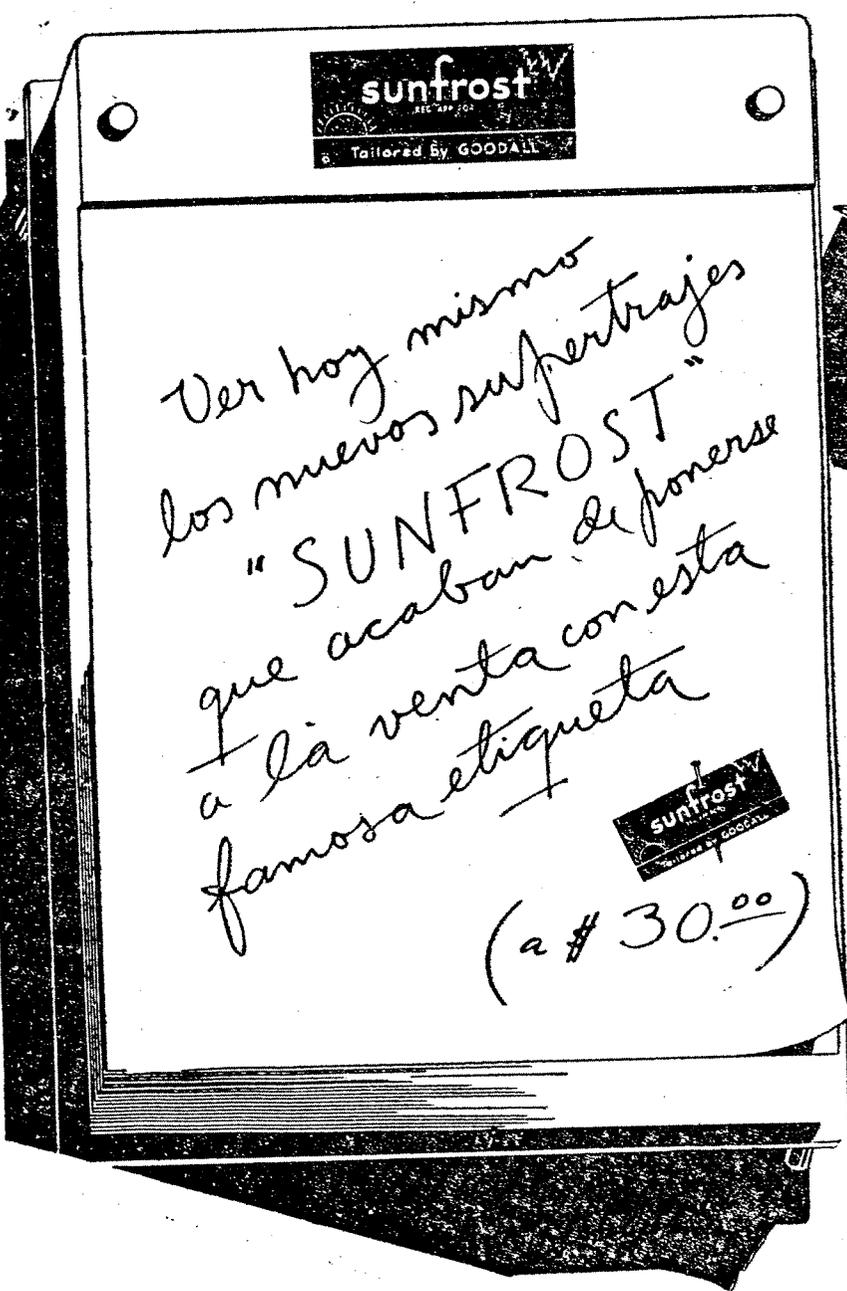
UNA VIEJA ESTAMPA DE PRADO

El 21 de Enero de 1876 se inauguró en la esquina de Prado y de San José, el coliseo del Dr. Saaverio, que todavía existe aunque ya muy "demodé". Se habla de que pronto será sustituido por un gigantesco skyscraper, con teatro, oficinas y locales para pequeños clubs. (Croquis de Ruiz, remitido por José Robles al "Correo de Ultramar").—(Colección Massaguer).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



XIQUES ADV.
A-9762
P.O. BOX 2282 HAVANA

procede nuestro biografiado, habiendo sido Director del periódico LA DEFENSA, de Manzanillo, y "EL CONSERVADOR DE ORIENTE", de Santiago de Cuba, y redactor y corresponsal durante muchos años de los periódicos "EL DIA" y "LA LUCHA", de la capital de Oriente. Orador de fácil palabra y elocuencia extraordinaria, su voz razonada y plena de emoción siempre se ha alzado en defensa de los intereses del comercio y la industria, y desde el año 1941 que ocupa el cargo de Presidente del "CONJUNTO DE CALLES Y ASOCIACIONES COMERCIALES DE CUBA", lo hace de manera intensa, habiendo conquistado desde ese lugar el respeto y el cariño de los elementos del comercio de Cuba. Se ha destacado defendiendo la Ley de Permanencia Comercial, y ahora, la Ley del Retiro de Comerciantes e Industriales; laborando siempre con gran entusiasmo, por lo que esa prestigiosa Corporación Económica lo ha elevado a su Presidencia, dada su devoción ilimitada por la misma y lo que AVANCE es el primero en reconocer.

El compañero RECAREDO REPIDE, resulta, según la opinión sincera de sus dirigidos, el hombre ideal para ese puesto, pues a su dinamismo y actividad extraordinaria, une su gran capacidad, habiendo colocado al "CONJUNTO DE CALLES Y ASOCIACIONES COMERCIALES DE CUBA" en primera línea ante las corporaciones defensoras del Comercio y la Industria, y en opinión justa podemos afirmar que la mayoría de los miembros del "CONJUNTO" piensan que difícilmente podrá ser superado por ningún sucesor, pues ha sabido aunar la honorabilidad y hombría de bien y su actividad y constancia en defensa de los intereses comerciales e industriales del CONJUNTO.

AVANCE se complace en publicar el retrato de nuestro fraternal compañero señor Recaredo Répide Fresneda, y le envía sus sinceros parabienes por la labor fructífera realizada al frente de esa brillante colectividad, que tan dignamente preside.

EN el orden general de las cosas, se observa con inusitada frecuencia lo difícil de hallar la persona o la fuente de donde recibir puras las aguas del conocimiento sobre una entidad o persona, por la razón cierta de que el hombre se relaciona con el mundo exterior en una de tres maneras: o desconociéndolo —en cuanto a un objeto determinado— no en el sentido material de desconocimiento sensorial, sino ignorándolo por falta de interés o estímulo hacia el objeto, o conociéndolo, y dentro del conocimiento verdadero, próximo, íntimo, nuestra aptitud emocional nos impele a amar u odiar, a escoger o repudiar, a estimar o despreciar. Y juicio que proviene de ignorancia, odio o amor es siempre inexacto, falso o apasionado, que vale tanto como decir que es criterio indigno de consideración por parte de quien anhele penetrar en los predios remotos de la verdad. Sin embargo, obligados a rechazar la primera forma, o sea, el juicio desligado de la cosa, subjetividad plena sin enlace ni contenido objetivo, expresión fuera de toda realidad, vendríamos a reducir nuestras posibilidades de elección al máximo mínimo, o sea, entre el denostar engendro del odio, y el juicio optimista, floración de sano y sereno amor, transido de admiración.

Y sin menosprecio para aquellos cuya sensibilidad se evidencia tan sólo en función del odio, por estimarlo más humano, más profundo o más vigoroso que el amor, nosotros, o por mejor escribir, el periódico AVANCE, debe haber pensado que estamos ya colmados de fealdad para que el espíritu ansie alguna más, traída de lo ajeno, y quiso ofrecer a sus lectores, ya que no la prosa tersa o rica, medular o florida de uno de sus valiosos redactores, la opinión modesta si que entusiasta y honrada, de quien como el autor ha eslabonado su vida, casi desde su umbral —desde que en verdad comienza la vida de un hombre, cuando nos hacemos conscientes de los demás— a los destinos de la institución cuya trayectoria, meteórica sin hipérbole, se nos ha confiado a describir.

Pero a ese deseo generoso y amable del periódico amigo, no habremos de corresponder ofreciendo un criterio permeado de parcialidad —por lo que enfoque y por cómo lo enfoque— ni una opinión que deforme la realidad que tratamos de dar a conocer. Tenemos el propósito honesto de acertar. Perdónesenos si así no lo logramos.

HISTORIA DEL CONJUNTO: SU CONSTITUCION

Y entrando ya en materia, comencemos por la historia del Con-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

junto, ya que el propósito que se persigue es el de hacer, sin pretensiones, la biografía resumida de una colectividad. Nuestro punto de partida ha de ser la de Bautismo del Conjunto: su acta de constitución que vamos a reproducir en la parte que tiene de interesante para el público, porque en ella se dan a conocer, a más de los hombres y las asociones que inicialmente la integraron, sus fines y proyectos para realizarlos. A fin de no fatigar la atención de quien nos honre con su lectura, hemos de sustituir los nombres de las Asociaciones allí representadas, por la expresión de la calle o centro comercial que las mismas comprendían en cada caso:

"En la Ciudad de la Habana, a los veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos treinta y ocho y siendo las nueve de la noche, se reunieron, previa citación, en la casa sita en Rayo No. 2, primer piso, local que ocupa la Asociación de Galiano y San Rafael, los señores Alberto Landa y Alberto Colomer, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asociación de Galiano y San Rafael, en representación de la misma; Eladio Vargas y Héctor M. Herrera, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Calle de Neptuno, en representación de la misma; José María Pérez, José Núñez y Amado Herrera, Presidente, Secretario y Jefe de Despacho, respectivamente, de la Calzada de Máximo Gómez, antes

Monte, en representación de la misma; Miguel Barros, Pedro Denis y Antonio Amavízar, Presidente, Secretario y Presidente de Honor de la Manzana de Gómez, en representación de la misma, y José Carceras y Juan M. García, Presidente y Secretario de la Calle del Obispo, en representación de la misma, al objeto de dejar constituida una asociación que bajo el nombre de "Conjuntos de Asociaciones de Calles Comerciales de la Habana", agrupe las distintas Asociaciones de Calles Comerciales actualmente constituidas o que en el futuro se constituyan al amparo de la vigente Ley de Asociaciones u otra legislación que supla a ésta, para unir, armonizar y defender los intereses de todas y cada una de ellas".

He ahí, pues, que seis asociaciones de calles comerciales, tomando consciencia de su pujanza y de su capacidad para incrementarla por la unión, constituyen el Conjunto. La propia acta nos da también fe y razón de haberse designado para presidir a aquél, provisionalmente, a Don Antonio Amavízar, antiguo y querido comerciante de la Manzana de

Gómez, de la que es aún Presidente de Honor—honor para los presididos por igual—. Actuó de Secretario en el interim, el entonces y actual Jefe de Despacho de la Asociación de Monte, doctor Amado Herrera.

SUS EJECUTIVOS Y CAMPANAS RESPECTIVAS

En Junio del propio año se efectuaron las primeras elecciones del Conjunto, resultando electo el siguiente Ejecutivo:

José M. Pérez, Presidente; Alberto Landa, Vicepresidente; Alejandro Ruiz, Tesorero; Eladio Vargas, Vicetesorero; Héctor M. Herrera, Secretario, y Félix Cebredo, Vicesecretario.

Esta mesa, a pesar de ser las elecciones en aquella época anuales, rigió los destinos del Conjunto por dos años, en virtud de su reelección. Durante ese bienio una sola alteración hubo en la misma, correspondiendo al doctor Félix Cebredo, que al dejar de ser Secretario de la Asociación de Belascoain, dejó, por automatismo reglamentario, de pertenecer al Conjunto, el que al desprenderse de él, le rindió un bello homenaje de gratitud por sus desvelos en favor de la institución.

Deseamos exponer, para completar el cuadro, y aunque sólo sea a grandes rasgos, algunas de las relevantes actividades del Conjunto durante ese periodo: no pasaremos de una simple enumeración, habida cuenta de lo múltiple de las mismas y que su simple enunciado identifica perfectamente el tema, por ser todas las que hemos escogido, de público interés y general conocimiento. He aquí algunos:

- 1.—Campana por el reestablecimiento del Horario de Verano para el comercio, horario que fué establecido por decreto 882 de 1928 y derogado por el 629 de 1929.
- 2.—Participación de las clases económicas en la Oficina de Control de Cambios, uno de los organismos que más satisfactoria labor rinde en Cuba, quizás si como consecuencia de lo dicho.
- 3.—Campana —lo que evidencia que el mal y sus intentos de remediarlo no constituyen novedad— contra la fijación de pasquines y carteles de propaganda electoral en las fachadas de los edificios y exteriores de establecimientos.
- 4.—Contra el aumento del impuesto del 1.1/2 al 2 por ciento. Desgraciadamente no fué ésta ni la última campaña contra el aumento de este impuesto, ni el último aumento sufrido... por el contribuyente.



5.—Por inclusión en nuestra Carta Fundamental —que entonces se gestaba— de las siguientes aspiraciones o principios:

a) Independencia del Poder Judicial.

b) Creación de la Carrera Administrativa.

c) Prohibición constitucional de dictar amnistías para los delitos de sangre cometidos con motivo de las elecciones.

6.—Campaña pro fomento del turismo, tanto interior como exterior.

Mientras tan laudables campañas se llevaban a cabo —en muchos casos con halagüeño éxito— ingresaban en el Conjunto, reforzándolo al nutrirlo, las Asociaciones de las Calles de O'Reilly, de la Muralla, de 10 de Octubre, de Infanta y del Mercado de Colón.

Se observa cómo la ventaja, genérica y universalmente reconocida, de la unión, se hacía más patente con las gestiones hechas y los resultados obtenidos en el decursar de esos dos años. Otros comerciantes en diversas calles de la ciudad, se iban reuniendo, aun cuando no constituían todavía asociación, para discutir y estudiar la conveniencia de integrar un organismo que, por no tener internas clasificaciones por giro, daba preferencia a los problemas de carácter general, que son a los que, por individualismo propio de nuestra índole, se les ha prestado por el comercio de Cuba menos interés. Acostumbrado viciosamente a la solución casuística, egoísta, y no siempre legal de sus problemas, por la venalidad de muchos funcionarios, no inquietaba al mercader de nuestra nación el interés que alentaba o el problema que padecía su vecino, a veces su competidor. Consideraba que, resuelto su conflicto, el ajeno no tenía para él significación alguna, si no era, algunas veces, favorable. Sin embargo, las señales de los tiempos se hacen visibles por lo intensa de su luminosidad, aun a aquellos que quieren desviar la mirada o tornar la espalda. Y el comerciante iba captando, con una sensibilidad que —aunque esto sea poco conocido, o mejor poco reconocido— es típica de su clase, la necesidad de anteponer el interés de su colectividad, de su clase, al interés siempre pequeño, aunque la proximidad lo agigante, que se ciñe al yo y a sus conflictos. Surgían así, en diversos lugares, asociaciones, más que análogas, afines, y en Julio de 1940, la nueva mesa ejecutiva del Conjunto, a la par que una más poderosa institución, una más seria responsabilidad.

El poder conlleva siempre la responsabilidad; los que nada pueden, en nada han de medirse: sus acciones, por estériles, por impotentes, jamás serán dañinas, jamás serán lesivas. Tienen, pues, los nuevos regidores del Conjunto, a la par que la satisfacción de pilotear una nave de preciosa carga, la obligación de custodiar ésta: junto con la oportunidad de utilizar la fuerza recién adquirida, el deber de no defraudar las aspiraciones de centenares de comerciantes que, escépticos en su mayor parte de otras asociaciones, cámaras o corporaciones existentes en nuestra Patria, acudían al Conjunto como el enfermo desalentado por sus pretensos curadores en pos de la panacea mirífica que ponga fin a sus males, y que, por la extinción de sus dolores, evite la de su vida.

Alberto Landa, Presidente; Miguel Barros, Vicepresidente; Manuel Arias, Tesorero; Francisco Sánchez Tamames, Vicetesorero; Héctor M. Herrera, Secretario, y Amado Herrera, Vicesecretario; he aquí los hombres encargados de guiar los destinos del Conjunto de 1940 a 1941.

Al igual que hicimos con el Ejecutivo anterior, vamos a exponer, breve y selectivamente, algunas de sus actividades:

1.—Adaptación del precepto constitucional estableciendo la semana de 44 horas de trabajo.

2.—Pro recogida y aloague de mendigos.

3.—Pro erección del Palacio de Comunicaciones, noble iniciativa de una distinguida compañera, Mariablanca Sabas Alomá.

4.—Por el establecimiento de la jornada única de trabajo en los comercios durante los meses de verano.

5.—Contra los puestos fijos y el clandestinaje mercantil.

6.—Pro reconstrucción del Acueducto de Albear, tema que lleva trazas de convertirse en eterno para nuestro vecindario metropolitano.

Al terminar su período este Ejecutivo, la Asociación de la Calle de Aguila forma ya parte del Conjunto.

En Julio de 1941, se llevan a efecto nuevas elecciones: la mesa electa presenta tres figuras que no aparecían en la anterior: Recaredo Répide Prescoda, designado Presidente; Francisco Castro Cuanda, Vicepresidente, y Cecilio Sallés, Vicetesorero. Los demás ejecutivos son reelectos. Este nuevo período de actividades lleva impreso el marchamo inconfundible de la recia y dinámica personalidad de su Presidente, y como el mismo fué reelecto en su cargo a principios del año en curso, vamos a considerar con-



5

71

juntamente las dos etapas de su presidencia. Digamos antes, que esta mesa sufrió una renovación, también solamente parcial, en 1943: Francisco Mesa y José María Pérez, Vicepresidentes del Conjunto; el doctor Garcilaso Rey, Secretario, cuya actividad lo hace digno de sus distinguidos antecesores, y Don Carlos Núñez, un nombre ilustre en las finanzas nacionales, Vicetesorero. El doctor José M. Pérez Cubillas, catedrático de la Universidad de la Habana, figura destacada del Rotarismo Internacional y hombre cívico de ejemplar conducta, ocupa honorariamente desde hace más de tres años, el cargo de Asesor Legal del Conjunto.

Esta que comentamos ahora, es la época más activa del Conjunto: sus proyecciones abarcan el panorama nacional en todas sus partes. El almuerzo mensual del Conjunto es casi siempre un tema favorito del diarista; la trascendencia de sus temas y la seriedad de juicio con que los mismos son enfocados aseguran pronunciamientos de responsabilidad. Cada sesión del Conjunto, que celebra dos por lo menos cada mes, conoce de cuatro o cinco actividades distintas de carácter general: en tres años, pues, se nos ofrece material con que perfeccionar numerosas cuartillas. Haremos, pues, de nuevo, una selección expositiva de sus últimas actividades, cuidando más que de otra cosa, de llamar la atención respecto al hecho de que el Conjunto ha contemplado problemas absolutamente distintos unos de otros, y que lo mismo ha prestado atención a una iniciativa dentro del campo económico, que a una medida de bienestar general, que a una aspiración humanitaria:

1.—Campana que obtuvo el veto a la Ley creando los Registros de Bienes Muebles.

2.—Distribución equitativa de la cuota de fluido eléctrico en los establecimientos comerciales.

3.—Proyecto de reforma fiscal científica en lugar de la Ley de Ampliación Tributaria.

4.—Derogación del decreto del Ministro de Trabajo que prohibía la costura a domicilio.

5.—Estudio y redacción de un proyecto de Ley contra el desalojo de los comerciantes de los locales que ocupan sus establecimientos.

6.—Pro erección de un monumento u obelisco en la Avenida del Puerto en memoria de las víctimas del torpedeamiento del "Manzanillo" y el "Santiago de Cuba".

7.—Pro mejora del tránsito, con la creación de isletas de seguridad y publicación de "avisos" instructivos al público en los medios colectivos de transporte.

8.—Pro Hospital Nacional Poliomielítico, altruista iniciativa de la Sra. Elisa Godínez de Batista: para la recaudación de fondos con que constituirlo se organizó el inolvidable "Salve una Vida".

9.—El Retiro de Patronos, Obreros y Empleados de Industrias y Comercios, iniciativa feliz del señor Miguel Barros, Presidente de Honor de la Manzana de Gómez.

He aquí una idea de lo que ha estado y está haciendo el Conjunto. Más adelante nos referiremos de nuevo a dos de estos proyectos.

SU CARACTERÍSTICA ESENCIAL: SU INTEGRACION

Es precisamente durante los últimos tiempos que el Conjunto conquista y asegura la destacada posición que ocupa entre las instituciones representativas de la clase mercantil en Cuba: auge éste que se debe, al par que a la actividad de sus hombres responsables, que se ha intensificado en una progresión notable, a la peculiar naturaleza de sus elementos constitutivos y del motivo o nota diferencial que lo perfila y caracteriza: en síntesis, podemos expresarlo diciendo que consiste en "la agrupación por localidad, con vista a una base territorial común", base o localidad cuya naturaleza varía, y es en muchos casos, una calle determinada, en otros una población, como San Miguel de los Baños, en algunos un centro comercial como la Manzana de Gómez y el Mercado de Colón, otras dos calles que mutuamente se prolongan, como Cerro y Puentes Grandes, a veces un barrio, como el Vedado, y en algunos casos también dos calles que no se prolongan, sino tan sólo se cruzan, como Galiano y San Rafael, Concha y Luyanó, calles que tienen una tónica propia y común a la vez, que las enlaza en los intereses, y las asocia en el espíritu popular.

De esta característica se deriva, como consecuencia comprensible, la superación del interés de giro, siempre más reducido, por la aspiración al beneficio de la clase comercial en general, ya que en cada una de estas calles o localidades, hay giros de todas clases, y al buscarse el mejoramiento del lugar, se está por igual favoreciendo a todos los giros que allí tienen representación: el comerciante deja de ser "giro", para convertirse en vecino. Esta circunstancia permite



al Conjunto la contemplación de problemas que a otras instituciones, constituidas para la defensa o mejora de un sector específico, no pueden interesar: así, los ferreteros no se preocupan por la escasez de gomas, los garagistas no se inquietan por la de cabillas, los detallistas de víveres por la iluminación de las vidrieras, los de pelotería por la escasez de algodón, los de ropa por el aumento de los cueros, y, en cambio, a las calles comerciales sí interesan todos y cada uno de esos problemas, porque en las mismas radican comercios de todos esos giros. De ahí su fuerza, su poder, y más que su fuerza y su poder, ese su atender a toda solicitud de cualquiera de las asociaciones integrantes, a través de las cuales hacen llegar los comerciantes al Conjunto sus aspiraciones y sus quejas. En el Conjunto puede decirse que se sigue una política, que si no expresa, es bien implícita, y que consiste en lo siguiente: preferir la solución de un pequeño problema de interés general a la de un grave problema de interés particular. Porque, en definitiva, las cargas fiscales, los conflictos sociales, las crisis económicas, no son males que gravan a un sector determinado de la vida comunal: es a la clase, y si bien se observa, al concepto de su función en el mundo del mañana que está tomando sus contornos en la forja bélica. Y a estos embates históricos por así llamarlos, no se hace frente ni se resuelven, ignorándolos o eludiéndolos. Baldías más que torpes las soluciones parciales, egoístas o comineras.

ASPIRACIONES INMEDIATAS

En el momento en que estas líneas escribimos, el Conjunto labora intensamente en dos direcciones fundamentales: para lograr la aprobación del proyecto de su redacción que tienda a evitar el desalajo de los inquilinos comerciantes de los locales en que han luchado por años, acreditando el lugar con un nombre mercantil del que luego se va a beneficiar el propietario, bien aumentando el alquiler, ó bien demandando el pago de la "regalia" clásica; este proyecto atiende también al interés del propietario facilitando el medio legal de aumentar el precio del arrenda-

miento cuando las condiciones del giro, calle o población, probadas ante el Juez de Primera Instancia, determinen un aumento notable en los ingresos de su inquilino; y, por supuesto, prevé y resuelve en forma análoga, el caso contrario, en favor del comerciante, permitiendo lograr una reducción, también por causas probadas, del alquiler.

El otro objeto de la actividad actual del Conjunto, lo es el estudio y redacción de un proyecto de Ley creando el Retiro de Patronos, Obreros y Empleados de Industrias y Comercios. Nombrada por el Ministro de Comercio, el Conjunto forma parte de la Comisión que oficialmente lleva a cabo esos trabajos, y en la que está representado por el señor Miguel Barros, autor de la iniciativa; el doctor J. Pérez Cuebas, Asesor Legal, y el doctor José M. Vidaña. Como se infiere de su denominación, los beneficios de este Retiro comprenden por igual a patronos, obreros y empleados, con lo que se haría realidad, al promulgarse, el anhelo de una parte muy numerosa y muy respetable de nuestra población.

SU PROYECCION: A) EN LO SOCIAL

El Conjunto de Calles y Asociaciones Comerciales de Cuba es una entidad inspirada en una concepción moderna de los problemas mercantiles y sociales: con un claro y definido criterio respecto a la misión social del comerciante como intermediario encargado de hacer llegar la producción a manos de la población consumidora— que lo es toda— no desconoce la importancia ni los derechos de ninguna otra clase social. Jamás puede el comerciante ser enemigo del pueblo, porque es pueblo mismo en su acepción real y amplia, pueblo que produce y consume, que labora, en el seno de la colectividad en que vive, por el funcionamiento normal de nuestro mecanismo económico. El Conjunto propugna un real y efectivo entendimiento entre todos los elementos o factores de la producción: jamás ha auspiciado una agresión injusta a los trabajadores, pero jamás quedó callado ante el atropello a un comerciante o a un industrial. Respeto mutuo, pero no respeto consiguiente al distanciamiento, sino aproximación coordinada para lograr por el ajuste interno de todos los elementos sociales, el más perfecto engranaje de la maquinaria social.



Condena por igual al capital improductivo o egoísta, que cie- gamente maltrata al trabajo,— juzgándolo, a más de malvado, torpe, pues no hay industria que produzca todas las utilidades de que es capaz, con un personal exhausto, contrariado, famélico, sin energías ni estímulo para el trabajo,—como al trabajador inconsciente que—las más de las veces impulsado por un agitador de oficio—promueve ataques a las industrias o al comercio, porque no hay masa proletaria que pueda sostenerse en un medio social de industrias arruinadas, de capitales huidizos, de créditos constreñidos por el terror. Laborando de acuerdo Trabajo, Capital y Técnica, cada uno de ellos llena más a plenitud sus anhelos y realiza cumplidamente su función en la sociedad contemporánea. Ignorar estas verdades que constituyen hoy un lugar común, es ir contra las corrientes de la época, o fomentar interesadamente el choque clasista: y no hay hombre, entidad ni credo, religioso, social o político que pueda ir contra el ritmo de la Historia ni que pueda explotar la desintegración social en provecho propio, sin recibir en definitiva el castigo por mano de la propia Historia, cuando no de los pueblos que pretenden utilizar como instrumentos.

Concretamente: el Conjunto labora por la justicia social.

B) EN LO POLITICO

El Conjunto de Calles y Asociaciones Comerciales de Cuba, huelga decirlo, no es un partido político. Es conveniente, sin embargo, añadir, que no ha dado su apoyo oficial a partido alguno de los que existen en Cuba.

Indiferente a la política, no puede serlo, porque no es suicida. Pero de aquí a desnaturalizarse convirtiéndose en una organización política, o incorporándose a alguna ya creada, hay un buen margen. Cómo es lógico y constitucional, todos los comerciantes asociados a sus calles integrantes, tienen absoluta libertad para producirse políticamente: ahora bien, el comercio, los comerciantes, ha de suponerse que brinden libremente su apoyo a aquellos partidos o candidatos que mas garantías les ofrezcan o con los que más coincidencias conceptuales tengan, y se opondrán a aquellos que traten de destruirlo o sojuzgarlo o humillarlo.

El Conjunto está alerta ante el panorama político de Cuba. Si alguna vez se decidiera a la participación política directa, cree-

mos nosotros, bajo nuestra propia responsabilidad, que lo hará a favor, más que de partidos, o de programas, ya que todos los primeros los tienen inmejorables en la teoría o en la promesa, de hombres surgidos de su propio seno. Y esto es una opinión, no una profecía ni un acuerdo.

C) EN LO ECONOMICO

En el orden económico, el Conjunto tiene bien definida su proyección. Partidario decidido del fomento de la industria nacional, propugna también la diversificación de cultivos, tanto para el consumo doméstico como para el foráneo, que puede asegurar a Cuba un status económico menos variable e inseguro que el que nos proporciona nuestro actual sistema monocultor. La producción nacional,— industrial o agrícola—sería suficiente a satisfacer las necesidades nacionales en muchos casos, y en otros a superarla, permitiéndonos exportar lo que hoy nos vemos obligados a importar por carecer de ello en las condiciones o en las cantidades necesarias para el consumo.

Fomento de la Industria Nacional; lo que podría lograrse, a más de por medidas de otro orden que brindaran estímulo al capital para el inversionismo, por medio de subvenciones estatales, que no es procedimiento, ni nuevo, ni en contradicción con nuestro régimen políticoeconómico.

Creación de la Marina Mercante Nacional, como una de las piedras angulares en que puede apoyarse nuestra estructura económica futura; también recurriendo cuando se hiciera necesario al sistema del subvencionismo oficial.

Y en el orden fiscal, aboga por la reducción de impuestos actualmente vigentes, sustituyéndolos por un número reducido de tributos, más productivos y de más fácil cobranza, lo que con una administración honesta rendiría lo suficiente para atender al mantenimiento perfecto de nuestros servicios públicos.

Este es, si mal no lo conoce el autor, el Conjunto de Calles y Asociaciones Comerciales de Cuba. Réstanos agradecer al periódico AVANCE esta oportunidad de darlo a conocer a nuestro pueblo.

Gastón VIDANA,

Octubre, de 1943.



LAS FIESTAS DE
SAN CRISTOBAL

Prepara el programa el Conjunto de Calles Comerciales

**En la Avenida del Puerto, del
Muelle de Caballería a la
Punta... Del 12 al 18 de
noviembre... Visita**

(Vea fotos en
la página 26)

Las Fiestas de San Cristóbal de La Habana, patrocinadas por el Conjunto de Calles y Asociaciones Comerciales de Cuba, tendrán lugar entre el 12 y 18 de noviembre próximo "para atraer y fomentar el turismo y ofrecer a nuestro pueblo, mediante la celebración de actos y festejos populares, ratos de esparcimiento y sana alegría", según sus organizadores.

En visita hecha a INFORMACION por los comisionados para estos festejos, señores Gerardo del Olmo, presidente; Perfecto Yebra, Sandalio Cienfuegos, César González, Manuel Loureiro, Manuel Morán, José Caviedes, Camilo López, Pedro M. Suárez, José Boluda, Amado Herrera, Manuel Canoura, Tomás Bellavista y Harry Berenthal manifestaron que cuentan con la colaboración del

Gobierno de la República, del Ayuntamiento de La Habana y de la Corporación Nacional de Turismo.

Durante los siete días de feria se presentarán según los comisionados, diversos espectáculos, entre ellos dianas y retretas, desfiles de comparsas, regatas, concursos de natación, carreras de automóviles, bicicletas y motocicletas, iluminaciones, fuegos artificiales, bailes públicos, concursos de bandas y orquestas, teatro al aire libre, fútbol, beisbol, lucha libre y otros.

El señor Gerardo del Olmo, explicó que las casas comerciales ofrecerán ventas especiales en este período y los hoteles y restaurantes ofrecerán precios reducidos. Por su parte las empresas de transportes establecerán tarifas especiales rebajadas, para facilidad de los viajeros del interior de la isla.

El escenario escogido para tan formidable espectáculo, es la Avenida del Puerto, desde los muelles de Caballería hasta el Parque de Máximo Gómez. La Comisión Organizadora tiene establecida sus oficinas en el Hotel Royal Palm, San Rafael e Industria, teléfono W-3764, donde hacen reservaciones de espacios en la Feria para casas comerciales, de 3 a 6 de la tarde.

Dada la importancia de este espectáculo, que se presenta por primera vez en La Habana, con la pretensión de que se convierta en algo tradicional que se repita cada año en la misma fecha, los organizadores prometieron ofrecer periódicamente los avances organizativos, para conocimiento general de la población.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

También Tiene La Habana Calles Con Escaleras Como en Santiago

Por BEATRIZ A. PARIS
Fotos: RAFAEL PEGUDO

—¿Sabe usted que no es sólo la bella e histórica Santiago de Cuba, quien tiene escaleras en lugar de calles? Pues así es. Si hacemos un pequeño recorrido por la ciudad de La Habana y sus barrios, encontraremos más de 17 calles escalonadas en los más diversos estilos.

—Las escaleras, puede decirse, existen desde que el hombre empezó a sobresalir por su inteligencia, y si volvemos la vista al pasado veremos que una de las 7 maravillas del mundo, las Pirámides egipcias, se basaban en escaleras; que los indios Hopi, de Arizona, las usaban en las calles de sus aldeas; que los Aztecas, en México, al igual que los egipcios, basaban sus tumbas, monumentos y templos, en peldaños ascendentes. También hallaremos que todos los grandes palacios de la antigüedad tenían profusión de escalinatas, pues los arquitectos de esas épocas les daban gran importancia estética.

La Habana, la primitiva, la que llamamos Habana Vieja, fué fundada en la región llana que circunda la Bahía, y por tanto no necesitaba que se escalonaran sus calles. Estas surgieron, siglos más tarde, cuando comenzó a extenderse la ciudad, dividiéndose en barrios que fueron fundados en las colinas y lomas que rodeaban la llanura.

¿Qué cubano no ha oído hablar de la calle "Padre Pico" en Santiago de Cuba? Es una de las atracciones turísticas en que esgrimen los orientales para atraer, no sólo a los extranjeros, sino también a sus compatriotas. Y causa gracia pensar que hay habaneros que van a contemplarla como cosa única y como si fuese lo más bello y atrac-

tivo que tiene nuestro admirado Santiago, sin darse cuenta que si sólo por conocer cómo es la capital de la República, dirigiera sus pasos hacia la calle Francos, entre Maloja y Sitios, encontraría la calle completamente escalonada, y con una casa típicamente colonial a un costado, lo que le da un cierto sabor a cosa antigua muy difícil de olvidar. Pero si aun no ha saciado en su deseo de contemplar escalinatas en las calles, puede ir a 17 entre 28 y 30, en el Vedado, y allí, si es observador, atraerá su atención, con toda seguridad, el hecho de que la calle está cortada a pico por una de las comunes furnias producidas por el río Almendares a través de los siglos, que al retirarse ha permitido que sea habitada por pescadores, carpinteros y personas sin muchos recursos. Allí se ha tenido que edificar una escalera de 56 peldaños, para poder no sólo unir sus vidas con las de las demás personas, sino para hacer la continuación de la calle. Si el visitante mira desde la parte superior de la escalera hacia abajo, encontrará las casetas y viviendas antes mencionadas, pero si alza su vista, podrá ver, como contraste, las bellísimas mansiones que se levantan majestuosas al otro lado del río.

La Vibora, Lawton y Santos Suárez, tienen más de 636 escalones situados en diferentes calles; y hay escaleras que en el centro están asfaltadas, pero que no son aptas para el cruce de vehículos, pues su pendiente es tan abrupta que sería de gran peligro el transitar por ellas, teniendo escalonadas sólo las aceras. Un caso curioso es la pavimentación de la calle Córdoba, entre Morúa Delgado y Font, en Lawton, que cuenta

con 48 escalones divididos por un descanso, a nivel del descanso se divide la pavimentación casi vertical de la calle y forma un plano horizontal. Para evitar que a personas poco conocedoras del lugar se les ocurra bajar en autos, camiones u otros vehículos, los vecinos han hecho un muro de contención.

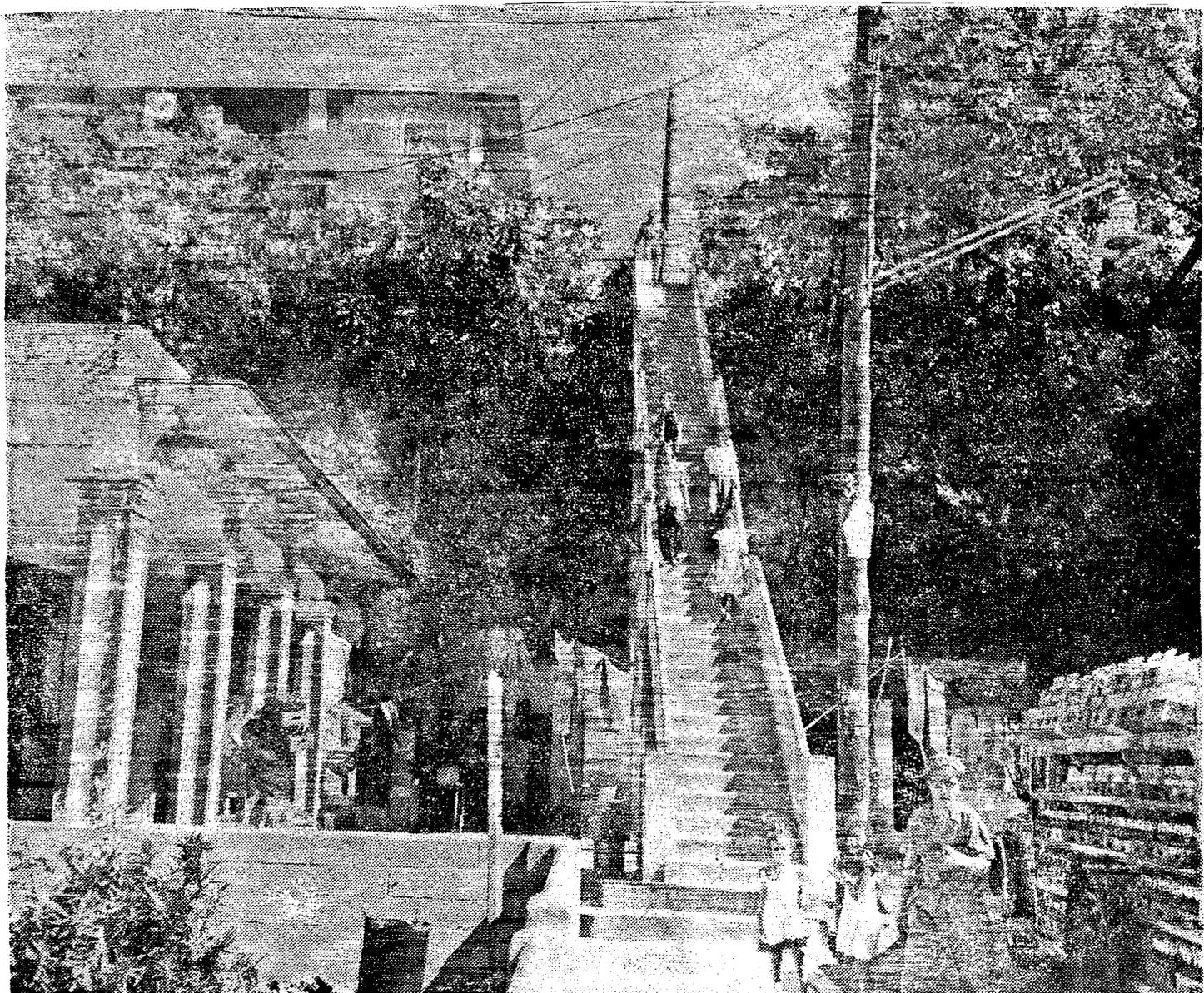
La Vibora tiene, por su altura, algunas calles con escalera. Entre las que más se distinguen, tenemos a Patrocinio, entre Juan Bruno Zayas y Cortina, calle pendiente en alto grado, pero que es transitable por vehículos. Sus aceras cuentan con 63 escalones divididos por 5 descansos. Otra calle escalonada que recuerdan románticamente cientos de ex alumnos del edificio viejo del Instituto de la Vibora, es Saco entre Patrocinio y Carmen; ¡Cuántas veces sirvió el pequeño "Parque del Chivo", de lugar de reunión a los adolescentes estudiantes de Bachillerato! Incontables, seguramente, son las veces que subieron sus 46 escalones, que se agrupan de 4 en 4, los muchachos de antes, que ya hombres y mujeres deseosos de recordar los tiempos idos, acuden al parque a ver la caída de la tarde y el resplandor de la ciudad a sus pies.

La Loma del Mazo, por su gran altura, permite apreciar con claridad increíble una amplia vista de La Habana. Y allí, Don Nicolás Rivero, en 1911 fabricó una espléndida casa que fué reedificada y modernizada allá por el 1926. Trajo Don Nicolás, de España, un pequeño y curioso pino que sembró hace más de 30 años, y que ha adquirido una altura tal, que desde muchos lugares de la ciudad se puede apreciar su figura y así determinar que esa es la calle de

Luz Caballero, donde sigue viendo la familia Rivero. De la calle Carmen hasta la mansión, hay una pendiente casi vertical; las aceras están escalonadas y cuentan con 70 peldaños, divididos por 3 descansos. En la cima, o sea frente a la casa, se ha construido un muro de contención que, en forma de banco, presta grandes servicios al caminante.

En el tiempo se pierde la leyenda creada alrededor de una típica escalera-calle de Casablanca. No es muy alta, pues sólo tiene 16 escalones, y su forma es semicircular y de mayor a menor. Al contemplarla, recordamos a Pedro el Gómero, personaje que si aun no ha pasado a formar parte del folklore, seguramente pasará. El tuvo alguna razón, al cantarle como lo hacía en sus coplas. Esta bella escalera, a uno de sus costados tiene un alto muro natural de rocas, ya invadidas primorosamente por helechos y flores silvestres. Sobre estos muros, como mudos testigos que podrían hablar de Pedro el Gómero y sus amores, se levantan casas de más de un siglo. Dicen los que conocieron a este hombre, que nació en Sevilla, en una calle que tenía peldaños, que se enamoró en ésta que tiene la misma construcción y que murió al caerse de otra escalera.

Con sólo recorrer estas calles, seguramente saciará cualquiera sus deseos de ver calles escalonadas. Si se explotaran como fuente de turismo, lograrían un éxito rotundo, y eso que hay que hacer constar que aun hay algunas calles más, de similar construcción, que no hemos mencionado y que encierran gran interés.



La calle 17, del Vedado, podría decirse que tiene dos personalidades, una la adquiere al pasar entre las amplias y bellas mansiones, y otra cuando abruptamente baja en forma de escalera hasta el barrio de pescadores del río Almendares.

EL CONJUNTO DE CALLES COMERCIALES.

Concepción moderna de los problemas mercantiles y sociales y función social del comercio.— Necesidad del entendimiento entre todos los elementos de la producción.—El fomento de la industria.—Creación de la marina mercante.—Reducción de impuestos.

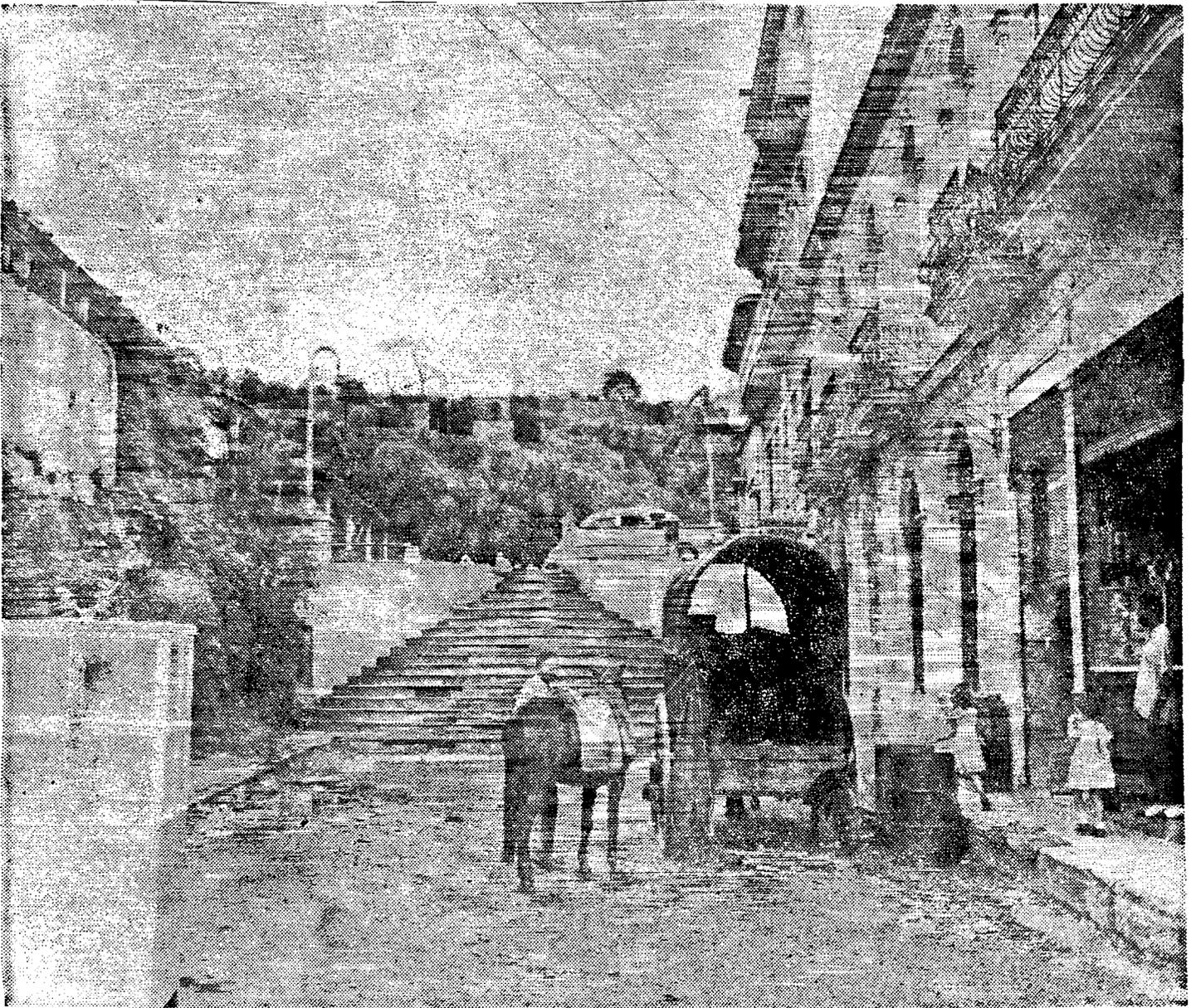
Por el Dr. GASTON VIDAÑA

El Presidente del Conjunto

NO podía faltar en esta historia de las Calles Comerciales de La Habana, hecha al través del "CONJUNTO DE CALLES Y ASOCIACIONES COMERCIALES DE CUBA", la vera efigie de su Presidente, el señor Recaredo Répide y Fresneda, personalidad destacada del comercio y de la industria, que ha logrado, con méritos propios, escalar la alta posición, donde goza el aprecio, consideración y respeto del comercio y la industria de la República de Cuba.

Nació en la ciudad de Santiago-de Cuba; se educó en el Colegio del señor José N. Génova; fué en viaje a España, obligado por las circunstancias de la guerra y cursó estudios en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, regresando a Cuba al fallecimiento de su señor padre; se inició en las actividades del comercio en 1903, desde donde ha luchado siempre con verdadero amor y entusiasmo, actuando siempre en defensa de los intereses de las clases mercantiles. Se inició en las luchas de la política en el año 1907 y desde 1913 se destacó también como funcionario público, siendo posteriormente inspector de impuestos; jefe de vistas de la Aduana de Santiago de Cuba; catedrático de la Escuela de Comercio de Oriente, en las asignaturas de Prácticas de Aduana y Prácticas de Comercio Nacional y Exterior. Y desde 1932 convive en La Habana, dedicado a las actividades del comercio y la industria, en la gran industria nacional cubana "LAMPARAS QUESADA, S. A.", donde ocupa el cargo de Vicepresidente; durante muchos años tuvo en Santiago de Cuba una gran imprenta de su propiedad, habiendo también ejercido por muchos años el periodismo, pues de familia de periodistas y literatos.

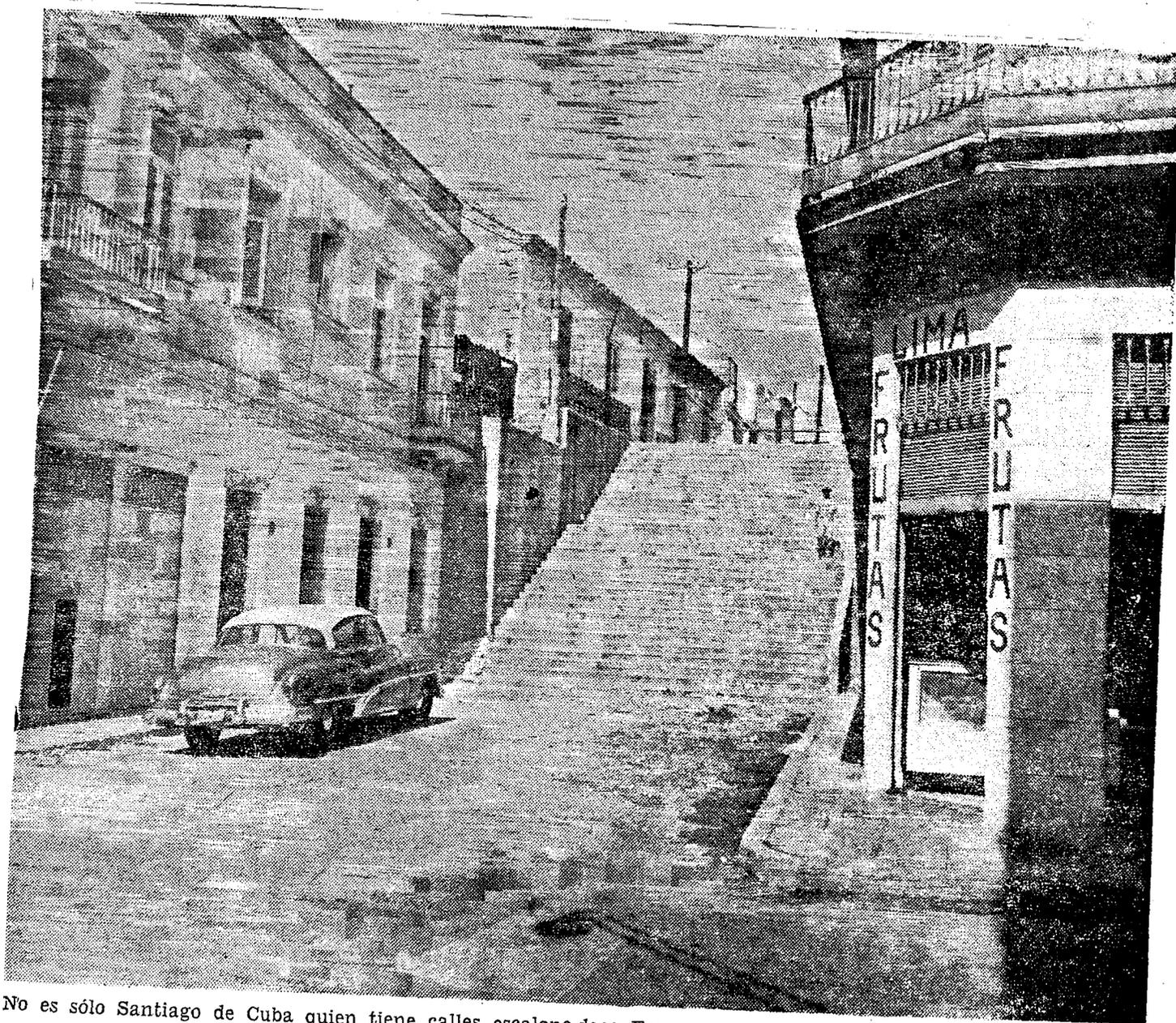
Oct 12/13



Quién sabe cuántas veces esta calle de Casa Blanca escuchó a Pedro el Gomero, cantarle su copla que decía: Barrio de la novia mía, Con su calle de Sevilla, Que nó tiene Manzanilla, Pero que tiene Bahía.



Córdoba entre Morúa Delgado y Font es un caso de calle pavimentada, pero no transitable por vehículos de ninguna clase, no sólo por su gran pendiente sino también por el plano horizontal que presenta en su centro.



No es sólo Santiago de Cuba quien tiene calles escalonadas: Francos, entre Maloja y Sitios, en La Habana, es buen ejemplo de ello. La casa Colonial que está en su parte alta, le da un sabor de antigüedad difícil de olvidar.



etenta escalones tiene. Luz Caballero, desde la calle Carmen en la Vibora, hasta la terraza de la mansión de los Rivero. En el jardín fué sembrado, hace treinta años, por Don Nicolás, un pino que trajo de Villaviciosa, en España. Ese pino sigue aun creciendo y es visible desde muchos lugares de La Habana.

Prohibición de parqueo, ampliada a otras 9 calles

Dio un excelente resultado esa medida al implantarse en esta Capital. Es facilitado el tránsito

CANCELAN AUTORIZACIONES DE PIQUERAS EN ESAS VIAS

El ministro de Transportes, señor Mario Cobas Reyes, dispuso la prohibición de parquear vehículos en otras 9 calles de esta capital, ante el excelente resultado obtenido en las vías donde ha sido ya implantada, en que facilita la movilidad del tránsito y el cumplimiento de los horarios oficiales a las líneas de ómnibus y propiciar a los pasajeros, tanto a la entrada como a la salida de estos vehículos.

Se prohíbe estacionar vehículos en las siguientes calles de La Habana:

Porvenir, desde la calzada de Concha hasta San Mariano, las 24 horas del día.

Calzada de Concha, desde Cristi-

na hasta Porvenir, las 24 horas del día.

Teresa Blanco, en toda su extensión, las 24 horas del día.

Calzada del Monte, desde Egido hasta la calzada de 10 de Octubre, las 24 horas del día.

Calzada del Cerro, desde 10 de Octubre hasta la Avenida 26, en el Vedado, las 24 horas del día.

Calle L., Vedado, desde Jovellar hasta la Avenida General Batista (Línea), las 24 horas del día.

Calle L., Vedado, desde Avenida General Batista (Línea) hasta el Malecón en la acera de la derecha, las 24 horas del día.

Santa Catalina, desde la calzada de Vento hasta 10 de Octubre, desde las 7 a. m. hasta las 7 p. m.

Reina, desde Belascoain hasta Amistad, las 24 horas del día.

También se ordena la cancelación de todas las autorizaciones concedidas para establecer piqueras en esas 9 calles, las zonas de carga concedidas en las mismas, se ajustarán al horario establecido en el Código del Tránsito, o sea, de 8 a 11 a. m., y de 2 a 5 p. m.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Opinan Presidentes de Calles Comerciales

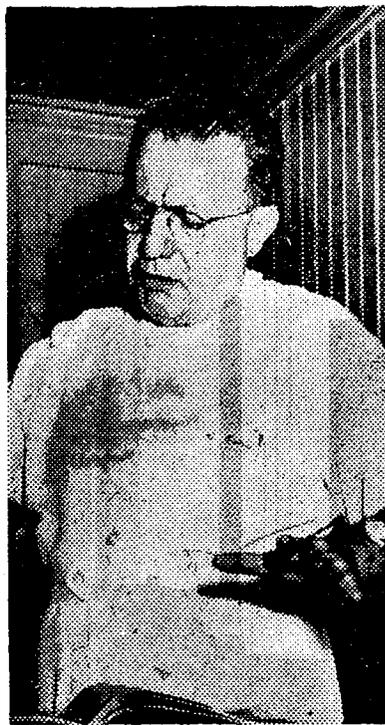
Rehabilitación de La Habana Vieja



"...es necesario conservar su estilo colonial y para ello lo mejor es el proyecto original de Teniente Rey para dar perspectiva al Casco", declara el señor José Carreras González, presidente de los Comerciantes y Banqueros de Obispo.



"...la indemnización a los propietarios debe considerarse por los intereses comerciales radicados en los edificios que vayan a ser demolidos", dice el señor Serafín Santa María, presidente de la Asociación de Comerciantes de Obrapia, Lamparilla y Amargura.



"...quizás perjudique a los comerciantes de Lamparilla y otras zonas de La Habana Vieja. Si la indemnización es justa, no habrá perjuicio para nadie", expresa el señor Celestino Lastra, presidente de los Comerciantes y Banqueros de O'Reilly.



"...si beneficia a la colectividad en general, aunque la demolición perjudique a algunos sectores, tiene mi visto bueno, ya que estoy con la marcha del progreso", manifiesta el señor Gregorio Acebo, presidente de la Asociación de Comerciantes de Muralla.

La Gaceta Oficial ha publicado la Ley-Decreto 1996, que faculta al Presidente de la República para declarar de utilidad pública la rehabilitación de la Habana Vieja y otorga la concesión de las obras necesarias a ese fin a la Financiera Nacional, que preside el doctor Oscar García Montes.

Dicha entidad crediticia del Estado emitirá bonos por 25 millones de pesos para la realización de las obras, siendo el proyecto central convertir la calle de Teniente Rey en una gran avenida, según el plan sugerido, en tiempos del presidente Machado, por el ingeniero Forestier.

Este proyecto se estima más viable que el de un gran "boulevard" uniendo las calles de O'Reilly y Obispo, de costo más elevado.

DIARIO NACIONAL ha querido captar la opinión al respecto de los presidentes de las Asociaciones de Comerciantes y Banqueros de las principales calles de La Habana Vieja. He aquí los criterios emitidos:

El señor SERAFIN SANTA MARIA, presidente de la Asociación de Comerciantes de Obrapia, Lamparilla y Amargura, con fábrica de licores y almacén de trasiego, nos dice:

"La Ley aprobada establece zonas situadas fuera del perímetro de las antiguas murallas, que definen, a mi entender, los contornos de la llamada Habana Vieja. Es decir, la calle Muralla hasta el sitio en que están enclavados los actuales restos de murallas en la Avenida del Puerto o Ampliación del Malecón.

(Continúa en la



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

"Es difícil opinar sobre el particular. Pero estimo que en la indemnización a los propietarios de los edificios que sean demolidos, debe considerarse, no sólo el valor de la propiedad, sino los intereses comerciales o industriales en ellos radicados. Hay que tener presente que existen familias que viven de la renta de esas propiedades exclusivamente y que el tiempo que tardan en invertir nuevamente esos dineros, después que los hayan recuperado por vía de los bonos de indemnización, u otra, debe considerarse un perjuicio económico que la Financiera Nacional debe tener presente a la hora de la indemnización".

El señor José Carreras González, Presidente de los Comerciantes y Banqueros de la calle Obispo, nos declara:

"Yo entiendo que el proyecto de rehabilitación de La Habana Antigua es necesario en cuanto significa abrir avenidas que faciliten el enorme tránsito de vehículos que en la actualidad se hace verdaderamente difícil por la enorme congestión de tránsito rodado por sus angostas calles.

"Pero entiendo también que es necesario conservar su estilo colonial, esta reliquia de la colonia que es admiración de turistas.

"El mejor proyecto a mi juicio, y esto es opinión de casi todas las personas que, como hombres de negocios y especialistas en estas cuestiones urbanísticas he tratado, es el proyecto original de Teniente Rey, para darle perspectiva al Capitolio Nacional desde esta parte de La Habana Vieja, que luego complementaría otra avenida que partiendo desde los muelles, o sea desde Desamparados, llegará hasta la Avenida de Maceo.

"El proyecto de hacer esa avenida en la manzana comprendida de Obispo a O'Reilly, me parece que es menos conveniente, por el enorme costo que representaría esa obra en expropiaciones e indemnizaciones, amén del inconveniente que representa una entrada angosta frente al Palacio del Segundo Cabo.

"Yo entiendo que al entrar en vigor este plan, debería de procederse a restaurar todos aquellos edificios que dentro de esa zona constituyen motivo de admiración o representan un lugar de recordación histórica y romántica, que es neces-

sario mostrar a los visitantes y especialmente al turismo norteamericano".

El señor Celestino Lastra, Presidente de la Asociación de Comerciantes y Banqueros de la Calle O'Reilly, expresa lo siguiente:

"Es una obra fantástica por el monto de la inversión a realizar. A los comerciantes de O'Reilly y de Obispo nos beneficia el proyecto, pero quizá perjudique a los de Lamparilla y otras zonas de la Habana Vieja. No me parece atinado que nuestro beneficio entrañe el perjuicio del vecino de enfrente. Hay que estar con Martí, "con todos y para todos". Si la indemnización es justiciera no habrá perjuicio para nadie. Somos apolíticos y laboramos por el bien de la ciudad. Nos congratula toda medida que tienda al mejoramiento y belleza de la urbe".

Por último el señor Gregorio Acebo, Presidente de la Asociación de Comerciantes de la calle Murala, expone su punto de vista en esta forma:

"Todo lo que sea en beneficio del pueblo, de su comodidad y bienestar cuenta con mis simpatías. Entiendo que el proyecto es de envergadura extraordinaria y requiere estudios concienzudos. Si beneficia a la colectividad en general, aunque la demolición perjudique a algunos sectores, tiene mi visto bueno, ya que estoy con la marcha ascendente del progreso.

"Respecto a la indemnización con bonos, y no en efectivo, mi industria se vería perjudicada en tal caso, ya que emplea a 25 hombres, de los que dependen 25 familias. Esto sería, al menos, mientras yo pudiera restablecerme en otro punto. Agregue usted 250 mujeres que trabajan para mi establecimiento en San Antonio de los Baños, las que también resultarían perjudicadas. Para que la rehabilitación se desarrolle, hay que cobrar en efectivo la indemnización. Caso contrario, habrá perjuicio extraordinario, mucho mayor que el beneficio derivado del proyecto"

[Handwritten signatures and scribbles]

EDITORIAL

Los propietarios y la rehabilitación de La Habana Vieja

EL Centro de la Propiedad Urbana de La Habana ha hecho importantes planteamientos a la Financiera Nacional, en relación con la Ley-decreto 1996, por la que se faculta a este organismo paraestatal para estudiar, ejecutar, mantener y explotar las obras necesarias o convenientes al engrandecimiento, ensanche y embellecimiento de la zona antigua de la capital.

Los propietarios reiteran su beneplácito a los planes rehabilitadores de esa zona para su mejor ordenamiento urbanístico y satisfacción de sus múltiples actividades, desarrollo y belleza de tan principal sector. Pero con sobrada razón, el Centro de la Propiedad reclama de aquel organismo que ha de planificar y ejecutar esas obras, que se le informe previamente de los proyectos correspondientes a los fines de emitir en cada caso su oportuna opinión sobre los mismos.

En tal virtud, los propietarios entienden que sus primordiales intereses justifican ampliamente la necesidad de ostentar la debida y directa representación en el seno del organismo encargado de planificar y ejecutar aquellas obras transformadoras de La Habana Vieja para acondicionarla a las necesidades de la vida moderna. Y a mayor abundamiento, aducen textualmente los propietarios: «Si se trata de evitar la depreciación absoluta de La Habana Antigua nos parece que no habría sido desacertada la inclusión de la representación de la propiedad en la comisión encargada de llevar a cabo los estudios preliminares de la magna empresa».

Las razones expuestas por el Centro de la Propiedad Urbana nos parecen muy justas y atendibles. Además, envuelven un valioso espíritu de cooperación con la Financiera Nacional en todos los aspectos fundamentales de las reformas urbanas proyectadas.

El DIARIO también acogió con aplausos estimuladores la iniciativa estatal de transformar esas zonas anticuadas de La Habana colonial para adaptar sus calles estrechas, tortuosas y de fácil defensa contra las incursiones de los piratas, a los requerimientos de una moderna capital de un millón de habitantes y en continuo crecimiento, que necesita urgentemente expansionar aquellas vías para el desenvolvimiento del intenso tránsito de los sectores mercantiles, financieros y portuarios allí concentrados, con disponibilidad de parques, de áreas verdes y suficientes espacios para el estacionamiento de los vehículos que tan angustiosamente congestionan aquella populosa y activa zona habanera.

Y con la misma sinceridad y deseo de servir al bien público que aplaudimos los propósitos estatales de rehabilitar la vieja Habana, ahora hemos de reconocer justicieramente, que la mencionada Ley-decreto 1996 es discriminatoriamente excluyente cuando deja sin representación en el seno de la comisión planificadora a los propietarios. No se concibe en verdad tal omisión en asunto de tanta monta y trascendencia para el status presente y las proyecciones futuras de la riqueza inmobiliaria en las zonas que resulten comprendidas o afectadas dentro de los mencionados planes urbanísticos.

Hasta ahora la norma seguida por el anterior régimen y por el actual Gobierno —salvo las excepciones de la última etapa legislativa del Consejo de Ministros— ha sido la prudente y ponderada de escuchar y atender las indicaciones y sugerencias experimentadas de las clases sociales afectadas por las medidas de gobierno. Y en el presente caso de ordenación y rehabilitación planificadora de la vida urbana en aquellas zonas anticuadas, por el mejoramiento de las construcciones y el ensanche de sus vías, es insoslayable que los propietarios tengan participación en las deliberaciones, determinaciones y proyectos que tan directamente afectan a sus primordiales intereses. Ellos representan y aportan, por decirlo así, la materia prima esencial para operar las grandes transformaciones urbanas en proyecto.

Y no sólo es un acto de justicia gubernamental extenderles a los propietarios la debida representación en el seno de aquel organismo planificador, sino una medida eficaz y constructiva con vistas de los aportes, experiencias y talentos cooperadores de estas clases económicas al servicio de sus intereses que, en este caso, se identifican con los de la comunidad.

Esperamos que las fundadas demandas del Centro de la Propiedad Urbana de La Habana sean atendidas en las altas esferas de Gobierno y de la Financiera Nacional.

Dr. Manuel 18/55



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

HOMENAJE A LAS CLOACAS

Por Guillermo Villarronda

Las cloacas habaneras debieran recibir un homenaje nacional. Lo merecen. Desde que el sol asoma por la boca desdentada del Morro hasta que las primeras sombras se remozan el permanente en el crepúsculo, las cloacas capitalinas no hacen más que erupcionar perfumes. Es su oficio. Y la complacencia de ciertos ministros, según parece.

Las cloacas tienen ya importancia histórica. Cientos de miles de ratas, ratones y rateros conocen de sus virtudes. Por sus laringes "aromasas", hijas del sándalo y el jazmín, han pasado al misterio cantidades de perseguidos por la policía, la locura y el hambre. Pero cuanto ser humano se ha visto envuelto en el aliento sin par de una cloaca, o se ha entregado al primer vigilante o ha cantado el manisero. Nadie resiste la emanación espiritual de una cloaca. Sin embargo, recuerdo a un mendigo que pasó el epílogo de su vida tragado por un tragante. Lo hizo en compañía de una botella de aguardiente, unos cuantos cabos de tabaco y decorosos deseos de llegar al "otro barrio".

Una mañana clara lo encontraron, todavía caliente, vestido de fango y humedad. Ahora comprendo por qué

resistió: quería suicidarse.

¿En qué consistiría el homenaje con el cual exaltaríamos a las cloacas? Pues permitiéndoles seguir "embalsamando" el ambiente con ráfagas de rosas, azucenas, alhelíes. Y, para lograrlo, lo primero que habría que hacer es conseguir que Salubridad y Obras Públicas, unidas por indestructibles lazos sanitarios, pusieran en cada una de esas aberturas un cartelito que dijera: ¡Qué suerte tiene el cubano! O este otro: "Abra un tragante y cuente mil".

Con ello se dignificaría algo que está indudablemente en el ambiente...

¿Verdad que es una idea feliz?

¡Ah, bueno!

Resolución
Cartas
Estimadas

313

MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

- 1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

(ABIERTOS AL PÚBLICO
DE 8 ½ A. M. A 1 P. M.)

3 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTA-
MIENTO DE LA HABANA
HISTORIA DE LA HABANA
COLECCIÓN HISTÓRICA CUBANA Y
AMERICANA

Con la resolución que se dicta habrá de cumplirse la recomendación del Historiador de la Ciudad de La Habana, Emilio Roig, de 30 de junio de 1938 referente al cambio de nombre de la calle de Someruelos por Aponte, entre otras, y con la observancia del Decreto Ley No. 511 de 13 de enero de 1936 que regula el cambio de nombre de las calles.

En dicho informe la parte correspondiente a la calle de Someruelos dice:

SOMERUELOS

Así llamada por don Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos, gobernador de esta Isla desde 1799 a 1812, cuyo nombre no puede ser grato a los cubanos de nuestros días, ya que, durante su gobierno, reprimió drásticamente la conspiración de los negros esclavos de la Isla, en demanda de su libertad y contra el trato brutal y sanguinario que recibían por parte de sus amos, tanto en las poblaciones como en los campos; conspiración que dirigió el negro José Antonio Aponte, quien, en unión de varios de sus compañeros y secuaces, fué detenido, recibiendo todos después de crueles torturas, la muerte en garrote vil.

De acuerdo, pues, con la Base segunda, es necesario suprimir el nombre de Someruelos, y recomendamos se do, en su lugar, el de APONTE, porque bien merece José Antonio Aponte, desbrozado como se encuentra ya su nombre de las falsas leyendas con que lo estigmatizó el espíritu esclavista y reaccionario de la Colonia, recibir de la actual generación ese bien sencillo y modesto homenaje de que su nombre figure en la misma calle que antes ostentaba el de su despiadado asesino, por el gesto magnífico que llevó a cabo de organizar una revolución que perseguía la más humana y justa finalidad de conseguir la libertad de

DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

- 1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
 2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
 Y AMERICANA

(ABIERTOS AL PÚBLICO
 DE 8 ½ A. M. A 1 P. M.)

3 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
 ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTA-
 MIENTO DE LA HABANA
 HISTORIA DE LA HABANA
 COLECCIÓN HISTÓRICA CUBANA Y
 AMERICANA

- 2 -

los hombres de su raza y poner término a la durísima explotación de que eran víctimas, ofrendando su vida en aras de esa noble idea al ser ejecutado, así como sus compañeros de conspiración, Lisundia, Chacón y Barbier, por orden de Someruelos, en la mañana del 9 de abril de 1812, exhibiéndose la cabeza de Aponte, "para escarmiento de sus semejantes", según rezaba el bando de Someruelos dado el 7 de ese mes y año, en la casa donde aquél residía, al comienzo de la Calzada de San Luis Gonzaga, hoy Avenida de Bolívar y Padre Varcla.

Acuerdo enviado a José A. Naranjo, en 27 de mayo de 1964.



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

- 1- ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
- 2- BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA Y AMERICANA
- 3- MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA
(ABIERTOS AL PUBLICO DE 8.30 A.M. A 12.30 P.M.)

- 4- PUBLICACIONES
 - CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
 - ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA
 - HISTORIA DE LA HABANA
 - COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

22 Mayo, 1959.

Sr. Director General del
Departamento de
Arquitectura y Urbanismo.

S e ñ o r :

En respuesta al informe que me ha pedido ese departamento, sobre la solicitud del Dr. Rafael Graso Villapol y demás vecinos del Nuevo Medado, remitida al Ciudadano Presidente de la República, de que la Avenida 26 de esa barriada sea denominada "Avenida 26 de Julio", en conmemoración del movimiento revolucionario así denominado, estoy de acuerdo con lo expresado por el arquitecto J. M. Bens Arrarte, Jefe de la Sección de Obras Públicas Municipales.

De usted atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad de La Habana.



MUNICIPIO DE LA HABANA

ALCALDIA

RESOLUCION No. 190.

POR CUANTO: Por el Decreto Ley No.511, de 13 de Enero de 1936, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 17 de los propios mes y año, se reguló la denominación de las calles del Término Municipal de la Habana, de conformidad con las bases a que el mismo se refiere, para efectuar la restitución de los nombres antiguos y tradicionales que habían sido cambiados desde el cese de la dominación española y para la denominación en el futuro, de las nuevas calles de este Término.-

POR CUANTO: Por el Artículo 190 de la Ley Fundamental se declaró: "El Municipio es autonomo. El Gobierno Municipal queda investido de todos los poderes necesarios para resolver libremente los asuntos de la sociedad local" y por el Artículo 191 del propio texto de la Ley Fundamental se declaró igualmente las facultades que corresponden especialmente al Gobierno Municipal, así como cualquiera otra que se haga en la Ley no implica una limitación ó restricción de las facultades concedidas por la Ley Fundamental al Municipio sino la expresión de una parte de las mismas las que facultan al Gobierno Municipal para regular cuanto concierne a los asuntos de la sociedad local, pudiendo en tal virtud el Municipio, a partir de la vigencia de esa Ley determinar libremente sobre asuntos relativos a la sociedad local.-

POR CUANTO: Al hablar de los nombres de grandes figuras de la Revolución Libertadora, como lo hacía el Decreto Ley No.511 de 1936, antes citado, no puede ignorarse a la legión heroica de jóvenes cubanos que ofrendaron sus vidas en la excepcional gesta reivindicadora del pueblo cubano, que culminó en el derrocamiento de la oprobiosa dictadura que detentó el poder hasta el día 31 de Diciembre de 1958, en la cual gesta descolló con perfiles vigorosos, que lo han hecho un símbolo de esa cruzada el líder Comandante Camilo Cienfuegos - Gorriarán, Jefe del Ejército Rebelde, que desapareció en el cumplimiento de sus deberes revolucionarios.-

POR TANTO: En uso de las facultades de que estoy investido como Comisionado Municipal de la Habana,

R E S U E L V O:

ACORDAR que, desde ahora y para el futuro, la calle de Avenida de Dolores en Lawton, se denomine "CAMILO CIENFUEGOS" en memoria de tan digno líder revolucionario dejándose sin efecto su anterior denominación.

Dése cuenta al Departamento de Arquitectura y Urbanismo así como al Historiador de la ciudad, Tribunal de Cuentas y Ministro de Gobernación y cúrsense los despachos que sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Resolución.-

Dada en el Palacio Municipal en La Habana, a los diez y seis días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-

José Llanusa Gobel
Comisionado Municipal

IG:AR.



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1- ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2- BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

3- MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A.M. A 12.30 P.M.)

4- PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO
DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y
AMERICANA

Diciembre 30, 1959.

Dr. José F. Rodríguez G. de la Vega,
Secretario de la Administración Municipal.

Señor Secretario:

Me complace en acompañarle copia de la comunicación que con esta fecha he dirigido al Sr. José Llanusa Gobel, Comisionado Municipal, sobre el cambio de nombre de la calle Ave de Doleres, por "Camilo Cienfuegos".

De usted muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad de La Habana.

La Habana,

6 DIC. 1959

Pase atentamente a Historiador de la Ciudad
para su conocimiento y efectos procedentes.

Dr. José F. Rodríguez G. de la Vega
Secretario de la Admón. Municipal



60556

4651

DIC. 1959



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA
(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A.M. A 12.30 P.M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO
DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y
AMERICANA

Diciembre 30, 1959.

Dr. José F. Rodríguez G. de la Vega,
Secretario de la Administración Municipal.

Señor Secretario:

Me complace en acompañarle copia de la comunicación que con esta fecha he dirigido al Sr. José Llanusa Gobel, Comisionado Municipal, sobre el cambio de nombre de la calle Ave de Dolores, por "Camilo Cienfuegos".

De usted muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad de La Habana.



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

- 1- ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
- 2- BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA Y AMERICANA
- 3- MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA
(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A.M. A 12.30 P.M.)

4- PUBLICACIONES

- CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
- ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA
- HISTORIA DE LA HABANA
- COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

Diciembre 30, 1959.

Sr. José Llanusa Gobel,
Comisionado Municipal de
La Habana.

Señor Comisionado:

He recibido en el día de ayer la copia de su resolución No. 190, de 16 del presente mes, en la que se dispone que, "desde ahora y para el futuro, la calle de Ave de Dolores, en Lawton, se denomine "CAMILO CIENFUEGOS", en memoria de tan digno líder revolucionario, dejándose sin efecto su anterior denominación"; lo que usted me traslada "para mi conocimiento y efectos procedentes".

Tengo el honor de hacerle presente mi total identificación por esa justísima resolución; y de darle cuenta que, desde el 4 del presente mes quedó inaugurada, en uno de los salones de esta Oficina a mi cargo, y se encuentra aun abierta al público, una exposición, que aparece anunciada en la pizarra que se encuentra a la entrada de la Oficina, en la que se expone lo siguiente:

"HOMENAJE A CAMILO CIENFUEGOS POR LA OFICINA DEL
HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

Teniendo en cuenta la relevante personalidad, como héroe nacional, del Comandante del Ejército Rebelde, Camilo Cienfuegos,



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

- 1- ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
 2- BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
 Y AMERICANA
 3- MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA
 (ABIERTOS AL PUBLICO
 DE 8.30A.M. A 12.30P.M.)

4- PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
 ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO
 DE LA HABANA
 HISTORIA DE LA HABANA
 COLECCION HISTORICA CUBANA Y
 AMERICANA

2

y su destacada actuación revolucionaria por libertar a Cuba de la tiranía que durante más de siete años había sufrido la República, la Oficina del Historiador de la Ciudad ha querido unirse al dolor profundo que su pérdida irreparable ha producido en todos los que de veras se sientan buenos cubanos, tributándole expresivo homenaje de admiración y reconocimiento.

Este homenaje lo ha materializado dicha Oficina en una Exposición de sus discursos y otros trabajos y pronunciamientos, así como de grabados y fotografías; exposición que se encuentra abierta al público en uno de los salones del Museo Histórico de esa Oficina".

Quedo de usted con la mayor consideración y aprecio,

Emilio Roig de Leuchsenring
 Historiador de la Ciudad de La Habana.



MUNICIPIO DE LA HABANA

ALCALDIA

RESOLUCION No. 12

POR CUANTO: Con motivo de la celebración del Primer Congreso Latinoamericano de Juventudes, que se está llevando a efecto en esta Capital, convocado por el Gobierno de la Revolución, ha quedado reafirmado el destino común de todos los pueblos Latinoamericanos; entre otras razones por la comunidad de lengua, el ancestro racial e idéntica cultura, así como por estar en la misma etapa de nuestro desarrollo económico, padecer los mismos vicios de crecimiento y estar orientados hacia la misma solución de nuestros problemas y, por último, por tener todos el mismo enemigo común, que no es otro que el Imperalismo Norteamericano, poniendo obstáculos en el camino de nuestro progreso y de nuestra liberación económica. -----

POR CUANTO: En todas las sesiones de este Congreso de Juventudes se ha mantenido la defensa de todos los postulados que nos liberan definitivamente del colonialismo y del vasallaje que todos los pueblos de habla hispana han padecido como mal secular desde los días de su independencia política hasta la hora presente en que tratan de alcanzar su independencia económica, y con ella la plenitud de su soberanía. ---

POR CUANTO: El Municipio de La Habana deseoso de saludar este importante acontecimiento, que marca una identificación ideológica plena y total, entre las representaciones de todos los pueblos de la América Latina, ha tenido a bien dejar constancia de la trascendencia de este Congreso, modificando el nombre de la calle conocida por Avenida de Carlos Tercero, que recuerda el nombre de un Rey y de un sistema de gobierno que mantuvo a Cuba en el vasallaje y en la opresión por el nombre de "Avenida Latino Americana" que está acorde con los momentos de comunión espiritual que vive Cuba con las naciones hermanas de Centro y Sur América. -----

POR TANTO: En uso de las facultades de que estoy investido como Comisionado Municipal,

RESUELVO:

PRIMERO: Que a partir de esta fecha se modifique el nombre de la Avenida de Carlos Tercero que en lo adelante se denominará Avenida Latino Americana. -----

SEGUNDO: Cúrsense las órdenes y despachos que sean procedentes y dése cuenta al Historiador de la Ciudad, así como a los Deptos. de Arquitectura y Urbanismo y Secretaria de la Administración a sus efectos. -----

La Habana, 28 de Julio de 1960. -----

José Llanusa Gobel
COMISIONADO MUNICIPAL

La Habana, 3 AGO. 1960

Pase atentamente a Oficina del Historiador de la Ciudad para su conocimiento y efectos procedentes.

Dr. José F. Rodríguez G. de la Vega
Secretario de la Admón. Municipal

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Libro No. 472
3 AGO. 1960
JLLG/ac.



401

MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A. M. A 12 30 P. M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENT-
TO DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y
AMERICANA

"AÑO DE LA EDUCACION"

Sr. Mario Riva Patterson.
Secretario de la
Administración Municipal.

S e ñ o r :

De acuerdo con la solicitud que le fué hecha a usted por el Departamento de Urbanismo sobre el cambio de nombre de la calle de Teniente Rey por el de República del Brasil, me complazco en informar a usted lo siguiente:

Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Cabildo el viernes 1^o de septiembre de 1922 aparece adoptado el siguiente acuerdo:

"A propuesta del Sr. Lugo Viña y por unanimidad de 18 votos se acuerda, en demostración de cariño hacia la república hermana del Brasil, con motivo de celebrar el 7 de los corrientes el primer centenario de su constitución en Imperio Independiente, variar el nombre de la Calle Teniente Rey por el de República del Brasil; y que este acuerdo se cumpla sin aguardar los 10 días de ley".

Y para hacer llegar este acuerdo al Departamento de Urbanismo, expido la presente certificación, en La Habana, a 18 de mayo de 1961.

Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad de La Habana.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL



403

MUNICIPIO DE LA HABANA
SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION

La Habana, Agosto 19 de 1959
AÑO DE LA LIBERACION

Sr. Historiador de la Ciudad
Empedrado y San Ignacio
Ciudad.



24156

Señor :

De orden del Sr. Comisionado, tengo el gusto de transcribir a usted escrito recibido en este Municipio del Dr. Miguel A. Branly, según Registro de Entrada No. 5531 de 10 de Agosto en curso:

"La Habana, Agosto 8 de 1959.- Sr. José Llanusa Gobeñ, Comisionado Municipal de La Habana, Ayuntamiento.- Mi estimado Sr. Comisionado:- En Marzo 19 pasado me dirigí a Ud. y a los otros dos Comisionados solicitando copia fotostatica del Acta Capitular del Ayuntamiento de La Habana en que aparece el acuerdo denominando "Humboldt" a una calle de La Habana y además, rotular de nuevo dicha calle y con su nombre correcto.- Me fue contestada dicha carta el día 25 de Marzo, R. de S. 30.144, dándome cuenta que las solicitudes habían sido trasladadas al Sr. Historiador de la Ciudad y al Dpto. de Arquitectura y Urbanismo, a fin de resolver lo procedente.- En relación a estos asuntos, hago saber a Ud: 1º.- Pude obtener los datos pedidos al Sr. Historiador de la Ciudad a su debido tiempo, por conducto del Sr. Julio Gomis, antiguo empleado de las oficinas de ese Ayuntamiento.- 2º.- He comprobado en el mes de Julio que la calle Humboldt ha sido correctamente rotulada de nuevo.- Por todo ello, le expreso a Ud. mi personal reconocimiento de gratitud y así lo estoy haciendo constar en el addenda a mi conferencia "Presencia de Humboldt en Cuba", que está en prensa en estos momentos y que aparecerá en la "Revista Bimestre Cubana" de la "Sociedad Económica de Amigos del País".- Igualmente señalo que el día 15 de Junio pasado fue revelado un óleo de Humboldt, en las oficinas del Historiador de la Ciudad, y que ese día fue iniciado el reparto de una edición popular del "Ensayo Político sobre la Isla de Cuba" por Alejandro de Humboldt, como homenaje de la Ciudad de La Habana en el Centenario de su muerte y editada por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana en 1959.- Le quedaré finalmente agradecido si se me informa la fecha exacta en que los rótulos de la calle Humboldt fueron colocados, a la mayor brevedad posible.- Soy muy atentamente suyo, (Fdo.) Dr. Miguel A. Branly."

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y efectos procedentes.

De Ud. muy atentamente,

1166

Dr. José F. Rodríguez G. de la Vega
Secretario de la Admón. Municipal



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

- 1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL
- 2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA Y AMERICANA
- 3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA
(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A.M. A 12.30 P.M.)

4 - PUBLICACIONES

- CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
- ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA
- HISTORIA DE LA HABANA
- COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

Septiembre 7, 1959.

Dr. Miguel A. Branly.
Calle Ira. y B,
Vedado.

S e ñ o r :

De acuerdo con la comunicación que envió usted al Sr. Comisionado Municipal de La Habana, solicitando informes sobre la fecha en que fueron colocados los rótulos de la calle de Humboldt, esto se realizó el día 14 de junio del presente año.

De usted atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad de La Habana.



404

MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA
Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA
(ABIERTOS AL PUBLICO
DE 8.30 A.M. A 12.30 P.M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO
DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y
AMERICANA

Septiembre 8, 1959.

Sr. Secretario de la Administración Municipal
de La Habana.

Señor :

En respuesta a la solicitud presentada por el Dr. Miguel A. Branly sobre "la fecha exacta en que los rótulos de la calle Humboldt fueron colocados", me complazco en participarle que ya le informé a dicho señor que el Departamento de Urbanismo y Arquitectura Municipal los colocó el día 14 de junio del presente año.

De usted muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring
Historiador de la Ciudad de La Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DR. MIGUEL A. BRANLY
Ex-PROFESOR DE OFTALMOLOGIA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA
EDIFICIO QUINCE PISOS - PRIMERA Y B
VEDADO - HABANA - CUBA

DIRECCION CABLEGRAFICA:
OPHTALMOS - HABANA
TELF. F-8715

405

Septiembre 23 de 1959.

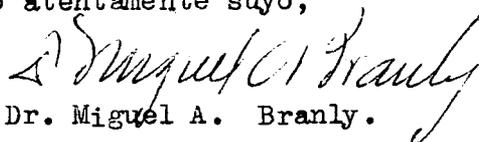
Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad de
La Habana.

Estimado Dr. Roig:

Acuso recibo de su carta fechada día 7 de los corrientes, recibida en mi Oficina el día 21 pasado, informándome de la fecha en que fueron colocados los rótulos de la calle HUMBOLDT, que hube de solicitar del Sr. Comisionado Municipal de la Habana.

Doy a Vd. las gracias por la atención prestada a mi solicitud

y quedo atentamente suyo,


Dr. Miguel A. Branly.



MUNICIPIO DE LA HABANA

ALCALDIA

RESOLUCION NO. 71

POR CUANTO: El día 29 de septiembre de 1906 y mediante proclama del Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, - Mr. William Taft "por orden y en nombre del Presidente de los Estados Unidos de América se estableció en la Isla de Cuba un Gobierno Provisional, por el tiempo que fuese necesario nombrando Gobernador a Mr. Charles E. Magoon, quien se mantuvo en el cargo desde el día 13 de octubre de 1906 hasta el día 28 de enero de 1909."

POR CUANTO: Es un hecho histórico, que el mencionado Charles E. Magoon instauró en Cuba la más escandalosa corrupción administrativa, corrompiendo a toda clase de funcionarios con la entrega injustificada de destinos, prebendas y favores que repartía entre sus amigos, especialmente entre los funcionarios norteamericanos que trajo al País para que ocuparan las más elevadas posiciones dentro de la Administración Pública, a costa del tesoro de la Nación.

POR CUANTO: Al tomar posesión del cargo Mr. Magoon, existían en las Arcas Públicas TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTI Y CINCO MIL QUINIENTOS CIENTO Y NUEVE PESOS, CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$13.625,539.65), que fueron despilarrados por el Gobernador Mr. Magoon, quien dejó hipotecada la Hacienda cubana en OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTI MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$8.920,824.54) de obligaciones por cubrir, contraídas durante su Administración, no en provecho sino por el contrario en perjuicio de la Economía de la Nación.

POR CUANTO: Entre las medidas dictadas por el nefasto Charles E. Magoon que malearon y corrompieron la Administración Pública pueden citarse, entre otras muchas, el número incontable de indultos injustificados que concedió a propuestas de la Secretaría de Justicia, que se encontraba bajo la alta inspección de un supervisor norteamericano, el entonces Coronel Snoch H. Crowder; la compra del Acueducto del Vedado y de los bienes de la Iglesia, negocios lesivos para el Estado Cubano; la concesión a la Havana Electric Railway Company; los contratos para el abastecimiento de agua y alcantarillado de La Habana; las enormes sumas que se emplearon en las obras realizadas por la Secretaría de Obras Públicas bajo la supervisión del Coronel norteamericano W.M. Black, en la reparación de la Universidad de la Habana y de la Cámara de Representantes; los contratos celebrados con Mr. Hugh J. Keilly y con la Mc. Goney and Rokety Construction Company; el convenio celebrado para el pago a España de la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300,000.00) por el material de guerra dejado en Cuba por la Metrópoli, el cual en varias ocasiones fue rechazado por los Gobernantes Cubanos antes de producirse la segunda intervención por ser de todo punto inmoral, y otros muchos más.

POR CUANTO: El mencionado Mr. Charles E. Magoon dió entrada y protección en nuestro País a toda clase de negociantes y aventureros, que vinieron en busca de negocios y contratos lucrativos para las empresas que representaban y perjudiciales para Cuba, a tal extremo que al ocupar el poder nuevamente un cubano fue necesario rescindir algunos de dichos contratos tal y como se prueba en el Acta correspondiente a la Sesión celebrada por el Consejo de Secretarios del Presidente de la República, del día 9 de junio de 1909.





MUNICIPIO DE LA HABANA

ALCALDIA

POR CUANTO: En premio a esta gestión que instauró el pe- culado y la corrupción administrativa en la época republicana, con posterioridad al fabricarse por este Municipio de La Habana, en la calle de Zulueta entre Neptuno y Animas en esta Ciudad y para el Cuerpo de Incendios la Estación de Servicios No. Dos, inexplicablemente se le puso el nombre del Gobernador -- Charles E. Magoon, prueba elocuente de como en la "democracia" en que vivíamos se adulteraban los hechos históricos, honran- do a aquellas figuras a quienes precisamente de famos señalar como ejemplos de hombre públicos deshonestos y politiqueros.--

POR CUANTO: Durante el presente año se produjo en la -- bahía de La Habana el acto de sabotaje del vapor "La Coubre"-- efectuado con el propósito evidente de perjudicar a la Revolu- ción y que costó la vida a unas cuantas docenas de cubanos -- que trabajaban a bordo de dicho vapor, cuya memoria debe ser- honrada modificando el nombre de la mencionada Estación de -- Servicios del Cuerpo de Incendios del Municipio de La Habana.

POR TANTO: En uso de las facultades de que estoy inveg- tido como Comisionado Municipal, -----

R E S U E L V O

PRIMERO: Disponer que la Estación de Servicio No. Dos - del Cuerpo de Incendios del Municipio de La Habana, situada - en la calle de Zulueta entre Neptuno y Animas en esta Ciudad- a partir de hoy deje de llamarse Charles E. Magoon y que en - lo adelante se conozca con el nombre de "La Coubre". -----

SEGUNDO: Ordenar que por el señor Director del Cuerpo de Incendios se proceda de inmediato a realizar las obras necesas- rias para que al frente del inmueble en que está ubicada dicha Estación, aparezca en lo sucesivo el nombre "La Coubre". ----

TERCERO: Cúrsense las Órdenes y despachos que fueren pro- cedentes y dése cuenta a los Departamentos de Cuerpo de Incen- dios, y Secretaría de la Administración a sus efectos. -----

La Habana, 16 de septiembre de 1960. -----



RECEIVED PARA
MUNICIPIO DE LA HABANA
Calle de Salto No. 1381
20 SET. 1960

La Habana, 4 SEP 1960

Pase atentamente a El Historiador de la Ciudad para su conocimiento y efectos procedentes.

Dr. José-F. Rodríguez G. de la Vega
Secretario de la Admón. Municipal

NO ES POSIBLE QUE CALLE ALGUNA DE LA HABANA CONTINUE OSTENTANDO EL NOMBRE DE CHARLES E. MAGOON, PORQUE SU ACTUACION COMO GOBERNADOR PROVISIONAL DE CUBA, DESDE EL 13 DE OCTUBRE DE 1906, HASTA EL 28 DE ENERO DE 1909, FUE DESASTROSA PARA LA CIUDAD DE LA HABANA Y SUS VECINOS.

Las consecuencias inmediatas de la renuncia del Presidente Tomás Estrada Palma, el Vicepresidente, Domingo Méndez Capote y los Secretarios del Despacho, y de la no designación por el Congreso de un sustituto de aquél, fué una proclama del Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, William Taft, de 29 de septiembre de 1906, en la que, "por orden y en nombre del Presidente de los Estados Unidos", se establecía "un Gobierno Provisional", por "el tiempo que fuese necesario para restablecer el orden, la paz y la confianza pública".

Las características de dicho "Gobierno Provisional", serían:

Primero: Según su propio nombre lo indicaba, la provisionalidad, pues una vez logrados "el orden, la paz y la confianza pública, se celebrarían las elecciones para determinar las personas a las cuales deba entregarse de nuevo el Gobierno Permanente de la República". Se precisaba también su carácter "temporal y urgente".

Segundo: Sería "un Gobierno cubano", según expresamente se declaraba, y "la bandera cubana se enarbolará, como de costumbre, en los edificios del Gobierno de la Isla". Todos los organismos oficiales del Estado, las Provincias y los Municipios, "funcionarán en igual forma que bajo la República de Cuba".

Tercero: Las leyes vigentes hasta entonces, continuarían en vigor, excepto "cuando no sean aplicables por su naturaleza, en vis-

ta del carácter temporal y urgente del Gobierno".

Cuarto: Los Tribunales de Justicia, "seguirán administrando justicia".

Quinto: El cargo de Presidente de la República era sustituido por el de "Gobernador Provisional de Cuba", que Taft asumía en la proclama, conservando el de Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, y de él recibirían órdenes e instrucciones, "los Jefes de los diferentes Departamentos" o sean, de las Secretarías del Despacho de la Presidencia, el Jefe de la Guardia Rural y demás fuerzas regulares del Gobierno, el Tesorero de la República, los Gobernadores Civiles y los Alcaldes.

Como bien se vé, con esta atrabiliaria organización política y administrativa, se llevaba a la práctica la interpretación que el Gobierno de Roosevelt dió al derecho de intervención impuesto a Cuba por los Estados Unidos, en el artículo tercero de la Enmienda Platt.

Este Gobierno Provisional era un gobierno unipersonal, francamente dictatorial, como lo fué el del Gobernador Militar durante la primera intervención.

La Constitución quedaba destrozada en pedazos y sólo regía, como las leyes en general, de acuerdo con el capricho y voluntad del Gobernador Provisional.

Hasta la autonomía municipal, que fué respetada, en lo que al Municipio de La Habana se refiere, por los gobernantes ingleses durante el dominio de esta Isla, mejor dicho, de La Habana, en 1762, desaparecía, sometido el Alcalde a las disposiciones del Gobernador Provisional.

Como en el año 1899, ahora también, la máxima preocupación de los gobernantes norteamericanos era "restablecer el orden, la tranquilidad y la confianza pública".

De la proclama se desprende que, aunque con absoluta libertad de actuación, el Gobierno Provisional interventor se limitaría en su desenvolvimiento a preparar la instauración de un nuevo Gobierno republicano, desarrollando solamente aquellas actividades ineludibles para la vida del Estado y preparación de elecciones, sin comprometer a aquél en obligaciones o erogaciones que debían corresponder exclusivamente al Gobierno republicano que se estableciese después de celebradas las elecciones.

Veremos en seguida como el Gobierno Provisional se desvió por completo de esta línea de conducta recta y justa.

Igualmente es de señalar que, aceptada la realidad de ese derecho de intervención impuesto a Cuba, su ejercicio sirviera, en el papel de tutores que se habían arrogado los Estados Unidos, para una mejor enseñanza y ejemplo de conducta ciudadana democrática del pueblo cubano y no de corrupción de costumbres públicas, como ciertamente ocurrió en la primera intervención, (según relatamos en nuestra obra Los Estados Unidos contra Cuba Libre, y sucedería en esta segunda.)

Y el gravísimo daño que hizo a la educación cívica del pueblo cubano durante la primera intervención, el Gobierno del general Wood, lo repetiría ahora el Gobierno Provisional de Taft y Magoon.

Ya ese carácter de gobierno unipersonal, al margen de Constitución y leyes, que tuvieron los de una y otra intervenciones, representaban perniciosos ejemplos antidemocráticos, funesta preparación a la inversa para el gobierno propio constitucional y de-

mocrático, como así ocurrió, mucho más cuando acabábamos de salir de varios siglos de despotismo español.

Esa es la obra nefasta, en uno de sus múltiples aspectos, del imperialismo yanqui en nuestra patria.

El Gobierno de Taft sólo duró hasta el 13 de octubre, en que Magoon tomó posesión del cargo de Gobernador Provisional. Con aquél abandonaron también la Isla, Bacon y Funston.

La primordial responsabilidad de Taft en los males y vicios de la intervención norteamericana de 1906-1909, la mantiene también Hudson Strade en su libro The Pageant of Cuba.

"La principal tarea de Magoon - afirma - fué la de ver que no hubiera problema cubano que entorpeciera la carrera de Taft por la Presidencia en 1908. Como Gobernador Provisional, Magoon recibió órdenes generales de Taft y reflejó su política. El y Taft estuvieron continuamente en correspondencia y se reunieron en sucesivas veces para cuatro conferencias personales. Taft no pudo haber estado ignorante de lo que estaba ocurriendo en Cuba, porque las malas prácticas eran violentamente denunciadas en la prensa del país y en plena calle". Y en otro lugar califica a Magoon de "el dócil agente de Taft que tan servilmente había obedecido la voz de su amo".

El propio Taft ha dejado pruebas documentales de su complacencia con la administración de Magoon.

Así, en la visita de inspección que hizo a Cuba durante los días 8, 9, y 10 de abril, al partir en la noche de este último día rumbo a Puerto Rico, escribió a aquél una carta en que lo congratulaba por su actuación al frente del Gobierno Provisional de la Isla, según comunicaría al Presidente Roosevelt: "Teniendo en

cuenta las circunstancias que han hecho necesaria la intervención y los fines de ésta, la situación de Cuba y la actitud de su pueblo bajo la administración de usted son muy satisfactorias". Y el Presidente aprobó el informe de su Secretario de Guerra: "He sometido esta carta, en substancia, al Presidente, que acepta lo que antecede y me ordena que así lo comunique a usted".

Nos toca ahora examinar y enjuiciar la administración de Charles E. Magoon como Gobernador Provisional de Cuba, desde el 13 de octubre de 1906, en que Taft le entregó el mando de la Isla, hasta el 28 de enero de 1909, en que tomó posesión de la Presidencia de la República, el Mayor General José Miguel Gómez.

Su primera disposición fué nombrar Supervisores militares norteamericanos para cada una de las anteriores Secretarías, ahora Departamentos: el Coronel Crowder, para Estado y Justicia; el Mayor Black, para Obras Públicas; el Mayor Keen, para Sanidad; el Mayor Lead, para Hacienda; el Comandante Geoble, para Beneficencia. Y para las Fuerzas armadas, al Comandante Slocum; dando como pretexto para sustituir así a los Secretarios cubanos, "de necesitar, por el idioma, funcionarios norteamericanos, capaces de ponerle bien al cabo de todos los asuntos, hasta conocerlos perfectamente".

Ya Taft, antes de retirarse, había dispuesto, por sendos decretos, la creación de tribunales especiales para los militares pertenecientes al que denominó Ejército Pacificador, y la exención del pago de derechos de aduanas a las mercancías importadas para esas fuerzas norteamericanas.

Muchos fueron los males, algunos de los cuales expiamos todavía, que a Cuba ocasionó este gobernante, sobre el que después cayó, en su propia patria, el más grande castigo que un norteameri-

cano puede recibir: que la opinión pública de su país lo condene y repudie.

Dos años y cuatro meses duró la Administración Provisional de los Estados Unidos y durante ese tiempo, lejos de haber tratado de poner remedio a los males políticos que trajeron la Revolución de Agosto, el Gobernador Mr. Charles E. Magoon, se dedicó a dividir y aniquilar nuestros partidos políticos, principalmente el Liberal, fomentando la discordia entre sus jefes y figuras más salientes, y corrompiéndolos con el reparto injustificado e injusto de destinos, prebendas y favores, que repartía a diestro y siniestro, a costa del Tesoro de la Nación cubana.

Cuando Estrada Palma abandonó la Presidencia había en las arcas públicas \$13.625,539.65, los cuales, así como las rentas públicas de esos dos años y cuatro meses, fueron despilfarrados por el Gobernador Magoon, dejando además hipotecada la hacienda cubana en \$11.920,824.54 de obligaciones por cubrir contraídas durante su administración; casi todo ello sin gran provecho para el país, sino por el contrario, en su perjuicio. Con gran ingenuidad el Presidente Estrada Palma, al retirarse, recomendó especialmente a Taft y Bacon la custodia del tesoro nacional que él se figuraba podía correr peligro si caía en manos de los revolucionarios; y, ¡cosas del destino!; fueron aquellos en quienes él confiara, los que acabaron con esos millones de pesos acumulados en las arcas del Tesoro Público.

Ya dijimos que la misión del Gobierno Provisional en Cuba se reducía, según la proclama de Taft al pueblo cubano, de 29 de septiembre de 1906, a restablecer la paz, enmendar nuestros males políticos y restaurar la República:

"El Gobierno provisional establecido por la presente, por orden y en nombre del Presidente de los Estados Unidos, sólo existirá el tiempo que fuere necesario para restablecer el orden, la paz y la confianza pública, y una vez obtenidas éstas, se celebrarán las elecciones para determinar las personas a las cuales deba entregarse de nuevo el gobierno permanente de la República".

De hecho, el Gobernador Provisional tuvo todas las atribuciones ejecutivas y legislativas, derogando leyes y dando por decreto otras. En cierto modo podría esto haberse justificado por la forma misma en que se desarrollaron aquellos acontecimientos, y siempre que esos actos legislativos suyos, acomodándose en lo posible a nuestra Constitución, tendiesen exclusivamente a los fines de ese Gobierno Provisional: restablecer el orden, la paz y la confianza pública.

Pero lo que no pudo ni debió haber hecho nunca fué lo que hizo: extralimitarse en las facultades que como representante del Gobierno de los Estados Unidos le confería la Proclama de Taft, modificando a su capricho leyes de carácter civil y político, aranceles de aduana y consulares, la ley de presupuestos generales de la nación; y, hasta se atrevió a reglamentar, por un decreto, el funcionamiento del Congreso, cosa que ni aun el mismo Congreso podía hacer, pues según el artículo 56 de la Constitución, a cada una de las Cámaras correspondía acordar su reglamento interior.

Pero aun más grave fué lo que realizó el Gobernador Provisional en lo que se refiere al despilfarro, desbarajuste y agotamiento de nuestra hacienda. En este sentido la corrupción e inmoralidad llegó a un grado inconcebible. En el momento en que los Comisionados Taft y Bacon intervinieron en Cuba, no se conocía entre

nosotros la corrupción administrativa.

Fué Magoon el que maleó y corrompió nuestras costumbres administrativas.

Como ejemplo, citaremos, entre otros muchos, los siguientes: el número incontable de indultos que se concedieron por el Gobernador Magoon a propuesta de la Secretaría de Justicia, que se encontraba bajo la alta inspección de un supervisor americano, el entonces coronel Enoch H. Crowder; la compra del Acueducto del Vedado y de los bienes de la Iglesia, negociaciones lesivas para el Estado cubano; la concesión a la Havana Electric Railway Company; los contratos para el abastecimiento de agua y alcantarillado de La Habana; las enormes sumas que se emplearon en las obras realizadas por la Secretaría de Obras Públicas, bajo la supervisión del coronel W. M. Black, en las reparaciones de la Universidad y de la Cámara de Representantes, los contratos celebrados con Mr. Hugh J. Reilly y con la Mc Givney and Rokeby Construction Company.

En cuanto al convenio celebrado con el Ministro español para el pago a España de \$300,000 por el material de guerra dejado en Cuba por la exmetrópoli, convenio firmado tres días antes de abandonar Magoon la Isla, y a cuya concertación se negó repetidas veces el Presidente Estrada Palma, aparte de envolver un negocio nada limpio, estaba en pugna con el Tratado de París y con la primera de las Disposiciones Transitorias de nuestra Constitución, según la cual: "La República de Cuba no reconoce más deudas y compromisos que los contraídos legítimamente, en beneficio de la Revolución, por los Jefes de Cuerpo del Ejército Libertador después del 24 de Febrero de 1895, y con anterioridad al 19 de septiembre del mismo año; fecha en que se proclamó la Constitución de Jimaguayú, y las deudas y compromisos que el Gobierno Revolucionario hubiere con-

traído posteriormente, por sí o por su legítimos representantes en el extranjero. El Congreso calificará dichas deudas y compromisos y resolverá sobre el pago de los que fueron legítimos"; convenio que nunca pudo concertar Magoon, porque para que tuviera validez y obligara a la República, era necesario, según el artículo 68, inciso 7º de la Constitución, la aprobación del Senado.

Pero no fueron esas las únicas acusaciones que contra la corruptora y nefanda administración de Magoon se han hecho en Cuba y en los propios Estados Unidos. Magoon preparó también y dejó resuelta, la contratación de un empréstito de \$16.500,000 que se hizo con la casa de Speyer and Company, cuyo representante en Cuba era el Cónsul norteamericano Mr. Frank Steinhart. Magoon dió entrada y protección en nuestro país a toda clase de negociantes y aventureros, compatriotas suyos, que invadieron nuestras oficinas en busca de negocios y contratos lucrativos para ellos y para los que los apoyaban, y perjudiciales para Cuba. Magoon celebró numerosos contratos, casi todos con ciudadanos norteamericanos, para la construcción de carreteras, acueductos, puentes y otras obras públicas, que costaron sumas enormes a nuestra hacienda y que adolecieron los más de ellos de defectos e irregularidades en la forma parcial e interesada en que se hacían, tanto la adjudicación como la recepción de las obras, siendo necesario que el Gobierno del Presidente General José Miguel Gómez, al ocupar el poder, rescindiera la mayor parte de dichos contratos, como lo prueba el siguiente párrafo del acta publicada en todos los periódicos de La Habana, de la sesión celebrada por el Consejo de Secretarios del Presidente Gómez, el 9 de Junio de 1909:

"Algunos contratos han sido espontáneamente rescindidos por los señores contratistas extranjeros, porque los formalizaron contando con cierto favoritismo y ciertas tolerancias, los cuales el Gobierno de la República no puede consentir, porque están basados en una profunda inmoralidad".

Otros contratos, tan inmorales como éstos, verbigracia: los del alcantarillado y pavimentación de La Habana y Cienfuegos, hubo que aceptarlos por no encontrarse manera legal de rescindirlos y ser tal vez mayores los males que internacionalmente hubiere sufrido Cuba entonces si se hubiera tomado esa medida.

Tal fué, a grandes rasgos, la obra realizada por el Gobierno de los Estados Unidos en Cuba durante la Administración Provisional del Gobernador Wagoon; tales los ejemplos y enseñanzas de rectitud política, de respeto a las leyes y de honradez administrativa que nos dieron los que desde hace tiempo actúan como nuestros mentores, y sin los cuales - piensan algunos que seguramente desconocen u olvidan pronto la historia contemporánea - Cuba no podría vivir en el concierto de las naciones civilizadas.

